SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Falsifican senadores quórum para voto

Impugnarán "noche negra" del Senado

Inai agonizará cuatro meses

Nueva ley pondrá fin a "Libertinaje y abusos" de grandes mineras

Van contra la Corte contra reformas de la 4T

Senadores ven sin futuro reformas avaladas por Morena en sede alterna

A 774 mil niños los cuidan otros niños

¡A celebrar!

4T por decreto

Goza de cabal salud

Un presidente toma pelo

En cinco horas, Morena aprueba 20 reformas en Senado

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

En 24 horas, México retrocedió 24 años, el culpable es el Presidente: Creel.- "El país vivió las horas más costosas y dañinas, porque en 24 horas, México retrocedió 24 años", lamentó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de México, Santiago Creel Miranda; quien, además, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de ser el artífice y destructor del país En entrevista en su visita a Durango, el panista aseveró que lo que hicieron en el Senado le pega al sistema de salud, al campo, a la educación, a la ciencia y tecnología, a la Industria del turismo, "regresamos en 24 horas, 24 años". [NACIÓN 321] [JORNADA] [LADO MX] [ENOTICIAS] [SIGLO DURANGO]

Oposición critica albazo de Morena en el Senado: "No solamente quieren desaparecer al INAI, también están aniquilando la división de poderes.- Legisladores de oposición criticaron a los senadores de Morena y sus aliados luego de que durante la noche de este viernes y la madrugada del sábado aprobaron un paquete de reformas en una sesión que duró menos de tres horas y presentó irregularidades. El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, celebró la protesta del bloque opositor en el Senado, que tomó la tribuna, tanto en la sede principal y como en la alterna, para evitar que se aprobaran iniciativas sin discusión. "Todo mi reconocimiento y apoyo a la oposición en el Senado, que está dando la batalla, defendiendo contra viento y marea las instituciones que todas y todos construimos. Así se lucha por México y así se defiende la democracia". Por su parte, el coordinador de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, criticó las acciones del Senado y aseguró que Morena busca desaparecer la división de poderes. "Estos señores no solamente quieren desaparecer al INAI, al Conacyt o al Tribunal Electoral; también están aniquilando la división de poderes", escribió en su cuenta de Twitter. [LATINUS]

Senado instala la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- En el Senado de la República se instaló la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Para este este periodo la Comisión Permanente estará presidida por el senador Alejandro Armenta Mier (Morena). Los 33 legisladores que integran la Permanente, en votación por cédula, eligieron como vicepresidentes a los diputados Santiago Creel (PAN), la diputada Ana Lilia Rivera (Morena) y al diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena). Mientras que los secretarios de la Comisión Permanente estarán en encabezadas por la diputada Olimpia Tamara (Morena); el senador Ismael García Cabeza de Vaca (PAN); el senador Mario Zamora (PVEM); la senadora María Graciela Gaitán (PVEM), el senador Noé Castañón (MC) y el diputado Reginaldo Sandoval (PT). [UNIVERSAL] [UNIVERSAL] [RAZÓN] [REFORMA] [MILENIO] [EXCÉLSIOR] [LA CRÓNICA] [LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL] [EXPANSIÓN] [POLÍTICO MX] [ENFOQUE NOTICIAS] [UNO TV] [SIN EMBARGO] [LATINUS] [INFOBAE] [INFOBAE] [EME EQUIS] [EL ARSENAL] [EL NORTE] [DIARIO MX] [MURAL] [MILENIO] [POLÍTICA EXPANSIÓN] [PLANO INFORMATIVO] [EL TIEMPO] [HERALDO DE SALTILLO] [JORNADA] [CRÓNICA] [REFORMA] [REFORMA]

Creel buscará ser el primer panista en registrarse a la Presidencia.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aprovechó su visita a Durango para revelar que buscará ser el primer panista en registrarse a la candidatura a la Presidencia en 2024. "Quiero ser el primer aspirante que se registre en el partido, apenas se abra el registro. Que voy con todo, que voy porque quiero, que voy porque puedo y porque debo, será un concurso de esfuerzos para cambiar el rumbo, declaró en entrevista para medios de comunicación. Creel Miranda consideró que es necesario "sacar" a Morena del gobierno en las próximas elecciones. [NACIÓN321]

Dos Cámaras, entre la calidad y confrontación; así se sesiona.- Un Congreso federal, dos Cámaras. En una, la de diputados, sin renunciar a principios predomina la civilidad política; en la de senadores, la confrontación hasta los golpes. Luego de que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, así como los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios reconocieran el trabajo y liderazgo del presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco. [DIARIO PUNTUAL]

Alcalde de Monclova tocará puertas en Cámara de Diputados y Senadores para apoyar a obreros de AHMSA.- Mario Dávila Delgado llevará a cabo diversas visitas para conseguir apoyo a los trabajadores de la acerera. De inicio visitará la Secretaria del Trabajo del Gobierno Federal, posterior a ello se reunirá con Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, con representantes de la Cámara de Senadores, a quienes expondrá la situación que atraviesa la empresa y que perjudica a sus trabajadores, se solicitará el apoyo para darles una solución para prevenir un problema social en la localidad. [VANGUARDIA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Celebra Nacho Mier aprobación Ley 3 de 3 impulsada en la Cámara de Diputados.- Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, celebró que la Ley 3 de 3, impulsada por el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, conformado por diputadas de todos los partidos políticos, sea ya una realidad. [EFEKTO 10]

En qué quedó la reforma para reducir la jornada laboral luego del "fast track" de 20 leyes.- En la Cámara de Diputados se presentó la iniciativa para reducir de 48 horas semanales a sólo 40 horas la jornada laboral en México, sin embargo, Ignacio Mier, coordinador de Morena, anunció el 26 de abril que no habría tiempo para aprobar la reforma a la Ley Federal del Trabajo, no obstante, su partido logró sacar en apenas dos días casi una veintena de reformas de la agenda de la Cuarta Transformación. Al mismo tiempo, Mier destacó que la iniciativa para disminuir la carga de trabajo de los mexicanos deberá esperar, al menos hasta septiembre, debido a que esta debe ser analizada a fondo, y justificó que la propuesta de MC para disminuir las horas de trabajo, es una reforma constitucional y es preciso hacer negociaciones entre las bancadas. [INFOBAE]

Cúpula panista analizaría blindar a Jorge Romero de cara a 2024.- Después de que el Gobierno de México, en su cuenta de Twitter, señalara la investigación de la Fiscalía de CDMX sobre el diputado y coordinador de la bancada panista Jorge Romero de acuerdo con fuentes de Político MX, se dice

que el CEN del PAN, liderado por Marko Cortés, analizan las opciones de defensa del legislador. [OMNIA]

COMISIONES

Entrega Graue estados financieros de 2022.- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, recibió los Estados Financieros Dictaminados de la Cuenta Pública de la UNAM correspondiente a 2022, donde se detalla que obtuvo ingresos por 52 mil 258 millones de pesos. [CUARTO PODER]

DIPUTADOS

El PRI propone endurecer penas contra abuso de menores.- Los delitos de abuso sexual y violación de menores deben sancionarse de manera más severa en el Código Penal Federal, planteó la bancada del PRI en la Cámara de Diputados. La diputada Sofía Gómez presentó iniciativa de reforma al Código referido, para elevar las sanciones de 35 a 60 años de prisión, contra quienes, a través de la violencia física o moral, copulen con cualquier menor de edad. [MVS]

PVEM pide una Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales adscrita a la FGR.- La bancada del PVEM en la Cámara de Diputados propuso crear una Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales, adscrita a la FGR. El organismo permitiría combatir de manera más eficaz los delitos en esa materia, así como investigaciones, acciones de prevención, persecución y aplicación de sanciones a quienes cometan delitos contra el ambiente, la gestión ambiental, la biodiversidad, bioseguridad, la gestión ambiental y los demás que marca el Código Penal Federal. El diputado promovente, Fausto Gallardo, propuso modificar la Ley de la FGR, para integrar a su estructura la nueva instancia especializada. [MVS]

Impugnarán 'noche negra' del Senado.- Tras la aprobación en *fast track* de 18 reformas durante la madrugada y en una sede alterna, el bloque de contención en el Senado (PAN, PRI y MC) anunció que revisará “con lupa” todo el procedimiento, a fin de documentar irregularidades y presentar los recursos ante la Suprema Corte de Justicia para echar abajo lo aprobado por Morena y sus aliados. [UNIVERSAL] [REFORMA] [SOL DE MÉXICO]

ASF

Insabi, los pormenores del desastre.- Decenas de auditorías de la *ASF* y el OIC revisados por *Proceso* documentan la desastrosa operación del Insabi en sus tres años de existencia. Ante el cúmulo de irregularidades y desatinos, era previsible el fracaso en las dos principales misiones que fueron las asignadas: instaurar un sistema universal de salud, y adquirir y distribuir los medicamentos que los hospitales del país necesitaban. [PROCESO] [JORNADA]

ARTÍCULO/ ONEL ORTIZ/ LOS BRAZOS LEGISLATIVOS DE AMLO.- Ricardo Monreal llegó a la orilla del año legislativo con su liderazgo "socavado", como él mismo dijo; mientras que Ignacio Mier terminó con su liderazgo fortalecido y el reconocimiento público del resto de los coordinadores y de Santiago Creel, presidente panista de la Mesa Directiva. [HERALDO/p9]

COLUMNA/ ALEJANDRO SÁNCHEZ/ LA CORTE, FRENTE A ORGIA LEGISLATIVA.- Nunca faltan los voluntarios queda bien. Es el caso vergonzoso y lúgubre del presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, quien a la penúltima sesión del periodo llegó con una minuta para desaparecer el INAI… En el fondo, lo de Armenta es una estrategia para que el Presidente se compadezca y le dé la candidatura en Puebla, que se disputa con Ignacio Mier, coordinador de diputados de Morena. [HERALDO/p5]

COLUMNA/ RAFAEL CARDONA/ EL CRISTALAZO/ CAMPAÑAS Y FICCIONES.- En la Asamblea Informativa de Morena que se llevó a cabo este domingo en Francisco I. Madero, las "corcholatas" coincidieron en que haya "piso parejo" para todos ante el proceso electoral que se avecina en Coahuila, el Estado de México, así como en la renovación de la Presidencia de la República. "También llamaron a la unidad y advirtieron que sacarán a los Moreira de Coahuila; aseguraron que será la militancia quien decida quienes serán los candidatos y candidatas. [CRÓNICA/p2]

COLUMNA/ VIANEY ESQUINCA/ PRISA POR DESTRUIR A MÉXICO.- En la madrugada de este sábado, los senadores de Morena y sus aliados consumaron lo que previamente habían Iniciado los diputados de ese partido: la aprobación de 20 leyes en tiempo récord. La única que hizo un último intento por parar la sesión encadenándose en el escaño de la presidencia de la Mesa Directiva en la sede alternativa que instalaron de Xicoténcatl 9 fue Xóchitl Gálvez. [EXCÉLSIOR/p15]

Sobre el tema escribe **SEMÁFORO** [UNIVERSAL/p2]; **EDITORIAL** [JORNADA/6]; **ALEJANDRO ECHEGARAY** [HERALDO/p6]; **RED COMPARTIDA** [PRENSA/p2]; **CARLOS ELIZONDO** [REFORMA/p11]

COLUMNA/ JOSÉ BUENDÍA/ NÚMERO CERO/ LA EXTINCIÓN DEL INAI Y LA POLÍTICA DE LA FUERZA.- Tras cuatro años en el gobierno y con la perspectiva de continuar el próximo sexenio, la 4T no tiene un plan contra la corrupción... Su propuesta de llevar al Inai al Legislativo para que la ASF absorba sus funciones no es viable sin una reforma constitucional, pero sobre todo es peligrosa, por convertir a los Poderes en juez y parte de su persecución. [EXCÉLSIOR/p14]

COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/ JAQUE MATE/ LEGISLAR AL VAPOR.- Afortunadamente la lucidez no ha desaparecido completamente del Congreso de la Unión. El senador Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, declaró el 26 de abril que las iniciativas aprobadas en vía rápida por los diputados no necesariamente gozarán también de fast track en la cámara alta. [VÉRTIGO/p64]

OPINIÓN/ EN CORTO/ ALBAZOS.- En una sesión maratónica de 24 horas consecutivas los diputados concluyeron su periodo ordinario de sesiones con la aprobación de nueve iniciativas... La bancada del PAN acudirá a la SCJN para impugnar por lo menos cuatro iniciativas aprobadas en fast track... anunció el vicecoordinador albiazul, Arturo Espadas. [VÉRTIGO/p36]

ARTÍCULO/ LEOPOLDO MENDÍVIL/ SALUD: DE CHIPOTE EN CHIPOTE.- Como ya es tradición en la 4T, en vez de corregir, se aplicó la guillotina. El martes pasado, la Cámara de Diputados avaló la propuesta presidencial para desaparecer el INSABI y que todas sus funciones pasen al IMSS-Bienestar. Es uno de los mayores despropósitos de esta administración. [CRÓNICA/p5]

Escribe del tema **CARLOS RAMOS** [SIEMPRE/p26-27]; **EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO** [UNIVERSAL/p16]

CALUMNA/ MATÍA PASCAL/ RESPALDO, RESPETO Y RECONCILIACION EN PALACIO.- Es decisión de los partidos de la oposición judicializar o no los temas tratados en la madrugada en el Senado, pues estarían en su derecho. Aseguró el presidente de la ahora Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Alejandro Armenta quien dijo que todos los procedimientos, incluido en de la sede alterna, se hicieron conforme a la ley. [UNOMÁSUNO/p7]

ARTÍCULO/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO/ EL EJÉRCITO.- En la LXIV Legislatura sólo hubo dos diputados miembros de las fuerzas armadas, el General Benito Medina Herrera y el almirante Juan Ortiz Guarneros… La actual Legislatura (LXV) es la primera en que no participan miembros de las Fuerzas Armadas. Lo que sí es necesario tener presente es que las fuerzas armadas se han mantenido al margen de la contienda por el poder político a lo largo de más de medio siglo. [CRÓNICA/p4]

ARTÍCULO/ EDGAR GARZA/ JORNADA LABORAL DE 48 A 40 HORAS.- Los Diputados, atendiendo a lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 24, que "Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre… aprobaron en comisiones, aunque no fue discutida en el Pleno, una reforma a la Ley Federal del Trabajo en su apartado A, para que la jomada laboral pasara de 6 días laborables (48 horas) a sólo 5 a la semana (40 horas), con dos días de descanso obligatorio. [LA PRENSA/p6]

COLUMNA/ EFREN FLORES/ PENTAGRAMA ECONOMICO/ SI NO PUEDE ¡RENUNCIE! El gobierno de la República no respondió al T-MEC. Igual sucedió con el maíz transgénico, y por si fuera poco ahora con el sector minero. Sume las 23 actividades productivas amenazadas con eso que ahora se llama “Iniciativa de Reforma Administrativa”, que ya se procesa en el Congreso. [SIEMPRE/p16-17]

ARTÍCULO/ GABRIELA MORA/ CABAL SALUD.- Cuatro años en los que el presidente se impone e impone la agenda pública con varias notas al día en las mañaneras o sus giras… El personaje se ausentó durante 77 horas y en apariencia al país no le pasó nada, pero, los efectos reales los veremos al estudiar las reformas aprobadas en el Congreso. Ahí conoceremos los datos reales. [SOL DE MÉXICO/p19]

COLUMNA/ MIREILLE ROCCATTI/ POR LA SALUD DEL PRESIDENTE/ TRIFULCA QUE SE VISLUMBRA.- De ser grave el estado de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, por una afección que le impida continuar al frente del gobierno, nuestra Constitución en su artículo 84 prevé que ante la falta absoluta del Presidente, la titularidad del Ejecutivo la asumirá el Secretario de Gobernación por un término de hasta por 60 días, periodo en que el Congreso deberá nombrar un presidente sustituto. [SIEMPRE/p6-7]

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICO

Falsifican senadores quórum para voto.- Los senadores afines a la 4T aprobaron al menos dos dictámenes la madrugada de ayer sin tener quórum para ello. La sesión debió suspenderse en esos casos y no validar los resultados. A la vista de los presentes, en el patio de la sede de la Cámara alta en Xicoténcatl, en la Mesa Directiva contaron mal los votos de los legisladores en la aprobación de los dictámenes para desaparecer la Financiera Rural y el Conacyt, constató REFORMA. [REFORMA / pp-p12]

Ejército va al rescate de turismo y trenes.- Además de las tareas extra que ya ejerce, ahora la Sedena concentrará atribuciones en materia de turismo y ferrocarriles. La madrugada del sábado, senadores de Morena y sus aliados reformaron la leyes generales de Derecho y Turismo, lo que permitirá crear una paraestatal que realizará estudios. proyectos e inversiones en aeropuertos, ferrocarriles, turismo y cultura, tareas hasta hace poco reservadas a los sectores privado y social. [EXCÉLSIOR / pp-p5]

GENERAL

Los viajes opacos de Alejandra Frausto.- Los viajes que en cuatro años realizó la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, a Argentina, Corea del Sur, Cuba e Italia evidencian una agenda sin planeación, nula aportación de contenidos a festivales internacionales, una incompleta rendición de cuentas y la inexistencia de informes públicos sobre los proyectos que presentó en el extranjero. De acuerdo con la dependencia, en esos viajes la funcionaria gastó 258 mil 300 pesos; sin embargo, poco se conoce de las actividades que efectuó a favor de la cooperación internacional, algunas de éstas sólo se deducen por fotografías que publicó en sus redes sociales. [UNIVERSAL / pp-p5-p7]

Altera clima ausencia de La Niña.- El clima en México está en transición tras dejar de percibir los efectos del fenómeno de La Niña, por ello, en el último mes se han presentado temperaturas superiores a los 40 grados, lo mismo que granizos y lluvias en diferentes entidades. Los más afectadas por altas temperaturas son Yucatán, Campeche, Sonora y Colima, estos dos últimos superaron un pico histórico propio para abril, al registrar 40.5 grados y 41.5 respectivamente [HERALDO / pp-p9]

Cruce migrante en el norte es 10,000% más costoso que de CA a México.- Los cruces a Estados Unidos por dos ciudades fronterizas en los extremos este y oeste de México se han disparado en las semanas recientes. Por un lado, las autoridades señalaron que más de 15 mil migrantes, la mayoría de Venezuela, arribaron sin autorización desde Matamoros a Brownsville la semana pasada. [JORNADA / pp-p12]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

DÍA DEL NIÑO

AYER NIÑOS, HOY FAMOSOS

Hoy que se festeja a la niñez, dale un vistazo a estos personajes infantiles, todos ahora encumbrados en política, negocios, deportes o espectáculos. ¿A cuántos reconoces?

Respuestas: Abajo en la página

PÁGINA 18 GENTE Y CANCHA

COMUNO 50 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,705 $30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Padecen por agua y alistan megatorre

ALEJANDRO LEÓN

Como parte de un proyecto de restauración del Polyforum Siqueiros, se prevé la construcción de una torre de 48 pisos, más 11 niveles de estacionamiento subterráneo, en la Colonia Nápoles, pese a la escasez de agua en la zona.

Este año, los encargados de los predios en Avenida de los Insurgentes 1079 y 701, hicieron una consulta para socializar el proyecto: una torre con departamentos, hotel y oficinas. Además de locales comerciales y mil 660 cajones de estacionamiento que, sumados a los 500 cajones del vecino WTC, suman 2 mil 160, entre otros aspectos.

Para atender la demanda de agua potable, los dueños aseguran que lo harán con un sistema de captación, filtración y potabilización de lluvia.

Sin embargo, vecinos de la Nápoles están preocupados por los impactos de agua y movilidad que traerá el plan del Polyforum Siqueiros.

Pues además han documentado la proliferación en la colonia de 30 edificios irregulares que no respetaron los niveles permitidos, en los cuales, los colonos deben contratar pipas porque se quedan sin servicio.

"Ya no tenemos agua, en las tardes, en la noche, en la colonia entran y salen pipas para tratar de abastecer todos los desarrollos que hay aquí.

"En un predio en donde vivía una familia donde eran casas grandes, pues desarrollan 100 condominios. O sea, llegan a vivir 100 familias", comentó Antuan del Toro, vecino de la Nápoles.

En 2014, tras un rechazo generalizado, el Gobierno capitalino frenó un plan para mover el Polyforum dentro del mismo predio para levantar un edificio de usos mixtos.

CIUDAD 2

EL PROYECTO

Torre Polyforum contempla:

- **48 niveles** sobre el nivel de banqueta para usos mixtos.
- **197.90 metros** de altura.
- **11 sótanos para vestíbulo,** estacionamientos y cuarto de bombas.
- **38.50 metros** de profundidad.
- **1,660 cajones** de estacionamiento.

ACELERA A FONDO

Gana Checo Pérez la primera Sprint Race de la F1 2023 en Azerbaiyán, donde esta madrugada corre en busca de obtener otro Gran Premio en el año.

ENCIENDEN EL DIAMANTE

Con feria de batazos, incluidos 11 jonrones, los Padres se llevaron el triunfo sobre los Gigantes en el primer partido de la Mexico Series 2023, que hoy espera una jornada igual de vibrante.

4-1 MONTERREY PUMAS
4-1 CHIVAS MAZATLÁN
3-2 CRUZ AZUL SANTOS

LA LIGA MX SE DEPURA

Con su derrota ante Rayados, Pumas encabeza la lista de los 6 eliminados del Clausura 2023, mientras que Chivas saborea su boleto directo a Liguilla como tercer lugar general y Cruz Azul ya piensa en Atlas, su rival en el Repechaje.

Debieron suspender sesión

Falsifican senadores quórum para voto

Alteran el conteo legisladores de 4T en al menos 2 dictámenes

CLAUDIA SALAZAR

Los senadores afines a la 4T aprobaron al menos dos dictámenes la madrugada de ayer sin tener quórum para ello. La sesión debió suspenderse en esos casos y no validar los resultados.

A la vista de los presentes, en el patio de la sede de la Cámara alta en Xicoténcatl, en la mesa directiva contaron mal los votos de los legisladores en la aprobación de los dictámenes para desaparecer la Financiera Rural y el Conacyt, constató REFORMA.

El bloque de Morena y aliados, sin la presencia de la Oposición –que protestaba en la sede oficial del Senado por no haberse nombrado a tres consejeros del INAI–, discutieron 30 dictámenes al vapor; en promedio cada 10 minutos presentaban uno.

Ante la falta de sistema electrónico para registrar asistencia y votaciones, la senadora Verónica Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva, leía con rapidez –por lista alfabética– los nombres de los 128 legisladores.

Los presentes, la mayoría sin micrófono, gritaba el sentido de su voto, al mismo tiempo que la senadora leía anotando, sin el apoyo del personal de Cámara.

En la discusión para extinguir a la Financiera Rural, el dictamen 16 de la noche, Camino Farjat dijo que se registraron 57 votos a favor, 5 abstenciones y 4 en contra, lo que suma 66 asistencias.

Sin embargo, el video de la transmisión y la versión estenográfica de la sesión permiten corroborar que fueron 58 votos a favor, 3 en contra (Ricardo Monreal, Cecilia Sánchez y Nancy Sánchez) y 3 abstenciones (Olga Sánchez Cordero, Cora Cecilia Pinedo y Manuel Velasco), para 64 votos, por lo que no había el quórum necesario de 65 y la votación no era válida.

La alteración en las votaciones fue más notoria en el último dictamen de la madrugada, el de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con el que desaparece al Conacyt y se cancela la autonomía en la investigación científica.

Camino Farjat leyó 58 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones, para un total de 66, cuando en realidad fueron 46 a favor, 7 abstenciones y 11 en contra, para un total de 64 votos, es decir, tampoco tenían el quórum.

Nadie del área de Servicios Parlamentarios llevó la cuenta ni la corrigió, tampoco los integrantes de la Mesa Directiva, como el presidente Alejandro Armenta.

La Oposición adelantó que impugnarán la sesión y los dictámenes aprobados.

"Vamos a hacer una revisión con lupa", dijo Germán Martínez, del Grupo Plural.

REFORMAS EN FAST TRACK

UNA TRAS OTRA

Irregularidades en la sesión del viernes y madrugada del sábado en el patio de Xicoténcatl, sede alterna del Senado.

- Inicio de la sesión **sin confirmar** el quórum.
- Presentación de los dictámenes **sin exponer** su contenido.
- **Dispensa** de trámites.
- Presentación y votación de dictámenes **en 10 minutos**.
- La misma secretaria de la Mesa Directiva llevaba el conteo de votos **sin apoyo de alguien**.
- **No había sistema** para pasar lista ni votar.
- El personal de Servicios Parlamentarios **omitió corregir** los resultados.

SACRIFICARÍAN UNIVERSITARIOS SUELDO POR PRESTACIONES

ANA GABRIELA REZC Y RODRIGO LEÓN

En materia laboral, la mayoría de los estudiantes de nivel superior en la Ciudad de México preferiría obtener un sueldo menor, pero con prestaciones. Así lo muestra una encuesta elaborada por REFORMA, a mil jóvenes de 18 a 26 años de edad que cursan una licenciatura.

A 8 de cada 10 universitarios les interesaría generar antigüedad en una empresa. La principal motivación que tendrían 3 de cada 10 para buscar empleo sería lograr estabilidad.

El 44 por ciento de los encuestados considera que le será difícil conseguir un puesto de trabajo acorde a su carrera universitaria o profesión, lo que representa un incremento de 19 puntos porcentuales comparado con la percepción que había en 2020, previo a la pandemia.

Las oportunidades de crecimiento, el balance con la vida personal y la movilidad internacional son las tres principales motivaciones que refirieron tener para elegir un empleo.

Trabajar en el extranjero al graduarse es la aspiración del 54 por ciento de los alumnos.

UNIVERSITARIOS

MASACRA *mexicano*

Cinco hondureños fueron asesinados a balazos, cerca de Houston, por un hombre que fue identificado como mexicano y hasta anoche estaba prófugo.

INTER. (PÁG 20)

DÍA DEL NIÑO

AYER NIÑOS, HOY FAMOSOS RESPUESTAS

1. **Luis Donaldo Colosio** Alcalde de Monterrey
2. **Marcelo Ebrard** Secretario de Relaciones Exteriores
3. **Elon Musk** Empresario
4. **Lilly Téllez** Senadora del PAN
5. **Ricardo Monreal** Senador de Morena
6. **Andrés Manuel López Obrador** Presidente de México
7. **Claudia Sheinbaum** Gobernadora de CDMX
8. **"Toño" O'Farril** Piloto
9. **Joe Biden** Presidente de EU
10. **Kim Kardashian** Socialité
11. **Santiago Creel** Diputado del PAN
12. **Samuel García** Gobernador de NL
13. **Beatriz Gutiérrez** Primera Dama de México
14. **Carlos Brener** Financiero
15. **Saúl "Canelo" Álvarez** Boxeador

PERMITIRÁ TWITTER A MEDIOS COBRAR POR LEER ARTÍCULOS

REFORMA / STAFF

Elon Musk, presidente ejecutivo de Twitter Inc, informó ayer que la red social permitirá a los medios de comunicación cobrar a los usuarios por artículo con un solo clic a partir de mayo.

"Esto permite a los usuarios que no se registren a una suscripción mensual pagar un precio más alto por artículo cuando quieran leer un artículo ocasional", dijo el magnate en Twitter. "Debería ser una gran ganancia para ambos, las organizaciones de medios y el público".

Musk no reveló detalles sobre el precio o qué tajada se llevaría Twitter.

El anuncio se produjo mientras el también dueño de Tesla viene esforzándose para que la plataforma sea rentable a través de cambios en los productos y en la organización, los que han generado una ola de críticas entre algunos sectores.

Los medios de comunicación también llevan años luchando por formular planes de suscripción que les permitan cubrir sus costos operativos, sobre todo cuando los lectores se han acostumbrado a obtener noticias gratis en internet.

61097200002D

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx | EL GRAN DIARIO DE MÉXICO | $30

domingo

DÍA DEL NIÑO

Menores migrantes, ni de aquí ni de allá

| NACIÓN | A9

Un día de tristeza que debía ser de alegría | MUNDO | A19

Marcki es payaso desde que era peque | METRÓPOLI | A12

Violencia cobra 6.7 vidas de niños al día | NACIÓN | A8

AL PODER JUDICIAL, 18 REFORMAS, QUÓRUM, VOTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

IMPUGNARÁN "NOCHE NEGRA" DEL SENADO

Tras la aprobación en *fast track* de 18 reformas durante la madrugada y en una sede alterna, el bloque de contención en el Senado (PAN, PRI y MC) anunció que revisará "con lupa" todo el procedimiento a fin de documentar irregularidades y presentar los recursos ante la Suprema Corte de Justicia para echar abajo lo aprobado por Morena y sus aliados

| NACIÓN | A4

VEN REGRESIÓN A VIEJAS PRÁCTICAS DE AUTORITARISMO PRESIDENCIALISTA

| NACIÓN | A6

> "Estamos viendo las maneras antidemocráticas del antiguo régimen"
>
> **ÉDGAR ORTIZ** Especialista

UD

GOLEAN Y ECHAN A PUMAS

El líder Monterrey le pasa por encima al equipo dirigido por Antonio Mohamed, que fracasa en su intento por mostrarle a la reclasificación. | D1 |

MONTERREY	PUMAS
4	1

LA DOS

Mexicano mata a 5 en Texas

La policía busca a Francisco Oropeza, de 38 años, quien disparó a una familia hondureña y huyó, en San Jacinto. | NACIÓN | A2

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Héctor Gómez
A10 Claudio Ochoa Hurtia
A16 Lorenzo Meyer
A16 Eduardo Backhoff Escudero
A16 Raúl Trejo
A17 Arnaldo Kraus
A17 Sergio Berman
A17 Juan Meyer

Año 106, Número 36,537
CDMX 52 páginas

Infantes esperan llegar a refugios temporales | ESTADOS | A14

Ediles de Tierra Caliente bloquean carreteras | ESTADOS | A2

CONFABULARIO

LOS VIAJES OPACOS DE ALEJANDRA FRAUSTO

En cuatro años, la secretaria federal de Cultura ha realizado visitas a países como España, Italia, Cuba, Corea del Sur y Argentina, sin dar reportes completos de gastos, sin ofrecer pormenores de los proyectos que presentó y sin detallar la agenda de actividades

| CONFABULARIO |

MÉXICO, EL CONSENTIDO PARA RESIDENCIAS DE ANCIANOS

El país es favorecido por la llegada de jubilados de Estados Unidos; los servicios de estas casas pueden costar de 50 mil a 140 mil pesos mensuales, dependiendo de la salud del cliente. | CARTERA | A20

1.6 MILLONES DE EXTRANJEROS jubilados viven en México, pero hay otros 179 millones que podrían estar interesados

MEXICANO MATÓ A 5 EN EU

Autoridades de Texas buscan a un mexicano que irrumpió en una casa y disparó contra una familia hondureña; dos niños sobrevivieron. Global / 20

DOMINGO
30 DE ABRIL DE 2023
AÑO CXX TOMO II
NO. 36,588
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LA CASA DEL BEISBOL

PADRES GIGANTES

FESTÍN DE BATAZOS

El primer partido de temporada en la historia de la MLB en la CDMX registró 11 jonrones, el mayor número para un duelo en esta temporada.

Foto: Reuters

Foto: Reuters

ADRENALINA

CHECO SUMA PARA SU CAUSA

El piloto tapatío se sacó la espina de haber quedado en tercer lugar de la parrilla para el GP de Azerbaiyán al ganar la primera carrera sprint de la temporada de Fórmula 1, disputada en las calles de Bakú. / 8

ADRENALINA

PUMAS DICE ADIÓS

Los felinos necesitaban sólo un empate para asegurar el repechaje, pero Rayados los humilló en 25 minutos. / 4 Y 5

MONTERREY 4 1 PUMAS

OTROS PARTIDOS:

C. AZUL	2-2	SANTOS	
CHIVAS	4-1	MAZATLÁN	
S. LUIS	0-0	ATLAS	

Disfrutan ser generosos, inspiradores y alegres

Son el sector más vulnerable de la sociedad y casi nunca se respetan sus derechos, pero eso no les quita las ganas de mejorar al mundo.

GLOBAL

LIKES EN NOMBRE DE LA CIENCIA

Mileva es una niña peruana de 12 años que comparte información científica y curiosidades espaciales a través de Instagram. / 21

Foto: Tomada de Instagram

PRIMERA

PINTAN CON COLORES ALTRUISTAS

Niños de 4 a 12 años que toman un taller de pintura al aire libre crearon cuadros para hacer un donativo a beneficio de actores retirados. / 9

Foto: Cassa Hidrógeno

FUNCIÓN

PARA LOS NIÑOS Y NO TAN NIÑOS

Entre las cintas de animación que Netflix planea estrenar este año están una comedia musical y la secuela de *Pollitos en fuga*. / 3

Foto: Cortesía SM y HCI

Foto: Especial

EXPRESIONES

DOMINAN EL VERBO Y LOS TRAZOS

Cada vez más ilustradores se atreven a narrar sus propias historias, combinando los lenguajes escrito y gráfico en obras de la literatura infantil y juvenil. / 22

PRIMERA

REZAGOS QUE AÚN PERSISTEN

Alumnos de secundaria que no saben leer ni escribir es la realidad agravada por la pandemia, que a diario enfrentan educadores en el país. / 8

80%

DEL COBRO

de un impuesto a turistas extranjeros entrará a un fideicomiso administrado por la Defensa Nacional.

TAMBIÉN EN TRENES

El Ejército invertirá en turismo

POR HÉCTOR FIGUEROA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Además de las tareas extra que ya ejerce, ahora la Sedena concentrará atribuciones en materia de turismo y ferrocarriles.

La madrugada del sábado, senadores de Morena y sus aliados reformaron las leyes generales de Derechos y Turismo, lo que permitirá crear una paraestatal que realizará estudios, proyectos e inversiones en aeropuertos, ferrocarriles, turismo y cultura, tareas hasta hace poco reservadas a los sectores privado y social.

Con los cambios a la Ley de Derechos, la nueva empresa podrá disponer de 80% de los recursos obtenidos del llamado DNR, tarifa que se cobra a los turistas extranjeros que llegan por mar, aire o tierra a México. El dinero irá a un fideicomiso que estará a cargo de la Sedena. Esos recursos serán utilizados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) para la promoción turística del país.

También se posibilita que la empresa a cargo de la Sedena administre, opere, realice estudios de inversión y tenga presupuesto para fortalecer al sector turístico.

PRIMERA | PÁGINA 5

CONCLUYÓ EL PERIODO Y NO HUBO ACUERDOS

Inai agonizará cuatro meses

ANTE EL RECESO legislativo, será a partir de septiembre que los senadores podrán designar a los tres comisionados faltantes en el instituto; mientras, su pleno no podrá sesionar

POR HÉCTOR FIGUEROA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) entró en agonía.

El periodo ordinario de sesiones concluye este domingo sin que el Senado haya alcanzado los acuerdos para nombrar al menos a uno de los tres comisionados vacantes, por lo que será a partir del próximo periodo, en septiembre, cuando podrán hacerse las designaciones.

Para no esperar cuatro meses, una posibilidad es que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoque a un periodo extra del Senado, para lo cual debe existir un dictamen de consenso entre la mayoría de Morena y la oposición, para los nombramientos.

CAMBIOS A DETALLE

Morena y sus aliados en el Senado aprobaron 20 reformas en poco más de 5 horas.

El consejo que sustituye al Conacyt ya no tendrá representación de la academia o la IP.

El Fovissste podrá pedir descontar 30% del salario al trabajador atrasado en pagos.

Para convocar a dicho periodo, la Comisión Permanente debe hacerlo con mayoría calificada, es decir, con más de dos tercios de los votos, que ni la oposición ni Morena y sus aliados pueden lograr por sus respectivos lados.

La parálisis del Inai comenzó el 15 de marzo, cuando el presidente López Obrador vetó los nombramientos de Rafael Luna Alviso y Ana Yadira Alarcón, designados como comisionados por parte del Senado dos semanas antes. A estas dos ausencias se suma la de Francisco Javier Acuña Llamas, cuyo periodo concluyó el 31 de marzo. Así, el pleno del instituto sólo tiene cuatro comisionados de siete y necesita al menos cinco para tener quórum, sesionar y emitir resoluciones legales.

PRIMERA

Nos vemos en la Corte, le revira oposición a Morena

Al acusar violaciones graves al proceso legislativo, el PAN adelantó que impugnará todo lo aprobado por los senadores oficialistas. / 5

PRIMERA | PAGS. 4, 5 Y 7

FUNCIÓN

Foto: Pável Juraido

Un recinto hecho para el aplauso

Cantinflas, Tin Tan, Silvia Pinal, Margo López e Ignacio López Tarso son sólo algunas de las luminarias que han actuado en el Teatro de los insurgentes, que hoy cumple 70 años y es reconocible por su mural frontal de 46 por diez metros, pintado por Diego Rivera.

OBTUVO EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL

La Luz del Mundo, cerca de ser un partido

POR HÉCTOR FIGUEROA

El INE le otorgó a Humanismo Mexicano el registro como Agrupación Política Nacional (APN), con lo que esta organización, vinculada a la Luz del Mundo, está en la antesala de convertirse en un partido.

Actualmente, Naasón Joaquín García, líder de esa iglesia cristiana, con fuerte presencia en Jalisco y los exiados del Bajío mexicano, purga una condena de 16 años de prisión en California, Estados Unidos, por abuso sexual infantil.

El dirigente de Humanismo Mexicano es Emmanuel Reyes, diputado federal por Guanajuato y consejero nacional de Morena. "¡Lo logramos! Hoy el Consejo General del @INEMexico, aprobó el registro de nuestra Agrupación Política Nacional Humanismo Mexicano, constituida por más de 25,000 ciudadanas y ciudadanos libres", tuiteó el legislador, también presidente de la Comisión de Salud y quien el pasado martes presentó la polémica reforma para desaparecer al Insabi.

Para obtener el registro de APN deben tenerse un mínimo de cinco mil afiliados en el país, un órgano directivo nacional y delegaciones en al menos siete estados de la República, entre otros requisitos. Para convertirse en partido, una APN debe realizar asambleas en al menos 20 entidades o 200 distritos electorales, con asistencia de tres mil afiliados por estado o 300 por distrito.

PRIMERA | PÁGINA 2

EXCELSIOR
Fabiola Guerreros Saavedra 4
Carlos Cananza 13
Vianey Esquinca 15

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13930 // Precio 10 pesos

"Prevalecen distintas formas de violencia contra niños"

Algunas de las agresiones más graves contra niños y adolescentes en el país son la sexual y el reclutamiento de grupos armados, advierte Fernando Carrera Castro, representante en México del Unicef. Avanzar en la agenda de los derechos humanos de los menores y en la lucha contra la pobreza y la desigualdad requiere un compromiso colectivo amplio, señaló a *La Jornada*. En la Ciudad de México, el DIF informó que de 8 mil 550 menores detectados en 2020 en la vía pública y en el Metro realizando alguna actividad remunerativa, la cifra se redujo a 2 mil 800. El Cenart les preparó un gran festejo en su día. Foto Yazmín Ortega Cortés

C. GÓMEZ, Á. BOLAÑOS Y Á. VARGAS / P 13, 27 Y 3A

Más adelante debe considerarse una "reforma integral": Gómez Urrutia

Nueva ley pondrá fin a "libertinaje y abusos" de grandes mineras

- Prohibirá otorgar concesiones donde hay poca agua, señala el dirigente gremial
- Turnó el Senado al Ejecutivo 20 minutas para su promulgación
- Ratifica oposición que impugnará 19 de las normas; todo fue legal: Morena
- Con el cambio en ciencia, las becas llegarán a alumnos de centros privados

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 5 Y 7

Cruce migrante en el norte es 10,000% más costoso que de CA a México

- Estadunidenses hallan que mujeres lideran bandas de traficantes de personas
- Error, ligar remesas con *narcolavado*: especialista

D. VILLANUEVA, B. CARBAJAL Y G. CASTILLO / P 12 Y 17

Especial 1º de Mayo

Rezagos en el mercado laboral del país están en niveles precovid

- Brecha en productividad, salarios y empleo, aún lejos de ser superada: expertos
- Trabajadores afrontan además alta inflación y corrupción en sindicatos
- Gremios en Europa se alistan para dar batalla por reivindicaciones obreras

CLARA ZEPEDA, ALEJANDRO CRUZ Y ARMANDO G. TEJEDA / Y II / P 2 A 4

Alejandra Guerrero, pintora

ELENA PONIATOWSKA / P 4A

HOY

MAÑANA,
DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO, NO SE PUBLICARÁ *LA JORNADA*

La Jornada
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
DOMINGO 30 DE ABRIL DE 2023
www.jornada.com.mx

Rayuela

Muy merecido el reconocimiento a Graciela Iturbide, la gran fotógrafa de México.

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	15
Ana María Aragonés	15
Antonio Gershenson	18
Eric Nepomuceno	18
José Antonio Rojas Nieto	18
Ángeles González Gamio	30
Bárbara Jacobs	4a
Carlos Bonfil	8a

COLUMNAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	8
Bajo La Lupa Alfredo Jalife-Rahme	12

Retratos para un ritual

A La fotógrafa Graciela Iturbide, quien se dijo "orgullosa, agradecida y contenta", encabezó la apertura de la exposición de su obra en el Museo de Arte Moderno. Cinco autorretratos de la artista trazan el hilo conductor de las 25 imágenes seleccionadas entre la colección del MAM, desde su obra más temprana, de 1978, hasta las más recientes de 2011. "Lo fantástico en su fotografía es que lo aparentemente más marginal, simple o sencillo acaba teniendo un carácter extraordinario", describió el curador Carlos Segoviano. Foto Yazmín Ortega Cortés

ALONDRA FLORES SOTO / P 2A

Ignacio Ramonet

"AL no debe optar entre EU y China, sino tener una política propia"

- Pocas veces ha tenido tantos argumentos económicos para hacer el cambio, señala el escritor español

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P 10

MAR DE HISTORIAS
CRISTINA PACHECO

Tiempo de jugar

Éramos niñas. Con diferencia de semanas, Martina y yo teníamos once años. Su familia era del norte, asistíamos a distintas escuelas e iglesias; ella iba de vacaciones y yo no, pero aún siento que la verdadera diferencia entre nosotras dependía de dos factores externos: la calle que separaba nuestras viviendas y, los viernes, una paga amarilla, suave y humeante sobre la que don Alfonso esparcía granitos de sal. Los asocié con una nevada en medio del desierto después de ver, en la función de cine de la escuela, un documental acerca de Los misterios de las candentes arenas del Sahara. ¿Es posible que dos factores tan nimios marcaran la frontera entre dos vidas paralelas? Sí, al menos en cuanto a la de Martina y la mía.

Sin que eso fuera obstáculo para nuestra profunda amistad, Martina me superaba en muchos aspectos: belleza, estatura, simpatía y aprovechamiento en la escuela. No la admiraba por eso, sino por su habilidad para sostenerse en un pie, con los ojos cerrados, durante más tiempo que ninguno de nuestros ocasionales compañeros de juego.

II

Martina era hija única. Su padre, don Alfonso, un hombre afable y poco enérgico, era representante de una fábrica de máquinas de coser con sucursales en toda la República, por lo que estaba obligado a mudarse con su familia con relativa frecuencia.

(P 3)

Padres se impone 16-11 a Gigantes

Lluvia de jonrones en el primer juego oficial de Grandes Ligas en CDMX

- Aunque recibió seis carreras en la cuarta entrada, San Diego remontó para llevarse el triunfo
- El veterano Nelson Cruz, de 42 años, demostró que esos torneos todavía son para él y con un doble llevó a su equipo a la victoria

JUAN MANUEL VÁZQUEZ / P 12A

A Sábado de buen ambiente y diversión en el estadio Alfredo Harp Helú. Foto Víctor Camacho

ESCENA · CANTICUÉNTICOS

LE PONEN RITMO ~A LA~ INFANCIA

FOTO: ESPECIAL

#DÍADELNIÑO

Prevén derrama de 4,857 mdp

P7

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FOTO: ESPECIAL

#MASCOTAWBC

CHICANITO APOYA A PEQUES

FOTO: AP

JUEGAZO DE MLB EN CDMX: 16-11

#OPOSICIÓN

VAN A LA CORTE CONTRA REFORMAS DE LA 4T

ANTE LA APROBACIÓN *FAST TRACK* DE 20 REFORMAS EN 5 HORAS, LEGISLADORES DEL BLOQUE VA POR MÉXICO PREPARAN IMPUGNACIONES ANTE EL PODER JUDICIAL

POR A. GARCÍA Y M. ZAVALA P4

#AUMENTATEMPERATURA

FOTO: CUARTOSCURO

ALTERA CLIMA AUSENCIA DE *LA NIÑA*

P8

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 25 N° 9,595 $10.00 // **DOMINGO 30 ABRIL 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

MARIO JASSO / CUARTOSCURO

Dinoexpo en la CDMX para este 30 de abril

En la explanada de la alcaldía Miguel Hidalgo se inauguró este sábado "Dinofest", un espacio de esparcimiento para chicos y grandes...¡Feliz Día del Niño!

Senadores ven sin futuro reformas avaladas por Morena en sede alterna

La oposición criticó el *fast track* irregular de legisladores de la 4T; no sólo van por el INAI, quieren eliminar la división de poderes, advierten; la Corte tiene todo para echarlas abajo

Respuesta. Después de que senadores de Morena, PVEM, PT y Encuentro Social aprobaron al vapor 20 reformas sin lectura ni revisión previas, este sábado legisladores de oposición advirtieron que acudirán ante la Suprema Corte para impugnar esas leyes por contener varias irregularidades.

Pronostican que aunque sólo les falte la rúbrica del presidente López Obrador, esas leyes no tendrán un buen futuro.

Uno de los argumentos de la oposición es que sesionaron fuera de la sede principal del Senado, en Paseo de la Reforma, está fuera del reglamento, por lo que este punto estará entre los factores que la máxima Corte tendrá sobre su escritorio.

Gustavo Madero, del Grupo Plural, criticó la aprobación *fast track* que incluye desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar, la militarización del espacio aéreo, la creación de una aerolínea de la Sedena y la eliminación del Conacyt, realizadas sin diálogo ni revisión de los dictámenes. Movimiento Ciudadano alista interponer acciones de inconstitucionalidad por las violaciones cometidas por Morena. PAG 6

La edición impresa de CRÓNICA reaparece el próximo martes

PRESTIGIO
Página 7

La UNAM, segunda mejor Universidad de Latinoamérica: QS World University Ranking 2023

ESTUDIO KUMON
Página 7

Ocho de cada 10 alumnos en México presenta déficit educativo

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

De cómo los mexicanos se hicieron a la idea del baño diario

Sheinbaum: "Hoy la gente quiere que la 4T continúe y que las mujeres sigamos luchando por la igualdad"

Conferencia. De gira por León, Guanajuato, Claudia Sheinbaum ofreció una conferencia en la que destacó que "las mujeres sigamos luchando por la igualdad, porque no puede haber democracia sin las mujeres". La jefa de gobierno de la CDMX fue arropada por más de 7 mil guanajuatenses que desbordaron el foro sede de su conferencia, evento que fue convocado por el Instituto Tecnológico de León. PAG 8

GTRES

Claudia Sheinbaum en León.

Se perderá un pilar de la democracia si desaparece el INAI: Blanca Lilia Ibarra

Advertencia. La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra, aseguró al participar en un foro de Twitter que, si en el peor de los escenarios el INAI desapareciera, estaríamos ante un retroceso en derechos humanos y se afectaría un pilar de la democracia en México. PAG 6

LA ESQUINA

Es Día del Niño y bien vale una reflexión: si lo que hoy vemos delante de nosotros, desaparición de instituciones, cambios legales al vapor, más con ganas de quedar bien con el líder que con las responsabilidades legislativas, se palpara en la realidad que vivirán como adultos, los infantes de hoy. Un asunto simple de estimar y evaluar, pero que muchas veces preferimos no ver.

Los Nuevos ídolos de los niños
finD

Bienvenidos a
pedacitos de HISTORIA

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 30 DE ABRIL DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,739 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

REFORMA LABORAL

Cuatro de 10 sindicalizados aún no validan su contrato

A la fecha, seis de cada 10 trabajadores en el país legitimaron sus contratos colectivos de trabajo (CCT) o están en vías de hacerlo, algunos con un sindicato diferente al que los venía representando históricamente, a un día de que se venza el plazo establecido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para garantizar democracia sindical y eliminar los contratos de protección o simulados que negociaban las centrales a espaldas de sus trabajadores. Esto, como parte de la reforma laboral implementada por México tras la firma del T-MEC. De acuerdo con la encuesta de empleo del Inegi, cuatro millones 869 mil 45 trabajadores se reconocen como sindicalizados. Pág. 6 y 7

ENCUESTA DEL INEGI DE 2021

A 774 mil niños los cuidan otros niños

NURIT MARTÍNEZ

Expertos calculan que tras la pandemia, 315 mil más están bajo cuidado de sus hermanos

En México, 774 mil 800 menores de cinco años están al cuidado de sus hermanos de menos de 10 años, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19, aunque especialistas consideran que esta cifra podría ser mayor.

Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, calculó que por la emergencia sanitaria otros 315 mil niños quedaron en condición de orfandad y al cuidado de sus hermanos mayores.

Para el especialista, el desmantelamiento del sistema de cuidado de las infancias emprendido por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador agregó nuevas condiciones de deterioro para el desarrollo de los niños.

Señala que programas desaparecidos en la actual administración federal como las Estancias Infantiles, Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas de Jornada Extendida se habían convertido en una red de protección para los niños y niñas.

El cuidado de los infantes a cargo de la familia extendida: abuelos, tíos o tutores sigue siendo una constante entre quienes tienen condiciones de pobreza, pero esto se agrava en poblaciones de perfil indígena, en familias donde la jefatura está a cargo de mujeres. Ahí es donde se encuentran esos niños al cuidado de otros niños.

La Ensanut 2021 reveló que de esos más de 774 mil, siete de cada 10 niños que cuidaban a sus hermanos o estaban a cargo de otros menores de edad se ubicaron en las zonas urbanas.

El Estado de México concentra la mayor cantidad de niños en esa condición, con 149 mil 100, seguido de entidades del pacífico-sur del país con 132 mil 900 niñas y niños que son cuidados por hermanos mayores. Pág. 4.

Ya cruzó la temida selva del Darién

Antonella es venezolana, tiene ocho años y ya se enfrentó a esa inhóspita zona en la frontera entre Colombia y Panamá. En México, donde está varada desde hace dos semanas con su madre y su hermano, recuerda aquellos días eternos en la selva, con ríos crecidos y mucha lluvia, pero no se desanima. "Mi vida en Estados Unidos va a ser increíble", asegura. Pág. 5

OMAR FLORES

DE PERFIL

CECILIA TOUSSAINT SE IMPUSO EN EL ROCK

La cantante recuerda que tuvo muy claro que estaba ingresando a un mundo "absolutamente masculino" en sus inicios en la música; sin embargo, no se doblegó. GOSSIP

ESCRIBEN
Betty Zanolli Pág. 15
Luis Wertman Pág. 16
Felipe Arizmendi Pág. 17

www.elsoldemexico.com.mx

MAÑANA NO SE IMPRIME ESTE PERIÓDICO. CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB PARA MANTENERSE INFORMADO EN TIEMPO REAL

pressreader

Los Nuevos ídolos de los niños

finD

Bienvenidos a pedacitos de HISTORIA

Pág. 17

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | DOMINGO 30 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,531 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡A CELEBRAR!

SERGIO VAZQUEZ

SE ESPERA POR EL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA UNA DERRAMA ECONÓMICA POR 4 MIL 757 MDP EN LA CDMX, DONDE HABRÁ DIVERSAS ACTIVIDADES PARA ELLOS

Pág. 4

Mañana no se publica LA PRENSA por ser día festivo. Infórmate en www.la-prensa.com.mx

Claudia Sheinbaum dice que la estrategia de "abrazos no balazos, no quiere decir que estemos cruzados de brazos"

Pág. 7

G. CIRIA

Sedena pide 266 mdp para renovar cámaras tácticas

NACIONAL

ARACELY MARTINEZ

Minera canadiense demanda a Gobierno de México pago de 178 mdd

Silver Bull RESOURCES INC.

P. 5

DOMINGO 30 DE ABRIL 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Líbien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15786

En cinco horas,

Morena aprueba 20 reformas en Senado

P. 10

P. 7

"No hay crisis con la oposición": Ricardo Monreal Ávila

P. 6

Sin oposición, bancada morenista consuma desaparición del Insabi en Senado

P. 12

Emilio Lozoya busca ampararse para evitar pruebas en contra de Odebrecht en Brasil

Insabi desaparece entre fracasos e irregularidades

proceso

4T POR DECRETO

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2426
30 DE ABRIL DE 2023 • MÉXICO $60.00 /USD $4.80
7 503029 193669

Siempre!

Pres

www.siempre.com.mx

UN PRESIDENTE TOMA PELO

Fotografía: gob.mx/presidencia.

NÚMERO 3646 · AÑO LXVIII PRECIO DEL EJEMPLAR: $25.00 - USCY $3.80 · PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Ignacio Anaya • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Lourdes Mendoza • Guillermo Deloya • Magú

VÉRTIGO

Andrés Manuel López Obrador

GOZA DE CABAL SALUD

El Presidente reaparece ante los mexicanos y afirma "estoy bien y trabajando"

Año XXIII N° 1154 | 30 de abril de 2023 | www.vertigopolitico.com | $45.00 pesos

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
nación 321		30/04/2023	LEGISLATIVO

En 24 horas, México retrocedió 24 años, el culpable es el presidente: Creel

"El país vivió las horas más costosas y dañinas, porque en 24 horas, México retrocedió 24 años", lamentó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de México, Santiago Creel Miranda; quien, además, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de ser el artífice y destructor del país.

https://www.nacion321.com/congreso/en-24-horas-mexico-retrocedio-24-anos-el-culpable-es-el-presidente-creel

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	30/04/2023	LEGISLATIVO

Excepto 3 de 3, opositores impugnarán; la sesión fue legal y legítima: Morena

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Morena en el Senado aseguró ayer que la veintena de leyes aprobadas en la madrugada del sábado se avalaron en una sesión absolutamente legal y legítima, luego de que la oposición ratificó que judicializará todas las reformas, con excepción de la llamada ley 3 de 3.

"Revisaremos con lupa la sesión", desde el *quorum*, la votación, los que recibieron los votos, para llevarla al Poder Judicial, pues "este partido no ha terminado", advirtió el senador Germán Martínez (grupo plural).

Calificó de bochornosa la sesión del Senado con la que concluyó el periodo ordinario, pues se avaló dar más poder a los militares y una ley minera que no favorece a los trabajadores y mantiene privilegios de las concesionarias. También, un irracional ataque al Conacyt, a la fiscalización al cerrar los órganos internos de control y el crédito al campo. "Inhumanidad tras inhumanidad", afirmó en un video.

Julen Rementería, coordinador de los senadores panistas, subrayó que Morena sesionó en lo "oscurito" y no hay certeza de que haya tenido *quorum*. "En la Corte nos vamos a ver porque hay cosas que no se pueden permitir, que se están documentando y, en su momento, tendremos que presentar". Aclaró, sin embargo, que no se impugnará la llamada ley 3 de 3.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, enfatizó que la mayoría aprobó, conforme al procedimiento legislativo, las reformas prioritarias que se plantearon para el cierre del periodo ordinario.

Apuntó que están abiertas las puertas del diálogo. No obstante, Rementería recalcó que la relación con Morena y sus aliados seguirá siendo ríspida. "Mientras no cambien y no se pongan a favor de México, no podremos transitar con ellos".

Alejandro Armenta, presidente del Senado, indicó que la oposición está en su derecho de presentar cualquier recurso, tras defender la validez de la sesión de la madrugada del sábado en la casona de Xicoténcatl. "Es absolutamente legal y legítima, porque hicimos los procedimientos de manera escrupulosa".

Resaltó que el reglamento y la ley señalan que podrán sesionar en cualquier edificio del Senado o instalaciones que sean declaradas recinto oficial.

En Durango, el diputado panista Santiago Creel criticó que en 24 horas, México retrocedió 24 años con la decisiones tomadas en la cámara alta.

Saúl Maldonado, corresponsal

LCyTC. J. Ignacio Mendívil B.
@Nacho_Vertebra

CON MORENA MÉXICO RETROCEDIÓ 24 AÑOS EN 24 HORAS: SCM
Como un acto irresponsable que divide y destruye al país calificó Santiago Creel Miranda lo sucedido ayer en el senado de la República tras las reformas a las leyes que aprobó Morena en ausencia de la oposición. @cdmpan_dgo

Durango, Dgo.- El país vivió las horas más costosas y dañinas, porque en 24 horas, **México retrocedió 24 años, lamentó Santiago Creel Miranda,** presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

También acusó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de ser el artífice y destructor del país.

En entrevista en su visita a Durango, el panista aseveró que lo que hicieron en el Senado, le pega al **sistema de salud, al campo, a la educación, a la ciencia y tecnología, a la Industria del turismo**, "regresamos en 24 horas, 24 años".

"De todo ello, el presidente es el responsable", consideró Creel, pues AMLO "es el jefe de Estado quien divide y destruye, pudiendo hacer todo lo contrario, el jefe de Estado debe unir a los mexicanos, construir y fortalecer las instituciones y este que está en el poder, es un jefe de Estado que divide a los mexicanos, entre malos y buenos, leales y traidores".

El legislador puso en relieve que no hay institución que el presidente no haya tocado y que no haya destruido.

"Vean el sistema de salud, destruye el Seguro Popular, crea el INSABI, no le funciona, ni siquiera da para distribuir medicamento los dejas sin medicamentos y ahora dice que el sistema lo va a dar a través del IMSS, y con ello va a destruir al IMSS, porque **el IMSS no está preparado para dar un servicio de salud a toda la población**, no está diseñado y no está hecho para eso", dijo.

https://lado.mx/noticias.php?id=13010647&id_trending=1051

México retrocedió 24 años con 'fast track' de Morena en el Senado – Noticias

Metro | 30 abril, 2023 | Economía

Durango, Dgo.- El país vivió los horarios más costosos y dañinos, pues en 24 horas, **México retrocedió 24 años, se arrepintió santiago Cesta miranda,** Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Diputados.

También acusó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de ser el creador y destructor del país.

En una entrevista durante su visita a Durango, el panista aseguró que lo que hicieron en el Senado pega en el **sistema de salud, campo, educación, ciencia y tecnología, industria turística**"Volvemos en 24 horas, 24 años".

"El presidente es el responsable de todo esto", consideró Creel, ya que AMLO "es el jefe de Estado que divide y destruye, pudiendo hacer lo contrario, el jefe de Estado debe unir a los mexicanos, construir y fortalecer instituciones y éste que Está en el poder, es un jefe de Estado que divide a los mexicanos, entre malos y buenos, leales y traidores.

https://www.evisos.com.mx/noticias/mexico-retrocedio-24-anos-con-fast-track-de-morena-en-el-senado-noticias/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		30/04/2023	LEGISLATIVO

En sólo 24 horas México retrocedió 24 años: Creel

El Siglo de Durango

En las últimas 24 horas México retrocedió 24 años con lo sucedido en el poder legislativo, la mayoría de los legisladores oficiales le pegaron al sector salud, al turismo, al campo y a la ciencia y tecnología.

Así se expresó el diputado federal Santiago Creel en su visita a Durango al hablar sobre lo sucedido en el Congreso de la Unión, principalmente en el Senado.

"Fueron las 24 horas más costosas para el país, en 24 horas retrocedimos 24 años, lo que hicieron los morenistas y sus aliados fue pegarle a todo lo que se había avanzado", comentó.

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/en-solo-24-horas-mexico-retrocedio-24-anos-creel.html

Creel buscará ser el primer panista en registrarse a la Presidencia

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, aprovechó su visita a Durango para revelar que buscará ser el primera panista en registrarse a la **candidatura a la Presidencia en 2024**.

"Quiero ser el primer aspirante que se registre en el partido, apenas se abra el registro. Que voy con todo, que voy porque quiero, que voy porque puedo y porque debo, será un concurso de esfuerzos para cambiar el rumbo, declaró en entrevista para medios de comunicación.

Creel Miranda consideró que es necesario "sacar" a **Morena** del gobierno en las próximas elecciones.

https://www.nacion321.com/elecciones/creel-buscara-ser-el-primer-panista-en-registrarse-a-la-presidencia

Nación321
@Nacion321

#Elecciones2024 Santiago Creel buscará ser el primer aspirante del PAN en registrarse como candidato a la Presidencia de México

Video: Martha Casas

Toño Ochoa
@josejoseantonio

Amigo @SantiagoCreelM, es un gusto recibirte y saludarte en Durango, bienvenido a tu casa.

Reconocemos tu trabajo y sabemos que contamos con un gran aliado en la @Mx_Diputados. 🤝

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		30/04/2023	LEGISLATIVO

ZuritaCarpio @ZuritaCarpio · 2h

Oye @pedroferriz3 si comentabas de @adan_augusto, espero tu puntual crítica sobre @SantiagoCreelM y sus videos comiendo "gorditas".

Santiago Creel
@SantiagoCreelM

¡Excelente sábado a todas y todos! Me encuentro en Durango. Aquí con amigas y amigos comiendo unas deliciosas gorditas. En verdad lo hacen sentir a uno como en casa!

24 102 276 3.860

carlitos Sánchez
@CarlosDPicos

Está puebleando porque ya se siente presidenciable, aunque la realidad y la historia demuestran lo contrario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Instalaron Comisión Permanente; oposición impugnará reformas aprobadas en el periodo ordinario

La Comisión Permanente que sesionará en el segundo receso del segundo año de la LXV Legislatura fue instalada. Alejandro Armenta Mier, senador por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), fue designado como presidente.

Este 29 de abril se instaló la Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, 19 diputados y 18 senadores, que fueron elegidos durante la última sesión del periodo ordinario mediante voto secreto.

Este órgano desempeñará funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control del 1 mayo al 31 de agosto de este año. Sin embargo, no está facultada para dictaminar sobre iniciativas de ley y decretos.

Durante la instalación de la Comisión Permanente se estableció la mesa directiva formada por presidencia, 3 vicepresidencias y 6 secretarías conformadas por legisladores de Cámara de Diputados y Senadores.

“Les comparto que mediante elección democrática, soy presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente. Conduciremos esta tarea con pulcritud y pluralidad, siempre por el bienestar de las y los mexicanos”, declaró Alejandro Armenta Mier.

En tanto el diputado Santiago Creel Miranda, la senadora Ana Lilia Rivera y el diputado Sergio Gutiérrez Luna, fueron nombrados vicepresidentes. Los secretarios son la diputada Olimpia Girón Hernández, el senador Ismael García Cabeza de Vaca, el senador Mario Zamora Gastélum, la senadora María Graciela Gaitán Díaz, el senador Noé Castañón y el diputado Reginaldo Sandoval Flores.

Cuatro de los diez integrantes de la Comisión Permanente son de la bancada de Morena y dos del Partido Acción Nacional (PAN). Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) están representados por un legislador cada uno.

Los miembros de la Comisión Permanente sesionarán por primera vez el próximo miércoles 3 de mayo a las 11:00 horas. Cada sesión tendrá una duración mínima de 3 horas.

https://www.infobae.com/mexico/2023/04/29/instalaron-comision-permanente-del-congreso/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	30/04/2023	LEGISLATIVO

PRESIDE ARMENTA

Instalan la Comisión Permanente incluyente

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

El presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, declaró formalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el receso legislativo entre los meses de mayo y agosto.

Como vicepresidentes de dicha instancia están la senadora de Morena, Ana Lilia Rivera; el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda y el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna.

Alejandro Armenta citó a los diputados y senadores para la primera sesión de la Comisión Permanente el 3 de mayo a las 11:00 horas en el salón de Pleno del Senado

La Comisión quedó integrada por 37 legisladores, de los cuales 19 son diputados y 18 senadores, además de que por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quedaron representados todos los grupos parlamentarios.

Así, quedan con representación en esta instancia: Morena, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Grupo Plural, PRD, PVEM, PT y PES.

Foto: Especial

Ayer, ya en el edificio de Reforma, senadores y diputados se reunieron para instalar la Comisión Permanente del Congreso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Oposición critica albazo de Morena en el Senado: “No solamente quieren desaparecer al INAI, también están aniquilando la división de poderes

Legisladores de oposición criticaron a los senadores de Morena y sus aliados luego de que durante la noche de este viernes y la madrugada del sábado aprobaron un paquete de reformas en una sesión que duró en menos de tres horas y presentó irregularidades.

El senador del Grupo Plural, Gustavo Madero, criticó la aprobación de las reformas en fast track, entre las que se incluye la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), la militarización del espacio aéreo, la creación de una aerolínea de la Sedena y la eliminación del Conacyt, ya que se realizó sin diálogo ni revisión de los dictámenes y aseguró que ese es el modo de actuar del presidente López Obrador. “El modo de Morena es imponiendo, violando la ley y el proceso legislativo, destruyendo para monetizar y recabar recursos para los militares, para la campaña”, escribió Madero en su cuenta de Twitter.

Emilio Álvarez Icaza, también integrante del Grupo Plural, afirmó que Morena y sus aliados eluden el debate y atiende la instrucción del presidente López Obrador para destruir al INAI, pues quieren ocultar la corrupción en el desfalco de Segalmex. “No le gusta la transparencia. Quiere ocultar dónde quedaron los 15 mil millones de pesos de Segalmex y las irregularidades de los contratos y obra pública entregados sin licitar”, escribió en su cuenta de Twitter.

El coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, criticó las aciones del Senado y aseguró que Morena busca desaparecer la división de poderes. “Estos señores no solamente quieren desaparecer al INAI, al Conacyt o al Tribunal Electoral; también están aniquilando la división de poderes”, escribió en su cuenta de Twitter.

El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, celebró la protesta del bloque opositor en el Senado, que tomó la tribuna, tanto en la sede principal y como en la alterna, para evitar que se aprobaran iniciativas sin discusión. “Todo mi reconocimiento y apoyo a la oposición en el Senado,

que está dando la batalla, defendiendo contra viento y marea las instituciones que todas y todos construimos. Así se lucha por México y así se defiende la democracia", escribió.

https://latinus.us/2023/04/29/oposicion-critica-albazo-morena-senado-desaparecer-inai-aniquilando-division-poderes/

Instalaron Comisión Permanente; oposición impugnará reformas aprobadas en el periodo ordinario

La **Comisión Permanente** que sesionará en el segundo receso del segundo año de la LXV Legislatura fue instalada. **Alejandro Armenta Mier**, senador por Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), fue designado como presidente.

Este 29 de abril se instaló la Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, 19 diputados y 18 senadores, que fueron elegidos durante la última sesión del periodo ordinario mediante voto secreto.

Este órgano desempeñará funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control del 1 mayo al 31 de agosto de este año. Sin embargo, no está facultada para dictaminar sobre iniciativas de ley y decretos.

En tanto el diputado **Santiago Creel** Miranda, la senadora Ana Lilia Rivera Rivera y el diputado Sergio Gutiérrez Luna, fueron nombrados vicepresidentes. Los secretarios son la diputada Olimpia Girón Hernández, el senador Ismael García Cabeza de Vaca, el senador Mario Zamora Gastélum, la senadora María Graciela Gaitán Díaz, el senador Noé Castañón y el diputado Reginaldo Sandoval Flores.

Instalaron Comisión Permanente; oposición impugnará reformas aprobadas en el periodo ordinario - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		30/04/2023	LEGISLATIVO

EsnoticiaVeracruzSUR
@EsnoticiaVerSur

Santiago Creel califica de irresponsable la aprobación de reformas por Morena
👉 esnoticiaveracruz.com/?p=214192
#Xalapa #Veracruz #Coatepec #Coatzacoalcos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME EQUIS	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

“Nos veremos en la Corte”, señalan opositores tras la noche de Xicoténcatl

Después de “la noche de Xicoténcatl”, en la que se aprobaron 20 reformas “fast track” en la sede alterna del Senado, diputados y senadores instalaron la Comisión Permanente del Congreso, que estará en funciones durante el segundo receso anual de la LXV Legislatura.

Con 33 legisladores asistentes, el senador de Morena, Alejandro Armenta, fue designado presidente de la Comisión Permanente, que funcionará de mayo a agosto. Se eligieron como vicepresidentes al diputado panista Santiago Creel y a los morenistas Sergio Gutiérrez Luna, diputado, y Ana Lilia Rivera, senadora.

Armenta señaló que se iniciarán los trabajos el miércoles a las 11 de la mañana. “La próxima semana estableceremos un calendario para mayo, junio, julio y agosto”, dijo.

Pero la historia no acaba. “Nos veremos en la Corte”, dijo este sábado el senador panista Julen Rementería, en un video subido a sus redes. “Morena quiere mantenerse en el poder al costo que sea, por eso le estorban la transparencia y la democracia”.

Dijo que el saldo de lo fraguado en la sede alterna de Xicoténcatl “es brutal, se trata de una burda imposición para limpiar cuentas, militarizar al país y ordeñar los recursos públicos que quedan: destruyeron a la Financiera Rural, al INSABI, al Conacyt, al Fonatur”.

Agregó: “Mientras tanto, el INAI seguirá sin sesionar hasta septiembre, acumulando 500 solicitudes por semana. Esta historia no ha terminado, nos veremos en Corte, ahí vamos a dar la batalla y recompondremos todo eso”.

Con mayoría de Morena y aliados, el Senado aprobó durante la noche del viernes y primeras horas del sábado 20 reformas en cinco horas, entre ellas, la desaparición del INSABI, Financiera Rural y modificación del Conacyt, además de cambios a la Ley Minera para acortar concesiones y aprobación

para que el Ejército opere el Tren Maya. En una caótica sesión que se tuvo que realizar en sede alterna, la antigua Casona de Xicoténcatl, porque la oposición tenía tomadas las instalaciones de Paseo de la Reforma, con la exigencia de que se designara al comisionado del INAI que es indispensable para que el organismo pueda sesionar.

https://www.m-x.com.mx/al-dia/nos-veremos-en-la-corte-senalan-opositores-tras-la-noche-de-xicotencatl

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	30/04/2023	LEGISLATIVO

DÍA DEL NIÑO

AYER NIÑOS, HOY FAMOSOS

Hoy que se festeja a la niñez, dale un vistazo a estos personajes infantiles, todos ahora encumbrados en política, negocios, deportes o espectáculos. ¿A cuántos reconoces?

Respuestas: Abajo en la página

DÍA DEL NIÑO

AYER NIÑOS, HOY FAMOSOS

RESPUESTAS

1. **Luis Donaldo Colosio** — Alcalde de Monterrey
2. **Marcelo Ebrard** — Secretario de Relaciones Exteriores
3. **Elon Musk** — Empresario
4. **Lilly Téllez** — Senadora del PAN
5. **Ricardo Monreal** — Senador de Morena
6. **Andrés Manuel López Obrador** — Presidente de México
7. **Claudia Sheinbaum** — Gobernadora de CDMX
8. **"Pato" O'Ward** — Piloto
9. **Joe Biden** — Presidente de EU
10. **Kim Kardashian** — Socialité
11. **Santiago Creel** — Diputado del PAN
12. **Samuel García** — Gobernador de NL
13. **Beatriz Gutiérrez** — Primera Dama de México
14. **Carlos Bremer** — Financiero
15. **Saúl "Canelo" Álvarez** — Boxeador

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		30/04/2023	LEGISLATIVO

Senado instala la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Para este este periodo la Comisión Permanente estará presidida por el senador Alejandro Armenta Mier, de Morena

En el **Senado** de la República se **instaló la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Para este este periodo la Comisión Permanente estará presidida por el senador **Alejandro Armenta Mier** (Morena).

Tras tomar posesión como presidente, el senador Alejandro Mier hizo la declaratoria formal de instalación de la Comisión Permanente.

Eligen a vicepresidentes y secretarios de la Permanente

Los **33 legisladores que integran la Permanente**, en votación por cédula, eligieron como vicepresidentes a los diputados Santiago Creel (PAN), la diputada Ana Lilia Rivera (Morena) y el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena).

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-instala-la-comision-permanente-del-congreso-de-la-union/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente tras arrolladora legislativa de Morena en Senado

Con 19 diputados y 18 senadores, este sábado quedó instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, luego de que el Senado concluyó con la aprobación de alrededor 18 reformas legislativas, la mayoría derivadas de iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Mesa Directiva se eligió por el método de célula del cual salió electo el senador Alejandro Armenta como presidente del órgano legislativo. En la vicepresidencia, Santiago Creel Miranda, así como vicepresidentes la senadora Ana Lilia Rivera y el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. En las secretarías, la diputada Olimpia Tamara Girón, el senador Ismael García Cabeza de Vaca, el senador Mario Zamora Gastelum, senadora María Graciela Gaytán, senador Noé Castañón y el diputado Reginaldo Sandoval Flores.

En la vicepresidencia, Santiago Creel Miranda, así como vicepresidentes la senadora Ana Lilia Herrera Rivera y el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. En las secretarías, la diputada Olimpia Tamara Girón, el senador Ismael García Cabeza de Vaca, el senador Mario Zamora Gastelum, senadora María Graciela Gaytán, senador Noé Castañón y el diputado Reginaldo Sandoval Flores.

Se prevé que los senadores y diputados sesionen los miércoles y los días que lo requiera la Mesa Directiva.

Al salir de la instalación de la Comisión Permanente, el diputado y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, indicó que sus bancadas legislativas trabajan en todos los temas fundamentales que están para el país, garantizar certeza, temas de seguridad, de salud, de economía, los fundamentales, pero principalmente el respeto y la defensa de la instituciones.

https://www.cronica.com.mx/nacional/instalan-comision-permanente-arrolladora-legislativa-morena-senado.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Quedó instalada la Comisión Permanente

Este sábado en el Senado de la República fue instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. La Comisión Permanente para este periodo estará presidida por el senador morenista Alejandro Armenta Mier. Luego de tomar posesión como presidente, Armenta Mier hizo la declaratoria formal de instalación de la Comisión Permanente.

Así los 33 legisladores que integran la Permanente, eligieron como vicepresidentes a los diputados Santiago Creel (PAN), la senadora Ana Lilia Rivera (Morena) y el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena).

En tanto que los secretarios de la Comisión Permanente estarán en encabezadas por la diputada Olimpia Tamara (Morena); el senador Ismael García Cabeza de Vaca (PAN); el senador Mario Zamora (PVEM); la senadora María Graciela Gaitán (PVEM), el senador Noé Castañón (MC) y el diputado Reginaldo Sandoval (PT).

El presidente de la Permanente Alejandro Armenta citó a los diputados y senadores para su primera sesión el 3 de mayo a las 11:00 horas.

https://enfoquenoticias.com.mx/quedo-instalada-la-comision-permanente/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXPANSIÓN política		30/04/2023	LEGISLATIVO

Se instala la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Este sábado quedó instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funcionará del 1 de mayo al 31 de agosto, misma que está integrada por 37 legisladores, 19 diputados y 18 senadores. Tras la apertura de sesión a las 11:55 horas, se procedió a elegir a la Mesa Directiva que quedará integrada por la presidencia, vicepresidencia y ocho secretarías. La Mesa Directiva quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, diputado Alejandro Armenta Mier (Morena); Vicepresidente, diputado Santiago Creel Miranda (PAN); Secretaria, Senadora Ana Lilia Rivera Rivera (Morena); Secretaria, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena); Secretaria, Olimpia Tamarta Girón Hernández (Morena) y Secretario, Senador Ismael Cabeza de Vaca (PAN).

https://politica.expansion.mx/congreso/2023/04/29/se-instala-la-comision-permanente-del-congreso-de-la-union

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente del Congreso de la Unión

El Senado de la República instaló la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del segundo receso correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura y que funcionará del 1 de mayo al 31 de agosto de 2023.

En este periodo será Alejandro Armenta Mier de Morena quien presidirá la Comisión Permanente, quien tomó posesión y llevó a cabo la declaratoria formal de la instalación.

La Comisión Permanente está compuesta por 37 legisladores, quienes en votación por cédula, eligieron como vicepresidente a Santiago Creel del PAN, a Ana Lilia Rivera de Morena y Sergio Gutiérrez Luna de Morena.

Tras la instalación de la Comisión Permanente, se dio por concluida la sesión y se citó a la siguiente, la cual se llevará a cabo el próximo el miércoles 3 de mayo, a las 11:00 h.

https://lopezdoriga.com/nacional/instalan-comision-permanente-del-congreso-de-la-union/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXPANSIÓN política	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Se instala la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Este sábado quedó instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funcionará del 1 de mayo al 31 de agosto, misma que está integrada por 37 legisladores, 19 diputados y 18 senadores.

Tras la apertura de sesión a las 11:55 horas, se procedió a elegir a la Mesa Directiva que quedará integrada por la presidencia, vicepresidencia y ocho secretarías.

La Mesa Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

-Presidente, senador Alejandro Armenta Mier (Morena)

-Vicepresidente, diputado Santiago Creel Miranda (PAN)

-Secretaria, senadora Ana Lilia Rivera Rivera (Morena)

-Secretario, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena)

-Secretaria, Olimpia Tamarta Girón Hernández (Morena)

-Secretario, Senador Ismael Cabeza de Vaca (PAN)

-Senador, Mario Zamora Gastélum (PRI)

-Senadora, María Graciela Gaitán Díaz (PVEM)

-Senador, Noé Castañón (MC)

-Diputado, Reginaldo Sandoval (PT)

La Comisión Permanente suma por vez primera a Movimiento Ciudadano, tras el litigió que promovió y ganó ese partido para ocupar un lugar en el órgano legislativo que opera durante los recesos del Congreso de mayo a agosto y cuyos trabajos darán inicio el próximo miércoles 23 de mayo a las 11:00 horas.

https://politica.expansion.mx/congreso/2023/04/29/se-instala-la-comision-permanente-del-congreso-de-la-union

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNOTV	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Con una tribuna del Senado libre, luego de haber sido tomada por dos días por la oposición, se instaló este sábado la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El actual presidente de la Mesa Directiva del Senado, el morenista Alejandro Armenta, fue electo como presidente de dicha Comisión y como vicepresidente, el panista Santiago Creel, quien funge como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

¿Cómo quedó integrada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión? Está integrada por 37 legisladores, 19 diputados y 18 senadores, quienes desahogaran asuntos pendientes y otros que lleguen, desde el primero de mayo hasta el 31 de agosto.

Por cada titular también es elegido un suplente. Por primera vez el partido Movimiento Ciudadano (MC) tiene representación.

Senadores se van a sede alterna

Ante la toma de la tribuna en el Senado de la República por parte de legisladores de la oposición, senadores sesionaron durante la madrugada en la Antigua Casona de Xicoténcatl.

Tras una jornada extenuante que se alargó hasta las tres de la mañana de este sábado, legisladores de Morena y aliados aprobaron cerca de 20 reformas; en este enlace puedes ver cuáles son.

https://www.unotv.com/nacional/instalan-comision-permanente-del-congreso-de-la-union/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Eligen a nuevos miembros de la Comisión Permanente Legislativa

Diputados y senadores votaron para elegir a los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde a diferencia del año pasado Movimiento Ciudadano fue tomado en cuenta para tener un puesto en esta.

Durante la votación de este sábado, para elegir a los miembros de la comisión permanente que funcionará durante el periodo de receso de la actual legislatura, participaron tanto senadores como diputados. La cual se pudo notar que tanto Morena y aliados siguen teniendo la mayoría, pues cuentan con seis legisladores, mientras que la oposición, el PAN solo cuentan con dos legisladores, del PRI solo uno y del PRD ninguno, en la mesa directiva.

Sin embargo, a diferencia del año pasado, en esta ocasión para conformar dicho comité, se contempló a un miembro de Movimiento Ciudadano (MC), quien se trata del senador Noé Castañón Ramírez y fungirá como secretario.

La lista de los integrantes de la mesa directiva son: Alejandro Armenta Mier (Morena), Santiago Creel (PAN), Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), Sergio Gutiérrez Luna (Morena), Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), Mario Zamora Gastelum (PRI), María Graciela Gaitán Díaz (PVEM), Noé Castañón Ramírez (MC) y Reginaldo Sandoval Flores (PT).

Las sesiones, de acuerdo con al congreso de la unión, se toman una vez por semana, siempre y cuando el presidente de la misma lo anuncie, en este sentido, Alejandro Mier, presidente de esta, convocó para el próximo miércoles 3 de mayo a las 11:00 horas, la primera sesión de la nueva comisión permanente.

https://www.milenio.com/politica/eligen-a-nuevos-miembros-de-la-comision-permanente-legislativa

Eligen a nuevos miembros de la Comisión Permanente Legislativa

Diputados y senadores votaron para elegir a los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde a diferencia del año pasado Movimiento Ciudadano fue tomado en cuenta para tener un puesto en esta. La lista de los integrantes de la mesa directiva son: Alejandro Armenta Mier (Morena), Santiago Creel (PAN), Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), Sergio Gutiérrez Luna (Morena), Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), Mario Zamora Gastelum (PRI), María Graciela Gaitán Díaz (PVEM), Noé Castañón Ramírez (MC) y Reginaldo Sandoval Flores (PT).

https://www.milenio.com/politica/eligen-a-nuevos-miembros-de-la-comision-permanente-legislativa

Eligen a nuevos miembros de la Comisión Permanente Legislativa

Diputados y senadores votaron para elegir a los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde a diferencia del año pasado Movimiento Ciudadano fue tomado en cuenta para tener un puesto en esta. La lista de los integrantes de la mesa directiva son: Alejandro Armenta Mier (Morena), Santiago Creel (PAN), Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), Sergio Gutiérrez Luna (Morena), Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), Mario Zamora Gastelum (PRI), María Graciela Gaitán Díaz (PVEM), Noé Castañón Ramírez (MC) y Reginaldo Sandoval Flores (PT).

https://www.milenio.com/politica/eligen-a-nuevos-miembros-de-la-comision-permanente-legislativa

Eligen a nuevos miembros de la Comisión Permanente Legislativa

Diputados y senadores votaron para elegir a los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde a diferencia del año pasado Movimiento Ciudadano fue tomado en cuenta para tener un puesto en esta. La lista de los integrantes de la mesa directiva son: Alejandro Armenta Mier (Morena), Santiago Creel (PAN), Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), Sergio Gutiérrez Luna (Morena), Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), Mario Zamora Gastelum (PRI), María Graciela Gaitán Díaz (PVEM), Noé Castañón Ramírez (MC) y Reginaldo Sandoval Flores (PT).

https://www.milenio.com/politica/eligen-a-nuevos-miembros-de-la-comision-permanente-legislativa

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M LEÓN		30/04/2023	LEGISLATIVO

Eligen a nuevos miembros de la Comisión Permanente Legislativa

Diputados y senadores votaron para elegir a los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde a diferencia del año pasado Movimiento Ciudadano fue tomado en cuenta para tener un puesto en esta. La lista de los integrantes de la mesa directiva son: Alejandro Armenta Mier (Morena), Santiago Creel (PAN), Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), Sergio Gutiérrez Luna (Morena), Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), Mario Zamora Gastelum (PRI), María Graciela Gaitán Díaz (PVEM), Noé Castañón Ramírez (MC) y Reginaldo Sandoval Flores (PT).

https://www.milenio.com/politica/eligen-a-nuevos-miembros-de-la-comision-permanente-legislativa

Eligen a nuevos miembros de la Comisión Permanente Legislativa

Diputados y senadores votaron para elegir a los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde a diferencia del año pasado Movimiento Ciudadano fue tomado en cuenta para tener un puesto en esta. La lista de los integrantes de la mesa directiva son: Alejandro Armenta Mier (Morena), Santiago Creel (PAN), Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), Sergio Gutiérrez Luna (Morena), Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), Mario Zamora Gastelum (PRI), María Graciela Gaitán Díaz (PVEM), Noé Castañón Ramírez (MC) y Reginaldo Sandoval Flores (PT).

https://www.milenio.com/politica/eligen-a-nuevos-miembros-de-la-comision-permanente-legislativa

Eligen a nuevos miembros de la Comisión Permanente Legislativa

Diputados y senadores votaron para elegir a los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde a diferencia del año pasado Movimiento Ciudadano fue tomado en cuenta para tener un puesto en esta. La lista de los integrantes de la mesa directiva son: Alejandro Armenta Mier (Morena), Santiago Creel (PAN), Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), Sergio Gutiérrez Luna (Morena), Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), Mario Zamora Gastelum (PRI), María Graciela Gaitán Díaz (PVEM), Noé Castañón Ramírez (MC) y Reginaldo Sandoval Flores (PT).

https://www.milenio.com/politica/eligen-a-nuevos-miembros-de-la-comision-permanente-legislativa

Eligen a nuevos miembros de la Comisión Permanente Legislativa

Diputados y senadores votaron para elegir a los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde a diferencia del año pasado Movimiento Ciudadano fue tomado en cuenta para tener un puesto en esta. La lista de los integrantes de la mesa directiva son: Alejandro Armenta Mier (Morena), Santiago Creel (PAN), Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), Sergio Gutiérrez Luna (Morena), Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), Mario Zamora Gastelum (PRI), María Graciela Gaitán Díaz (PVEM), Noé Castañón Ramírez (MC) y Reginaldo Sandoval Flores (PT).

https://www.milenio.com/politica/eligen-a-nuevos-miembros-de-la-comision-permanente-legislativa

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LAGUNA		30/04/2023	LEGISLATIVO

Eligen a nuevos miembros de la Comisión Permanente Legislativa

Diputados y senadores votaron para elegir a los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde a diferencia del año pasado Movimiento Ciudadano fue tomado en cuenta para tener un puesto en esta. La lista de los integrantes de la mesa directiva son: Alejandro Armenta Mier (Morena), Santiago Creel (PAN), Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), Sergio Gutiérrez Luna (Morena), Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), Mario Zamora Gastelum (PRI), María Graciela Gaitán Díaz (PVEM), Noé Castañón Ramírez (MC) y Reginaldo Sandoval Flores (PT).

https://www.milenio.com/politica/eligen-a-nuevos-miembros-de-la-comision-permanente-legislativa

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		30/04/2023	LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente del Congreso; presidirá Armenta

Diputados y senadores instalaron la Comisión Permanente del Congreso, en una sesión rápida donde ya no hubo confrontación entre legisladores. Con 33 legisladores asistentes, fue electo el senador de Morena Alejandro Armenta como presidente de la Comisión Permanente que funcionará en el receso de las Cámaras, de mayo a agosto. En la sede del Senado en Reforma se eligieron como vicepresidentes al panista Santiago Creel y a los morenistas Sergio Gutiérrez Luna, diputado, y Ana Lilia Rivera, senadora. En las secretarías de la Mesa Directiva quedaron la diputada Olimpia Girón, de Morena; el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del PAN; el senador Mario Zamora, del PRI; la senadora Graciela Gaitán Díaz, del PVEM; el senador Noé Castañón, de MC; y el diputado Reginaldo Sandoval, del PT.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/instalan-comision-permanente-del-congreso-presidira-armenta/ar2596301

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente del Congreso; presidirá Armenta

Diputados y Senadores instalaron la Comisión Permanente del Congreso, en una sesión rápida donde ya no hubo confrontación entre legisladores. Con 33 legisladores asistentes, fue electo el senador de Morena Alejandro Armenta como presidente de la Comisión Permanente que funcionará en el receso de las Cámaras, de mayo a agosto. Tras la toma de tribuna del Senado por parte de la Oposición, que obligó al grupo mayoritario de Morena y aliados a sesionar en el recinto de Xicoténcatl y terminar ahí el periodo ordinario de sesiones en la madrugada, hoy los legisladores llevaron la sesión en paz.

En la sede del Senado en Reforma se eligieron como vicepresidentes al panista Santiago Creel y a los morenistas Sergio Gutiérrez Luna, diputado, y Ana Lilia Rivera, senadora.

En las secretarías de la Mesa Directiva quedaron la diputada Olimpia Girón, de Morena; el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del PAN; el senador Mario Zamora, del PRI; la senadora Graciela Gaitán Díaz, del PVEM; el senador Noé Castañón, de MC; y el diputado Reginaldo Sandoval, del PT.

Armenta Mier convocó el miércoles 3 de mayo a los legisladores para la primera sesión de trabajo de la Permanente, a las 11:00 horas.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/instalan-comision-permanente-del-congreso-presidira-armenta/ar2596300

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Arsenal Diario Digital	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Queda instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Este sábado, el Senado de la República instaló la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Éste se llevará a cabo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2023.

El senador morenita, Alejandro Armenta Mier, presidirá la Comisión Permanente; además llevó a cabo la declaratoria formal de la instalación.

La Comisión Permanente está compuesta por 37 legisladores, quienes en votación por cédula, eligieron como vicepresidente a Santiago Creel del PAN, a Ana Lilia Rivera de Morena y Sergio Gutiérrez Luna de Morena.

https://www.elarsenal.net/?p=1134042

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente del Congreso de la Unión: así quedó integrada

El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, declaró instalada la Comisión Permanente para el segundo receso del segundo año de la LXV Legislatura, misma que funcionará del 1 de mayo al 31 de agosto y que es integrada por 37 legisladores, 19 diputados y 18 senadores.

Previamente a instalarse, los legisladores avalaron con 33 votos a favor la conformación de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, la cual es integrada por una presidencia, 3 vicepresidencias y 6 secretarías. Así quedó conformada:

Presidencia : Senador Alejandro Armenta Mier (Morena)

Vicepresidentes: Diputado Santiago Creel (PAN)

Senadora Ana Lilia Rivera (Morena)

Diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena)

Secretarios : Diputada Olimpia Tamara (Morena)

Senador Ismael García Cabeza de Vaca (PAN)

Senador Mario Zamora (PVEM)

Senadora María Graciela Gaitán (PVEM)

Senador Noé Castañón (MC)

Diputado Reginaldo Sandoval (PT)

Finalmente el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta citó a los diputados y senadores para su primera sesión el 3 de mayo a las 11:00 horas en el Senado de la República.

Tras pelear por su lugar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por vez primera Movimiento Ciudadano estará representado en la Comisión Permanente por los senadores Noé Castañón, Patricia Mercado y el diputado Jorge Álvarez Máynez.

https://politico.mx/instalan-comision-permanente-del-congreso-de-la-union-asi-quedo-integrada

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Se instala la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; la presidirá Alejandro Armenta

El Senado de la República instaló la Comisión Permanente del Congreso, la cual funcionará del 1 de mayo al 31 de agosto de este año y se compone por 37 legisladores.

En este periodo legislativo la Mesa Directiva de la Comisión Permanente será presidida por el morenista Alejandro Armenta Mier, quien ya tomó posesión del cargo y llevó a cabo la declaración formal de la instalación.

Armenta Mier, dijo que la próxima semana se establecerá un calendario del último año legislativo de la 65 Legislatura.

“La próxima semana estableceremos un calendario, aprobaremos el reglamento interno de conducción, seguramente habrá algunas observaciones, las someteremos a observación, con calendario en mano, con las sesiones correspondientes a mayo, junio, julio y agosto”, explicó.

Los legisladores eligieron como integrantes de la vicepresidencia al diputado Santiago Creel, del PAN; Ana Lilia Rivera, de Morena, y Sergio Gutiérrez Luna de Morena.

Como secretarios se eligió a los senadores Olimpia Tamara Girón, de Morena; Ismael Cabeza de Vaca, del PAN; Mario Zamora Gastélum, del PRI; María Graciela Gaitán, del Partido Verde; Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, y al diputado Reginaldo Sandoval.

La Comisión Permanente celebra sus sesiones correspondientes al primer receso de cada año de la Legislatura en el recinto de la Cámara de Diputados, y en el segundo receso, en la Cámara de Senadores.

Está compuesta por 37 legisladores, de los cuales 19 son diputados y 18 senadores. Sus integrantes deben ser designados durante la última sesión de cada periodo ordinario, mediante voto secreto que emitan los legisladores de las respectivas cámaras.

https://latinus.us/2023/04/29/instala-comision-permanente-congreso-union-presidira-alejandro-armenta/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		30/04/2023	LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente del Congreso; presidirá Armenta

Diputados y senadores instalaron la Comisión Permanente del Congreso, en una sesión rápida donde ya no hubo confrontación entre legisladores. Con 33 legisladores asistentes, fue electo el senador de Morena Alejandro Armenta como presidente de la Comisión Permanente que funcionará en el receso de las Cámaras, de mayo a agosto. En la sede del Senado en Reforma se eligieron como vicepresidentes al panista Santiago Creel y a los morenistas Sergio Gutiérrez Luna, diputado, y Ana Lilia Rivera, senadora. En las secretarías de la Mesa Directiva quedaron la diputada Olimpia Girón, de Morena; el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del PAN; el senador Mario Zamora, del PRI; la senadora Graciela Gaitán Díaz, del PVEM; el senador Noé Castañón, de MC; y el diputado Reginaldo Sandoval, del PT.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/instalan-comision-permanente-del-congreso-presidira-armenta/ar2596302

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Este sábado se instaló la Comisión Permanente en el Senado de la República con la participación de 37 legisladores; 19 diputados y 18 senadores.

Tras la votación para elegir a los integrantes de la Mesa Directiva, se informó que 33 votos fueron favor de la planilla que encabeza Alejandro Armenta Mier en la presidencia; vicepresidencia, Santiago Creel Miranda, Ana Lilia Rivera y Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

En la Secretaría, la diputada Olimpia Girón Hernández, Ismael García Cabeza de Vaca, Mario Zamora Gastelum, Graciela Gaytán Díaz, Noé Castañón y Reginaldo Sandoval Flores.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente entrará en funciones a partir de este domingo, hasta el 31 agosto.

Una vez que tomaron sus lugares, Alejandro Armenta afirmó que la Comisión funcionará durante el segundo receso del segundo año de ejercicio, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión. “Se declara formalmente instalada”, detalló.

Durante el inicio se distribuyó un proyecto para normar las sesiones que se llevarán a cabo. Se citó para el próximo 3 de mayo para la primera sesión en forma.

A pesar de lo ocurrido la madrugada de este sábado, luego de que Morena sesionara y aprobara 20 reformas, no hubo otro conflicto.

Legisladores del PRI aseguraron que en la Comisión Permanente “no quitarán el dedo del renglón” para exigir los nombramientos de los comisionados del Inai.

Al término dela instalación de la Comisión, el coordinador del tricolor en el Senado, Manuel Añorve dijo ya son muchas semanas de lucha, pero seguirán insistiendo. “Por supuesto que sí. Ustedes saben que ha sido una lucha de muchas semanas hacia atrás, no solamente de estos últimos días hacia el cierre del Periodo Ordinario de Sesiones. Le he estado informando puntalmente al presidente de mi partido, que es nuestro líder nacional, y a la secretaria general, que también es parte ya de la Comisión Permanente, y no vamos a quitar el dedo del renglón”, dijo.

https://www.razon.com.mx/mexico/instalan-comision-permanente-congreso-union-526544

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sinembargo.mx	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Legisladores instalan Comisión Permanente del Congreso; sesionará el 3 de mayo

Las y los senadores instalaron esta mañana la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que sesionará por primera vez el 3 de mayo a las 11:00 horas.

El Senador de Morena Alejandro Armenta fue elegido como presidente de la comisión. Las tres vicepresidencias estarán a cargo del panista Santiago Creel, quien encabeza la Cámara de Diputados, además de la Senadora Ana Lilia Rivera y el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, ambos morenistas.

La instalación de la mesa directiva sí se realizó en el salón de plenos de la Cámara de Senadores, donde desde el jueves legisladores y legisladoras de oposición protestaron tomando la tribuna para exigir el nombramiento de un comisionado para Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El Senador Armenta Mier informó que la próxima semana establecerán el calendario para el último año de la 65 Legislatura.

La Comisión Permanente, integrada por 37 legisladores, 19 diputados y 18 senadores, entra en funciones durante los recesos de las cámaras y sesiona el primer receso de cada año de la Legislatura en la Cámara de Diputados, y en el segundo receso en la de Senadores, pero no tiene facultades legislativas, "por lo que no dictamina sobre iniciativas de ley o decreto", según explica el Senado en su sitio web. La madrugada de este sábado Morena y sus partidos aliados aprobaron sin ninguna discusión una veintena de leyes en las inmediaciones del Antiguo Palacio Legislativo de Xicoténcatl porque el Senado estaba bloqueado por la oposición.

Entre las reformas aprobadas por las y los senadores hay cambios en leyes de licitaciones, reformas constitucionales, normas que eliminan instituciones autónomas de salud o de ciencia para dejarlas en manos del Gobierno, modificaciones a la Ley Minera y normativas que ampliaron las funciones de las Fuerzas Armadas. Todas eran propuestas presidenciales y que ya contaban con el visto bueno de la Cámara de Diputados pero su votación se convirtió en todo un caos con la oposición tomando la tribuna del Senado con pancantas y gritos y Morena, que tiene mayoría, buscando donde reunirse para que las leyes salieran adelante en el periodo de sesiones que acaba el domingo, previendo que después todo se complique debido a que hay elecciones en varios estados.

https://www.sinembargo.mx/29-04-2023/4355053

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		30/04/2023	LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente del Congreso; presidirá Armenta

Diputados y senadores instalaron la Comisión Permanente del Congreso, en una sesión rápida donde ya no hubo confrontación entre legisladores. Con 33 legisladores asistentes, fue electo el senador de Morena Alejandro Armenta como presidente de la Comisión Permanente que funcionará en el receso de las Cámaras, de mayo a agosto. En la sede del Senado en Reforma se eligieron como vicepresidentes al panista Santiago Creel y a los morenistas Sergio Gutiérrez Luna, diputado, y Ana Lilia Rivera, senadora. En las secretarías de la Mesa Directiva quedaron la diputada Olimpia Girón, de Morena; el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del PAN; el senador Mario Zamora, del PRI; la senadora Graciela Gaitán Díaz, del PVEM; el senador Noé Castañón, de MC; y el diputado Reginaldo Sandoval, del PT.

https://diario.mx/nacional/instalan-comision-permanente-del-congreso-20230429-2050499.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Tiempo		30/04/2023	LEGISLATIVO

Senado instala la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

En el Senado de la República se instaló la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Los 33 legisladores que integran la Permanente, en votación por cédula, eligieron como vicepresidentes a los diputados Santiago Creel (PAN), la diputada Ana Lilia Rivera (Morena) y el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena).

https://eltiempomx.com/noticia/2023/senado-instala-la-comision-permanente-del-congreso-de-la-union.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PLANO INFORMATIVO .com		30/04/2023	LEGISLATIVO

Instalan Comisión Permanente del Congreso; presidirá Armenta

Diputados y Senadores instalaron la Comisión Permanente del Congreso, en una sesión rápida donde ya no hubo confrontación entre legisladores. En la sede del Senado en Reforma se eligieron como vicepresidentes al panista Santiago Creel y a los morenistas Sergio Gutiérrez Luna, diputado, y Ana Lilia Rivera, senadora. En las secretarías de la Mesa Directiva quedaron la diputada Olimpia Girón, de Morena; el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del PAN; el senador Mario Zamora, del PRI; la senadora Graciela Gaitán Díaz, del PVEM; el senador Noé Castañón, de MC; y el diputado Reginaldo Sandoval, del PT.

https://planoinformativo.com/919076/instalan-comision-permanente-del-congreso-presidira-armenta-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Puntual		30/04/2023	LEGISLATIVO

Dos Cámaras, entre la calidad y confrontación; así se sesiona

Un Congreso federal, dos Cámaras**.** En una, la de diputados, sin renunciar a principios predomina la civilidad política; en la de senadores, la confrontación hasta los golpes. Luego de que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel**,** así como los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios reconocieran el trabajo y liderazgo del presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco.

https://www.diariopuntual.com/opinion/2023/04/29/31092/dos-camaras-entre-la-calidad-y-confrontacion-asi-se-sesiona

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		30/04/2023	LEGISLATIVO

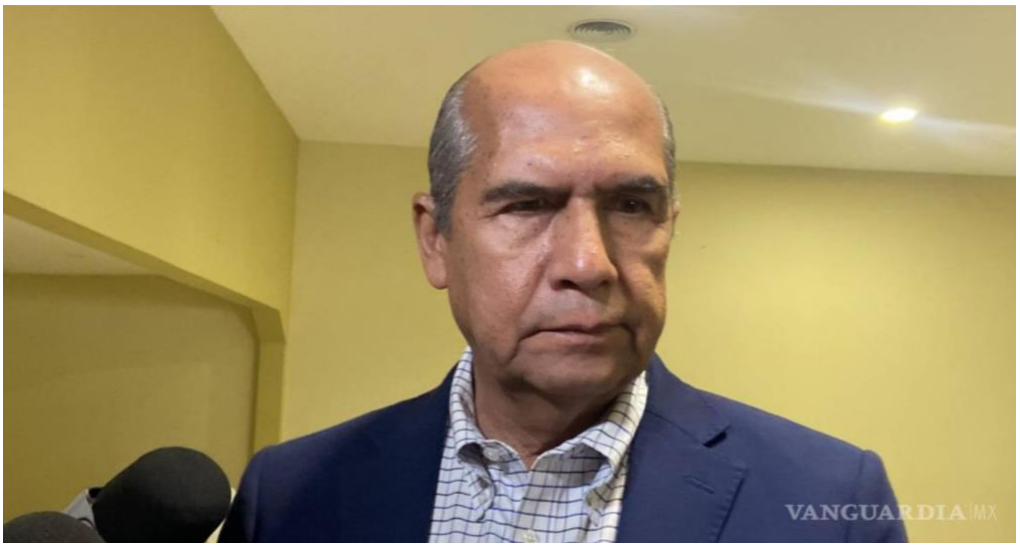

Alcalde de Monclova tocará puertas en Cámara de Diputados y Senadores para apoyar a obreros de AHMSA

Mario Dávila Delgado llevará a cabo diversas visitas para conseguir apoyo a los trabajadores de la acerera. De inicio visitará la Secretaria del Trabajo del Gobierno Federal, posterior a ello se reunirá con Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, con representantes de la Cámara de Senadores, a quienes expondrá la situación que atraviesa la empresa y que perjudica a sus trabajadores, se solicitará el apoyo para darles una solución para prevenir un problema social en la localidad.

https://vanguardia.com.mx/coahuila/alcalde-de-monclova-tocara-puertas-en-camara-de-diputados-y-senadores-para-apoyar-a-obreros-de-ahmsa-BB7452627

COLUMNISTA INVITADO

ONEL ORTÍZ FRAGOSO*

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

LOS BRAZOS LEGISLATIVOS DE AMLO

Ricardo Monreal llegó a la orilla del año legislativo con su liderazgo "socavado"; Nacho Mier, en cada momento, ha demostrado seguir la línea del Presidente

• DESDE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, ALEJANDRO ARMENTA, HA SIDO DE POCA AYUDA PARA LA CONDUCCIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL SENADO. LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISIONADOS DEL INAI FUE LA GOTA QUE DERRAMÓ EL VASO.

Ricardo Monreal, de Zacatecas, en el Senado de la República, e Ignacio Mier, de Puebla, en la Cámara de Diputados, son los brazos legislativos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dos remos de un mismo bote que al final de este periodo legislativo, el último normal de la actual legislatura, no funcionaron de igual manera.

Ricardo Monreal llegó a la orilla del año legislativo con su liderazgo "socavado", como él mismo dijo; mientras que Ignacio Mier terminó con su liderazgo fortalecido y el reconocimiento púlico del resto de los coordinadores y de Santiago Creel, presidente panista de la Mesa Directiva.

Ricardo Monreal pagó la factura de ser la *corcholata* no oficial en la contienda por la Presidencia de la República de Morena.

A partir de 2021, el ex alcalde de la Cuauhtémoc caminó al filo de la navaja. Decidió jugar las contras a algunas de las decisiones del Presidente, coquetear descaradamente con la oposición y amagar con su salida de Morena.

A esto habría que agregarse la maniobra que le hizo a sus compañeros de grupo y a la oposición para colocar en la presidencia de la Mesa Directiva del Senado aún incondicional, Alejandro Armenta, lo cual atizó aún más la hoguera de la inconformidad.

Cosechas lo que siembras. Si bien al interior del grupo parlamentario de Morena sus integrantes se alinearon en torno a las tres corcholatas presidenciales, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard o Adán Augusto López Hernández, el motivo de la división y de la franca rebelión de un grupo de senadoras y senadores morenistas son dos: la falta de cumplimiento de los acuerdos por parte de Monreal con varios de ellos y que algunos senadores quieren asegurar desde ahora su candidatura para la reelección.

Desde la presidencia de la mesa directiva, Alejandro Armenta, ha sido de poca ayuda para la conducción y gobernabilidad del Senado. La designación de los comisionados del INAI fue la gota que derramó el vaso.

Las aspiraciones de Ignacio Mier de ser el candidato de Morena a la gubernatura de Puebla son públicas.

Desde finales del año pasado tiene un pie en Puebla y otro en San Lázaro, pero ha logrado mantener la estabilidad y gobernabilidad del grupo, pese a que también los diputados tienen referentes claros en las *corcholatas*, incluido Monreal.

Nacho Mier no se ha andado con medias tintas y en cada momento ha demostrado seguir la línea del Presidente, que baja a través de Adán Augusto López Hernández.

Tiene un apoyo importante en los vicecoordinadores Aleida Alavez y Leonel Godoy; una colaboración constante con el Partido del Trabajo y el Verde.

Esto le permitió sacar bien el sorteo de consejeros del Instituto Nacional Electoral, la elección de los titulares de los órganos internos de control y las reformas que le interesan a Andrés Manuel López Obrador. Eso pienso yo ¿usted qué opina? La política es de bronce.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	1, 6 - 12	30/04/2023	LEGISLATIVO

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

APROBACIÓN MASIVA DE REFORMAS

LA 4T, COMO EN LOS TIEMPOS DORADOS DEL PRI

JERÓNIMO D. GALVÁN

Como en los tiempos dorados del PRI, los congresistas de Morena y sus aliados aplicaron la aplanadora para aprobar "al vapor" y sin debate una serie de reformas con profundas repercusiones en rubros como salud, vivienda, minería, aviación, ciencia y tecnología y financiamiento al campo. Poco importó el franco desaseo legislativo en aras de complacer al presidente. Y es que la urgencia tiene explicación: un acuerdo para rotar los órganos de gobierno en la Cámara de Diputados haría que a partir de septiembre el PAN presida la Junta de Coordinación Política y el PRI la Mesa Directiva, lo que obstaculizaría el tránsito de las iniciativas que le importan al mandatario.

Las reformas aprobadas por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso, para modificar la estructura y funciones del gobierno, van encaminadas a la centralización de facultades que se habían delegado a organismos autónomos y descentralizados, así como al debilitamiento de los entes que han cuestionado los resultados del presente gobierno federal.

En línea con lo fijado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a quien fueron a ver la noche del viernes 28 a Palacio Nacional, tras la revuelta de los partidos de oposición que tomaron la Mesa Directiva, los legisladores oficialistas en el Senado avanzaban en la madrugada del sábado 29 con la aprobación de los encargos del titular del Ejecutivo, en una sesión realizada en la sede alterna de Xicoténcatl, en una continuación de lo hecho por sus colegisladores gobiernistas en San Lázaro.

El presidente López Obrador y sus legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado tenían urgencia de aprobar esas reformas ante la reducción del margen de maniobra de los oficialistas en el Congreso. A partir de septiembre, cuando inicie el próximo periodo ordinario de sesiones, Morena y sus aliados tendrán menos control de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

En menos de una semana los legisladores oficialistas aprobaron vía *fast track* numerosas reformas, que de concretarse tendrán profundas repercusiones para la política pública de rubros como salud, vivienda, ciencia y tecnología, financiamiento al campo y la regulación de la minería.

En el recinto de San Lázaro, luego de un maratón legislativo de más de 24 horas, la Cámara de Diputados cerró la se-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Octavio Gómez

Senado. Toma de la tribuna

gunda sesión de aprobación masiva de dictámenes, del 24 al 27 de abril, con un documento de la Comisión de Gobernación para transferir a los titulares de las unidades de administración y fiscalización de la estructura orgánica de la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de la Función Pública.

Solamente en esa reunión del Pleno de San Lázaro, de martes 25 al miércoles 26 fueron avalados, de último minuto, ocho dictámenes, seis de los cuales no pasaron siquiera por la correspondiente revisión de comisiones y tuvieron dispensa de trámite para saltar el proceso legislativo, ejecutar el "madruguete", y discutirlos de inmediato por decisión de la mayoría en la Cámara.

Premura legislativa

En los cuatro días de trabajo, contando los debates de madrugada, se aprobaron, entre los más controvertidos por la oposición, el dictamen que desaparece el Instituto de Salud para el Bienestar, el de la nueva ley de ciencia y tecnología y la desaparición de Financiera Rural, la reforma destinada a transferir el fideicomiso de derechos de visitantes extranjeros a los trabajos del Tren Maya y la Ley de Aviación Civil, que crea una paraestatal controlada por la Sedena para administrar aeropuertos y aerolíneas.

Uno de los puntos fundamentales de esta premura en la mayoría morenista, es que, según el acuerdo rotatorio de los órganos de gobierno en San Lázaro, corresponderá al PAN presidir la Junta de Coordinación Política, mientras que el PRI encabezará la Mesa Directiva, lo que podría obstaculizar el tránsito de propuestas que interesen al grupo de la mayoría, pese a contar con el voto ponderado para determinar los asuntos a incluir en las sesiones.

A decir del doctor en Administración Pública, Khemvirg Puente, este fenómeno de aprobación masiva y en *fast track* tampoco es inédito, pero solía ocurrir durante el primer periodo del último año de Legislatura, por lo que ahora se adelantó casi en cinco meses.

"Sí se ha visto en otras legislaturas, esta vorágine de aprobación de último minuto de una serie de proyectos de decreto, en distintas materias... ¿Qué es lo que pasó en esta ocasión?, que se adelantó... porque está muy adelantado el proceso de sucesión presidencial, y esto afectó la vida legislativa", afirma el especialista.

En las horas previas al desvelo de 24 horas con nueve minutos, el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, reconoció que al menos tres dictámenes que pretendían debatir en las últimas horas del periodo ordinario de sesiones, estaban vinculadas a la Ley de la Administración Pública y a las empresas propiedad del Estado mexicano.

Señaló, en primera instancia, la referente a la transferencia de los titulares de las unidades administrativas a la Secretaría de la Función Pública; la de simplificación administrativa incluía la compactación de 18 organismos públicos desconcentrados y descentralizados, la cual finalmente se quedó en el tintero; y la Ley Reglamentaria de los Servicios Ferroviarios, que permitirá otorgar la concesión para la operación del Tren Maya.

Debido a lo apresurado de la discusión, al *fast track* y a lo que describió como una "jornada muy obscura" en la Cámara de Diputados, el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski expresaba en Twitter la preocupación de su partido por las reformas a las que Morena quería darles celeridad.

En medio del debate por la desaparición de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el exsecretario de Economía y legislador del PRI Ildefonso Guajardo advertía a los miembros de la alianza oficialista, Juntos Hacemos Historia: "Les recuerdo, los electores nos cobran nuestros errores. Ya perdieron al sistema de investigadores públicos de México, ya perdieron a los médicos de México y seguramente con esta decisión perderán a los campesinos".

Al final de las aproximadamente 34 horas de debate, 10 el lunes y 24 el martes 25 de abril, los diputados avalaron en total 13 dictámenes, la mayoría remitidos al Senado para que fueran ellos los que respaldaran estas modificaciones, marcadas como prioritarias por la Secretaría de Gobernación, junto con cinco reformas constitucionales pendientes de recibir el visto bueno de los senadores. Sin embar-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

go, para estas últimas Morena y sus aliados no tienen los suficientes votos para aprobarlas.

Después de este torbellino, donde deambulaban legisladores e incluso se turnaban por partido, en grupos de 20 o 30, para mantener presencia en el pleno, Khemvirg Puente, coordinador del doctorado en Administración Pública del Posgrado en Ciencias Políticas de la UNAM, recordó que el mecanismo para evitar la frecuencia de los 'albazos legislativos' lo impulsó, hace décadas, un legislador de izquierda que pertenecía al PRD y ahora forma parte de Morena.

"En 1997, Pablo Gómez, siendo él diputado del PRD, propuso la creación de la Gaceta Parlamentaria, que no existía. Fue porque justamente consideraba que había un abuso de la agenda legislativa por parte de la mayoría... Ya había antes albazos legislativos y el Congreso se fue preparando para que dejara de haberlo, gracias a la demanda de las minorías, que en aquel entonces eran del PRD y del PAN y ahora, simplemente, se reeditan", detalló.

Ahora los papeles se han invertido. Como miembro del partido en el poder, Pablo Gómez y Morena utilizan tácticas similares a esas que imponían las mayorías priistas en su época dorada en el Congreso. La dispensa de trámites, al grado de impulsar seis dictámenes que ni siquiera se habían presentado a los otros grupos parlamentarios, reflejan lo ocurrido en esta última semana de labores previo al periodo de receso.

Dice el doctor Puente: "¿Qué fue lo que se generó? Pues que hubiera una serie de procedimientos atropellados, de última hora, de legislar por la noche, sin discusión, dispensando los trámites, para que todavía llegaran a la colegisladora y que, ahora, tengan en estos días al Senado en guardia, a ver si pueden sacar algunos de estos procesos".

La proximidad del inicio formal del proceso electoral 2023-2024, las aspiraciones de al menos los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López; de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, y el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, parecen empujar una agenda en la que –en medio de la pugna interna– será difícil conseguir consensos en el partido para, a partir de septiembre, lograr otras reformas de ley trascendentes.

Si algo tomó por sorpresa a la oposición del PRI, PAN y PRD, en Va Por México, e incluso de Movimiento Ciudadano, fue el repliegue que determinó el gobierno de la República por conducto de sus legisladores: la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Este organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Salud, vino a suplir el programa emblema de los go-

AMLO reaparece para asegurar sus iniciativas

DALILA ESCOBAR

Tras el cuadro de covid-19 que presentó por tercera vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció decidido a imponer sus reformas al aparato de gobierno.

Pese a que el futuro de las mismas dependía del Senado, el presidente operó de manera directa con la bancada de Morena y sus aliados en Palacio Nacional para lograr su propósito.

De manera inesperada, López Obrador se presentó la mañana del viernes 28 a su habitual conferencia de prensa, pese a que la propia Presidencia de la República había anunciado la noche del jueves 27 que el encuentro con la prensa estaría a cargo del secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Presidencia

Senadores de Morena y aliados. "Visita" a Palacio

Ese mismo jueves la oposición en el Senado estuvo a punto de destrabar la designación de un comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para garantizar el funcionamiento del pleno. A cambio se comenzarían a discutir las reformas aprobadas al vapor por la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados y que impactan directamente en el funcionamiento de su gobierno.

El nombramiento del comisionado del INAI se frustró tras el cambio de posición de Morena y sus aliados. En respuesta, la oposición se atrincheró en el Pleno del Senado para evitar la votación de las modificaciones.

Reaparecido a dos días de que concluyera el periodo ordinario de sesiones, el presidente dedicó casi toda su conferencia a dejar claro su objetivo de reformar la administración pública con la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y lanzar el llamado directo a los senadores: sin titubeos, desaparezcan al INAI.

"Ahora están en plantón en el Senado legisladores porque están defendiendo uno de estos organismos buenos para nada, que se crearon sólo para simular que se combatía la corrupción", fue de los primeros mensajes.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Octavio Gómez

Xicotencatl. Sede alterna

biernos del PAN: el denominado Seguro Popular.

En el momento de su fundación, y puesta en marcha, las críticas no fueron menores. Salomón Chertorivski, secretario de Salud en el gobierno de Felipe Calderón, recuerda que "en el verano de 2019, cuando se anunció la intención de desaparecer el Seguro Popular, seis exsecretarios de Salud, incluyéndome, pusimos por escrito que el Seguro Popular había significado, desde el inicio del siglo, la pieza más importante para el financiamiento de la salud y la cobertura sin derechohabiencia".

Pero el presidente López Obrador tenía una premisa que no modificó desde que fue jefe del Gobierno del Distrito Federal: "Ni es seguro, ni es popular", decía, por lo que decidió reemplazarlo.

Los anteriores encargados de salud a nivel federal, al igual que la mayor parte de la oposición expresaba su profundo desacuerdo: ▶

Expuso las justificaciones para la desaparición del Insabi: "¿Por qué el Insabi pasa a formar parte de la Secretaría de Salud para funciones de carácter normativo? Porque ya tenemos el IMSS-Bienestar y no vamos a tener dos instituciones. Necesitamos ahorrar, ser eficaces".

Sobre el Conacyt también aseguró que su presupuesto "era para estar subsidiando a grupos, sin producir ciencia, usaban el dinero para construir elefantes blancos, ciudades de la ciencia; construcciones lujosísimas, que ahí están sin uso porque son como cuerpos sin alma".

Pero los descalificativos del mandatario se centraron en el INAI. Primero habló a los senadores de oposición de quienes comparó su toma de tribuna parlamentaria con "una pijamada" que debería durar dos meses "para que vean lo que se siente".

El mensaje más contundente fue a los "aliados": "Yo le diría a los legisladores que no están de acuerdo con ese Instituto, que coincidimos con esa postura y que no titubeen (...) Que reformen esa institución. Mejor dicho, que la desaparezcan y que esa función se la encarguen a la Auditoría Superior de la Federación, y que se ahorren mil millones de pesos".

Ese jueves 27 el Senado buscó un acuerdo para el nombramiento de Ricardo Salgado como el quinto comisionado del INAI, con lo que el pleno del organismo podría sesionar y destrabar los recursos de revisión pendientes.

Durante la votación fracasaron en el intento de reactivar al INAI; y en respuesta, legisladores de oposición tomaron el Pleno del Senado. Unas horas después el presidente regresó a las conferencias matutinas.

El jefe del Ejecutivo se mostró tajante ante estas reformas que tuvieron pase libre en la Cámara de Diputados, algunas señaladas por dispensar trámites y aprobarse al vapor, pero que al cierre de esta edición se mantenían en suspenso en el Senado.

Lo que sucedió a partir de la reaparición del presidente fue inusual en el trabajo legislativo, en el que primero se aseguró la instalación de la sesión del viernes 28, entre gritos y jaloneos, en voz del presidente del Senado, Alejandro Armenta. Después, ante el bloqueo de la oposición, los senadores se trasladaron al Palacio Nacional para "saludar" a López Obrador.

A ese encuentro llegaron legisladores de Morena, PT y Partido Verde. También, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Estuvo asimismo el senador Ricardo Monreal. Los cuatro aspirantes a la Presidencia de la República.

El encuentro primero fue confirmado por Ebrard, quien se apresuró a ser el primero en publicar un tuit: "Saliendo de reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador y el grupo parlamentario en el Senado de la República de Morena, PT y PVEM. Lo vi muy bien, contento, lúcido y con la claridad política que le caracteriza. Enhorabuena!!!".

Monreal, a quien de nuevo se le vio en la sede presidencial luego de dos años sin un llamado del mandatario, negó que hubiera línea para la aprobación de cambios legislativos. "Venimos a desearle pronta recuperación y que esté muy bien de salud", declaró.

Aunque buscó deslindar el encuentro de los temas políticos y legislativos, los cuestionamientos surgieron en torno a la toma de decisiones en el Senado. Dijo que el presidente tomó el ambiente en esa cámara como algo normal. "Es un demócrata que está muy atento a los asuntos del país y es un asunto que respetó y no tiene opinión, pero veníamos más a darle un saludo, todos los senadores (...) un saludo cordial, amable, amistoso (...) de mi parte hay admiración a su trabajo y por su vocación de demócrata y de líder".

El siguiente en salir con un tuit que confirmaba el encuentro, que más que saludo fue con fines políticos, fue el presidente López Obrador, quien desde su cuenta oficial publicó: "Nos reunimos con senadoras y senadores que representan, con mucha dignidad, a nuestro querido pueblo e impulsan el movimiento de transformación de México".

Esta frase fue acompañada por dos imágenes. En una sale rodeado de sus aliados en el Senado y en la otra se le ve acompañando a los cuatro aspirantes presidenciales.

Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, también dejó constancia de ese encuentro con el representante del Ejecutivo federal, incluso con aspirantes presidenciales: Las y los @MorenaSenadores y partidos aliados, nos reunimos con nuestro presidente @lopezobrador_, en Palacio Nacional. En #Unidad, refrendamos nuestro compromiso y lealtad con el pueblo de México.¡La #Transformación sigue!".

Minutos después reanudó la sesión en la antigua casona de Xicoténcatl. ●

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Según acusaron los legisladores, sin hacer un balance de sus atinos o desatinos, sin hacer una verdadera evaluación, la asamblea aprobó por mayoría, el martes 25, la desaparición del Insabi, cuyas funciones pasarán al IMSS Bienestar, con la intención de tener un solo organismo descentralizado para la prestación de los servicios de salud, en concurrencia con las entidades.

Golpe a la ciencia

Otra de las iniciativas que dejó en el desencanto incluso a promotores de propuestas en el mismo sentido, como el diputado Jorge Romero Hicks, fue la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con la finalidad, a decir de sus promotores, de orientar el fortalecimiento de la comunidad científica, la generación de conocimiento y la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales.

Octavio Gómez

Monreal. Reclamos

La ruta de la "simplificación" administrativa: reconfigurar, centralizar, controlar...

JERÓNIMO D. GALVÁN.

El Ejecutivo Federal, mediante la Secretaría de Gobernación, envió el martes 18 a la Cámara de Diputados su propuesta para realizar la mayor "simplificación" que se haya planteado a la Administración Pública Federal: plantea la desaparición de al menos 16 órganos desconcentrados y organismos descentralizados para ser remplazados por unidades administrativas en sus respectivas dependencias.

El documento –que motivó el repudio de Movimiento Ciudadano, PRI, PAN y PRD– propone la desaparición del Fideicomiso de Fomento Minero, así como la eliminación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyas funciones quedarían a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

Aunque esta propuesta quedó detenida para su análisis a profundidad en septiembre próximo, puso en evidencia de nuevo la determinación del gobierno federal de retomar la rectoría de la mayor cantidad de sectores, incluso en funciones que se habían conferido a organismos con autonomía constitucional, como ha sido el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del cual el presidente de la República ha externado: "Desde que se creó no ha ayudado en nada a combatir la corrupción de gobiernos anteriores".

Ante la propuesta presentada en el Senado para desaparecer este órgano, el doctor en Ciencia Política, Carlos Arturo Martínez Carmona, considera que "centralizar o tener bajo la tutela del Ejecutivo federal muchas de las acciones, implica que las diferentes visiones sobre el mundo, la pluralidad en términos políticos, culturales, etcétera, sea de una forma ensombrecida".

Reconfiguración

El enfoque del Poder Ejecutivo para reordenar toda la Administración Pública, está sustentado en el argumento "de una ineficiencia o ineficacia, en el sentido de un gasto incorrecto sobre las instituciones de gobierno y, por otro lado, por un papel mal desempeñado por parte de las agencias gubernamentales», explica Martínez Carmona.

El también experto en instituciones políticas y movimientos sociales explica que persiste la idea desde el gobierno federal de "un mayor control o una mayor centralización. Es el argumento que está detrás, digamos, de fondo con la intención de reordenar toda la administración pública".

Considera que esto deja en claro que la tendencia es hacia la reabsorción de muchas de las funciones que tenían o tienen estos órganos autónomos para reponerlos al Poder Ejecutivo.

"Todo esto implica –señala– una reconfiguración de la manera de hacer gestión pública en nuestro país, que desde luego tiene de fondo una noción y una lógica que tiene que ver con un ataque al modelo neoliberal".

En la última semana del periodo ordinario de la Cámara de Diputados, que concluye este domingo 30, la mayoría simple, construida por Morena y sus aliados del Partido Verde y el PT, logró transitar en cuatro días al menos 14 proyectos de decreto. Lo hizo en *fast track* y mediante el tradicional "albazo".

Ante tal hecho, Martínez Carmona ve pocas posibilidades de detener los cambios que instruye el primer mandatario.

"En términos sociales, en términos de las organizaciones civiles, de los partidos políticos, de los actores independientes, etcétera, el asunto es que hay poca capacidad de resistencia para aquellos que se oponen directamente a estos cambios, lo cual implica que pareciera que los cambios van a pasar: sí o sí", dijo aún sin conocerse el actuar del Senado para avalar todo lo que le remitió la colegisladora en sede alterna y

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Pero no fue la misma percepción del exdirector del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de 2006 a 2009. "Esto fue la crónica de una oportunidad perdida, de la pesimización optimizada y de un albazo legislativo".

Añadió: "Para mí es frustrante (...) la pudimos hecho mejor, con mayor interlocución".

Los opositores acusaron que se dejó de lado la voz de la academia, de los sectores implicados y ni siquiera se cumplieron los siete parlamentos abiertos programados antes de dictaminar en este tema. Se realizaron solamente dos.

Por ello, el legislador del movimiento naranja Mario Rodríguez expresó el temor de los cambios a temas como la rectoría del Estado en los asuntos a investigar: "Pretenden delimitar la producción de conocimiento en ciencia, tecnología e información, a lo que la agenda y el interés de la nación lo demande. Eso es una aberración porque el Estado puede tener una guía, una agenda, y eso es válido, pero el conocimiento no tiene agenda. El conocimiento es libre".

En su experiencia, el también exrector de la Universidad de Guanajuato ratificó su posición: "La propuesta que hace el Conacyt, ¿Tiene elementos valiosos? Sí, ¿Suficiente? No. Y mezclan cosas que, en nuestra opinión, no eran materia de la ley. Por ejemplo, temas organizacionales del propio Conacyt. Eso debe de ser una ley orgánica".

También hubo cambios para el campo, y tan determinantes como la extinción del organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Desde los diputados de la alianza mayoritaria se escucharon voces en favor de desaparecer un instrumento que genera, dijeron, pérdidas multimillonarias. Recordaron los miembros de la bancada de Morena que, en la actualidad, los apoyos y subsidios al sector primario se entregarán a los trabajadores del campo sin intermediarios.

Pero el PRI, en voz de la diputada Sue Ellen Bernal, aseguró que, en su momento, Financiera Rural llegó a acreditar cerca de un millón y medio de ejidatarios y más de 110 mil pequeños productores, lo que comparó con una situación de abandono del presente gobierno.

"Actualmente los contratos de crédito no superan los 32 mil y, peor aún, desde diciembre de 2022 se ordenó no otorgar ni un solo crédito más y suspender los pagos de los créditos ya otorgados. Es evidente, a todas luces, que la instrucción de desaparecer la financiera, fue girada desde hace meses", denunció la legisladora.

En el mismo sentido Ildefonso Guajardo, también del PRI, añadió: "Y en este caso de Nacional Financiera no sólo la extinguen, sino no han sido capaces de explicarnos con qué sustituirán el financiamiento al campo mexicano. Nos han

antes de clausurar sus trabajos.

Pero, según la lectura de Martínez Carmona, no todos los cambios están destinados para el último año de la Presidencia de López Obrador, sino que estarían planteados con el propósito de reforzar el control del Estado en un escenario de continuidad de Morena en la siguiente administración federal.

Así lo expuso: "A final de cuentas es como un modelo que se está reajustando. Lo que vamos a ver –porque pareciera que las cosas van a avanzar favorablemente para el proyecto del Ejecutivo, y si el partido en el poder continúa el próximo sexenio– son cambios estructurales más amplios" que reconfigurarán la administración pública y la manera que "pensamos al Estado mexicano".

Gobierno, "juez y parte"

En un sorpresivo movimiento, aunque en línea con los comentarios emitidos desde Palacio Nacional contra los comisionados del INAI, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, presentó formalmente su iniciativa para desaparecer al INAI y que sus funciones sean absorbidas por la Secretaría de la Función Pública.

Aunque el mismo 28 de abril el senador morenista retiró su propuesta de la Gaceta Parlamentaria, el presidente López Obrador la apoyó, al tiempo que criticó el gasto operativo y la poca eficacia de este organismo.

Pero de nueva cuenta, la cruzada contra los entes autónomos volvió a dejar claro el conflicto entre dos modelos transparencia: uno, el que quiere continuar con estos entes emanados por cuestiones políticas y en menor medida por la sociedad civil; y otro que quiere fortalecer dos ámbitos: el del Ejecutivo federal, en particular la Secretaría de la Función Pública, y el del Legislativo, mediante la Auditoría Superior de la Federación, señala José Ignacio Martínez Cortés, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la UNAM.

A su parecer, es de aquí donde viene el principal cuestionamiento a la centralización de funciones fiscalizadoras que quiere atraer el aparato estatal: "el Estado estaría siendo juez y parte".

Aunque no considera una idea descabellada la rendición de cuentas que deben de hacer órganos como el INAI o el propio Instituto Nacional Electoral, explica que lo apropiado es, en primera instancia, realizar los ajustes a la ley que permitan transitar entre uno y otro modelo, sin ir de inmediato por la reducción administrativa.

"Es en este sentido donde el Ejecutivo, y principalmente el Legislativo, mucho tienen que hacer para fortalecer estas dos oficinas, pero que tuvieran autonomía propia. Y precisamente este es el gran cuestionamiento. Si al desaparecer estos órganos, ¿cómo es que entonces el Ejecutivo podría sancionar al respecto?, cuestiona.

Octavio Gómez

Armenta. Iniciativa para desaparecer al INAI

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

dicho que lo harán de manera directa, no nos han dicho ni cuánto ni cómo ni cuáles instrumentos estarán ustedes utilizando".

Respecto de los nuevos instrumentos legales que se mandaron al Senado para su aval en sólo unas horas, a dos días de concluir el proceso, la lista también es larga. Destaca la expedición del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que los legisladores de Morena han promovido como un "instrumento de pacificación social" para los litigios entre ciudadanos.

Adicionalmente, por mayoría se aprobaron cambios a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para permitir la reestructuración de los créditos de vivienda del Fovissste, con la intención de pasar de un adeudo en Unidad de Medida y Actualización (UMA), a pesos, y así reducir su monto.

Entre los proyectos de decreto que se aprobaron está la reforma a la Ley de la Administración Pública para que el máximo de descuento en la venta de bienes inmuebles sea de 10% sobre el avalúo, que en la actualidad alcanza hasta 40%; también se votó en favor de modificar el Código la Ley de Instituciones de Crédito y establecer penas, de uno a cuatro años de prisión y multas de hasta a 300 mil pesos a los llamados "monta deudas".

Finalmente, una de las reformas sin análisis que introdujo la bancada de Morena en la sesión del martes 25, y que causó rechazo de algunos diputados, fue el dictamen para transferir el fideicomiso de derechos de visitantes extranjeros a la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura, lo que los opositores vieron como un regalo para el Tren Maya.

En pausa, por falta de consenso, quedó la última iniciativa enviada desde el gobierno de la República, que pretendía realizar la mayor compactación que se haya planteado a la Administración Pública Federal, con la fusión o integración de 16 órganos desconcentrados y organismos descentralizados, así como unidades administrativas hacia las secretarías de Estado encargadas de sus principales funciones.

Según el coordinador de la mayoría, Ignacio Mier Velazco, será hasta el siguiente periodo de sesiones, que comienza en septiembre próximo, cuando se vuelva a consultar el tema con los partidos de San Lázaro. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		30/04/2023	LEGISLATIVO

En qué quedó la reforma para reducir la jornada laboral luego del “fast track” de 20 leyes

En la **Cámara de Diputados** se presentó la iniciativa para reducir de 48 horas semanales a sólo 40 horas la **jornada laboral en México**, sin embargo, **Ignacio Mier**, coordinador de **Morena**, anunció el 26 de abril que no habría tiempo para aprobar la reforma a la **Ley Federal del Trabajo**, no obstante, su partido logró sacar en apenas dos días casi una ***veintena de reformas*** de la agenda de la Cuarta Transformación.

Los días 25 y 26 de abril, Morena, el partido fundado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, impulsó y sacó adelante casi dos docenas de iniciativas, muchas de ellas con la dispensa de trámites por lo que no fueron analizadas, discutidas ni mucho menos leídas durante su aprobación.

Al mismo tiempo, Mier destacó que la iniciativa para disminuir la carga de trabajo de los mexicanos deberá esperar, al menos hasta septiembre, debido a que esta debe ser analizada a fondo, y justificó que la propuesta de **Movimiento Ciudadano** (MC) para disminuir las horas de trabajo, es una reforma constitucional y es preciso hacer negociaciones entre las bancadas.

En qué quedó la reforma para reducir la jornada laboral luego del “fast track” de 20 leyes - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		30/04/2023	LEGISLATIVO

Celebra Nacho Mier aprobación Ley 3 de 3 impulsada en la Cámara de Diputados

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados federales de Morena, celebró que la Ley 3 de 3, impulsada por el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, conformado por diputadas de todos los partidos políticos, sea ya una realidad.

https://efekto10.com/celebra-nacho-mier-aprobacion-ley-3-de-3-impulsada-en-la-camara-de-diputados/

Cúpula panista analizaría blindar a Jorge Romero de cara a 2024

Después de que el Gobierno de México, en su cuenta de Twitter, señalara la investigación de la Fiscalía de CDMX sobre el diputado y coordinador de la bancada panista Jorge Romero de acuerdo con fuentes de Político MX, se dice que el CEN del PAN, liderado por Marko Cortés, analizan las opciones de defensa del legislador.

https://www.omnia.com.mx/noticia/267686/cupula-panista-analizaria-blindar-a-jorge-romero-de-cara-a-2024

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		30/04/2023	LEGISLATIVO

Alejandro Moreno, Carolina Viggiano y Rubén Moreira, representarán al GPPRI en la comisión permanente

Alejandro Moreno es, también, Presidente de la Comisión de Gobernación y Población, dirigente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI y titular de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal). Carolina Viggiano es, además, presidenta del organismo 50+ en Hidalgo y secretaria general del CEN del PRI. Rubén Moreira, coordinador parlamentario de la bancada priista en el Palacio de San Lázaro y presidente del Consejo de Administración del Palacio de San Lázaro, así como del Grupo de Amistad México-Cuba, e integrante de la Sección Instructora.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/04/29/alejandro-moreno-carolina-viggiano-y-ruben-moreira-representaran-al-gppri-en-la-comision-permanente/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

LA CORTE, FRENTE A *ORGÍA LEGISLATIVA*

La independencia del Poder Judicial contrasta con el arrodillamiento de los senadores oficialistas, que son la mayoría, ante el poder presidencial

La *orgía legislativa* suscitada en el cierre de periodo de sesiones del Congreso para sacar 20 leyes, dos de ellas reformas constitucionales, dejó un mosaico de violaciones en los procesos legislativos en el Senado y la Cámara de Diputados que, incluso, está siendo documentado por el Centro de Estudios e Investigaciones de San Lázaro para integrarlos en el expediente de la LXV Legislatura y tenerlo como un referente.

El Poder Legislativo se superó a sí mismo sobre cualquier otro periodo por los atropellos, y van a ir a parar en acciones de inconstitucionalidad y controversias por la forma en que Morena y sus aliados sacaron los encargos de Palacio Nacional:

Minutas sin publicar en la Gaceta Parlamentaria, proyectos sin distribuir en comisiones, discusiones en el pleno para aprobar de manera exprés las reformas y sin aval para dispensar los trámites parlamentarios.

El desaseo va a terminar en estos días en varios frentes en la Corte, cuyos ministros fueron acechados por turbas lopezobradoristas esta semana afuera de sus oficinas, por las resoluciones que han contravenido los intereses del proyecto de la 4T, como el tema de la militarización de la seguridad pública.

Se exhibió el subyugo ante López Obrador

La independencia del Poder Judicial contrasta con el *arrodillamiento* de los senadores oficialistas, que son la mayoría, ante el poder presidencial, situación remarcada el viernes. Las imágenes distribuidas por la propia Presidencia exhibieron el subyugo ante López Obrador, y aunque el presidente de la Jucopo del Senado y coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo, sin convencer, que no recibieron línea del *mandamás* de Palacio Nacional, lo único claro es que no hubo dignidad legislativa. Actuaron como apéndice del Ejecutivo.

Otra franca violación y desafío a la Constitución de los legisladores es la falta de nombramientos de comisionados del INAI, tras el llamado reiterado y descarado del Presidente a sus legisladores para desaparecer el organismo que le incomoda.

Nunca faltan los voluntarios *quedabien*. Es el caso vergonzoso y lúgubre del presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, quien a la penúltima sesión del periodo llegó con una minuta para desaparecer el INAI. Sin pudor copio el discurso del Presidente de que sale muy caro, por el presupuesto anual de mil millones, pero vale la pena apuntar que sólo en Segalmex el desvinculó de recursos fue de 15 mil millones de pesos. En el fondo, lo de Armenta es una estrategia para que el Presidente se compadezca y le dé la candidatura en Puebla, que se disputa con Ignacio Mier, coordinador de diputados de Morena.

•••

UPPERCUT: *Quedó claro que Monreal le es útil al Presidente para sobrevivir en la burbuja del poder y está listo para seguir socavando su figura. No importa que salga a decir que ya no tiene liderazgo como coordinador parlamentario, aunque con ello sepulte su aspiración presidencial frente a una Sheinbaum, que está en los cuernos de la luna o un Adán Augusto empoderado, algo terminará negociando de cara a 2024.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Otra alcaldesa se suma al proyecto de Delfina

ESPECIAL

María del Rosario Matías

:::: Tal parece que poco a poco lo que queda del PRD en el Estado de México se desmorona, y es que ahora Morena convenció a la alcaldesa perredista de Santo Tomás, **María del Rosario Matías**, de sumarse al proyecto de la candidata de Juntos Hacemos Historia, **Delfina Gómez**. Pese a que el PRD había asegurado a la coalición del PRI, PAN y Nueva Alianza que mantendría a sus alcaldes seguros de apoyar el proyecto de la priista **Alejandra del Moral**, parece que poco a poco Morena ha ido convenciendo a más gente. Los mal pensados aseguran que dicho apoyo no es fortuito, pues a cambio se ha ofrecido a los ediles mantenerlos en el cargo.

Respaldo a los panistas

:::: Esta semana, el líder de los panistas en la Cámara de Diputados, **Jorge Romero**, y el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, estuvieron en el ojo del huracán luego de que al primero se le involucrara en el caso de corrupción inmobiliaria y el segundo denunciara que se le investiga por el delito de secuestro. Ante ello, quien salió a manifestarles su apoyo fue el alcalde de Miguel Hidalgo, también del PAN, **Mauricio Tabe**, pues aseguró que estas acusaciones sólo dejan de manifiesto la "burda persecución política" de la que es objeto la oposición por parte del gobierno capitalino, que en el fondo lo que tiene es miedo de que Morena pierda en las próximas elecciones. Por cierto, este fin de semana Taboada también recibió el apapacho de la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, durante los festejos del Día del Niño que realizó en la demarcación, donde estuvo como invitado especial.

Alistan análisis sobre retiro de espectaculares

:::: Nos comentan que esta semana organizaciones civiles revisarán los avances y resultados que ha habido en el retiro de publicidad exterior de calles de la Ciudad, además, analizarán la nueva propuesta de reglamento que plantea la administración local como herramienta para recuperar el paisaje urbano y combatir la contaminación visual. Hay que recordar que hasta principios del mes de abril, la Secretaría de Desarrollo Urbano, a cargo de **Carlos Ulloa** reportó que ya se había retirado 50% de los mil 200 anuncios espectaculares que había en azoteas por toda la Ciudad e incluso advirtió que las empresas que no cumplan con el retiro de la publicidad para el próximo 6 de junio podrían hacerse acreedoras a una sanción de un millón de pesos por publicidad que no sea bajada.

EL CRISTALAZO

Campañas y ficciones

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

El pasado 26 de junio de 2022, para no ser acusados por realizar actos anticipados de campaña, los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena —los mismos convocados a una junta urgente el viernes en el Palacio Nacional—, acudieron en Madero, Coahuila, a un mitin disfrazado de "asamblea informativa", denominación difusa y sin contenido real.

De ahí solamente salieron una queja y un reclamo: piso parejo para los contendientes y unidad en el partido. Eran los tiempos congelados de Ricardo Monreal, dejado de la mano de Dios. El otro solicitante de parejura, Marcelo Ebrard, ni siquiera fue a la reunión relatada así por *El Siglo de Torreón*; prestigiado diario lagunero:

En la Asamblea Informativa de Morena que se llevó a cabo este domingo en Francisco I. Madero, las "corcholatas" coincidieron en que haya "piso parejo" para todos ante el proceso electoral que se avecina en Coahuila, el Estado de México, así como en la renovación de la Presidencia de la República.

"También llamaron a la unidad y advirtieron que sacarán a los Moreira de Coahuila, aseguraron que será la militancia quien decida quienes serán los candidatos y candidatas. El gran ausente fue Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores".

Obviamente sacar a los Moreira de Coahuila es algo sencillo: ninguno ejerce funciones de gobierno desde hace mucho tiempo.

Pero lo más llamativo es el fracaso de su convocatoria a la unidad, la unificación o como se le quiera llamar a la homogeneidad política en un partido donde supuestamente todos piensan —o deberían hacerlo—, de manera similar, al menos en las líneas fundamentales.

Pero Morena no es un partido como tal. Es una mengambrea de actitudes. El mejor ejemplo ha sido la pataleta de Ricardo Mejía y la escasa colaboración de algunos para convertir la candidatura de Armando Guadiana, en algo distinto a un Stetson sin nada debajo.

La campaña, a gritos y sombrerazos, obliga a recordar, con una cierta hilaridad, aquella reunión de hace casi un año en Madero. Sobre todo, por los pasos recientes del actual candidato de la alianza del PRI y otras firmas políticas, Manolo Jiménez por La Laguna.

Esto me informa el corresponsal.

Durante su recorrido por la región Lagunera, en los municipios de Francisco I. Madero y San Pedro de las Colonias, el candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, Manolo Jiménez Salinas, destacó el compromiso de llevar obras de infraestructura social y urbana para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

"Hace un mes iniciamos esta campaña, propositiva, constructiva, con compromisos, porque eso es lo que la gente espera de los candidatos: plantear soluciones a los principales problemas de la gente", apuntó.

"Ante ello, ofreció, como gobernador de Coahuila trabajar para el desarrollo municipal con las aplazadas obras de infraestructura necesarias para mejorar la calidad de la vida de las familias.

"Vamos a trabajar de la mano con los alcaldes y alcaldesas, sin importar el color del partido, para traer obras de agua, de drenaje, de pavimento, caminos rurales que han estado solicitando, y gestionar para tener hospitales, clínicas y poder atender mejor a nuestra gente", dijo.

"Aunado a ello, el candidato de la coalición PRI-PAN-PRD detalló las acciones que su gobierno desarrollará en materia de Salud Popular con la instalación de centros de salud en las colonias y barrios, así como la tarjeta de la salud para adultos mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerables, con la que podrán recibir consultas, medica-

mentos y estudios gratuitos.

"En el municipio de Francisco I. Madero estuvo acompañado por el candidato a diputado local por el distrito siete, Raúl Onofre, y en San Pedro con la candidata a diputada local por el cuarto distrito, Guadalupe Oyervides, de quienes señaló que desde el Congreso apoyarán su gestión para llevar a cabo los mejores proyectos para las familias coahuilenses".

MEDIOS

Con mucha frecuencia el presidente Andrés Manuel nos ha dicho: he sido el más atacado desde los tiempos de Madero. Otros podrían decir, los medios han sido atacados como nunca antes por un presidente •

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Oscar Mireles

Reparten posiciones en el Congreso

Cada "corcholata" pudo posicionar a sus diputados en el reparto de la Comisión Permanente del Congreso. Representando a Sheinbaum están Aleida Alavez y Tamara Girón. Por Ebrard están como titulares Yeidckol Polevnsky y Hamlet García. En tanto, con Adán Augusto se ubicó a Sergio Gutiérrez Luna, Mario Llergo y Julieta Ramírez. Claudia Salazar

LXV Legislatura

Intalan la Permanente; preside Armenta

Este sábado el Senado de la República instaló la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del segundo periodo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura y que funcionará del 1 de mayo al 31 de agosto de 2023. Para este periodo el morenista Alejandro Armenta Mier presidirá la Comisión Permanente y quien tomó posesión y llevó a cabo la declaratoria formal de la instalación.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	30/04/2023	LEGISLATIVO

Sin inconvenientes, instalan la Permanente

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión quedó instalada ayer, tras elegir a los integrantes de su mesa directiva encabezada por el presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta.

Trabajará durante el periodo del segundo receso del segundo año de ejercicio de la actual legislatura, que comprende los meses de mayo, junio, julio y agosto.

La instalación del órgano colegiado se realizó en el salón de plenos de la Cámara de Senadores, ya liberado por la oposición, que había *tomado* la tribuna desde el jueves pasado, en protesta porque no se pudo nombrar a un comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La instalación fue un mero acto protocolario que se finiquitó en 45 minutos, dado que la elección de la mesa directiva se realizó por cédula.

Destaca que ahora sí tendrán un espacio en ese órgano los diputados de Movimiento Ciudadano, quienes lucharon por ingresar a la instancia colegiada por más de un año e incluso recurrieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para lograr ese objetivo.

Sin embargo, no fue un resolutivo de los magistrados lo que permitió a los diputados naranjas acceder a la Permanente, sino el hecho de que el número de integrantes de su bancada se ha incrementado a 27. Esa cantidad les da la posibilidad de tener un lugar.

Georgina Saldierna y Andrea Becerril

Instalan la Permanente

CLAUDIA SALAZAR

Diputados y senadores instalaron ayer la Comisión Permanente del Congreso, en una sesión rápida donde ya no hubo confrontación entre legisladores.

Con 33 legisladores asistentes, fue electo el senador de Morena, Alejandro Armenta, como presidente de la Comisión Permanente que funcionará en el receso de las Cámaras, entre mayo y agosto próximos.

Tras la toma de tribuna del Senado, que obligó al grupo mayoritario de Morena y aliados a sesionar en el recinto de Xicoténcatl y terminar ahí el periodo ordinario, ayer los legisladores llevaron la sesión en paz.

Armenta convocó el 3 de mayo para la primera sesión de la Permanente.

TU OPINIÓN
REFORMA

cartas@reforma.com

SIN PROFUNDIDAD

Que impresionante resulta que para muchos mexicanos que leen, se enteren que la Cámara de Diputados no es un factor de equilibrio en el poder sino una comparsa del Ejecutivo.

Todo lo aprueban sin profundidad de análisis, sin medir si a la corta o a la larga será en realidad lo mejor para el País. Esa falta de reflexión es sin duda una traición para los intereses nacionales.

CARLOS MACHORRO / *Tlalnepantla, Edomex*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	30/04/2023	LEGISLATIVO

CONCLUYÓ EL PERIODO Y NO HUBO ACUERDOS

Inai agonizará cuatro meses

ANTE EL RECESO legislativo, será a partir de septiembre que los senadores podrán designar a los tres comisionados faltantes en el instituto; mientras, su pleno no podrá sesionar

POR HÉCTOR FIGUEROA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) entró en agonía.

El periodo ordinario de sesiones concluye este domingo sin que el Senado haya alcanzado los acuerdos para nombrar al menos a uno de los tres comisionados vacantes, por lo que será a partir del próximo periodo, en septiembre, cuando podrán hacerse las designaciones.

Para no esperar cuatro meses, una posibilidad es que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoque a un periodo extra del Senado, para lo cual debe existir un dictamen de consenso entre la mayoría de Morena y la oposición, para los nombramientos.

CAMBIOS A DETALLE

- Morena y sus aliados en el Senado aprobaron 20 reformas en poco más de 5 horas.
- El consejo que sustituye al Conacyt ya no tendrá representación de la academia o la IP.
- El Fovissste podrá pedir descontar 30% del salario al trabajador atrasado en pagos.

Para convocar a dicho periodo, la Comisión Permanente debe hacerlo con mayoría calificada, es decir, con más de dos tercios de los votos, que ni la oposición ni Morena y sus aliados pueden lograr por sus respectivos lados.

La parálisis del Inai comenzó el 15 de marzo, cuando el presidente López Obrador vetó los nombramientos de Rafael Luna Alviso y Ana Yadira Alarcón, designados como comisionados por parte del Senado dos semanas antes. A estas dos ausencias se suma la de Francisco Javier Acuña Llamas, cuyo periodo concluyó el 31 de marzo. Así, el pleno del instituto sólo tiene cuatro comisionados de siete y necesita al menos cinco para tener quórum, sesionar y emitir resoluciones legales.

PRIMERA | PÁGS. 4, 5 Y 7

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	30/04/2023	LEGISLATIVO

DIFÍCIL, UN PERIODO EXTRA

Senado *receta* al Inai 4 meses de parálisis

SERÁ HASTA SEPTIEMBRE que esa Cámara pueda nombrar a los comisionados faltantes

POR HÉCTOR FIGUEROA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA
nacional@gimm.com.mx

Foto: Especial

Alejandro Armenta, presidente del Senado, en el inicio de la sesión del viernes que se trasladó al edificio de Xicoténcatl.

Con la conclusión del actual periodo ordinario de sesiones este domingo, y sin que se haya nombrado por el Senado al menos uno de tres comisionados vacantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), el organismo entró en agonía.

A partir de esta fecha y durante cuatro meses de receso legislativo hasta septiembre próximo, la Cámara de Senadores no podrá hacer los nombramientos de los comisionados faltantes hasta que se retomen las sesiones plenarias.

Una posibilidad sería que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoque a un periodo extraordinario de sesiones del Senado, pero para ello tendría que existir un dictamen de consenso entre la mayoría de Morena y la oposición para los nombramientos.

Adicionalmente, la Comisión Permanente para convocar a dicho periodo tendría que hacerlo con mayoría calificada, es decir con más de dos tercios de los votos, consenso amplio, que ni la oposición por un lado o Morena y aliados por el otro pueden lograr.

La parálisis del organismo de transparencia comenzó el pasado 15 de marzo cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió ejercer su facultad de veto para dejar sin efecto los nombramientos realizados por el Senado de Rafael Luna Alviso y de Ana Yadira Alarcón como nuevos comisionados del Inai.

> Si llegara en alguna circunstancia a desaparecer el Inai, estaríamos ante un retroceso en materia de derechos humanos, contrario al principio de progresividad."
>
> **BLANCA LILIA IBARRA CADENA**
> COMISIONADA PRESIDENTA DEL INAI

Antes, el 1 de marzo, con la mayoría de votos de Morena, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y con el voto en contra de PT, PES, y de más de una docena de senadores morenistas y panistas, el Pleno del Senado nombró a Rafael Luna Alviso y a Ana Yadira Alarcón Márquez como nuevos comisionados del Inai.

Con estos nombramientos, el Inai habría podido seguir operando pese a la conclusión de su periodo en este mes de abril del comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

El pleno del Inai se integra por siete comisionados designados por mayoría calificada del Senado, es decir más de dos tercios de los votos, y para poder tener quórum y resoluciones legales requiere por lo menos cinco comisionados de siete y actualmente sólo tiene cuatro, con lo cual no puede sesionar.

La comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, comentó al respecto que el Inai no debe desaparecer, ya que tutela, defiende y promueve dos derechos humanos que atienden las necesidades de la sociedad: el acceso a la información y la protección de sus datos personales.

"Si llegara en alguna circunstancia a desaparecer el Inai estaríamos ante un retroceso en materia de derechos humanos, contrario al principio de progresividad, y creo que hemos dado muestras muy claras de cómo el Inai defiende los derechos de las personas.

"Se cree que las facultades, las tareas que realiza el Inai, podrían pasar a la Secretaría de la Función Pública o a la Auditoría Superior de la Federación, o bien podría realizarlas la Fiscalía General de la República y bueno, pues no, la respuesta es que eso no puede suceder.

"El Inai fue creado y emana de una lucha de la sociedad civil, de académicos, periodistas y organizaciones que en el año 2000 se reunieron y lograron que, en su momento, todos los grupos parlamentarios promulgaran la primera Ley Federal de Transparencia, entonces emana de la sociedad este organismo, y por lo tanto, responde a los intereses única y exclusivamente de la sociedad", advirtió.

Durante su participación en una conversación en Spaces de Twitter, a convocatoria de la organización VotoXelClimaMX, Blanca Lilia Ibarra remarcó que el hecho de que el pleno del Inai no pueda sesionar, no significa que las autoridades estén exentas de responder las solicitudes de información.

Agregó que por ley están obligadas a responderle a la gente, además de subir su información pública a la Plataforma Nacional de Transparencia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1,6	30/04/2023	LEGISLATIVO

Se perderá un pilar de la democracia si desaparece el INAI: Blanca Lilia Ibarra

Advertencia. La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra, aseguró al participar en un foro de Twitter que, si en el peor de los escenarios el INAI desapareciera, estaríamos ante un retroceso en derechos humanos y se afectaría un pilar de la democracia en México. PAG 6

Se perderá un pilar de la democracia si desaparece el INAI: Blanca Lilia Ibarra

La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, aseguró este sábado que, si en el peor de los escenarios por alguna circunstancia el INAI desapareciera, estaríamos ante un retroceso en materia de derechos humanos y se afectaría un pilar de la democracia en México.

Al participar en un foro en Spaces de Twitter, convocado por la organización VotoXelClimaMX, la titular del Instituto de Transparencia destacó que "si llegara en alguna circunstancia a desaparecer el INAI estaríamos ante un retroceso en materia de derechos humanos, contrario al principio de progresividad, y creo que hemos dado muestras muy claras de cómo el INAI defiende los derechos de las personas", apuntó.

Blanca Lilia Ibarra subrayó que hay personalidades que creen que las facultades y tareas que realiza el INAI las pueden pasar tranquilamente para que las absorba la Secretaría de la Función Pública (SFP) o a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) o incluso la Fiscalía General de la República (FGR) "y bueno, pues no, la respuesta es que eso no puede suceder. El INAI fue creado y emana de una lucha de la sociedad civil, de académicos, periodistas y organizaciones que en el año 2000 se reunieron y lograron que, en su momento, todos los grupos parlamentarios promulgaran la primera Ley Federal de Transparencia, entonces emana de la sociedad este organismo y, por lo tanto, responde a los intereses única y exclusivamente de la sociedad", subrayó.

En el mismo tenor, Blanca Lilia Ibarra aseguró que, aunque el pleno del Instituto de Transparencia no pueda sesionar por falta de quórum eso no significa que las autoridades estén exentas de responder las solicitudes de información y cumplir con sus obligaciones de transparencia. *(Mario D. Camarillo)* •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	30/04/2023	LEGISLATIVO

Las minutas avaladas

Las minutas aprobadas por el Senado, que fueron turnadas al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial*, son las siguientes:

Reformas a la ley minera, ley de aguas nacionales y ley general del equilibrio ecológico.

Modificaciones a la ley general de salud para desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Reforma para extinguir a la Financiera Nacional de Desarrollo Rural.

Asimismo, reformas a la ley orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos y otras normas en materia de protección al espacio aéreo, cuya regulación queda a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Igualmente, reformas que crean la ley de aviación civil.

Cambios y adiciones a la ley federal para el control de precursores químicos, a fin de combatir el tráfico de drogas sintéticas, como el fentanilo. Asimismo, al Código Penal Federal para endurecer las sanciones en materia de tala ilegal en comunidades indígenas.

Se modifica la ley general de bienes nacionales en materia de licitaciones públicas; también la ley federal de derechos y ley general de turismo, referidos a los recursos para la planeación, estudios e impresión en infraestructura.

Reforma que expide la ley general de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, así como modificaciones a la ley orgánica de la administración pública federal, en relación con los órganos internos de control de las dependencias.

Se adiciona la ley del Issste en materia de vivienda para permitir al derechohabiente optar por la modalidad del pago del crédito hipotecario que mejor beneficie a sus intereses, sea en pesos o basado en la unidad de medida y actualización (UMA).

También se aprobó la minuta por la que se crean los Centros de Justicia para Mujeres.

El Senado aprobó dos reformas constitucionales: la llamada ley 3 de 3, que inhabilita para ocupar cargos de representación popular a quienes tengan sentencias por violencia de género y delitos sexuales, así como los deudores alimentarios morosos, y la que disminuye la edad para ser diputado e integrante del gabinete. Ambas fueron turnadas a los Congresos de los estados.

Se reformó la ley de valores y un paquete de modificaciones legales conocidas como ley de cunas vacías, que se turnaron a la Cámara de Diputados.

A. Becerril y G. Saldierna

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1,6	30/04/2023	LEGISLATIVO

Senadores ven sin futuro reformas avaladas por Morena en sede alterna

La oposición criticó el *fast track* irregular de legisladores de la 4T; no sólo van por el INAI, quieren eliminar la división de poderes, advierten; la Corte tiene todo para echarlas abajo

Respuesta. Después de que senadores de Morena, PVEM, PT y Encuentro Social aprobaron al vapor 20 reformas sin lectura ni revisión previas, este sábado legisladores de oposición advirtieron que acudirán ante la Suprema Corte para impugnar esas leyes por contener varias irregularidades.

Pronostican que aunque sólo les falte la rúbrica del presidente López Obrador, esas leyes no tendrán un buen futuro.

Uno de los argumentos de la oposición es que sesionaron fuera de la sede principal del Senado, en Paseo de la Reforma, está fuera del reglamento, por lo que este punto estará entre los factores que la máxima Corte tendrá sobre su escritorio.

Gustavo Madero, del Grupo Plural, criticó la aprobación *fast track* que incluye desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar, la militarización del espacio aéreo, la creación de una aerolínea de la Sedena y la eliminación del Conacyt, realizadas sin diálogo ni revisión de los dictámenes. Movimiento Ciudadano alista interponer acciones de inconstitucionalidad por las violaciones cometidas por Morena. PAG 6

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1,6	30/04/2023	LEGISLATIVO

Oposición impugnará ante SCJN reformas que con irregularidades avalaron Morena y aliados

Violaron la ley y el proceso legislativo, advierten; aprobaron al vapor 20 reformas sin lectura ni revisión previa, argumentan

Mario D. Camarillo
Ciudad de México

GALO CAÑAS - CUARTOSCURO

Senadores de oposición intentarán frenar lo aprobado por Morena y aliados.

Después de una noche y madrugada de pesadilla en las que senadores de Morena, PVEM, PT y Encuentro Social aprobaron al vapor 20 reformas sin lectura ni revisión previas, este sábado legisladores de oposición advirtieron que acudirán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar esas leyes por contener varias irregularidades, por lo que pronostican que aunque solo les falte la rúbrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, no tendrán un buen futuro.

Uno de los argumentos de la oposición que encabezarán su avalancha de impugnaciones es que, de acuerdo con los legisladores, sesionar fuera de la sede principal del Senado, en Paseo de la Reforma está fuera del reglamento, por lo que este punto estará entre los factores que la máxima corte tendrá sobre su escritorio.

Uno de los senadores que criticó el show montado por los legisladores de la 4T fue el senador del Grupo Plural, Gustavo Madero, quien señaló que la aprobación de las reformas en *fast track*, entre las que se incluye la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), la militarización del espacio aéreo, la creación de una aerolínea de la Sedena y la eliminación del Conacyt, tiene irregularidades, entre ellas realizarse sin diálogo ni revisión de los dictámenes y aseguró que ese es el modo de actuar del presidente López Obrador, ya que no solo pretenden desaparecer el INAI, sino también la división de poderes.

"El modo de Morena es imponiendo, violando la ley y el proceso legislativo, destruyendo para monetizar y recabar recursos para los militares, para la campaña", escribió Madero en su cuenta de Twitter.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a morenistas que no le tomen las llamadas telefónicas a los ministros y tampoco a la oposición en el Senado, pero lo que sí debe quedar claro es que "la oposición sí le toma llamadas y sí le hace llamadas a los ministros (...) tomaremos el teléfono a los ministros y nos vemos en la Suprema Corte de Justicia y en los tribunales de este país", advirtió el senador panista Germán Martínez.

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, adelantó que interpondrán acciones de inconstitucionalidad ante tantas irregularidades y violaciones cometidas por Morena y aliados para sacar este proceso ordenado desde Palacio Nacional.

"Huyeron por irse a sesionar a otro recinto, violaron todos los procedimientos, son materia suficiente para que la Corte invalide todas las leyes que se aprobaron ayer (viernes)", refirió.

El legislador del PRI y presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara alta, Jorge Carlos Ramírez Marín, subrayó que la reforma con la que desaparecen el Conacyt fue aprobada bajo un procedimiento "absolutamente irregular", ya que durante la instalación de la Comisión Permanente para la discusión de este proyecto se tenía el acuerdo de convocar a un Parlamento Abierto antes de aprobar el dictamen y no ocurrió así.

Quien también criticó el vergonzoso procedimiento de los senadores de la 4T y aliados fue el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementeria, quien subrayó que la sesión apresurada de Morena fue una noche negra para el país, ya que golpea a todos los mexicanos por una decisión unilateral.

"En la Corte nos vamos a ver, porque hay cosas que no se pueden permitir, que se están documentando y en su momento tendremos que presentar", apuntó •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	30/04/2023	LEGISLATIVO

AL PODER JUDICIAL, 18 REFORMAS, QUÓRUM, VOTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

IMPUGNARÁN "NOCHE NEGRA" DEL SENADO

Tras la aprobación en *fast track* de 18 reformas durante la madrugada y en una sede alterna, el bloque de contención en el Senado (PAN, PRI y MC) anunció que revisará "con lupa" todo el procedimiento a fin de documentar irregularidades y presentar los recursos ante la Suprema Corte de Justicia para echar abajo lo aprobado por Morena y sus aliados

BLOQUE DE CONTENCIÓN VA CONTRA REFORMAS

Con excepción de la *Ley 3 de 3* y la desaparición del Insabi, PAN, PRI, PRD y MC en el Senado anuncian **revisión "con lupa" del proceso legislativo**; afirman que irán a la Corte

ALBERTO MORALES
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El bloque de contención en el Senado, PAN, PRI y MC centrarán sus baterías contra la mayoría de las 20 reformas aprobadas *fast track* por 65 senadores de Morena y sus aliados durante la noche del viernes en la antigua casona de Xicoténcatl.

Con excepción de la *Ley 3 de 3* que busca frenar la violencia contra la mujer, las bancadas de opo-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	30/04/2023	LEGISLATIVO

sición anunciaron que revisarán "con lupa" todo el proceso legislativo del cierre de periodo de sesiones al presumir que se violó el procedimiento legislativo al dispensarse procedimientos, y la declaración del quórum al tomar protesta a una senadora suplente.

Al inicio de la sesión, al notar que sólo había 64 legisladores y no 65 para declarar quórum legal, la mayoría legislativa optó por tomar protesta a la veracruzana Tanya Carola Viveros, senadora suplente de Claudia Balderas, quien se encontraba en Bruselas, Bélgica, lo que también será analizado por la oposición.

También revisarán la elección y expedición de la convocatoria para elegir la sede, las votaciones de la sesión, la integración de la Mesa Directiva que sesionó en la madrugada y los funcionarios que recibieron los votos.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Alta, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), advirtió que la reforma que cambia el nombre al Conacyt por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías fue aprobada bajo un procedimiento "absolutamente irregular", por lo que analiza con otros legisladores impugnarla.

En una breve entrevista, en la sesión de instalación de la Comisión Permanente, el senador por Yucatán recordó que se tenía el acuerdo de convocar a un parlamento abierto antes de aprobar el dictamen.

Acusó que se pasó por encima de todas las disposiciones legales, por lo que se reunirá con los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología para proceder en los términos que corresponda.

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementería, dijo que el viernes ocurrió una "noche negra" para el país y ni siquiera hay certeza de que se tuviera quórum, algo lamentable para México.

"En la Corte nos vamos a ver, porque hay cosas que no se pueden permitir, que se están documentando y en su momento tendremos que presentar", indicó.

Criticó que los senadores del oficialismo votaron mecánicamente, levantando la mano, entre risas, comiendo en mesas como de kermés y en sillas de plástico, "algo que es lo de menos, lo importante es lo que aprobaban y cómo lo aprobaban, sin ni siquiera leerlo, muchos de ellos ni siquiera abrieron un dictamen ni por arriba".

Precisó que no impugnarán la *Ley 3 de 3* contra la violencia, que suspende los derechos políticos de aquellas personas deudoras de pensión alimenticia, acosadores sexuales y agresores familiares, pero "las demás sí".

Coincidió la senadora Xóchitl Gálvez, quien dijo que está en favor de la *Ley 3 de 3*, pero hay muchas otras que se van a impugnar, porque ni siquiera tenían los votos completos.

"Hay un riesgo en el proceso porque fue muy desaseado, la prisa con la que hicieron las cosas y hubo momentos en que no tenían a los senadores completos", subrayó la legisladora panista.

Señaló que ni en los tiempos del Partido Revolucionario Institucional, cuando eran mayoría, se dejó de escuchar a la oposición, pues el PRD tenía voz y voto y el que hayan acabado en el patio, con mesas como de carnitas, refleja la manera indigna de su trabajo.

A su vez, Germán Martínez, integrante del llamado Grupo Plural, afirmó que se verán con lupa todos los elementos en torno a la aprobación de las 20 reformas. Dijo que si bien apoyará el fortalecimiento al IMSS-Bienestar, Morena y sus aliados dieron más poder a los militares, aprobaron una ley minera que no favorece a los trabajadores del ramo.

En entrevista telefónica, el coordinador de Movimiento Ciudadano, el senador Clemente Castañeda adelantó que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a interponer acciones de inconstitucionalidad.

Esto, por el espectáculo bochornoso de la Cámara de Diputados, por este golpe al Senado, por huir del recinto e irse a sesionar a otro violando todos los procedimientos; son materia suficiente para que la Corte invalide todo lo aprobado, dijo.

Castañeda puntualizó que esa será la ruta a seguir por la oposición, para lo cual ya hay un acuerdo entre los partidos que conforman el bloque de contención de la Cámara Alta.

"En la acción de inconstitucionalidad es un tercio de las cámaras, necesitamos ir juntos, pero esa decisión ya la tomó el bloque de contención en el Senado, es decir, sí vamos a ir a la Corte", reiteró el coordinador de MC.

Señaló que buscará, de entrada, acudir a la SCJN para impugnar el procedimiento con el que la mayoría de Morena y aliados aprobaron 20 leyes; y sobre los contenidos de las leyes, dijo que tendrían que analizar cómo quedaron esas reformas.

Por su parte, el diputado federal y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, manifestó que su bancada trabajará para que en la Comisión Permanente se garantice la certeza en temas como seguridad, salud, economía, pero, principalmente, en el respeto y la defensa de las instituciones.

"En el caso del Senado de la República, aquí está nuestro coordinador en el bloque de contención. En la Cámara de Diputados estaremos trabajando para la defensa de proyectos, de programas, siempre con el compromiso por generar condiciones de acuerdo y conciliación a favor del pueblo de México", sostuvo.

Insistió en que es fundamental la defensa de las instituciones, la defensa de los órganos autónomos y de la Constitución. ●

"En la Corte nos vamos a ver, porque hay cosas que no se pueden permitir"

JULEN REMENTERÍA
Coordinador del PAN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	30/04/2023	LEGISLATIVO

"En la Corte nos vamos a ver, porque hay cosas que no se pueden permitir"

JULEN REMENTERÍA
Coordinador del PAN

"Fue una sesión bochornosa en la que se dio más poder a los militares"

GERMÁN MARTÍNEZ
Senador del Grupo Plural

ALGUNAS INICIATIVAS APROBADAS *FAST TRACK*

Oposición considera que Morena violó el proceso.

- **Ley General de Salud**, que desaparece al Insabi y fortalece IMSS-Bienestar.
- **Ley de Aeropuertos y Aviación Civil**, que crea una línea aérea operada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otras**, para fortalecer la vigilancia del espacio aéreo mexicano.
- **Ley de Ciencia y Tecnología**, que elimina al Conacyt.
- **Reforma constitucional** para reducir a 18 años la edad para ser diputado y a 25 para ser secretario de Estado.
- **Decreto que extingue** la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
- **Ley Federal para el Control de Precursores Químicos**, que castiga con 15 años de cárcel a quien desvíe productos como el fentanilo.
- **Ley de Vías Generales de Comunicación y otras**, que permite que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) opere indefinidamente el Tren Maya.
- **Reforma al Código Penal Federal**, que castiga hasta con 16 años de cárcel a taladores de montes.
- **Ley General de Bienes Nacionales**, que define precio y oportunidad en licitaciones públicas.

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

Monreal, a su llegada a la vieja casona de Xicoténcatl.

- **Ley Minera y otras**, que acota las concesiones de explotación de empresas de minería en el país.
- **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, que reduce la velocidad máxima en escuelas y hospitales.
- ***Ley 3 de 3***. Suspende derechos para ocupar un cargo a deudores alimentarios o violentadores de mujeres.
- **Ley General de Salud**, para atender a los deudos de víctimas de muerte gestacional y perinatal.
- **Ley a una vida libre de violencia**, que busca garantizar los Centros de Justicia para las Mujeres.
- **Ley del Mercado de Valores**, que busca crear el esquema de inscripción simplificada de valores, con el fin de fomentar la llegada de más emisoras.
- **Ley del ISSSTE**, para que trabajadores reestructuren en UMA o pesos sus adeudos de vivienda.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	30/04/2023	LEGISLATIVO

"La decisión ya la tomó el bloque de contención en el Senado, sí vamos a ir a la Corte"

CLEMENTE CASTAÑEDA
Coordinador de MC

ACADÉMICOS PREVÉN AMPAROS

Tras la aprobación de la nueva ley de ciencia, investigadoras como Alma Maldonado, del Cinvestav, y Brenda Valderrama, del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, no descartan amparos en la comunidad científica.

Consideraron que la aprobación en el Congreso puede ser discriminatoria al excluir de apoyos a académicos provenientes de instituciones privadas, lo que abre la puerta a promover recursos legales. ● Frida Juárez

El senador Jorge Carlos Ramírez conversa con Germán Martínez, del Grupo Plural, y Alejandro Moreno, dirigente del PRI, en la Comisión Permanente.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	30/04/2023	LEGISLATIVO

#OPOSICIÓN

BUSCAN TIRAR LAS REFORMAS

LLEVAN ANTE EL PODER JUDICIAL LAS MODIFICACIONES A 20 LEYES AVALADAS POR MORENA Y SUS ALIADOS VIA *FAST TRACK*

POR ALMAQUIO GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

Ante la avalancha de aprobaciones *fast track* que Morena, PVEM y PT realizaron en el Senado, la oposición advirtió que van a impugnar ante el Poder Judicial el proceso con el que avalaron 20 reformas en cinco horas.

"Nos vemos en la Corte", sentenció Julen Rementería, coordinador del PAN, al cuestionar lo desaseado e irregular de la aprobación de reformas que se dio en una sede alterna.

"En la corte nos vamos a ver. Es una vergüenza lo qué pasó. La verdad es que a espaldas de los mexicanos aprobaron en los oscurito, como les gusta, como son ellos fieles a su naturaleza y de espaldas a los mexicanos", dijo.

Emilio Álvarez Icaza y Germán Martínez, de Grupo Plural, señalaron que van a revisar con lupa lo avalado y lo llevarán ante el Poder Judicial. "Revisaremos sede, quórum, votación, funcionarios que recibieron los votos", indicó Martínez.

En el mismo sentido se posicionó el PRD en la Cámara alta: "En el #GPPPRD y como parte del Bloque de Contención defenderemos la democracia a través de acciones de inconstitucionalidad".

También el vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Triana, adelantó que en primer término irán contra los cuatro albazos legislativos, entre ellos la desaparición del Insabi, la militarización del espacio aéreo y del sistema ferroviario.

"La SCJN ha sido clara en sus criterios, las violaciones al proceso legislativo en la aprobación de leyes es causa de invalidez. Vamos a impugnar, sus cuatro bodrios se van a caer", apuntó en redes sociales.

PROCESO CUESTIONADO

En tan solo cinco horas, sin la oposición ni debate, en el patio de la antigua Casona de Xicoténcatl, como sede alterna, Morena y sus aliados se impusieron para aprobar 18 reformas a leyes y dos reformas constitucionales. Con mesas de plástico y sin micrófonos, los 66 senadores de Morena, PVEM, PT y PES gritaron los votos a favor de cada una de las reformas que son prioridad del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con hojas de papel se registraron los votos de los 66 senadores presentes, mientras que todas las leyes se votaron en lo general y particular en un solo acto para ahorrar tiempo.

Tras dar por terminado el periodo ordinario de sesiones, ya en la sede del Senado quedó instalada la Comisión Permanente del segundo receso en el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, del 1 de mayo al 31 de agosto.

4

• DÍAS DURÓ EL CONFLICTO.

37

• LEGISLADORES, EN LA PERMANENTE.

EL MÁS CLARO SIMBOLISMO DE QUE MORENA ESTÁ YA A ESPALDAS DE LA SOCIEDAD SE DIO AYER

JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN

LO QUE SE APROBÓ

- 3de3 a agresores
- Reforma a Ley de aviación
- Ley en pro de mujeres
- Ley de Mercado de valores
- Ley de Movilidad
- Ley de Cambio Climático
- Ley del Trabajo
- Ley de Bienes Nacionales
- Ley Vías de Comunicación
- Extinción Financ. Rural
- Recursos a Tren Maya
- Ley de Función Pública
- Ley del ISSSTE
- Desaparición Conacyt
- Cambios al Código Penal
- Ley Minera
- Ley General de Salud
- Baja edad para diputados
- Licitaciones públicas
- Máquinas troqueladoras

FOTO: CUARTOSCUR

• **ESTRATEGIA.** Se habilitó como sede alterna para sesionar la antigua Casona de Xicoténcatl.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	13	30/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO sostuvo reunión con senadores de Morena

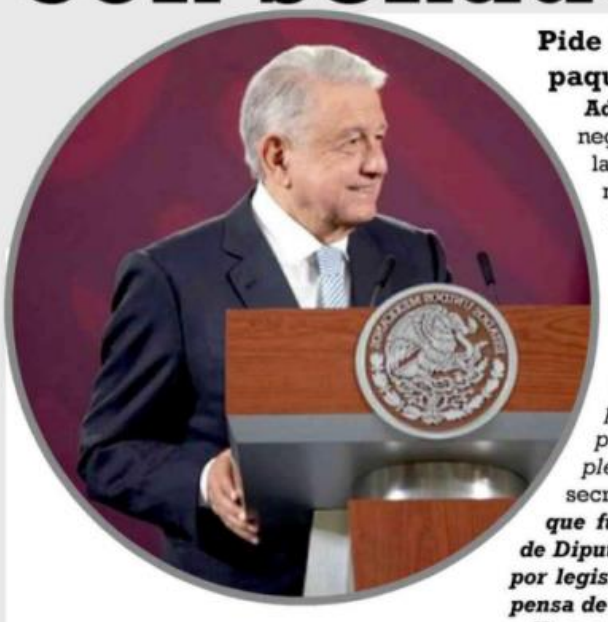

TANYA ACOSTA

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con senadores de Morena en Palacio Nacional, donde destacó su compromiso con el movimiento de transformación que lidera, además reconoció la labor de los legisladores por representar con dignidad al pueblo de México y por impulsar las iniciativas que buscan mejorar la vida de los ciudadanos.

La reunión se llevó a cabo en un contexto de tensión en el Senado, luego de que la oposición tomara la tribuna de la cámara ***en protesta por el rechazo del nombramiento de Ricardo Salgado Perrilliat como comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).***

Con esta reunión, el presidente busca retomar la agenda legislativa y reforzar el compromiso de su partido con la transformación del país.

Pide Segob al Senado apruebe paquete de nueve iniciativas

Adán Augusto López Hernández, negó haber violado el proceso legislativo en la aprobación ***fast track*** de nueve reformas en la Cámara de Diputados y pidió al Senado de la República avalarlas.

"Desde nuestro punto de vista no se violentó el proceso legislativo, ¿por qué? Porque las iniciativas que el Ejecutivo envía llevan toda una ruta de tramitología que pasa por el dictamen en las comisiones para que puedan ser votadas en el pleno", comentó. De acuerdo con el secretario, ***varias de las iniciativas que fueron aprobadas por la Cámara de Diputados son iniciativas presentadas por legisladores y la ley permite la "dispensa de trámites".***

Y es que, diputados federales aprobaron nueve iniciativas, en sesión maratónica, entre ellas, para desaparecer al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), dar recursos provenientes del turismo extranjero a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y asignarle de manera indefinida la operación del Tren Maya, además de la extinción de la Financiera Rural.

Audio sobre el Inai fue distorsionado: Adán Augusto

En conferencia matutina, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández,** mencionó que sí sostuvo **"*esa*"** reunión con legisladores de Morena, PT y Verde Ecologista con quienes dialogó sobre los pendientes en la agenda legislativa, sin embargo, resaltó que ***el audio en el que presuntamente informa a senadores que el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó dejar inoperante al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) fue distorsionado.***

En dicho audio, se puede escuchar al secretario decir que en *un mundo "ideal" para el Presidente de la República el Inai debería estar inoperante, sin embargo, rechazó que ese haya sido el mensaje a los legisladores.*

Aseguró que los senadores aún están a tiempo de realizar los nombramientos pendientes.

"Todavía les quedan algunos días de periodo ordinario, pues ahí está abierta la posibilidad, nadie está obligado a lo imposible", dijo el funcionario federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		30/04/2023	LEGISLATIVO

Senado de México aprueba cambios a Ley Minera y del Mercado de Valores

El Senado de la República aprobó **modificaciones a la Ley Minera y del Mercados de Valores**, a pocas horas de que terminara el periodo ordinario y sin la participación de la oposición.

Las modificaciones buscan simplificar el proceso de las empresas para acceder al mercado bursátil a través de deuda o con la emisión de acciones

Los cambios en materia de concesiones para minería y agua en México fueron aprobados, en lo general y lo particular, con 66 votos a favor.

Se trata de modificaciones a la Ley Minera, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.

Los cambios, que ya habían sido aprobados por la Cámara de Diputados, fueron remitidos por el Senado de la República al Poder Ejecutivo, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador , quien los debe promulgar para su entrada en vigor.

Actualmente pasan por un proceso legislativo cambios a la Ley Minera impulsados por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador

Las modificaciones **a la Ley del Mercado de Valores también fueron aprobadas por los senadores**. La propuesta, que busca que nuevas empresas puedan listarse más rápido e inyectar bursatilidad al mercado, recibió 65 votos a favor.

Senado de México aprueba cambios a Ley Minera y del Mercado de Valores (bloomberglinea.com)

Senadores de Morena aprobaron cambios a la Ley del Mercado de Valores; los Fondos de Inversión, ISSSTE, Movilidad y Cambio Climático

Los senadores de Morena hicieron diversos cambios normativos en una sesión de casi cinco horas en sede alterna al Senado, luego de las 24 horas previas en las cuales no pudieron llegar a acuerdos y tuvieron que quedarse a pernoctar en el recinto.

También fue aprobada la **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** (ISSSTE), con el objetivo de sanear las finanzas del organismo y de las personas que tienen un préstamo de vivienda, ya que en algunos casos, usuarios los consideran “impagables”.

En la reforma, ahora el derechohabiente podrá elegir su crédito en **pesos** o en **Unidades de Medida y Actualización** (UMA). Se podría cambiar el periodo de inscripción de solicitudes de crédito, que pasaría a ser continuo y determinar la referencia salarial para la asignación del crédito, ya sea en pensión y/o salario base.

Asimismo, se determinó en la iniciativa, que los descuentos sean limitados, es decir, ya no se podrá descontar más de 30 por ciento del sueldo base de los trabajadores en activo, ni más de 20 por por ciento a los jubilados y pensionados, donde había casos que se les descontaban hasta el 90 por ciento, señaló en su momento la presidenta de la **Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados**, Lilia Aguilar**.**

Senadores de Morena aprobaron cambios a la Ley del Mercado de Valores; los Fondos de Inversión, ISSSTE, Movilidad y Cambio Climático - Infobae

México aprueba a la carrera y sin debate veintena de leyes

Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, y sus socios aprobaron el sábado de madrugada cambios a una veintena leyes -algunas muy polémicas— fuera del edificio del Senado, bloqueado por la oposición que anunció que impugnará el procedimiento. Lo hicieron en una sede alternativa a toda prisa, casi a escondidas, sin la oposición y sin debate.

Entre lo aprobado está la reforma a la ley minera largo tiempo solicitada por colectivos civiles que, entre otras cosas, obligará a que las empresas paguen un 5% de sus beneficios a las comunidades donde operan, reduce el tiempo de las concesiones de 50 a 30 años, castiga la especulación y prohíbe la minería en áreas naturales protegidas y en zonas sin disponibilidad de agua.

Los cambios fueron celebrados por decenas de organizaciones sociales que en un comunicado consideraron que frenará "el despojo, la sobrexplotación y contaminación del agua por las empresas mineras", muchas de las cuales operan en algunas de las regiones más pobres de México. El sector tiene una gran presencia de capital canadiense.

También se aprobaron reformas controvertidas como las que afectan a las leyes de licitaciones y contratos, otras que vuelven a ampliar las funciones de las fuerzas armadas o la eliminación de ciertos organismos autónomos de salud o de ciencia.

Otras medidas, como el cambio constitucional para que agresores de mujeres no puedan optar a cargos de elección popular, contaban con amplio consenso pero se criticó duramente las formas en las que salieron adelante que mostraban una actitud poco democrática, denunció la oposición.

Todas eran propuestas presidenciales y que ya contaban con el visto bueno de la Cámara de Diputados pero su votación se convirtió en todo un caos.

La oposición tomó el viernes por la tarde la tribuna del Senado con pancartas y gritos. El oficialismo, que tiene mayoría, reaccionó buscando donde reunirse —acabó siendo el patio de una vieja sede parlamentaria— para que las leyes salieran adelante en el periodo de sesiones que acaba el domingo, previendo que después todo se podía complicar porque hay elecciones en varios estados.

El boicot de la oposición se debió a la negativa del oficialismo a nombrar nuevos miembros del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), con lo que esta entidad queda muy debilitada. Tanto Morena como el presidente no han ocultado que este es otro de los organismos autónomos que, en su opinión, no funcionan y por eso lo quieren suprimir o cambiar totalmente.

México aprueba a la carrera y sin debate veintena de leyes | AP News

El Senado mexicano aprueba un paquete de reformas impulsadas por AMLO

Entre las iniciativas votadas, se incluye la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como cambios a la Ley Minera y la llamada "ley antifentanilo".

Durante la noche del 28 de abril y la madrugada del 29 de abril, la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados en el Senado le dieron un importante triunfo al presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobando numerosas iniciativas prioritarias en cuestión de minutos que el ejecutivo había impulsado y que la Cámara de Diputados ya había avalado días atrás.

Pese al rechazo de la oposición, que no se hizo presente en la Casona de Xicoténcatl, sede antigua del Senado donde los legisladores oficialistas debieron sesionar improvisadamente debido al bloqueo del resto de los partidos en el recinto moderno de la llamada cámara alta el día anterior, más 20 iniciativas y minutas fueron adoptadas por los parlamentarios, restando solo la firma de López Obrador en su condición de ejecutivo federal para su entrada en vigor.

Entre las principales reformas importantes aprobadas se encuentra la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que será absorbido por el servicio de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), creado oficialmente el año pasado a través de un decreto del presidente López Obrador.

El Senado mexicano aprueba un paquete de reformas impulsadas por AMLO - Sputnik Mundo, 30.04.2023 (sputniknews.lat)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		30/04/2023	LEGISLATIVO

Formalizan desaparición del Insabi

Para atender a los millones de mexicanos que carecen de afiliación a IMSS, ISSSTE, SEDENA u otra institución de seguridad social, el Gobierno actual decidió sustituir al Seguro Popular por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pero tres años después y ante el fracaso del Instituto, lo enterró e hizo una nueva sustitución. El pasado 25 de abril, a iniciativa de Morena, la Cámara de Diputados, aprobó reformas a la Ley General de Salud y sustituyó al Insabi por el IMSS Bienestar.

https://diario.mx/nacional/formalizan-desaparicion-del-insabi-20230429-2050478.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	30/04/2023	LEGISLATIVO

Gómez Urrutia reconoce los avances en la ley minera, pero impulsará una reforma integral

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

▲ **El senador Napoleón Gómez Urrutia celebra la aprobación de la reforma a la ley minera.** Foto *La Jornada*

Las modificaciones a la ley minera son un avance importante para frenar la explotación irracional de los recursos minerales del país que llevan a cabo las grandes empresas del ramo, pero no debe descartarse ir después por una reforma integral, consideró el senador de Morena Napoleón Gómez Urrutia.

En entrevista, dijo que está satisfecho por la aprobación, la madrugada de ayer, de esa y otras minutas que el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso en el Congreso, como parte de su proyecto de gobierno.

Hizo notar que pese a los cambios que los diputados hicieron a la iniciativa del Ejecutivo, la reforma –que espera pronto sea promulgada– elimina muchos de los cambios que introdujo Carlos Salinas de Gortari durante su sexenio, que permiten "el abuso y libertinaje de las grandes corporaciones nacionales y extranjeras.".

Una de las modificaciones más relevantes, señaló, es eliminar el carácter preferente de la actividad minera, porque con ello se impide que las empresas que obtienen concesiones puedan invadir o solicitar la expropiación de terrenos dedicados a actividades agrícolas o de cualquier otra naturaleza.

"Esto es muy importante porque se cometieron muchos abusos con campesinos y con comunidades indígenas, ya que al momento de expropiar sus tierras les pagaban lo que fuera."

En el caso del consumo de agua, la nueva ley obliga a recircular hasta 60 por ciento del líquido y se prohíbe otorgar concesiones en zonas donde hay escasez.

El dirigente del Sindicato Minero destacó asimismo que se obliga a las empresas que cierran un proyecto de explotación a establecer un plan de remediación de las tierras de la zona, del medio ambiente y del agua. "Hasta ahora, hicieron lo que querían, abandonaban las tierras y se dedicaban a utilizarlas para otros fines, para especular".

Se trata, insistió, de "un paso fundamental en la nueva ley minera para que la actividad y la concentración de la riqueza en ese sector y la explotación de los recursos naturales del suelo e incluso la mano de obra ahora ya tengan límites". Se penaliza, resaltó, la violación a los derechos y la seguridad de los trabajadores con cárcel hasta por cinco y 10 años.

Lo que se refiere al cambio en San Lázaro, que se avaló en el Senado, de mantener las concesiones hasta en 80 años, con 30 iniciales y de dos más, de 25 años cada una, comentó que en el caso de la primera renovación, está condicionada a la disponibilidad de agua, que la empresa no haya cometido ningún abuso contra las comunidades, que esté al corriente de pagos de impuestos y en el tercer periodo de 25 años debe pasar a concurso público.

Gómez Urrutia subrayó el respaldo unánime de sus compañeros de Morena para la aprobación por unanimidad de la minuta. "Agradezco el apoyo y que algunos se hayan puesto el casco de minero durante la votación".

Expuso que insistirá en una reforma integral minera, que incluya el tratamiento fiscal a las empresas, iniciativa que se pudiera retomar en septiembre, luego de realizar un parlamento abierto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	30/04/2023	LEGISLATIVO

SFP: incumplió el Insabi metas de atención médica

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) incumplió su primer objetivo prioritario: garantizar que no falte personal médico en las unidades de atención a la salud, de acuerdo con los resultados de una auditoría hecha por la Secretaría de la Función Pública (SFP), en la que también se detectó que el instituto no alcanzó metas como duplicar el número de consultas de atención médica a la población en zonas marginadas.

Mientras las autoridades han señalado que la reforma aprobada esta semana por la Cámara de Diputados para desaparecer al Insabi no responde a que la institución que surgió para sustituir al Seguro Popular y lograr un sistema sanitario como el de Dinamarca haya fallado, la auditoría 12M7B realizada por la SFP indica que el Insabi incumplió con la primera prioridad de su Programa Institucional 2020-2024 y que de las 9 mil 54 plazas de personal sanitario autorizadas en 2022, apenas cubrió mil 235, es decir, 13.6 por ciento.

Además, si bien el Insabi reportó que reclutó a 7 mil 754 personas para cubrir las plazas autorizadas, no cuenta con información que respalde 6 mil 519 de esas contrataciones.

En su Programa Institucional 2020-2024, el Insabi señala que su objetivo prioritario número uno es "garantizar que no falte personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud, particularmente en los lugares con mayores niveles de marginación (rural, indígena y de pobreza)" y agrega que para lograrlo realizaría contrataciones a través de Médicos del Bienestar y que más de 70 mil profesionales tenían interés en ser reclutados.

Sin embargo, en la auditoría realizada por el Órgano Interno de Control, que representa a la SFP en el Insabi, se determinó que en 2022 el instituto únicamente conocía las necesidades reales de personal médico de 24 por ciento de las 247 jurisdicciones sanitarias del país.

La SFP detectó adicionalmente que el Insabi no diseñó una estrategia para distribuir al personal sanitario contratado, lo que redundó en que en mientras las necesidades de trabajadores de la salud no fueron cubiertas en diversas jurisdicciones sanitarias, en otras había personal excedente.

La SFP documentó que el Insabi incumplió las metas que se planteó en relación a los programas "Fortalecimiento a la atención médica" y "Atención a la Salud".

El Insabi debía aumentar en 97.12 por ciento el número de consultas de atención médica otorgadas a la población que habita en localidades aisladas y sin acceso a servicios de salud, pero apenas llegó a 44.8 por ciento.

También falló en incrementar en 92 por ciento los servicios de promoción y prevención otorgados a la población de comunidades aisladas y sin servicios de salud, ya que sólo consiguió 40 por ciento de avance.

Tampoco alcanzó las metas que se planteó para incrementar el número de mujeres menores de 34 años de localidades aisladas que se realizan el Papanicolaou por primera vez en su vida, el número de menores de 5 años recuperados de desnutrición en zonas marginadas, la tasa de vacunación de niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social y el porcentaje de detección de diabetes en población sin seguridad social.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	30/04/2023	LEGISLATIVO

Acusa Oposición 'aval en lo oscurito'

Buscan impugnar reformas fast track

Advierten senadores que revisarán quórum y votos, y se irán a la Corte

CLAUDIA SALAZAR

La Oposición anunció que impugnará las reformas que fueron aprobadas ayer en la madrugada por los senadores de Morena y aliados, por vicios de procedimiento parlamentario y contenidos.

Para el presidente del Senado, Alejandro Armenta, los inconformes están en su derecho, pero las reformas aprobadas "están firmes".

Durante cinco horas sesionaron los senadores de la mayoría en la sede de Xicoténcatl, en donde aprobaron 20 dictámenes.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, indicó que su bancada considera impugnar todas las reformas, salvo la constitucional que inhabilita como posibles candidatos a violentadores de mujeres y deudores de pensión alimenticia.

Condenó que los senadores, luego de ir a ver al Presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobaron sus reformas en forma acelerada y en lo "oscurito", a espaldas de la ciudadanía.

"Allá vamos a acabar, en la Corte nos vamos a ver, no vamos a permitir que pasen. Se están documentando los hechos y vamos a presentar las impugnaciones. Los senadores de Morena son lacayos del Gobierno, más que servir a la gente", indicó.

"Legislaron a espaldas de México, a la velocidad con que lo aprobaron, no saben los asuntos, no saben qué cosa votaron, estaban como en kermés, no vieron el dictamen ni por arriba", reclamó ante la falta de discusión de los temas.

Rementería destacó que en varios momentos no se alcanzó a distinguir si había el quórum reglamentario para poder sesionar y votar, lo que hace aún más "inaudito" lo que sucedió con la aprobación de 20 dictámenes.

"La aprobación de dictámenes es una vergüenza, lo que pasó a espaldas de los mexicanos, en lo oscurito, como les gusta, son ellos los que le dan la espalda al campo, a la salud, a los estudiantes en el extranjero. Lo que vimos fue una noche negra para el país", dijo.

Germán Martínez, del Grupo Plural, manifestó que revisarán con lupa el desarrollo de toda la sesión del Senado llevada por la mayoría en una sede alterna.

"Fue una sesión bochornosa. Revisaremos con lupa la sesión de ayer: sede, quórum, votación y funcionarios que recibieron los votos, todo lo revisaremos con lupa y lo llevaremos al Poder Judicial, este partido no ha terminado", destacó Martínez Cáceres al concluir la instalación de la Comisión Permanente.

Condenó que se hayan aprobado reformas que dieron más poder a los militares, y dijo que la Ley Minera benefició a las concesionarias y no a los trabajadores mineros.

Además, criticó, se atacó al conocimiento, por la desaparición del Conacyt, y a la fiscalización al modificar órganos de control interno de la Secretaría de la Función Pública.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, aseguró que la convocatoria en otra sede y el desarrollo de la sesión fue apegado a la ley, y que cuidaron ese aspecto cuando decidieron seguir con los trabajos en otro lugar, aun con la tribuna tomada.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, también aseguró que hubo legalidad en los actos de ayer y que se discutieron los temas que ya estaban consideramos desde la semana pasada.

A mano alzada

Reformas avaladas sin discusión ni revisión en el patio de Xicoténcatl, antigua sede del Senado, la madrugada de este sábado:

EN FAST TRACK

- Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que desaparece al Conacyt.
- Extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario.
- Incorporación de las funciones del Insabi al IMSS-Bienestar.
- Protección del espacio aéreo, que da total facultad a Sedena y Semar.
- Ajuste a la Ley General de Bienes para evitar pérdidas en la venta de inmuebles del Estado.
- Función Pública será juez y parte en contrataciones del sector público.
- Ejército tendrá manejo del Tren Maya por tiempo indefinido.
- Reorientarán recursos del Fonatur a una empresa paraestatal que estará a cargo de proyectos como el Tren Maya.
- Disminuyen de 21 a 18 años la edad para ser diputado o 25 años para ser Secretario de Estado.
- Tipifican desvío de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, como el fentanilo.
- Ley Minera. Reduce el tiempo de concesiones.
- Cambian Ley de Aeropuertos y de Aviación para permitir la creación de la aerolínea del Bienestar.
- Ley 3de3. Inhabilitan derechos políticos a hombres violentadores y deudores de pensión alimenticia.
- Avalan "Ley de cunas vacías" para atender a deudos de víctimas de muerte gestacional y perinatal.
- Actualizan legislación para controlar velocidad en zonas de alto riesgo peatonal.
- Garantizan operación de Centros de Justicia para las Mujeres.
- Modifican Ley del Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión.
- Avalan proyecto para que dependencias y entidades inicien sustitución gradual de vehículos con motor de combustión por híbridos y eléctricos.
- Cambios a Ley del ISSSTE para que trabajadores elijan esquema para reestructurar créditos de vivienda.
- Impondrán hasta 16 años de prisión por tala ilegal.

López Obrador. Reaparición

COMO EN OTROS SEXENIOS

BLINDAJE INSTITUCIONAL

SOBRE LA INFORMACIÓN MÉDICA DEL MANDATARIO

"Confidencial", "incompetencia" e "inexistente" son algunas de las respuestas que el gobierno de la 4T da cuando un ciudadano busca información oficial sobre la salud del presidente; son las mismas trabas impuestas en el sexenio del panista Vicente Fox -cuando se creó el IFAI-, pasando por el de Calderón y Peña Nieto, para esconder del ojo público la información médica del mandatario. De las 307 solicitudes de ese tipo, 248 responden al interés por saber el estado de salud del presidente López Obrador.

DIANA LASTIRI

Desde que se institucionalizó la transparencia en México los ciudadanos han querido saber sobre la salud del presidente de la República. Pero durante 20 años los gobiernos de todo signo político han rechazado dar a conocer esa información pese a los distintos episodios médicos que han padecido los diferentes titulares del Ejecutivo.

Ante la reiterada negativa, el interés ciudadano no ha cesado. Al contrario, se ha incrementado por los males físicos que

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

ahora ha presentado el presidente Andrés Manuel López Obrador durante sus más de cuatro años de gestión.

Las peticiones ciudadanas han buscado mediante diferentes dependencias abrir el candado, pero la respuesta sistemática es la misma: los mexicanos no pueden saber las condiciones de salud de quienes los gobiernan. Así fue con los gobiernos del PAN, de Vicente Fox y Felipe Calderón; del PRI, con Enrique Peña Nieto, y ahora de Morena, con López Obrador.

Información obtenida por **Proceso**, vía la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), indica que, de enero de 2003 a la fecha, la Presidencia de la República, las secretarías de Salud, Defensa Nacional, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana, Gobernación, el ISSSTE, el IMSS, Morena, entre otros entes públicos, han sido requeridos en 307 ocasiones sobre el estado de salud de los titulares del Ejecutivo federal.

Ninguna de esas peticiones ha tenido éxito, pues en todos los casos los entes obligados responden que la información "está clasificada como confidencial", alegan "incompetencia" para tener los datos, "inexistencia" de la información y que la ley no les obliga a tener ese tipo de documentación.

En el mejor de los casos, señalan, la información está disponible públicamente vía los comunicados oficiales en los que se ha dado a conocer de manera genérica algún dato relacionado con el tema.

Contra todas las evasivas del gobierno federal a entregar la información, los ciudadanos han presentado 55 recursos de revisión en los cuales el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI, antes IFAI) revocaron en 18 ocasiones y modificaron en 14 más las respuestas, pero únicamente para que los sujetos obligados las fundamenten adecuadamente; no les ordenan entregar la información.

El blindaje de la información médica de los expresidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto ha sido confirmado por el instituto de acceso a la información pública en 10 ocasiones, bajo el argumento de que estos datos son personales y, por tanto, confidenciales; por lo que sólo el Ejecutivo federal personalmente puede tener acceso o el mismo autorizar a alguna persona en particular como su representante legal.

En el sexenio de Vicente Fox, en el que México se "estrenó" en materia de transparencia, sólo fueron presentadas seis solicitudes –todas ellas a la Presidencia de la República– y desde 2005 fue emitido el criterio en el que el entonces IFAI confirmó la reserva de la información.

Durante la administración de Felipe Calderón hubo 13 solicitudes entre las que se encuentran peticiones sobre los expedientes médicos de los expresidentes José López Portillo y Adolfo López Mateos.

En septiembre de 2008 Calderón se cayó de una bicicleta en los jardines de Los Pinos, se fracturó el hombro izquierdo y tuvo una contusión en la rodilla izquierda, fue atendido en el Centro Hospitalario del Estado Mayor Presidencial. El percance fue informado entonces por la Presidencia de la República mediante un comunicado.

En las peticiones de información los ciudadanos requirieron el costo y facturas sobre el tratamiento que se le dio al entonces mandatario federal. Sin embargo, la información se declaró inexistente bajo el argumento de que se utilizaron recursos e insumos con los que ya contaba el Centro Hospitalario del EMP.

Además, el expediente relacionado sólo con la caída fue declarado como confidencial y el IFAI confirmó la clasificación.

El 4 de febrero de 2011 diputados del PT desplegaron en el salón de plenos de San Lázaro una manta en la cual se reproducían los dichos de Gerardo Fernández Noroña, en los que afirmó que Felipe Calderón es alcohólico.

Esto generó diversas solicitudes sobre este tema en las que la información fue negada por encontrarse clasificada como confidencial. El tema es recordado principalmente porque causó el despido de la periodista Carmen Aristegui de MVS Noticias, por supuestamente trasgredir el código ético del medio al afirmar que la Presidencia de la República debía aclarar formalmente el asunto.

Polémico tuit

En 2009 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una tesis aislada en la que estableció que, en términos de intimidad y respeto al honor, la protección que brinda la ley a las personas es menos rígida cuando se trata de funcionarios públicos, pues su actividad exige "un escrutinio público intenso de sus actividades".

"Tratándose de la intimidad en ocasiones su condición puede dotar de interés público a la difusión y general conocimiento de datos que, pudiendo calificarse de privados desde ciertas perspectivas, guardan clara conexión con aspectos que es deseable que la ciudadanía conozca para estar en condiciones de juzgar adecuadamente su desempeño como servidores o titulares de cargos públicos", señaló la Primera Sala de la Corte en el criterio planteado por el ahora ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, y aprobado por unanimidad de votos.

Ese mismo año Ricardo Monreal –ahora senador por Morena– presentó una iniciativa para que los presidentes fueran sometidos a diversos exámenes, uno de ellos de salud mental y que dicha información fuera pública. La propuesta no prosperó.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto fueron presentadas 44 solicitudes sobre este tema, principalmente por la operación a la que fue sometido en julio de 2013 para extirparle un nódulo tiroideo; todas fueron rechazadas.

El caso llegó al Poder Judicial de la Federación (PJF), donde el Primer Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito dio carpetazo a un amparo planteado por Artículo 19, bajo el argumento de que, sin importar el cargo público que desempeñe una persona, su expediente médico es información personal de carácter confidencial y debe negarse su acceso a otra persona que no sea el titular de la misma. El criterio sigue vigente.

En aquel entonces Andrés Manuel López Obrador, como opositor, publicó en su cuenta oficial de Twitter que, de confirmarse que Peña Nieto estaba enfermo, era una buena salida para su renuncia.

Con AMLO, mayor interés

La salud del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido la que más interés despierta entre los solicitantes de información, pues desde mayo de 2018 los ciudadanos comenzaron a requerir estos datos que hasta ahora suman ya 248 peticiones, según la PNT.

En todos los casos la información ha sido negada o se indica que no existe, y para ello la administración de López Obrador ha utilizado el criterio emitido por el IFAI desde tiempos de Fox, de que estos datos son confidenciales y por tanto están reservados.

El más reciente argumento que podrá servir a López Obrador mantener el control de la información relacionada con su salud, principalmente su salud mental, fue emitido por el INAI en mayo de 2019, cuando se solicitó desclasificar la información médica del expresidente Vicente Fox por haber transcurrido el plazo máximo establecido en la ley para la reserva de datos.

El organismo señaló que, al tratarse de información clasificada como confidencial, en términos de la Ley Federal de Transparencia, no existe una temporalidad máxima para dicha clasificación, por lo que estos datos permanecerán en la secrecía por tiempo indefinido, criterio que aplica para el caso de cualquier otro exservidor público y en un futuro podrá aplicar para el actual mandatario. ▶

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Pese a ello, el presidente de la República asegura que el INAI "no sirve para nada" y lo ha calificado como un aparato burocrático, creado para simular que combatiría la corrupción e incluso propuso su eliminación.

Como ha hecho con otros organismos autónomos, López Obrador ya logró atar de manos al instituto, pues el 1 de marzo último el presidente vetó la designación de dos comisionados, realizada por el Senado.

El 31 de marzo pasado el comisionado Javier Acuña Llamas concluyó su periodo como integrante del Pleno del INAI, con lo cual este cuerpo colegiado se quedó únicamente con cuatro comisionados, número insuficiente para reunir el *quorum* requerido por la ley en la materia para sesionar y resolver las impugnaciones contra los incumplimientos de los entes obligados.

En entrevista con **Proceso**, el senador Morenista César Cravioto Romero dijo que las designaciones realizadas anteriormente por el Senado, y que el presidente vetó, estaban hechas a modo.

"Se pusieron de acuerdo los coordinadores parlamentarios, el del PAN dijo que va una panista, y el coordinador de este lado dijo 'va un incondicional mío' y tan no hubo consenso que por un voto no logramos 1/3", explicó.

"Si hubieran salido nombramientos con buenos perfiles, el presidente hubiera

SU SALUD, ENTRE MENTIRAS Y MEDIAS VERDADES

DALILA ESCOBAR

Ante las especulaciones desatadas en la opinión pública por su ausencia de tres días, a causa de su tercer contagio de covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó las reacciones de quienes considera sus adversarios, pero exculpó a su equipo de Comunicación Social pese el manejo de información que dio sobre su salud, como cuando el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, buscó desmentir la noticia del desvanecimiento del mandatario, ocurrido al mediodía del domingo 23 en Mérida.

Desde que el *Diario de Yucatán* dio a conocer en su sitio *web* y redes sociales que López Obrador canceló su visita a Yucatán y regresó a la Ciudad de México por el desvanecimiento que sufrió tras un "presunto infarto", la oficina de prensa de la Presidencia en un primer momento aseguró que seguiría la gira de trabajo.

Y aunque más tarde desde su cuenta de Twitter el presidente confirmó la cancelación de su gira por un tercer contagio por covid-19, Comunicación Social de la Presidencia continuó dando información falsa, a la par que buscaba desacreditar las publicaciones que, a partir del tuit del mandatario, dieron cuenta del padecimiento de López Obrador.

El *Diario de Yucatán* fue el primer medio que expuso la interrupción de la gira por cuestiones de salud; publicó en una primera nota que el mandatario se desvaneció porque "habría sufrido un infarto o una complicación cardiaca en el edificio conocido como Casa de la Piedra, de la Base Aérea Militar número 8 de Mérida".

Tras la noticia, el diario *El Universal* consultó al vocero Ramírez Cuevas, quien respondió que se trataba de "falsos rumores". Aseguró que no sufrió ningún desvanecimiento y que tampoco se detenía la gira.

Además, el lunes 24, en la conferencia de Palacio Nacional, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, desde el atril presidencial también negó el desvanecimiento de López Obrador.

Sin embargo, tres días después, en un video de 18 minutos, el propio López Obrador relató que el covid-19 que padece se le complicó por la intensa gira de trabajo que realizaba por el sureste mexicano, para la supervisión de las obras del Tren Maya.

Si bien desmintió la afección cardiaca, reconoció que tuvo una crisis en su salud. "Como que me quedé dormido (en Mérida), fue una especie de vaguido, hablando coloquialmente, y llegaron de inmediato los médicos y me atendieron.

"No perdí el conocimiento; (pero) sí tuve esa situación de desmayo transitorio, y por la baja de presión querían llevarme en camilla y en una ambulancia al hospital", explicó.

Revelaciones de Guacamaya

En septiembre de 2022 el portal *Latinus* reveló que documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), *hackeados* por el Grupo Guacamaya, daban cuenta del verdadero estado de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La información dio cuenta que el mandatario ha sido hospitalizado de emergencia y que ha sido tratado por angina inestable de riesgo alto, gota e hipotiroidismo. También se le practicó un cateterismo en el Hospital Central Militar.

Tras las revelaciones, López Obrador tuvo que admitir: "Sí, son ciertos. Sí, yo estoy enfermo, tengo varios padecimientos (...) Todo lo que se dice ahí es cierto y se ha expresado.

"Si acaso lo de la ambulancia, que fue a Palenque a principios de enero, porque había un riesgo de infarto y me llevaron al hospital, y me recomendaron un cateterismo; si ustedes se acuerdan de eso, me dijeron: 'Hay que hacerlo'; les pedí unos días. En eso me dio covid y tuve que esperar a que pasara y ya fui al hospital y me hicieron el cateterismo".

También aceptó: "Cuando uno va a ver a los médicos, pues le hacen análisis de todo, y pues pastillas para tiroides, para la hipertensión (...) Me vencieron ahí los médicos (...) pero terminé con un coctel que tomo por las noches para varias enfermedades, es un síndrome, pero estoy muy bien".

Existe otro antecedente sobre el estado de salud del mandatario: en la conferencia mañanera del 23 de julio de 2019 López Obrador afirmó: "Ayer vi a quien me atiende y todo, electrocardiograma y análisis. Allá en la casa de ustedes me hacen el favor de irme a tomar sangre a las cinco de la mañana para los análisis. Y al 100".

Y aseguró: "Luego piden información de que cómo estoy de salud, hasta les puedo dar los resultados de los análisis. Estoy muy bien, entonces al 100".

Sin embargo, hasta este viernes 28 van mil 380 días que el presidente no cumple con la entrega de los análisis sobre su salud.

El director general de SPIN Taller de Comunicación Política, Luis Estrada, que lleva conteos sobre las conferencias del presidente, resume así el tema de López Obrador y la información sobre su estado médico: "Cuando él dice que va a entregar (la información), no lo hace; y luego se sabe por otro lado y se confirma". ●

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

promulgado. El origen de este momento que está viviendo el INAI es exclusivamente responsabilidad de los senadores, sobre todo de los coordinadores parlamentarios".

El INAI acudió a la Suprema Corte en controversia constitucional para reclamar esta omisión del Senado, de concluir el proceso, y solicitó una suspensión provisional para poder sesionar con cuatro comisionados, dotando del voto de calidad a la presidenta del organismo, Blanca Lilia Ibarra.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien realizará el proyecto de resolución de la controversia planteada por el INAI, rechazó la suspensión solicitada por el organismo, bajo el argumento de que no puede ordenar al Senado concluir el proceso porque la controversia quedaría sin materia, y no puede autorizarle a sesionar con menos comisionados porque el artículo que establece el *quorum* no admite una interpretación de este tipo y, en todo caso, el organismo debió impugnarlo, cosa que no hizo.

Ante ello, el INAI anunció que presentará un recurso de reclamación en el que, según fuentes consultadas por este semanario, el organismo planteará posibles violaciones graves a los derechos humanos, que permiten que en suspensión provisional se ordene al Senado cesar con el daño por su omisión de designar comisionados; que no es correcto que la ley se tenga que interpretar de manera literal y estricta, pues como tribunal constitucional la Corte tiene facultades para establecer interpretaciones conforme, y que no era necesario impugnar el artículo específico porque no se refuta de inconstitucional, sólo pide de manera provisional que se permita su inaplicación.

El tuit de AMLO opositor

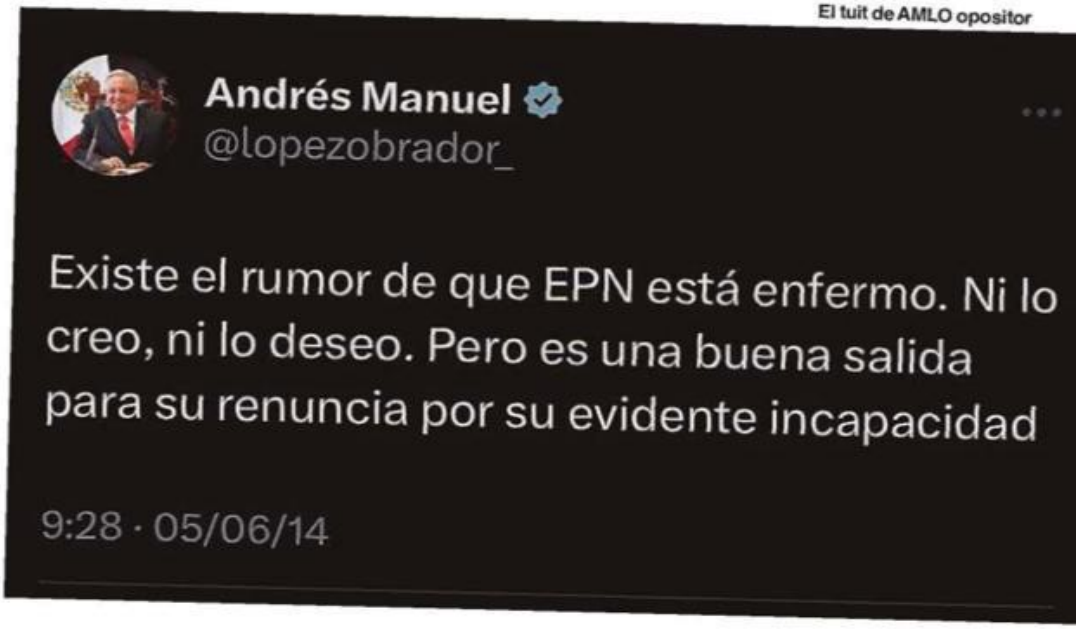

Pendientes

Pese a la falta de consenso en el Senado para designar aunque sea a un comisionado para el INAI, Cravioto aclaró que una salida alterna es reformar la Ley Federal de Transparencia, para que no sea exigible el *quorum* de cinco personas para que sesione el Pleno, y que incluso éste y otros organismos autónomos operen con mucho menos personal, pues destacó que actualmente hay pendientes 76 nombramientos en el Senado de magistrados electorales, agrarios e integrantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), entre otros.

Para el legislador, las exigencias de la oposición de que el Senado designe comisionados del INAI sólo son el "*show* del momento", como ocurrió con la defensa del INE.

"Toda esa defensa de estos organismos que ha hecho la oposición se cae en el momento en que les demostramos que algunos de ellos llevan años sin que se nombre a un número importante de integrantes; entonces, si tantas ganas tienen de trabajar en ello, pues tendríamos que sacar todos los nombramientos y no en el estilo al que están acostumbrados de cuotas y de cuates, sino los mejores calificados; y si no hay acuerdos, entonces, como lo demostró la Cámara de Diputados, vía una insaculación sobre los mejores calificados", explicó.

La excomisionada presidenta del IFAI Jacqueline Peschard explicó que, aunque el INAI funciona en cuanto a sus atribuciones de política pública en materia de transparencia y protección de datos personales, no puede cumplir con la facultad que permite directamente a la ciudadanía ejercer sus derechos fundamentales de tener acceso a la información gubernamental, que lleva 20 años de reconocimiento en la legislación mexicana, y de exigir la protección de sus datos personales, conforme a lo que se ha realizado en los últimos 10 años.

"Los ciudadanos contábamos con una autoridad que obligaba a las dependencias, entidades del gobierno, de cualquiera de los poderes, de los organismos constitucionales autónomos a que la información que era pública se le entregaran a los ciudadanos, y esta información permitió que se hicieran investigaciones sobre actos de corrupción, casos de desviación de recursos, todos los grandes escándalos de corrupción durante el gobierno de Peña Nieto, pero también nos han permitido conocer casos de corrupción del gobierno actual", señaló.

Para la excomisionada, el mensaje enviado desde la Presidencia de la República, el Senado y de la ministra Loretta Ortiz, quien negó la suspensión solicitada por el INAI, es que no importa violar la constitución "porque ellos han decidido que no les gusta la transparencia –a López Obrador no le gustaba desde que era jefe de Gobierno del DF–, porque a todos los obliga a estar siendo vigilados, que se difundan los casos de corrupción", indicó.

Explicó que el riesgo es que, de manera deliberada, los entes obligados a informar nieguen el acceso o aseguren que la información es inexistente, pues en el escenario actual no existe nadie que los obligue a revisar nuevamente lo que están haciendo, lo que da vía libre a que los datos permanezcan en secrecía total.

Durante las tres semanas que el Pleno del INAI no ha podido sesionar por falta de *quorum* se han tramitado dos mil 544 recursos en materia de acceso a la información y 465 en materia de protección de datos personales.

Proceso consultó con el instituto qué ha pasado con esos expedientes y se explicó que todos siguen su trámite en los tiempos habituales hasta la elaboración del proyecto de resolución para que, una vez que el Pleno pueda sesionar, se sometan a votación en bloque.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	28 - 30	30/04/2023	LEGISLATIVO

MEDICAMENTOS INSEGUROS:

FALLA LA VIGILANCIA DE COFEPRIS

Con los consecuentes riesgos a la salud que esto implica, la Cofepris falla al detectar los avisos de reacciones adversas de medicamentos, entre otras causas por la opacidad (inexistencia o insuficiencia de datos), falta de notificación, mal registro y conflictos de interés entre prescriptores, dispensadores e industria de los medicamentos. Por si fuera poco, se detectó que personal ajeno al órgano regulador sesgó los datos de la plataforma de farmacovigilancia de la comisión.

ALBA MARTÍNEZ

En México existe una deficiente detección de riesgos en la seguridad de los medicamentos que la población consume. En la última década, en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la farmacovigilancia no ha cumplido con la regulación y presenta fallas a la seguridad por la intromisión de empresas farmacéuticas. Así, la determinación de las alertas sanitarias y la cancelación de fármacos suceden a solicitud de iniciativas privadas y no por acciones de la farmacovigilancia gubernamental.

Laboratorios Pisa, SA de CV, y Propharma Research Organization, SA de CV, son dos de las empresas que vulneraron la plataforma digital Notireporta, un sistema de cómputo que, de julio de 2017 a septiembre de 2019, se utilizó para captar los avisos de sospecha de reacciones adversas a los medicamentos (RAM) que la población, personal médico y farmacéuticas enviaron a la Cofepris. La información de los avisos es la base de la farmacovigilancia nacional, ya que de ésta se evalúa el factor riesgo-beneficio de los fármacos.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Durante la operación de Notireporta, únicamente debió tener acceso al sistema el personal de farmacovigilancia de la Cofepris, pero no fue así. Usuarios ajenos al órgano regulador pudieron acceder y sesgar la información captada de cerca de 100 mil notificaciones, 18.7% de los registros. Son 533 mil 135 notificaciones contenidas en tres plataformas de 2001 a 2021: Access, Notireporta y Vigiflow.

Sin embargo, la información de los registros de RAM almacenada en Notireporta no se ha podido validar porque presenta anomalías que incumplen la NOM-220-SSA1-2016 y causa que la Cofepris no pueda realizar una correcta evaluación de los riesgos en el consumo de los medicamentos disponibles en el mercado. Las fallas: inexistencia o insuficiencia de datos, subnotificación, mal registro, redundancia, incoherencias, falta de motivación de los notificadores, conflictos de intereses entre prescriptores, dispensadores y de la propia industria farmacéutica.

Rosa Itzela, de 19 años, era atendida en 2019 en el Hospital del Niño Poblano (HNP) por cáncer en la sangre, leucemia linfoblástica aguda. El 13 de febrero de ese año ella y otros dos menores, Emir e Iván (de 11 y 16 años) presentaron reacciones adversas neurológicas graves al medicamento durante la quimioterapia con Metotrexato. Dos días después ella murió.

Meses **más tarde**, en septiembre de 2019, el secretario federal de Salud, Jorge Alcocer Varela, compareció en la **Cámara de** Diputados y aseguró que las causas de las reacciones adversas en Puebla se debieron a la mala calidad de un lote de Metotrexato. José Antonio Martínez García, su homólogo en aquel estado, corroboró la versión. Pero no brindaron información precisa porque **ésta** cayó en el vacío y la opacidad de la farmacovigilancia en la Cofepris.

El día de los hechos, Rosario de la Rosa Nava, responsable de las funciones de farmacovigilancia en el HNP, envió a la Cofepris y al laboratorio fabricante, Laboratorios Pisa, SA de CV, los tres avisos alertando de las reacciones adversas que causó el fármaco.

Pero en el Centro Nacional de Farmacovigilancia (CNFV) y en la Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos (CEMAR) esos tres avisos continúan velados y la Cofepris incumple la resolución al recurso de revisión por la información no proporcionada. Ambas instancias son responsables de recibir y analizar la información sobre las sospechas de reacciones adversas a los medicamentos y las vacunas.

La Cofepris niega la existencia de correos electrónicos y otros documentos sobre el evento. Además, los datos de los tres avisos tampoco pueden ser verificados en Notireporta, como se constató en una consulta directa en el CNFV.

No obstante, las copias digitales de los tres avisos de sospecha de RAM y los correspondientes correos electrónicos fueron obtenidos de la Secretaría de Salud de Puebla, mediante recursos de revisión y –para cotejar– también fueron consultados de manera directa en el HNP. Los registros son: 88840, 88813 y 88479.

En 2020 Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, expuso que la empresa fabricante del Metotrexato, Laboratorios Pisa, causó el desabasto de oncológicos en el país. Al respecto, la Comisión de Operación Sanitaria de la Cofepris informa que, entre 2019 y 2021, a la farmacéutica se le abrieron 18 procedimientos por irregularidades en los procesos de fabricación de sus productos, seis de los cuales concluyeron y 12 continúan abiertos. También se le aplicaron 11 multas.

Tres de los procedimientos fueron abiertos a partir de los hechos en Puebla, como consta en el expediente consultado en las instalaciones de la Cofepris. Son siete tomos que incluyen las verificaciones, sanciones e información considerada confidencial a solicitud de Laboratorios Pisa y que ha sido reservada por cinco años "por considerarse asunto de seguridad nacional" –dice la respuesta de Cofepris vía transparencia.

Sobre los tres avisos de RAM remitidos en el hospital poblano, correspondientes a Rosa Itzela, Iván y Emir, ningún reporte de farmacovigilancia está incluido en el expediente. No existe informe del CNFV que explique o evidencie acciones de farmacovigilancia. No las hubo. Tampoco existió identificación, validación de la causalidad, análisis, evaluación de la severidad ni de la gravedad, las señales de seguridad de los medicamentos.

Peor aún: de los dos lotes de Metotrexato reportados como sospechosos, L18T055 y L18T056, Laboratorios Pisa desconoce el primero porque no corresponde a un lote de su fabricación, según consta en el oficio COS/DEPE/138/2019, obtenido de la Cofepris.

Notireporta, vulnerado

Propharma Research Organization es la proveedora del servicio de la plataforma Notireporta. Sin embargo, la Dirección Ejecutiva de Farmacopea y Farmacovigilancia (DEFFV) de la Cofepris –responsable de la implementación y operación de Notireporta– informa que desconoce el número de usuarios con acceso al sistema y su identidad. No puede explicar el funcionamiento ni el formato de la información captada y emitida. No explica las incidencias, la síntesis de análisis realizados, los objetivos, las canalizaciones, los programas alcanzados ni el monto económico invertido en su adquisición.

Se solicitó información a otras instancias de la Cofepris a fin de conocer si existió un contrato, acuerdo, convenio o algún otro tipo de instrumento legal o administrativo por el que el sistema Notireporta se instaló y operó en la DEFFV. La Coordinación Jurídica de la Cofepris informó que no reconoce ningún acto administrativo que lo justifique. A su vez, la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros informó que no existe monto económico que haya sido erogado para ese fin.

Por otra parte, Propharma Research Organization habría vendido la información recabada en el sistema a farmacéuticas privadas, como señaló en septiembre de 2019 el entonces titular de la Cofepris Alonso Novelo Baeza en su comparecencia en el Senado. Refirió un fraude al gobierno:

"Salieron a la venta las notificaciones hechas a Notireporta y el primer laboratorio, no quiero decir el único, porque no tengo la certeza, pero el primer laboratorio que lo adquirió fue Pisa y Pisa tenía información privilegiada. Y todos los eventos de alerta sobre farmacovigilancia, reacciones adversas, etcétera, se mantenían ocultas. Si estoy equivocado, quiero saber si hubo alertas públicas sobre medicamentos en los tres, cuatro años pasados".

Opacidad

Como este, existen asuntos de seguridad y de vigilancia sobre la manufactura en las farmacéuticas de los que también se desconoce si los procedimientos de farmacovigilancia han sido eficaces o que, en la última década, hayan derivado en acciones de alerta o retiro del mercado de productos por fallas en la seguridad.

Especialistas advierten la relevancia de estos procedimientos y la necesidad de trazabilidad de los fármacos para evitar riesgos relacionados con el uso de medicamentos y vacunas.

Gilberto Castañeda-Hernández, investigador titular del Departamento de Farmacología del Centro de investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav-IPN), señala que la farmacovigilancia está dirigida a los problemas específicos de la industria farmacéutica, pero que debe garantizarse la transparencia y no clasificar información.

José Gotés Palazuelos, especialista en farmacología clínica y farmacovigilancia en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), refiere que, después de la emisión-recepción de las notificaciones, el flujo de información debe conducir a la retroalimentación, ya que de esta se generan las señales de seguridad de los fármacos y, a partir de señales de inseguridad, la Cofepris debe suspender o retirar los medicamentos del mercado.

Al respecto, la comisión informa que no existen datos sobre los medicamentos can-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Gerardo Luna

Alcocer. Justificaciones

celados entre 2001 y 2014 y que de 2015 a 2022 se han cancelado 550 medicamentos, pero omite los motivos. De 2021 y 2022, apunta que hubo109 medicamentos cancelados "a solicitud del titular", es decir, las farmacéuticas.

Medicinas no seguras

Hasta enero de 2023 eran cerca de mil 790 los medicamentos del mercado nacional y 17 farmacéuticas mexicanas concentraban la producción de los genéricos.

Castañeda-Hernández dice que la industria en México simplemente comercializa y no brinda planes de manejo de riesgos, los cuales debería evaluar la Cofepris. Sin embargo, dice, las farmacéuticas "no tienen absolutamente ninguna vigilancia de sus productos. Simplemente están ganando dinero, fundamentalmente con ventas al gobierno. Y, si causan daño, a nadie le importa, porque ya se llenaron los bolsillos".

Ernestina Hernández García, investigadora en ciencias médicas del Instituto Nacional de Pediatría (INP), menciona las estrictas especificaciones que los medicamentos deben cumplir para garantizar que sean seguros: "Los informes y reportes de los productos deben contener la totalidad de notificaciones de reacciones adversas para tener los análisis de causalidad de los casos que se pueden presentar en la población consumidora".

Dentro de la normatividad, las reacciones adversas se pueden clasificar en leves, moderadas o severas o en graves y no graves. Se consideran graves cuando incapacitan al paciente, ponen en riesgo su vida o causan la muerte.

Rogelio Fernández Argüelles, presidente del Drug Utilization Research Group, Latin America (DURG-LA, por sus siglas en inglés) y docente en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), considera imposible responder sobre la seguridad y calidad de los medicamentos porque el sistema de farmacovigilancia es tardado e ineficiente: "La farmacovigilancia debe garantizar el análisis del riesgo-beneficio, la seguridad del medicamento que empieza y termina con el paciente".

Miguel Dimayuga

Pisa. Sesgo

A su vez Luis Adrián Quiroz, coordinador general de la asociación civil Derechohabientes Viviendo con VIH del IMSS (DVVIMSS), opina "que hay mala manufactura en la calidad; algunas pastillas te las llevas a la boca y literalmente se hacen polvo; si eso es manufactura, entonces algo está fallando".

Sobre los procesos de farmacovigilancia, dice, "sabemos que existen áreas dentro de la Cofepris, digamos, responsables a cargo de la farmacovigilancia. Hemos pasado por tres sistemas de notificaciones de reacciones adversas. Pero, ¿usted sabe qué es lo que sucede con la información que se recibe?".

Alertas desde la industria

De 2013 a 2022 se acumularon 129 alertas sanitarias emitidas por la Cofepris (48 en el último año), en su mayoría a solicitud de las farmacéuticas y por problemas de envasado, fármacos robados o falsificados, pero no informan sobre la inseguridad o la ineficacia de los tratamientos o la mala calidad de su manufactura, ni si los procedimientos de farmacovigilancia derivaron en cancelaciones de registros o retiros de productos del mercado.

Rafael Gual Cosío, director general de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma), advierte que las alertas sanitarias constatan y comunican los posibles daños a la salud por el uso de consumo de los fármacos falsificados. Y añade que la afectación también es para la industria, pues puntualiza que en México 6% de los medicamentos que se venden en el mercado son falsificados.

Gual Cosío asegura que la industria farmacéutica tiene "los más altos estándares de fabricación, calidad y vigilancia", y que la industria es la principal proveedora de información para la farmacovigilancia del país. "Es mucho más estricta la autorregulación de la industria que la propia Cofepris", dice.

Sobre la retroalimentación de información sobre las notificaciones de reacciones adversas, el investigador Fernández Argüelles concluye que la farmacovigilancia de México se sustenta en cerca de 70% en los reportes de la propia industria, y "la industria está sesgada, sesgada porque ellos producen, quieren vender y es legal. Es legal que quieran vender, pero no es legítimo que estén sesgados".

Proceso solicitó hablar con algún representante de Pisa Farmacéutica, con el subsecretario de Prevención y Promoción para la Salud, Hugo López-Gatell; con el actual titular de la Cofepris, Alejandro Svarch **Pérez**, y con el director de Farmacopea y Farmacovigilancia de la comisión, Felipe Ángel de la Sancha Mondragón. Al cierre de la edición no se habían recibido respuestas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	30/04/2023	LEGISLATIVO

REDUCE CONCESIONES

Morena le da *fast track* a Ley Minera

También aprobó la extinción del Insabi, que inició operaciones el 1 de enero de 2020 con la promesa de atender a todos los mexicanos sin seguridad social

FERNANDO MERINO

El Senado de la República aprobó en *fast track* la polémica Ley Minera que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual reduce de 50 a 30 años las concesiones a particulares, además de otorgar la posibilidad de una prórroga por 25 años.

La iniciativa ha generado inquietud en el gobierno de Canadá, país que el pasado 25 de abril pidió explicaciones a Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría de Economía, sobre esta reforma.

"Se reiteró la importancia de realizar consultas amplias y transparentes con todas las partes interesadas sobre las reformas propuestas, incluidas las empresas canadienses, que representan el grupo más grande de inversionistas extranjeros en el sector minero de México", dijo a través de un comunicado Mary Ng, ministra de Comercio internacional de Canadá.

La Ley Minera fue aprobada en alrededor de 15 minutos por Morena y su mayoría la madrugada de ayer, en una sesión celebrada en la Casona de Xicoténcatl sin la presencia de senadores de oposición.

En la misma sesión, el bloque oficialista también aprobó la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que inició el 1 de enero de 2020 con la promesa de otorgar servicios de salud a todos los mexicanos sin seguridad social.

Las reformas a la Ley General de Salud transferirán la atención de 32 millones de mexicanos sin seguridad social al IMSS-Bienestar, que también se convertirá en el fideicomitente del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi).

Durante la discusión, la senadora Lilia Valdez Martínez aseguró que no se equivocaron, que la extinción del Insabi y la transferencia de responsabilidades al IMSS-Bienestar está encaminada a alcanzar la universalidad del acceso a la salud.

"Esto no se trata de que nos equivocamos hace dos o tres años al hacer cambio a la ley para la creación del Insabi, esta reforma es, precisamente, para seguir construyendo un sistema de salud moderno, eficaz, eficiente, que satisfaga las necesidades de las y los mexicanos y sobre todo empezar a caminar hacia la universalidad de este sistema de salud", dijo.

También ayer quedó instalada la Comisión Permanente del Congreso.

Genera inquietud en el gobierno de Canadá, país que ya pidió explicaciones a Raquel Buenrostro, titular de Economía

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	30/04/2023	LEGISLATIVO

Ignoran reclamos contra Ley de Ciencia

FRANCISCO MORALES

En la maratónica sesión que los senadores afines al Ejecutivo llevaron a cabo la madrugada de ayer, avalaron "al vapor" la polémica Ley de Ciencia, sin discusión ni revisión, como lo plantearon representantes del sector.

Científicos y académicos inconformes con la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que fue enviada en diciembre pasado por el Ejecutivo, pidieron que el Senado llevara a cabo una evaluación amplia, como no ocurrió en la Cámara baja.

La ley prevé, entre otros aspectos, la extinción del Conacyt, para ser reemplazado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Amplios sectores de académicos e investigadores se oponen a esta ley que, acusan, fue hecha de espaldas a la comunidad académica, motivo por el que ha recibido el mote de "Ley Buylla", en relación con la titular del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla.

De acuerdo con organizaciones como la red ProCienciaMx, la ley otorga un poder desmedido para la conducción de la ciencia en el país al titular del nuevo consejo previsto.

Asimismo, aseguran que discrimina a especialistas adscritos a instituciones privadas y resta autonomía a centros de investigación.

EN DEBATE

Jornada laboral de 40 horas

ROBERTO HERNANDEZ

INEGI
"Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta febrero de este 2023, 27.6 millones de personas de la población ocupada trabajaron en un rango de 35 a 48 horas semanales. Pero 16 millones afirmaron trabajar más de 48 horas a la semana"

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
"Aprobamos con 25 votos a favor reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. A través de una reforma a la fracción IV del artículo 123 de la Constitución se agregó un día de descanso para los trabajadores. Por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario de dos días de descanso, cuando menos"

JORGE SALES BOYOLI
EXPERTO EN DERECHO LABORAL
"La propuesta de reducción de jornada laboral incita al análisis. Pues las organizaciones tendrían que ayudar a sus empleados a eliminar distracciones e ineficiencias para tener un rendimiento mayor y ser más productivos en menores horas"

RICARDO BARBOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL LABORAL DE COPARMEX
"Consideramos que para el caso mexicano es totalmente inviable (...). México es de los países con más horas trabajadas y con menos productividad"

FELIPE MIGUEL CARRASCO
DOCENTE DE LA CETYS GRADUATE SCHOOL OF BUSINESS
"El proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo en México que propone modificar la jornada laboral semanal de las 48 horas actuales reduciéndola 8 horas requiere ser analizado desde las perspectivas sociológica, económica y legal. Si bien es cierto que en algunos países la jornada laboral es de 42, 40, 36 o 35 horas semanales, es necesario entender la conformación de las empresas en dichos países"

SUSANA PRIETO TERRAZAS
DIPUTADA FEDERAL
"La jornada laboral no se había reducido en México desde hace 106 años y por ello es un día histórico para el país, pues trabajar menos ayudará a que los trabajadores mejoren su salud y pasen más tiempo con su familia. Somos uno de los países que más horas laboran anualmente, esto ha redundado por supuesto en la descomposición del tejido social. Ha habido también un incremento increíble en el número de muertes anticipadas de trabajadores por estrés, porque un día de descanso a la semana no es suficiente para reparar las fuerzas invertidas durante seis días de trabajo"

CONSULTORA DELOITTE
ENCUESTA MILLENIAL Y GEN Z 2022
"La población de estas generaciones, el buen equilibrio entre el trabajo y la vida personal, así como las oportunidades de aprendizaje y desarrollo son sus principales prioridades. Ante estas necesidades, las empresas tienen el gran reto de modificar sus procesos operativos y enfrentar este cambio en la cultura laboral para mantener su interés y productividad. Esta prioridad debe despertar mayor interés por parte de los emprendedores, incluso antes de considerar una reducción en la jornada laboral"

ASOCIACIÓN MEXICANA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
"Las prioridades de los trabajadores han cambiado a partir de la pandemia. Actualmente, el cuidado de la salud mental, la flexibilidad laboral, la autonomía en tareas y las prestaciones de seguridad han cobrado mayor relevancia"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	40 - 43	30/04/2023	LEGISLATIVO

SEGURIDAD

En la cámara baja la discusión tendrá que esperar

CIBERSEGURIDAD: TEMA PENDIENTE

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Los ciberataques han vulnerado la seguridad nacional y el bienestar de los usuarios de dispositivos electrónicos: hace falta un andamiaje legal y judicial que garantice la seguridad digital a empresas, instituciones y personas.

En 2020 diversas instituciones y empresas mexicanas reportaron ataques cibernéticos en los que se filtraron documentos sensibles y datos personales de usuarios y trabajadores. Dos años después la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue objeto de otro ataque, que terminó por revelar más de seis terabytes de información donde se incluían más de cuatro millones de correos electrónicos del Ejército.

Desde entonces el Congreso de la Unión, la iniciativa privada y la sociedad civil han pasado meses intentando consolidar una legislación en torno de la ciberseguridad.

Para ello han tenido que unificar criterios y llegar a acuerdos de modo que se actualicen los derechos digitales y los integrantes de las fiscalías y el Poder Judicial se conviertan en los encargados de investigar, perseguir y castigar los ciberdelitos.

En otras palabras, se ha buscado la manera de convertir la ciberseguridad en una función del Estado, pero fue hasta el 25 de abril que la primera iniciativa para expedir una Ley Federal de Ciberseguridad se presentó en la Cámara de Diputados.

Origen

Aunque el encargado de desarrollar la propuesta de ley es el diputado Javier López Casarín, del Partido Verde (PVEM) y quien preside la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), en muchas ocasiones él mismo ha señalado que la iniciativa involucra a muchos otros participantes, como el senador priista Jorge Carlos Ramírez,

"Ley de ciberseguridad: producto de consenso".

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Incidentes reportados en 2021	
Tentativas de extorsión telefónica	48 mil 99
Delitos en internet	Cuatro mil 996
Investigaciones cibernéticas	Mil 104
Sitios web desactivados	Cinco mil 920
Reportes de incidentes electrónicos	21 mil 290
Incidentes de seguridad informática	133 mil 469
Fraudes bancarios	24 mil 215
Denuncias por presuntos fraudes	76 mil

Fuentes: Condusef e INEGI

presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología de la cámara alta, y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hace unas semanas el diputado dijo que la propuesta "es fruto de la valiosa colaboración tanto de actores del sector público, entre ellos la Oficina de la Presidencia, Fuerzas Armadas, secretarías de Estado y el Poder Legislativo, como del sector privado con empresas de *software*, *hardware*, redes sociales; y el académico, cámaras, despachos y ONGs, por mencionar algunos".

Además, puntualizó que la ciberdelincuencia representa una industria multimillonaria a nivel mundial, por lo que el Estado requiere de herramientas para poder actuar y defender los intereses y derechos de instituciones y particulares.

De hecho, según el informe de 2021 realizado por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), misma que pertenece a la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través del ciberespacio el crimen organizado es capaz de *lavar* alrededor de 25 mil millones por año.

Además, según la International Data Corporation (IDC) tan solo durante la primera mitad de 2022 se reportaron alrededor de 85 mil intentos de ciberataques en México, por lo que somos el principal país de Latinoamérica que es objeto de este tipo de agresiones.

En 2021 la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) registró más de 24 mil fraudes bancarios relacionados al ciberespacio y robo de datos. Ese mismo año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó a través de su Censo Nacional de Seguridad Pública Federal que la Guardia Nacional (GN) atendió más de 130 mil incidentes de seguridad informática, casi cinco mil delitos en internet y realizó mil 104 investigaciones cibernéticas.

En estricto sentido, esta es la primera iniciativa en dicha materia que prospera en el Congreso: antes se presentaron 17 propuestas en ambas cámaras, que no avanzaron por falta de consenso entre bancadas, comisiones y partes involucradas.

Según informó la propia CTI el proyecto para la iniciativa de ley comenzó luego de que en diciembre de 2021 más de 100 diputados federales fueran

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Ciberataques a instituciones nacionales por año	
2019	• Petróleos Mexicanos (Pemex).
2020	• Secretaría de Economía (SE). • Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). • Instituto Nacional de Migración (INM). • Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). • Banco de México (Banxico).
2021	• Cámara de Diputados. • Lotería Nacional .
2022	• Empresas del sector industrial y manufacturero en Ciudad de México, Veracruz, Hidalgo, Sinaloa, Querétaro y Nuevo León. • Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
2023	• Buró de Crédito.

Fuente: Cámara de Diputados

atacados simultáneamente en los servicios de mensajería instantánea de sus teléfonos celulares. El agravio llevó a los legisladores a solicitar a la Secretaría de Gobernación (Segob) que la seguridad informática fuese tema prioritario y de seguridad nacional. Es por ello que el proyecto para una Ley Federal de Ciberseguridad busca definir modelos de operación, delimitar atribuciones y otorgar responsabilidades para salvaguardar la seguridad digital de las personas y del propio Estado mexicano.

"Ciberseguridad como función del Estado".

Propuesta

Entre otras cosas la iniciativa propone la creación de una Agencia Nacional de Ciberseguridad que dependa enteramente del Poder Ejecutivo y se encargue de generar estrategias y políticas públicas, al mismo tiempo que concentra la información sobre incidentes, ataques y delitos, de modo que haya indicadores para saber si dicha seguridad aumenta o empeora día con día.

Fin del año legislativo.

Cabe señalar que la ley definiría a los delitos cibernéticos o ciberdelitos como las acciones u omisiones delictivas que haciendo uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se encuentran tipificadas en algún código penal.

De hecho, el documento establece que el Poder Judicial de la Federación cuente con jueces especializados en esta materia y detalla algunos de los actos que considera como delitos.

Entre ellos están: acceso o robo de información que provoque la pérdida de confidencialidad e integridad en sistemas o medios informáticos, mismo que será castigado con entre cinco y 20 años de prisión; intercepciones sin órdenes judiciales de cualquier tipo de comunicación electrónica, que se castigarán con entre diez y 20 años de prisión; producción y comercialización de programas y equipos informáticos para uso ilícito; apropiación de bienes o derechos patrimoniales que se realice a través de fraudes o engaños en medios informáticos; extorsiones digitales o telefónicas; y promoción e incitación a menores para participar en actividades lascivas o sexuales.

No obstante, hay otros delitos que generan confusión entre los usuarios de redes sociales, como el establecido por el artículo 78 de la ley, con el que se castigaría a quienes diseñen o describan contenido que incite al odio, a la burla o a la desinformación. Lo anterior posibilitaría que videos o imágenes con un sentido humorístico, como los *memes*, se tipifiquen como delitos, pues el artículo señala que "no serán motivo de sanción aquellas expresiones que se realicen en apego a la libertad de expresión", pero no especifica cuáles son los parámetros bajo los que

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

se puede establecer que un contenido digital incita o no al odio nacional, racial, sexual o religioso; ni cuándo constituye o no un acto de desinformación o manipulación individual o colectiva. Quienes incurran en este delito podrían ser castigados con hasta seis años de prisión y una multa de hasta mil Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Otro artículo que resulta poco claro es el 83, con el que se castigan "las conductas descritas en la Ley Federal de Derechos de Autor y en la Ley de Propiedad Industrial", siempre y cuando se realicen a través de sistemas electrónicos. El apartado no especifica qué conductas se considerarán como infracciones, por lo que *stricto sensu* el registro de una marca o la publicación de una obra registrada en medios digitales podrían ser delitos castigados con hasta doce años de prisión y diez mil UMA.

archivo

Derechos digitales.

A esperar

La iniciativa de la Ley Federal de Ciberseguridad se presentó en los últimos días del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Aunque esa semana se presentaron y aprobaron muchas iniciativas de leyes y reformas, todo parece indicar que la de ciberseguridad se discutirá con mayor profundidad durante el siguiente año legislativo.

Entre otras cosas, en la última semana de abril la Cámara de Diputados aprobó en *fast track* la eliminación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y su sustitución por el IMSS-Bienestar; la expedición de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; las reformas a la Ley Minera; la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); las modificaciones a la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Turismo, con lo que 80% de los ingresos captados por expedición de visas a extranjeros se destinarán a un fideicomiso adscrito a la Sedena; y la concentración de las contrataciones de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Por su parte, el Senado anunció que será sede de la Comisión Permanente, misma que trabajará de mayo a agosto. En septiembre tendrán que elegirse nuevos miembros de la Mesa Directiva para el último año de ejercicio de la LXV Legislatura.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	30/04/2023	LEGISLATIVO

Enfrentamiento entre **Guadalupe Taddei y Claudia Zavala** *por presupuesto en* ***INE***

Claudia Zavala Pérez

RAÚL RAMÍREZ

Se encendieron los ánimos al interior del Instituto Nacional Electoral (INE), justo en el momento en que había que acordar el presupuesto que se tendrá que presentar durante el ejercicio 2024.

El enfrentamiento se dio entre la presidenta consejera del INE, **Guadalupe Taddei,** y la consejera electoral, **Claudia Zavala.**

"Es falso que este Instituto haya presupuestado con 20 por ciento adicional o porcentajes adicionales, me parece que es desconocer cómo operan las áreas administrativas. No hay excesos adicionales, hay solicitudes de gasto para cumplir con nuestras responsabilidades institucionales, y es un trabajo colectivo, de la mano del contralor. Y presidenta, le invito a usted que revise las comisiones que tuvimos y todo el trabajo colectivo que se hizo, en el que puntualmente se fueron analizando las observaciones planteadas por el OIC. Hay que saber antes de posicionar descalificativos, no hay un antes y un después en el Instituto Nacional Electoral", soltó la consejera **Claudia Zavala.**

Vale explicar que esto se da luego de escuchar las exigencias del representante de Morena, ***Eurípides Flores, de presentar un presupuesto con austeridad, eficiencia, racionalidad y rendición de cuentas.***

"La propia presidenta reconoce que en el pasado se han establecido prácticas indeseables, como la solitud de presupuesto en exceso, le tiraban muy alto al número presentado a la Cámara para tener un colchón que les permitirá aguantar un recorte", afirmó el morenista, quien demandó un presupuesto base cero.

En respuesta, ***Zavala afirmó que el INE no puede aplicar un presupuesto base cero porque no está en su normatividad, y siempre se toma el histórico y se realiza una revisión.***

"Será un trabajo muy serio (elaborar el presupuesto 2024), precisamente porque es la elección más grande de la historia, pero descalificar y decir que ahora sí se va a hacer así, creo que tenemos que dejar claro que en el INE siempre se ha pedido un presupuesto justificado", añadió, quien fue la presidenta de la comisión que diseñó el presupuesto 2023.

Consideró que ***el hecho de que la Cámara de Diputados no hubiera querido recibir -como ahora- a los consejeros electorales, fue un asunto político, no porque el presupuesto no estuviera puntualmente justificado.***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER		30/04/2023	LEGISLATIVO

Entrega Graue estados financieros de 2022

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, recibió los Estados Financieros Dictaminados de la Cuenta Pública de la UNAM correspondiente a 2022, donde se detalla que obtuvo ingresos por 52 mil 258 millones de pesos.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/entrega-graue-estados-financieros-de-2022/447601/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		30/04/2023	LEGISLATIVO

Ley antifentanilo: México endureció las penas a los traficantes de esta mortal droga

En medio de la fuerte presión del gobierno de los **Estados Unidos**, el Senado mexicano culminó este sábado por la madrugada, sin discusión ni análisis, la reforma a la Ley Federal para el **Control de Precursores Químicos**, con el objetivo de frenar la producción y tráfico de **fentanilo**.

Con la denominada "**ley antifentanilo**" toda la industria farmacéutica estará obligada a vigilar el uso de precursores y notificarlo a la **Cofepris** (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios). Además, la Secretaría de **Marina Armada de México** (Semar) asumirá facultades para el combate a estas sustancias.

También se aumentan los castigos a los traficantes y productores de este opioide sintético. Hay que recordar que esta sustancia tiene un uso legal para el sector médico, donde se emplea como un analgésico de alta efectividad, sin embargo a las personas que desvíen estos componentes químicos se les aplicarán penas de hasta 15 años de prisión mientras que los responsables de las empresas que colaboren en su comercialización recibirán penas de hasta 10 años.

Este 29 de abril, el Senado avaló la minuta procedente de la Cámara de Diputados, con lo que el Poder Ejecutivo, a cargo del presidente Andrés Manuel López Obrador, podrá promulgarla en el Diario Oficial de la Federación para que entre en vigor.

Ley antifentanilo: México endureció las penas a los traficantes de esta mortal droga - Infobae

El Senado mexicano aprueba la llamada ley 'anti fentanilo'

El Senado de México aprobó la llamada ley 'anti fentanilo', con el objetivo de detectar los precursores químicos que son utilizados en la producción de drogas sintéticas.

"Para prevenir, detectar y castigar la producción ilícita de drogas sintéticas, se reforma por unanimidad, con 66 votos a favor, la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos", comunicó el Senado a través de su cuenta de Twitter.

La iniciativa, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, reformó diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, con el objetivo principal de "facilitar el control de drogas", según detalló previamente el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

Combate a las drogas sintéticas

El dictamen aprobado previamente por la Cámara de Diputados establece que a la persona que desvíe o haga uso de precursores químicos para la producción de drogas sintéticas se le impondrá una pena de **10 a 15 años de prisión** y una multa equivalente al 10 % de los ingresos obtenidos por dichas actividades.

Asimismo, se castigará con una pena de entre **siete a diez años de prisión** y una multa económica a quien posea precursores químicos o máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos en territorio nacional, que no cuente con las autorizaciones o permisos de las autoridades sanitarias.

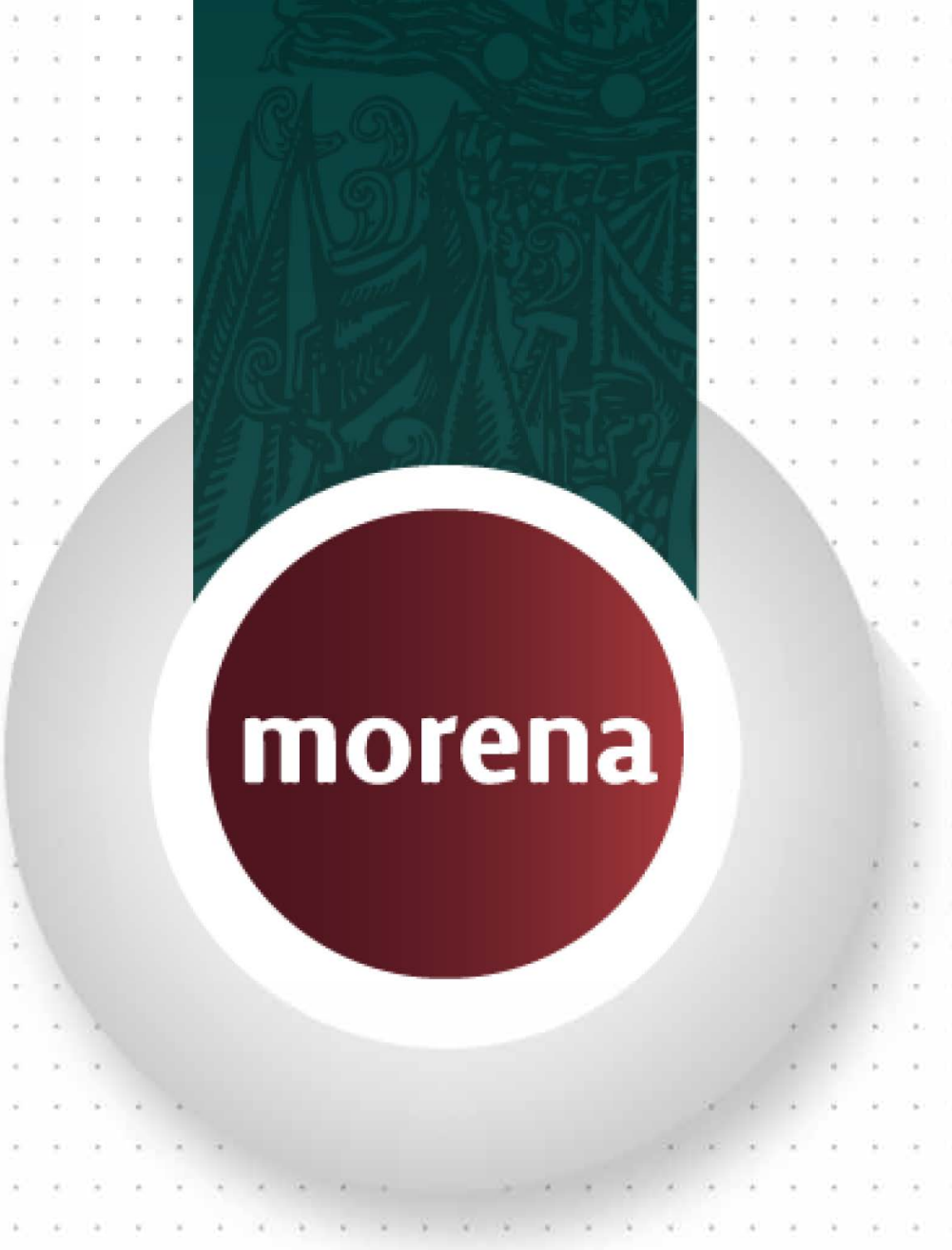

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		30/04/2023	LEGISLATIVO

Morena avala reformas a la Ley del ISSSTE en materia de créditos de vivienda

El Grupo Parlamentario de Morena aprobó por mayoría regularizar la situación de las y los trabajadores que cuentan con créditos hipotecarios otorgados por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (FOVISSSTE), y que se encarecieron como resultado de las reformas neoliberales.

https://edomexaldia.com/morena-avala-reformas-a-la-ley-del-issste-en-materia-de-creditos-de-vivienda/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		30/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban reforma presidencial que permitiría ser diputado a los 18

Morena y sus aliados aprobaron la reforma constitucional presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador que permite que quienes tengan 18 años puedan contender para el cargo de diputado federal.Sin la presencia de la oposición y vía «fast track» que se aplicó a todas las reformas para su aprobación, se emitieron 45 a favor, 9 en contra y 12 en abstenciones, por lo que la reforma presidencial fue enviada a los Congresos locales para su ratificación.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/04/29/aprueban-reforma-presidencial-que-permitiria-ser-diputado-a-los-18/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
am		30/04/2023	LEGISLATIVO

Empresarios dicen no a reducir jornada laboral, sindicatos sí

Diputados federales por Morena apoyaron la iniciativa para que personas trabajadoras vean reducida su jornada laboral, mientras que sus colegas panistas se abstuvieron, dijeron que impulsarán un parlamento abierto antes de decidirse. La diputada federal Diana Gutiérrez explicó que la Comisión de Puntos Constitucionales sesionó el 25 de abril y aprobó un dictamen que solo incluye la propuesta de la diputada Susana Prieto (Morena), con reducción de la jornada de 48 a 40 horas.

https://www.am.com.mx/economia/2023/4/29/empresarios-dicen-no-reducir-jornada-laboral-sindicatos-si-658117.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticaribe		30/04/2023	LEGISLATIVO

Ex alcaldesa priista de León se afilia a Morena; buscaría la gubernatura

La ex priista fue cobijada por la presidenta estatal de Morena, Adriana Guzmán Cerna; por el secretario General, Jesús Ramírez Garibay; por la vicecoordinadora de los diputados federales, Aleida Alavez Ruiz; por los diputados federales, Pedro Ortega Fonseca y Justino Arriaga; así como por el diputado local, Ernesto Millán Soberanes.

https://noticaribe.com.mx/2023/04/29/guanajuato-ex-alcaldesa-priista-de-leon-se-afilia-a-morena-buscaria-la-gubernatura/

Especial

Claudia Sheinbaum, junto a un grupo de 25 senadores del ala radical, entre ellos, el presidente del Senado, Alejandro Armenta.

Operan Sheinbaum, Ebrard, López y Monreal

Dividen 'corcholatas' a grupos legislativos

Surgen diferencias entre morenistas por el apoyo a presidenciables

CLAUDIA SALAZAR

Las diferencias entre los grupos políticos al interior de Morena, producto de la competencia por la nominación presidencial, se trasladaron a las fracciones parlamentarias de ese partido.

En la Cámara alta, por ejemplo, sus 60 integrantes ya no pueden ponerse de acuerdo, como ha quedado de manifiesto con el caso de los nombramientos de los comisionados del INAI.

El Canciller Marcelo Ebrard en la campaña de Marina Vitela en Durango, donde se le vio acompañado de algunos de sus operadores, como Malú Micher.

Aparentemente, el grupo más numeroso lo tiene ahora la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien en las últimas semanas le ha quitado adeptos al coordinador, Ricardo Monreal, encartado como presidenciable desde Palacio Nacional.

En San Lázaro, las simpatías que han sumado los aspirantes han empezado a dividir a la bancada en tres bloques: el de Sheinbaum, el del Canciller Marcelo Ebrard, y el de Adán Augusto López. Mientras que Monreal carece de un grupo de apoyo visible.

El pasado 19 de abril, un grupo de 25 senadores se entrevistó con Sheinbaum en un hotel capitalino para cobijarla y dejar de manifiesto con quién jugarían en la próxima contienda interna.

El ala radical operó para hacer más grande el respaldo y llevar a quienes, hasta ese entonces, se sabía que estaban en la canasta de Monreal.

En la foto sobresalieron el presidente del Senado, Alejandro Armenta, que afanosamente busca la candidatura al Gobierno de Puebla; la ex titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el michoacano Cristóbal Arias, aunque se dice que también está del lado de Monreal.

También figuraron César Cravioto, el portavoz de la bancada y suplente de Martí Batres, el número dos del Gobierno capitalino; la oaxaqueña Susana Harp, la campechana Rocío Abreu, y la morelense Lucy Meza, aspirante a suceder a Cuauhtémoc Blanco en Morelos, así como la guanajuatense Antares Vázquez.

Ricardo Monreal tendría consigo a su operador chiapaneco, Eduardo Ramírez Aguilar, y Elí César Cervantes, Claudia Balderas, Freyda Marybel Villegas, Arturo Bours, María Antonia Cárdenas, Nancy Sánchez Arredondo, Nestora Salgado, Soledad Luévano, Cecilia Sánchez, María González Merced, Lucía Trasviña, Ricardo Velázquez y Casimiro Méndez.

Con el Canciller Marcelo Ebrard, despunta la figura de Malú Micher, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, además de José Ramón Henríquez, José Narro, Bertha Caraveo y Griselda de la Mora.

Adán Augusto López, titular de Gobernación, tendría a la yucateca Verónica Camino; también se dice que jugaría con él la tabasqueña Mónica Fernández Balboa, aunque no se le conoce abierta simpatía por alguna de las "corcholatas".

...Y EN EN SAN LÁZARO

La bancada morenista en la Cámara de Diputados se ha empezado a dividir en tres.

Aunque hace poco más de un año era más evidente el grupo de Sheinbaum, en los últimos meses se empezó a ver la fuerza del grupo Ebrard, así como el de Adán Augusto López.

Ricardo Monreal carece de un grupo de apoyo visible.

Finalmente, en el reparto de posiciones en la Comisión Permanente del Congreso, que sesionará de mayo a agosto, cada "corcholata" puso a sus diputados.

El titular de la Segob, Adán Augusto López, en un evento junto a Verónica Camino, quien lo apoya rumbo a 2024.

Ricardo Monreal carece de un grupo de apoyo visible, pero tiene consigo a su operador Eduardo Ramírez Aguilar.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Código San Luis .com		30/04/2023	LEGISLATIVO

En 2024, oposición unida y candidato competitivo, vencerán a Morena: Azuara

El diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Xavier Azuara Zúñiga, reiteró su certeza de que sólo con la oposición unida en torno a un candidato competitivo conjunto, podrán derrotar a Morena en el proceso electoral del 2024.

https://www.codigosanluis.com/oposicion-unida-candidato-competitivo-venceran-morena/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

El PRI propone endurecer penas contra abuso de menores

Los delitos de abuso sexual y violación de menores deben sancionarse de manera más severa en el Código Penal Federal, planteó la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados.

La diputada Sofía Gómez presentó iniciativa de reforma al Código referido, para elevar las sanciones de 35 a 60 años de prisión, contra quienes, a través de la violencia física o moral, copulen con cualquier menor de edad.

Cuando el delito se cometa con personas que no tengan capacidad de comprender la agresión, o aún con consentimiento, o por cualquier razón no pueda oponer resistencia, o sea obligada a ejecutarlo en sí o en otra persona, las sanciones serán de 15 a 40 años de cárcel.

Recordó que esos ilícitos actualmente se penalizan con 6 y hasta 13 años de prisión, como máximo.

La iniciativa añade que se sancionará con 5 y hasta con 20 años de cárcel, a quien copule con una persona de entre 15 y 18 años, obteniendo su consentimiento por medio del engaño. La norma vigente castiga ese delito con apenas 3 meses y hasta 4 años en prisión.

Asimismo, la legisladora propuso sancionar con 30 y hasta 50 años en privación de la libertad, al que con uso de violencia física o moral, copule con otra persona de cualquier sexo.

Y a través de la violencia, introduzca cualquier tipo de instrumento u objeto distinto al miembro viril, por la vía anal o vaginal. Esas conductas actualmente se sancionan con 8 y hasta 20 años en la cárcel.

El planteamiento añade que se equiparará al delito de violación y se castigara con 35 a 60 años en prisión, al que por medio de engaños o dolo o error, copule con una persona de entre 15 y 18 años.

El documento fue turnado a las comisiones de Justicia, para emitir dictamen, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión. En la argumentación, la congresista indicó que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la prevalencia del delito de violación es de 5 mil 89 casos, por cada 100 mil menores de edad.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/29/el-pri-propone-endurecer-penas-contra-abuso-de-menores-591126.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Busca iniciativa aumentar penas por abuso sexual y violación a menores

Boletín No.4379

Busca iniciativa aumentar penas por abuso sexual y violación a menores

• La diputada Sofía Gómez (PRI) plantea reformar y adicionar el Código Penal Federal

Para aumentar las penas a quien cometa los delitos de abuso sexual y violación en niñas, niños y adolescentes, la diputada Sofía Gómez Cambrón (PRI) impulsa iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Plantea adicionar el artículo 265 Ter para establecer que comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo menor de dieciocho años; se le impondrá una pena de 35 a 60 años de prisión.

Busca incrementar las penas a quien cometa el delito de abuso sexual en una persona menor de 18 años de edad (actualmente es en menores de 15 años) o en persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, aún con su consentimiento, o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo en sí o en otra persona; se le aplicará una pena de 15 a 40 años de prisión y hasta 500 días multa. En la ley vigente es de 6 a 13 años de prisión.

Propone de 5 a 20 años de prisión al que tenga cópula con persona mayor de 15 años y menor de 18 años, obteniendo su consentimiento por medio de engaño; la ley vigente señala de tres meses a 4 años de prisión.

Además, imponer de 30 a 50 años de prisión a quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo y al que también por medio de la violencia introduzca por vía

vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, sea cual fuere el sexo del ofendido. La pena actual es de 8 a 20 años

También determina que se equiparará a la violación y se sancionará de 35 a 60 años de prisión al que se valga del engaño, el error o el dolo para realizar cópula con una persona mayor de 15 y menor de 18 años.

El documento, enviado a la Comisión de Justica para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión, modifica los artículos 261, 262, 265, 266 y 266 Bis al Código Penal Federal y adiciona el 265 Ter.

En la exposición de motivos, refiere que de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) la tasa de prevalencia del delito de abuso sexual es de 5 mil 89 casos por cada cien mil niñas, niños y adolescentes; la edad promedio de las víctimas es de 5 a 7 años, donde 77 por ciento son mujeres, y en todos los casos la víctima conoce al agresor: hermano, 19 por ciento; padrastro, 18 por ciento; tío, 16 por ciento y padre, 15 por ciento.

Menciona que datos de la Fiscalía General de la República (FGR) contabilizan 243 denuncias por abuso sexual o violación infantil en México durante los últimos seis años y medio, mientras que, organizaciones civiles reportan más de 150 mil casos que no han sido denunciados durante el mismo periodo.

Alrededor de 4.5 millones de niños mexicanos han sido víctimas de este tipo de delitos de abuso sexual y violación; sin embargo, solamente se da a conocer que hay un registro de dos por ciento de estos casos, añade.

Relata que el próximo 30 de abril se conmemora el Día del Niño en México. “No obstante, miles de menores en todo el país tienen poco que celebrar. La razón: los reportes de abuso sexual infantil en el país aumentaron 496 por ciento en un año”. Por ello, busca endurecer las penas.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-busca-iniciativa-aumentar-penas-por-abuso-sexual-y-violacion-a-menores

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	14 - 15	30/04/2023	LEGISLATIVO

PARTIDOS

El TEPJF avala su ampliación de mandato en la dirigencia del PRI

DERROTADO EN ELECCIONES E INVESTIGADO POR LA FGR, *ALITO* SE QUEDA

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló por mayoría de votos la reforma estatutaria con la que el Consejo Político Nacional (CPN) del PRI extendió la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, hasta 2024.

En el camino se quedaron los reclamos de legisladores, expresidentes del partido y militantes que exigieron a las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales, anular la ampliación del mandato por considerarla ilegal.

Si bien ya no existen más vías para impedir que el presidente nacional priista permanezca en el cargo hasta 2024, lo cierto es que serán los resultados electorales los que den o no la razón a sus críticos, quienes hasta ahora, a juzgar por las constantes derrotas, tienen fundamentada su exigencia de que renuncie.

Perdedor

En las elecciones federales y locales concurrentes del 6 de junio de 2021 estuvieron en juego, entre otros cargos, 500 diputaciones

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

federales y 15 gubernaturas, ocho de las cuales (Sonora, Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí, Guerrero, Campeche, Tlaxcala y Colima) encabezaba el PRI, ya entonces dirigido por *Alito*.

Al no ganar una sola gubernatura los priistas pasaron de ser la primera fuerza partidista a nivel local —porque gobernaban el mayor número de entidades (doce) y a 42 millones de mexicanos—, a quedar con apenas cuatro gobiernos estatales: Oaxaca, Coahuila, Estado de México e Hidalgo.

Y de las 500 curules en disputa solo consiguieron 69 (30 de mayoría relativa y 39 de representación proporcional).

"Ese año (2021) se recordará en la historia como aquel en que el PRI sufrió la más humillante de sus derrotas", afirmó el exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, quien junto con otros priistas denunció que "*Alito* concentró el poder y el control del partido en su propio beneficio".

Ruiz le envió también un mensaje a Moreno Cárdenas y al comité nacional: "¡Renuncia!", "¡Váyanse ya!"

Legisladores, expresidentes nacionales y militantes se sumaron a la exigencia de que renunciara a la dirigencia del partido. No hizo caso y llegó la elección de 2022, en la que estuvieron en juego seis gubernaturas y en ellas perdió Oaxaca e Hidalgo, entidades que gobernaba, así como también fue derrotado en Tamaulipas y Quintana Roo.

De nuevo diversos personajes del tricolor lo calificaron de "perdedor" y le exigieron que dimitiera.

Agandalle

Moreno no solo ignoró los reclamos de quienes exigían su renuncia, sino que amplió su mandato al frente del partido. En diciembre pasado el CPN del PRI aprobó una reforma a los estatutos partidistas que le permitió extender su mandato un año más y así mantenerse en el cargo hasta que concluyan los procesos electorales federal y 32 locales concurrentes de 2024.

Para los críticos, dentro y fuera del partido, quedó claro que el objetivo del priista es controlar la designación de candidatos y los acuerdos de alianzas para los procesos del próximo año.

El dirigente priista consiguió que se aprobaran las modificaciones en una reunión a "puerta cerrada" del consejo, cuyos integrantes en su gran mayoría le son afines, le reprocharon.

Asimismo, el "albazo" recibió severas críticas de cuadros priistas que consideraron que la reforma estatutaria no corresponde al CPN, sino a una Asamblea Nacional, el máximo órgano de decisión de ese partido.

La senadora priista Claudia Ruiz Massieu expresó: "Como Alejandro Moreno sabe que se quedaría sin cargo y sin poder para postular candidatos, impulsó una reforma estatutaria a modo".

Con ella coincidieron numerosos legisladores, exdirigentes y militantes. Acudieron entonces ante el Instituto Nacional Electoral (INE), que en un principio parecía haber dado la razón a los quejosos, pero al final fue el TEPJF el que resolvió de fondo y en definitiva el asunto.

Mayoría

La Sala Superior del TEPJF resolvió por mayoría de votos declarar la procedencia de las reformas aprobadas por el CPN toda vez que ejerció "su facultad de prorrogar el cargo de la dirigencia nacional".

TEPJF

El TEPJF avaló el mandato de Moreno.

El tribunal recordó que "la controversia se originó cuando el CPN del PRI convocó a una sesión extraordinaria para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de su normativa interna".

Aquello, como ya se señaló, motivó que un grupo de militantes presentara una impugnación ante el Tribunal Electoral. La Sala Superior, a propuesta del magistrado José Luis Vargas Valdez y con los votos en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis y del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, reconoció que ampliar la permanencia del presidente nacional "es una facultad que ya se encontraba prevista antes de la modificación de los estatutos".

Consideró además que "la militancia ya tenía conocimiento de la posibilidad de que se prorrogaría la dirigencia con motivo de la proximidad de los procesos electivos".

El tribunal también reconoció que "la modificación se hizo por el CPN, órgano legitimado para asumir de forma extraordinaria la facultad de reformar los estatutos a través del procedimiento previsto".

De cualquier forma, tanto los priistas como la opinión pública saben que existe una serie de audios en los que presuntamente se revelan actos de corrupción del presidente nacional priista.

Pero sobre todo la sociedad y sus aliados que conforman la coalición opositora *Va por México* saben que existen carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía General de la República (FGR) contra Moreno "por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, *lavado* de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal".

Los resultados electorales en los comicios del Estado de México y Coahuila este año y sobre todo en la elección federal y 32 locales de 2024 dejarán en claro si Alejandro Moreno tenía o no que irse.

Hasta ahora las derrotas priistas hablan mucho de la necesidad de renovar la dirigencia nacional del PRI.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

Plantean crear la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales

El diputado Gallardo García, del PVEM, busca reformar y adicionar Ley de la Fiscalía General de la República

Boletín No.4380

Plantean crear la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales

• El diputado Gallardo García, del PVEM, busca reformar y adicionar Ley de la Fiscalía General de la República

El diputado Fausto Gallardo García (PVEM) propuso reformar y adicionar los artículos 11 y 13 la Ley de la Fiscalía General de la República, para crear la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales, y así combatir de manera eficaz y eficiente los delitos en la materia y garantizar el derecho constitucional de las personas a un medio ambiente sano.

La propuesta indica que a dicha Fiscalía le correspondería la investigación, prevención y persecución de los delitos contra el ambiente y la gestión ambiental, actividades tecnológicas y peligrosas, contra la biodiversidad y la bioseguridad, contra la gestión ambiental y demás relativos que se contengan en el Código Penal Federal, así como en cualquier otro ordenamiento legal en la materia.

El documento, enviado a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para opinión, menciona que en la última década la preocupación social y gubernamental por proteger el ambiente se ha reflejado en la aparición de una gran cantidad de disposiciones en materia ambiental insertas en el sistema jurídico mexicano y extendido al ámbito penal.

Menciona que ello ha cobrado relevancia toda vez que los ilícitos relacionados con el ambiente han crecido en número y complejidad. En respuesta, se han implementado nuevos y complejos métodos

para evitar que los delincuentes se sustraigan de la acción de la justicia y respondan ante los ilícitos cometidos en contra del medio ambiente.

No obstante y a pesar de la emisión de disposiciones legales y principios en el ámbito internacional y local respecto de la protección del derecho humano a un medio ambiente sano “hoy más que nunca se padecen enormes problemas en la materia, motivo por el cual el llamado a la acción local es impostergable”, agrega.

Relata que la situación ambiental de México se ha conformado en una de desprotección y riesgos inminentes derivados, entre muchos otros, de la deforestación, contaminación de suelos, agua y aire, a lo que se añaden los malos manejos de los residuos y el ataque constante a las especies endémicas y su ecosistema.

Datos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) reportan que, de septiembre de 2020 a junio de 2021, recibió cinco mil 714 reportes y registró tres mil 836 denuncias vía telefónica. Además, de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se registró un total de seis mil 114 reportes. Ello es muestra de la evidente preocupación de la ciudadanía por denunciar actos que suponen daños al medio ambiente, subraya.

El diputado del PVEM expone que, si bien se cuenta con la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente, es indispensable elevarla a rango de Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales, a efecto de alcanzar una protección absoluta del medio ambiente, conforme a los acuerdos internacionales y las disposiciones contenidas en los artículos 4°, 26, 27 y 73 de la Carta Magna.

Relata que, a nivel local, son diversas las entidades federativas que han concretado la figura jurídica de fiscalías especializadas en la materia, tal es el caso de Veracruz, Michoacán, Ciudad de México, Estado de México y Baja California.

“Es de especial relevancia elevar de rango a la Unidad Especializada para convertirla en Fiscalía Especializada no sólo por las capacidades operativas, sino porque atendería la creciente ola de denuncias que se presentan por presuntos daños al medio ambiente, contra las especies y los ecosistemas endémicos”, afirma.

Añade que la propuesta no conllevaría cargas presupuestales adicionales, puesto que la actual Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales ya tiene una asignación económica para llevar a cabo su función.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-crear-la-fiscalia-especializada-en-delitos-ambientales

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		30/04/2023	LEGISLATIVO

Destaca José Luis Llaven aprobación de reformas para endurecer sanciones por tala ilegal

A fin de aplicar sanciones más severas para el delito de tala ilegal, el Pleno aprobó reformar diversos artículos del Código Penal Federal, informó el diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM).

https://edomexaldia.com/destaca-jose-luis-llaven-aprobacion-de-reformas-para-endurecer-sanciones-por-tala-ilegal/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	30/04/2023	LEGISLATIVO

PVEM pide una Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales adscrita a la FGR

La bancada del Partido Verde (PVEM) en la Cámara de Diputados propuso crear una Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales, adscrita a la Fiscalía General de la República (FGR).

El organismo permitiría combatir de manera más eficaz los delitos en esa materia, así como investigaciones, acciones de prevención, persecución y aplicación de sanciones a quienes cometan delitos contra el ambiente, la gestión ambiental, la biodiversidad, bioseguridad, la gestión ambiental y los demás que marca el Código Penal Federal.

El diputado promovente, Fausto Gallardo, propuso modificar la Ley de la FGR, para integrar a su estructura la nueva instancia especializada.

En particular, pidió que la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente se convierta en la Fiscalía referida, para que sus acciones sean más contundentes.

Recordó que las entidades de Veracruz, Michoacán, el Estado de México, Baja California y la Ciudad de México, ya cuentan con organismos similares.

El proyecto fue enviado a la Comisión de Justicia para emitir dictamen, y la Comisión de Medio Ambiente para opinión.

“Es de especial relevancia elevar de rango a la Unidad Especializada para convertirla en Fiscalía Especializada no sólo por las capacidades operativas, sino porque atendería la creciente ola de denuncias que se presentan por presuntos daños al medio ambiente, contra las especies y los ecosistemas endémicos”, aseguró.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/29/pvem-pide-una-fiscalia-especializada-en-delitos-ambientales-adscrita-la-fgr-591123.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	30/04/2023	LEGISLATIVO

Desaparecer el INAI sería un retroceso en derechos humanos, asegura su titular

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no debe desaparecer, ya que tutela, defiende y promueve dos derechos humanos que atienden las necesidades de la sociedad: el acceso a la información y la protección de sus datos personales, reiteró la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

"Si llegara en alguna circunstancia a desaparecer el INAI, estaríamos ante un retroceso en materia de derechos humanos, contrario al principio de progresividad", dijo.

En una conversación en Spaces de Twitter, a convocatoria de la organización VotoXelClimaMX, añadió que se cree que las facultades del INAI podrían pasar a la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía General de la República, y "la respuesta es que eso no puede suceder.

"El INAI fue creado y emana de una lucha de la sociedad civil; de académicos, periodistas y organizaciones que en 2000 se reunieron y lograron que todos los grupos parlamentarios promulgaran la primera Ley Federal de Transparencia. Por lo tanto, responde a los intereses única y exclusivamente de la sociedad", advirtió.

Ibarra remarcó que el hecho de que el pleno del INAI no pueda sesionar no significa que las autoridades estén exentas de responder las solicitudes de información. Por ley están obligadas a responder a la gente, además de subir su información pública a la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el diálogo público con organizaciones civiles y especialistas en la protección del medio ambiente, la presidenta del INAI enfatizó que éste también contribuye a que la gente pueda tener más información para la toma de decisiones, en casos específicos como la defensa del medio ambiente.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	12 - 15	30/04/2023	LEGISLATIVO

INSABI, LOS PORMENORES DEL DESASTRE

Decenas de auditorías de la ASF y el OIC revisadas por Proceso documentan la desastrosa operación del Insabi en sus tres años de existencia: problemas en la coordinación de servicios de salud en los estados, caos en la adquisición y distribución de los medicamentos, adjudicaciones directas injustificadas, ausencia de documentos justificativos... Ante el cúmulo de irregularidades y desatinos, era previsible el fracaso en las dos principales misiones que le fueron asignadas: instaurar un sistema universal de salud, y adquirir y distribuir los medicamentos que los hospitales del país necesitan.

MATHIEU TOURLIERE

Apenas tres años después de nacer, el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) se encuentra en fase terminal. El flamante instituto fracasó en las dos misiones que el presidente Andrés Manuel López Obrador le había asignado: no logró instaurar un sistema universal de salud, y tampoco pudo adquirir y distribuir los medicamentos que necesitan los hospitales y centros de salud en el país, generando graves situaciones de desabasto.

A lo largo de su corta vida, tanto la Au-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

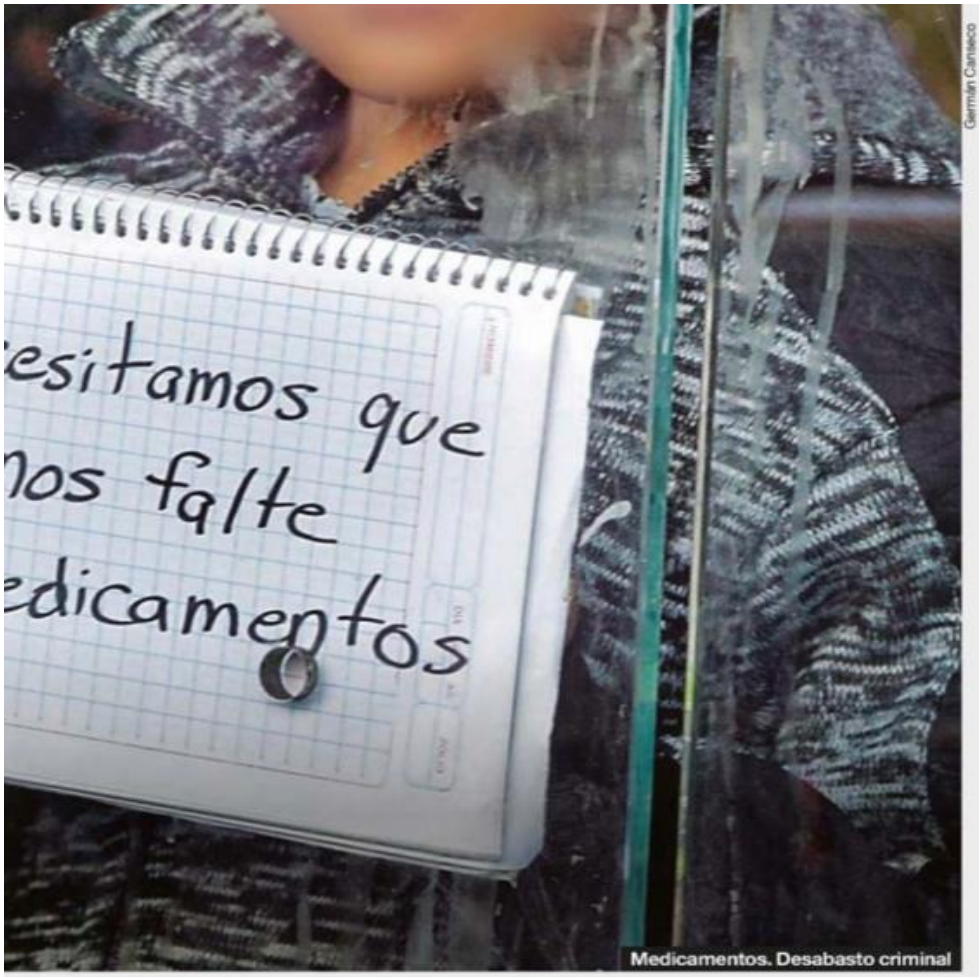

Germán Canseco

Medicamentos. Desabasto criminal

ditoría Superior de la Federación (ASF) como el Órgano Interno de Control (OIC) han documentado un sinnúmero de irregularidades en el Insabi, las cuales incluyeron dificultades inherentes a la puesta en marcha de un nuevo coloso administrativo –llegó a tener más de 87 mil trabajadores–, pero también problemas de opacidad atribuibles al equipo de su director, el tabasqueño Juan Antonio Ferrer Aguilar, quien ya expresó su deseo de competir a un cargo de elección popular en 2024.

Decenas de informes de auditoría de la ASF y el OIC revisados por **Proceso** coinciden en documentar problemas en la coordinación de servicios de salud en los estados, desastre en la adquisición y distribución de los medicamentos, adjudicaciones directas injustificadas, y ausencia de documentos justificativos.

A estas deficiencias de gestión se sumó la pandemia de Covid-19, que causó estragos en el precario sistema de salud pública del país y puso a prueba al Insabi, creado tres meses antes de declararse la emergencia sanitaria: a la par de que el virus se propagaba en el país, 15 millones de personas en pobreza extrema dejaron de tener acceso a la salud.

Los hospitales públicos dejaron de recibir a pacientes, quienes tuvieron que acudir al sistema privado, y en paralelo se agravó el problema de desabasto hasta alcanzar niveles históricos: en 2022, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reconoció que no pudo surtir 11 millones 500 mil recetas.

Entre 2020 y 2022 el Insabi ejerció 303 mil 44 millones de pesos de presupuesto propio, y operó los recursos multimillonarios del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), que durante años pasó de estar dotado de 102 mil millones de pesos a 75 mil 205 mil millones de pesos. Entre 2020 y 2021, 26 de los 32 gobiernos estatales transfirieron parte de sus sistemas de salud al Insabi. Oaxaca y San Luis Potosí llegaron al extremo de entregar toda la atención médica al nuevo organismo.

Apenas en marzo del año pasado, a dos años de la creación del Insabi, López Obrador había dado una primera estocada al organismo, cuando anunció que las labores de atención médica a las 66 millones de personas que no tienen seguridad social recaerían en un nuevo ente: el "Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar".

El mandatario bautizó el nuevo organismo "IMSS-Bienestar", creando una nueva confusión, ya que IMSS-Bienestar es el nombre actual de un programa que existe desde 1979. El nuevo organismo nació en una publicación del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 31 de agosto de 2022; el IMSS-Bienestar está dotado de su propia estructura jurídica y patrimonial, lo encabeza Gisela Lara Saldaña, una directora general nombrada por el presidente, y es administrado por una Junta de Gobierno presidida por el titular del IMSS, Zoé Robledo Aburto.

Después de que López Obrador le amputara uno de sus encargos esenciales, el Insabi se quedó con la no menos importante misión de centralizar las compras de medicamentos para las dependencias del sector salud. La tarea recayó bajo la responsabilidad de la Coordinación de Abasto del Insabi, encabezada por Alejandro Calderón Alipí, exintegrante de la Ayudantía del presidente López Obrador, y a quien periodistas atribuyen una amistad con Andrés Manuel López Beltrán, uno de los hijos del mandatario.

Ahí también resultó un rotundo fracaso: durante dos años, el Insabi operó en una caótica colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para Proyectos y Servicios (Unops). Año tras año, las instituciones resultaron incapaces de adquirir en los mercados internacionales todos los medicamentos solicitados, y enfrentaron problemas para distribuirlos en el país. Esta situación obligó el Insabi a armar licitaciones de urgencia y a destiempo, que agravaron la situación de desabasto.

En varias ocasiones, Unops e Insabi se echaron la responsabilidad del desastre, hasta que, en octubre pasado, Ferrer anunció el fin de la relación entre ambos organismos. El político tabasqueño afirmó que el Sector Salud ya tenía capacidades suficientes para realizar las adquisiciones, y que el Insabi a su cargo llevaría a bien las compras.

Pero tampoco funcionó: en la segunda ronda de compra consolidada 2023-2024, que culminó el pasado 31 de enero, el Insabi no logró comprar 404 claves, de las más de dos mil que le habían solicitado las instituciones de salud, según do- ▶

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Miguel Dimayuga

Atención médica. Lejos de Dinamarca

cumentó el Instituto de Investigación e Innovación Farmacéutica (Inefam).

Ante esta situación, Morena dictó la sentencia de muerte de la institución: durante las maratónicas sesiones que se llevaron a cabo la semana pasada en la Cámara de Diputados para aprobar leyes antes de concluirse el periodo ordinario, el partido de López Obrador votó la desaparición del Insabi y la transferencia de todas sus funciones al IMSS-Bienestar.

Acta de defunción

En el legado del sexenio de López Obrador, el Insabi quedará como un experimento fracasado en materia de salud pública, y como un ejemplo de mala administración, con irregularidades graves documentadas por la ASF y el OIC.

En sus análisis de las cuentas públicas 2020 y 2021, la ASF observó los problemas en las compras consolidadas y en las cadenas logísticas para llevar los medicamentos e insumos a los centros de salud, lo que generó problemas terribles de desabasto: en 2021, por ejemplo, la ineficiencia del organismo hizo que los servicios de salud pública sólo recibieran 5.1% de los medicamentos oncológicos que requerían.

Respecto de su misión de atención gratuita a la salud, la ASF detectó en ambos años diversas "inobservancias a la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos" a los estados. En 2020 señaló que el organismo había retrasado la entrega de seis mil millones de pesos destinados a la atención médica en los estados, de los cuales había retenido de manera inexplicable 772 millones de pesos, y en 2021 determinó problemas serios en la "adquisición y distribución de medicamentos". En tres informes separados, la ASF señaló que el Insabi "no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos".

El organismo fiscalizador también confirmó que el Insabi y la Unops sólo pudieron comprar 30.1% de los medicamentos solicitados por las diversas instancias del sistema de salud pública en 2021, y que el Insabi pudo comprar, en una segunda operación, solamente 986 claves de las dos mil 435 solicitadas.

El OIC, por su parte, ha dado seguimiento al Insabi desde su creación y ha encontrado más irregularidades en su gestión. En varios informes elaborados en 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el organismo planteó la falta de "controles y documentación" en la administración, incluyendo facturas ausentes o adjudicaciones directas injustificadas, como un contrato que amparaba la compra de 50 ambulancias, por 104 millones de pesos, y otro por de 200 unidades médicas móviles, por 421 millones de pesos, otorgadas al mismo proveedor en condiciones de opacidad.

Desde 2021 el OIC había señalado la falta de supervisión en el ejercicio de recursos destinados a la atención médica en los estados, con una diferencia de casi dos mil millones de pesos entre los montos reportados y los realmente transferidos; reportó discrepancias en los recibos de nómina y falta de facturas en asignaciones por mil 23 millones de pesos del Fonsabi a hospitales civiles y militares, entre otros.

En materia de adquisiciones, el OIC encontró, en su informe de auditoría 01/22, que el Insabi "adolece de diversos controles y documentación que no permiten una comprobación integral" de los procesos, y detectó varias fallas graves, incluyendo: "deficiencias en diversos procedimientos de adjudicación directa, falta de procedimiento para el levantamiento físico del inventario de bienes muebles, inadecuada integración de expedientes de contratación consolidada".

Gerardo Luna

Ferrer. Caos

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

En la auditoría 02/22, que investigó el abasto de medicamentos y demás insumos hacia 30 entidades federativas en 2021, el OIC encontró un caos: planteó que el Insabi sólo había recibido 40% de los insumos que había comprado en nombre de los gobiernos estatales, de los cuales sólo había entregado 58%; la plataforma de Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (Aamates), en la que los gobiernos estatales envían sus necesidades en insumos médicos, no funcionaba correctamente, y faltaba información sobre los operadores logísticos.

En la 07/22 el OIC descubrió problemas en la coordinación de recursos humanos, pues observó que en las oficinas centrales del Insabi existía una subocupación de trabajadores –470 plazas estaban ocupadas y 135 estaban vacantes–, pero que en las delegaciones en los estados la situación era contraria: en lugar de 15 mil 65 plazas autorizadas, la institución tenía a 23 mil 429 personas laborando, a veces con pagos duplicados y de quincenas mal administradas.

Pese a estos problemas de gestión, el presidente López Obrador ascendió a Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas del Insabi: en diciembre de 2021, le entregó la dirección general del Banco de Bienestar.

Precariedad estructural

En julio pasado el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) elaboró un diagnóstico detallado sobre el nuevo sistema de salud pública, impulsado por López Obrador en su ambiciosa reforma a la Ley General de Salud de 2019, la cual planteaba el acceso a una atención médica y hospitalaria gratuita para 2024, con garantías en el suministro de medicamentos, materiales de curación y exámenes clínicos.

La reforma despareció el antiguo Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) –que operaba el Seguro Popular– y lo sustituyó por el Insabi, y al mismo tiempo eliminaba el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, y lo sustituía por el Fonsabi, para financiar la atención de enfermedades que causan gastos catastróficos, la construcción de infraestructura y el abasto de medicamentos.

Con estos nuevos organismos, López Obrador prometió establecer un sistema de salud "como en Dinamarca". Sin embargo, la realidad mexicana no tiene que ver con la del país nórdico, sobre todo en materia de inversión: según el Coneval, el gasto público en salud en el país alcanzaba apenas 3.3% del PIB en 2020, la mitad del umbral de 6% recomendado por los expertos de las organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud (OMS y OPS, respectivamente), y lejos de 6.6% que se le invierte en los países de América Latina y el Caribe.

El sistema de salud pública sigue siendo muy precario, con carencias de personal y material que alargan a meses los plazos de consulta. Esto llevó a que, en plena pandemia de covid-19, el 39% de la población se atendió en consultorios o clínicas privadas, y 19% lo hizo en los llamados "consultorios adyacentes a farmacias", donde se recetan "no siempre tratamientos efectivos, pues tienen una infraestructura deficiente y, en muchas ocasiones, el personal que atiende tiene credenciales médicas limitadas", sostuvo el Coneval.

Durante la pandemia, la tasa de personas que esperó más de media hora para ser atendida en el sistema de salud pública se agravó –de 63.4% en 2014 a 72.2% en 2020–, mientras que la proporción de personas derechohabientes que recibió servicios preventivos cayó de 51.6% en 2010 a 38.7% en 2020.

De hecho, durante la pandemia 15 millones de personas en pobreza extrema perdieron acceso a la salud, hasta llegar a 35.7 millones de personas pese a ser potenciales beneficiarios del Insabi. La carencia en el acceso a los servicios de salud pasó de 16.18% en 2018 a 28.15% a escala nacional en 2020, con agravaciones particularmente agudas en Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

Y no sólo eso: de manera paradójica el Insabi y el IMSS-Bienestar resultaron las instituciones públicas de salud donde, con mayor regularidad, las personas tuvieron que desembolsar dinero para la atención: 63% de las personas que acudieron a IMSS-Bienestar reportó haber pagado por alguna prestación, y 68.51% de los pacientes atendidos en el Insabi hizo lo mismo.

En otras palabras: en lugar de garantizar un acceso universal a la salud, el Insabi no pudo enfrentar el covid-19. En julio pasado el Coneval ya había advertido que la puesta en marcha del nuevo instituto en medio de la pandemia generó "desconocimiento" en la población y "los propios funcionarios"; y el organismo advirtió que la creación del IMSS-Bienestar y su atribución de funciones idénticas al Insabi abonaría a más "ambigüedad y confusión de su operación en las entidades federativas".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	30/04/2023	NACIONAL

ENCUESTA DEL INEGI DE 2021

A 774 mil niños los cuidan otros niños

Expertos calculan que tras la pandemia, 315 mil más están bajo cuidado de sus hermanos

NURIT MARTÍNEZ

En México, 774 mil 800 menores de cinco años están al cuidado de sus hermanos de menos de 10 años, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19, aunque especialistas consideran que esta cifra podría ser mayor.

Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, calcula que por la emergencia sanitaria otros 315 mil niños quedaron en condición de orfandad y al cuidado de sus hermanos mayores.

Para el especialista, el desmantelamiento del sistema de cuidado de las infancias emprendido por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador agregó nuevas condiciones de deterioro para el desarrollo de los niños.

Señala que programas desaparecidos en la actual administración federal como las Estancias Infantiles, Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas de Jornada Extendida se habían convertido en una red de protección para los niños y niñas.

El cuidado de los infantes a cargo de la familia extendida: abuelos, tíos o tutores sigue siendo una constante entre quienes tienen condiciones de pobreza, pero esto se agrava en poblaciones de perfil indígena, en familias donde la jefatura está a cargo de mujeres. Ahí es donde se encuentran esos niños al cuidado de otros niños.

La Ensanut 2021 reveló que de esos más de 774 mil, siete de cada 10 niños que cuidaban a sus hermanos o estaban a cargo de otros menores de edad se ubicaron en las zonas urbanas.

El Estado de México concentra la mayor cantidad de niños en esa condición, con 149 mil 100, seguido de entidades del pacífico-sur del país con 132 mil 900 niñas y niños que son cuidados por hermanos mayores.

MENORES DE 10 AÑOS LOS ATIENDEN

A 774 mil niños los cuidan otros niños

Existen otros 315 mil menores en condición de orfandad por la pandemia de Covid-19, en la que sus hermanos mayores adquirieron la responsabilidad de cuidarlos

NURIT MARTÍNEZ

En México, 774 mil 800 menores de cinco años están al cuidado de sus hermanos de menos de 10 años, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2021 sobre Covid-19, lo que según especialistas los pone en riesgos de sufrir lesiones, violencia o ser blanco del crimen organizado.

Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes, Infancia en América Latina y el Caribe, explicó que hay otros 315 mil niños en una condición de orfandad que

podrían estar en esa situación por la pandemia de Covid-19 y en la que sus hermanos mayores adquirieron la responsabilidad de cuidarlos.

A ello se agrega el impacto de la transformación de la estructura de las familias, con alta presencia de núcleos monoparentales, una reducción de la familia tradicional de mamá y papá, en un entorno en el que las condiciones económicas del país cambiaron por la pandemia de Covid-19.

Para el coordinador de Tejiendo Redes, Infancia en América Latina y el Caribe las políticas de desmantelamiento del cuidado de las infancias, emprendidas por la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, agregaron nuevas condiciones de deterioro al desarrollo de los menores de edad.

Dijo que programas –desaparecidos en la actual administración federal– como Estancias Infantiles, Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas de Jornada Extendida se habían convertido en una red de protección para los niños y niñas.

Explicó que el cuidado de los menores de edad a cargo de la familia extendida: abuelos, tíos o tutores sigue siendo una constante entre quienes tienen condiciones de pobreza, pero esto se agrava en poblaciones de perfil indígena, en familias donde la jefatura está a cargo de mujeres. Ahí es donde se encuentran esos niños al cuidado de otros niños.

La Ensanut 2021 reveló que de esos más de 774 mil niños y niñas, siete de cada 10 menores de edad que cuidaban a sus hermanos o estaban a cargo de otros menores de edad se ubicaron en las zonas urbanas.

Las estadísticas señalan que el Estado de México concentra la mayor cantidad de niños en esa condición con alrededor de 149 mil 100, seguido de las localidades ubicadas en el pacífico-sur del país con 132 mil 900 niñas y niños.

La Encuesta también señala que 574 mil 200 menores de cinco años se quedan solos en sus casas con "el riesgo de sufrir accidentes, tener mala alimentación y desarrollo limitado por la falta de cuidados"

Por lo que la cifra de niños de menos de cinco años de edad que tienen "cuidados inadecuados" suma más de un millón 123 mil 300.

Para Early Institute un niño de cada 10 menores de cinco años son dejados solos o bajo cuidado de otro niño en México y eso representa un foco rojo porque quienes viven en entornos de violencia hacen que "persistan los métodos de disciplina violenta y cuidado inadecuado en el hogar", según su estudio.

Paulina Amozurrutia, directora general de Unión Mujer, identificó al menos tres problemas: "los niños de llave", la violencia que se ejerce de niños hacia niños por la imitación de un entorno pospandemia violento y la violencia sexual infantil en la que México ocupa el tercer lugar en el mundo.

"Cuando existen violaciones a mujeres y feminicidios, los niños ven y replican y sufren de estos problemas".

Al igual que Juan Martín Pérez, la directora de Unión Mujer atribuyó el incremento de esos fenómenos a las acciones de la actual administración federal.

Por ejemplo, los recursos que se utilizaron para otras cosas en lugar de destinarlo a las Estancias Infantiles, Escuelas de Tiempo Completo y el claro desdén del Presidente en temas de infancia. "Me imagino porque no votan y estamos en tiempos electorales".

"Se está generando un grave problema de política pública transversal más ahora en el contexto en el que se plantea la desaparición del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes", dijo.

Pidió no dejar de lado a los más de un millón 400 mil niños que dejaron la escuela en medio de la pandemia. "Ellos no dejaron de existir. Salen a las calles en un entorno excesivamente violento y en donde son blancos fáciles de muchos temas", entre ellos la delincuencia organizada.

Explicó que la política pública de infancia no se puede limitar a abordar las violencias, los rezagos de la educación, la salud y de cuidados, sino que es un tema transversal.

Al realizar un estudio comparativo en América Latina sobre la figura de los niños como cuidadores, María Rosa Estupiñán Aponte, de la Universidad de Magdalena de Colombia, describió en 2014 que en Reino Unido, Australia, Alemania, Canadá y Estados Unidos había niños con una edad promedio de 12 años que realizaban tareas de cuidado de otros familiares.

En el caso específico de Reino Unido destinaban hasta 50 horas por semana en tareas de asistencia a familiares adultos o menores de edad.

En el caso latinoamericano la especialista señaló que los niños cuidadores eran frecuentes entre familias monoparentales, inmigrantes desplazados, entornos con problemas de alcoholismo o adicción a drogas.

"Su tarea se vincula a ayudar en la elaboración de comida, bañar a alguien, asear la casa, vestir o ayudar a hacerlo, suministrar medicinas, compañía para servicios de salud, como compañía en paseos, en el hogar, proveer alguna terapia o realizar ejercicios en específico. Solo que la dinámica de las familias se transformó durante la pandemia de Covid-19", señaló Juan Martín Pérez.

A consecuencia del exceso de mortalidad en México por la epidemia del SARS CoV 2 se estima que hasta 315 mil niños quedaron en situación de orfandad, eso expone a las hijas mayores, en particular, a convertirse en las cuidadoras de los más pequeños.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	30/04/2023	NACIONAL

574

MIL 200 menores de 5 años se quedan solos en sus casas con el riesgo de sufrir algún accidente.

1

MILLÓN 123 mil 300 menores de cinco años de edad tiene "cuidados inadecuados", según Ensanut 2021

PROTECCIÓN DEL INFANTE

PROGRAMAS EXTINTOS como Estancias Infantiles, Escuelas de Tiempo Completo y Escuelas de Jornada Extendida se habían convertido en la protección de los niños y niñas

"Se quedan solos en casa con el riesgo de sufrir accidentes, tener mala alimentación y desarrollo limitado"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	30/04/2023	NACIONAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-7	30/04/2023	NACIONAL

ESTUDIO KUMON

Ocho de cada 10 alumnos en México presenta déficit educativo

Ocho de cada 10 alumnos en México presenta déficit educativo

El aprendizaje de inglés es casi nulo y el de matemáticas y lectura es grave, revela Kumon

EFE
Ciudad de México

Ocho de cada 10 alumnos en México y países de Centroamérica, sobre todo de nivel básico, presentan deficiencias en materias como matemáticas, inglés y lectura, y ese déficit puede restringir el desarrollo económico de la región, reveló este sábado un estudio de la empresa Kumon.

Esta "grave deficiencia académica restringirá en un futuro cercano, el desarrollo económico de la región al mermar la generación de profesionales y capital humano productivo para las empresas y nuevas tecnologías", señaló la compañía.

El análisis regional de Kumon sobre el nivel académico destacó "que el aprendizaje de inglés es casi nulo y matemáticas es otro grave rezago en ocho de cada 10 alumnos, una situación derivada del periodo pandémico".

Kumon es una red educativa con sede en Japón y creada por Toru Kumon. Utiliza su Método

Kumon para enseñar matemáticas y lectura a jóvenes.

El presidente del Instituto Kumon para México, Centroamérica y el Caribe, Luis Chiba Ramayoni, dijo que "mientras más bajo sea el nivel educativo de los niños, menor será su acceso a la vida profesional con empleos de calidad".

Mientras que, con base en pruebas de diagnóstico académico practicadas a niños de diferentes países de la región, el gerente de Kumon, Héctor Barrera, apuntó que "el retroceso es grave, sobre todo en primaria, donde niños de quinto grado no saben leer, o leen como niños de segundo grado".

Explicó que alrededor del 80% de los alumnos en nivel básico en México, Guatemala, El Salvador y demás países de la región "están arrastrando desde ahora un déficit educativo".

Contó que diversos reportes han señalado que existen empresas en México, desde Tijuana y Mexicali hasta Mérida, "que ya no encuentran profesionales que hablen inglés y México es uno de los peores posicionados en manejo de ese idioma".

Señaló que "la falta de conocimientos en matemáticas va a limitar a muchos a elegir una carrera" como ingeniería industrial, mecatrónica y otras tecnológicas que demandan empresas.

Para enfrentar este déficit, Chiba Ramayoni explicó que el Instituto Kumon invertirá alrededor de 3 millones de dólares junto con franquiciatarios para abrir 50 centros en México y más de 20 en países de CA.

Incluso en mayo ofrecerán un 50% de descuento en inscripciones y se lanzará Kumon Connect con tabletas especializadas para el aprendizaje.

"El inglés es de lo más preocupante: el periodo de pandemia prácticamente borró los conocimientos en la materia. Hoy tenemos 6,000 alumnos y estamos trabajando para incrementar la matrícula y llegar a la más cantidad de alumnos", dijo el representante de Kumon.

"DATA SCIENCE"

Por su parte, Luz Borchardt, cofundadora y jefa de crecimiento de HENRY, una academia en línea de programación y data science, indicó que "México tiene un mercado de desarrollo de 'software' en crecimiento y evolución que requiere de jóvenes bien preparados y esto debe darse desde la niñez".

Según estudios, la demanda de empleos en tecnología aumentó en un 88 % en 2021 •

Urge educación de calidad para los niños que enfrentarán un mundo demandante de profesionales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-12	30/04/2023	NACIONAL

Debieron suspender sesión

Falsifican senadores quórum para voto

Alteran el conteo legisladores de 4T en al menos 2 dictámenes

CLAUDIA SALAZAR

Los senadores afines a la 4T aprobaron al menos dos dictámenes la madrugada de ayer sin tener quórum para ello. La sesión debió suspenderse en esos casos y no validar los resultados.

A la vista de los presentes, en el patio de la sede de la Cámara alta en Xicoténcatl, en la mesa directiva contaron mal los votos de los legisladores en la aprobación de los dictámenes para desaparecer la Financiera Rural y el Conacyt, constató REFORMA.

El bloque de Morena y aliados, sin la presencia de la Oposición –que protestaba en la sede oficial del Senado por no haberse nombrado a tres consejeros del INAI–, discutieron 20 dictámenes al vapor: en promedio cada 10 minutos presentaban uno.

Ante la falta de sistema electrónico para registrar asistencia y votaciones, la senadora Verónica Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva, leía con rapidez –por lista alfabética– los nombres de los 128 legisladores.

Los presentes, la mayoría sin micrófono, gritaba el sentido de su voto, al mismo tiempo que la senadora los iba anotando, sin el apoyo del personal de Cámara.

En la discusión para extinguir a la Financiera Rural, el dictamen 16 de la noche, Camino Farjat dijo que se registraron 57 votos a favor, 5 abstenciones y 4 en contra, lo que suma 66 asistencias.

Sin embargo, el video de la transmisión y la versión estenográfica de la sesión permiten corroborar que fueron 58 votos a favor, 3 en contra (Ricardo Monreal, Cecilia Sánchez y Nancy Sánchez) y 3 abstenciones (Olga Sánchez Cordero, Cora Cecilia Pinedo y Manuel Velasco), para 64 votos, por lo que no había el quórum necesario de 65 y la votación no era válida.

La alteración en las votaciones fue más notoria en el último dictamen de la madrugada, el de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con el que desaparece al Conacyt y se cancela la autonomía en la investigación científica.

Camino Farjat leyó 58 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones, para un total de 66, cuando en realidad fueron 46 a favor, 7 abstenciones y 11 en contra, para un total de 64 votos, es decir, tampoco tenían el quórum.

Nadie del área de Servicios Parlamentarios llevó la cuenta ni la corrigió, tampoco los integrantes de la Mesa Directiva, como el presidente Alejandro Armenta.

La Oposición adelantó que impugnarán la sesión y los dictámenes aprobados.

"Vamos a hacer una revisión con lupa", dijo Germán Martínez, del Grupo Plural.

UNA TRAS OTRA

Irregularidades en la sesión del viernes y madrugada del sábado en el patio de Xicoténcatl, sede alterna del Senado.

- Inicio de la sesión **sin confirmar** el quórum.
- Presentación de los dictámenes **sin exponer** su contenido.
- **Dispensa** de trámites.
- Presentación y votación de dictámenes **en 10 minutos**.
- La misma secretaría de la Mesa Directiva llevaba el conteo de votos **sin apoyo de alguien**.
- **No había sistema** para pasar lista ni votar.
- El personal de Servicios Parlamentarios **omitió corregir** los resultados.

Acusa Oposición 'aval en lo oscurito'

Buscan impugnar reformas fast track

Advierten senadores que revisarán quórum y votos, y se irán a la Corte

CLAUDIA SALAZAR

La Oposición anunció que impugnará las reformas que fueron aprobadas ayer en la madrugada por los senadores de Morena y aliados, por vicios de procedimiento parlamentario y contenidos.

Para el presidente del Senado, Alejandro Armenta, los inconformes están en su derecho, pero las reformas aprobadas "están firmes".

Durante cinco horas sesionaron los senadores de la mayoría en la sede de Xicoténcatl, en donde aprobaron 20 dictámenes.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, indicó que su bancada considera impugnar todas las reformas, salvo la constitucional que inhabilita como posibles candidatos a violentadores de mujeres y deudores de pensión alimenticia.

Condenó que los senadores, luego de ir a ver al Presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobaron sus reformas en forma acelerada y en lo "oscurito", a espaldas de la ciudadanía.

"Allá vamos a acabar, en la Corte nos vamos a ver, no vamos a permitir que pasen. Se están documentando los hechos y vamos a presentar las impugnaciones. Los senadores de Morena son lacayos del Gobierno, más que servir a la gente", indicó.

"Legislaron a espaldas de México, a la velocidad con que lo aprobaron, no saben los asuntos, no saben qué cosa votaron, estaban como en kermés, no vieron el dictamen ni por arriba", reclamó ante la falta de discusión de los temas.

Rementería destacó que en varios momentos no se alcanzó a distinguir si había el quórum reglamentario para poder sesionar y votar, lo que hace aún más "inaudito" lo que sucedió con la aprobación de 20 dictámenes.

"La aprobación de dictámenes es una vergüenza, lo que pasó a espaldas de los mexicanos, en lo oscurito, como les gusta, son ellos los que le dan la espalda al campo, a la salud, a los estudiantes en el extranjero. Lo que vimos fue una noche negra para el país", dijo.

Germán Martínez, del Grupo Plural, manifestó que revisarán con lupa el desarrollo de toda la sesión del Senado llevada por la mayoría en una sede alterna.

"Fue una sesión bochornosa. Revisaremos con lupa

la sesión de ayer: sede, quórum, votación y funcionarios que recibieron los votos, todo lo revisaremos con lupa y lo llevaremos al Poder Judicial, este partido no ha terminado", destacó Martínez Cáceres al concluir la instalación de la Comisión Permanente.

Condenó que se hayan aprobado reformas que dieron más poder a los militares, y dijo que la Ley Minera benefició a las concesionarias y no a los trabajadores mineros.

Además, criticó, se atacó al conocimiento, por la desaparición del Conacyt, y a la fiscalización al modificar órganos de control interno de la Secretaría de la Función Pública.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, aseguró que la convocatoria en otra sede y el desarrollo de la sesión fue apegado a la ley, y que cuidaron ese aspecto cuando decidieron seguir con los trabajos en otro lugar, aun con la tribuna tomada.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, también aseguró que hubo legalidad en los actos de ayer y que se discutieron los temas que ya estaban consideramos desde la semana pasada.

A mano alzada

Reformas avaladas sin discusión ni revisión en el patio de Xicoténcatl, antigua sede del Senado, la madrugada de este sábado:

- Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que desaparece al Conacyt.
- Extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario.
- Incorporación de las funciones del Insabi al IMSS-Bienestar.
- Protección del espacio aéreo, que da total facultad a Sedena y Semar.
- Ajuste a la Ley General de Bienes para evitar pérdidas en la venta de inmuebles del Estado.
- Función Pública será juez y parte en contrataciones del sector público.
- Ejército tendrá manejo del Tren Maya por tiempo indefinido.
- Reorientarán recursos del Fonatur a una empresa paraestatal que estará a cargo de proyectos como el Tren Maya.
- Disminuyen de 21 a 18 años la edad para ser diputado o 25 años para ser Secretario de Estado.
- Tipifican desvío de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, como el fentanilo.
- Ley Minera. Reduce el tiempo de concesiones.
- Cambian Ley de Aeropuertos y de Aviación para permitir la creación de la aerolínea del Bienestar.
- Ley 3de3. Inhabilitan derechos políticos a hombres violentadores y deudores de pensión alimenticia.
- Avalan "Ley de cunas vacías" para atender a deudos de víctimas de muerte gestacional y perinatal.
- Actualizan legislación para controlar velocidad en zonas de alto riesgo peatonal.
- Garantizan operación de Centros de Justicia para las Mujeres.
- Modifican Ley del Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión.
- Avalan proyecto para que dependencias y entidades inicien sustitución gradual de vehículos con motor de combustión por híbridos y eléctricos.
- Cambios a Ley del ISSSTE para que trabajadores elijan esquema para reestructurar créditos de vivienda.
- Impondrán hasta 16 años de prisión por tala ilegal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-5	30/04/2023	NACIONAL

TAMBIÉN EN TRENES

El Ejército invertirá en turismo

POR HÉCTOR FIGUEROA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Además de las tareas extra que ya ejerce, ahora la Sedena concentrará atribuciones en materia de turismo y ferrocarriles.

La madrugada del sábado, senadores de Morena y sus aliados reformaron las leyes generales de Derechos y Turismo, lo que permitirá crear una paraestatal que realizará estudios, proyectos e inversiones en aeropuertos, ferrocarriles, turismo y cultura, tareas hasta hace poco reservadas a los sectores privado y social.

Con los cambios a la Ley de Derechos, la nueva empresa podrá disponer de 80% de los recursos obtenidos del llamado DNR, tarifa que se cobra a los turistas extranjeros que llegan por mar, aire o tierra a México. El dinero irá a un fideicomiso que estará a cargo de la Sedena. Esos recursos eran utilizados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) para la promoción turística del país.

También se posibilita que la empresa a cargo de la Sedena administre, opere, realice estudios de inversión y tenga presupuesto para fortalecer al sector turístico.

80%

DEL COBRO

de un impuesto a turistas extranjeros entrará a un fideicomiso administrado por la Defensa Nacional.

ASUMIRÁN TAREAS DEL FONATUR

Ejército va al rescate de turismo y trenes

SENADORES AVALAN LEY que les permite crear empresa paraestatal que hará estudios, proyectos e inversiones en aeropuertos, ferrocarriles, turismo y cultura

POR HÉCTOR FIGUEROA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

nacional@gimm.com.mx

El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) concentrará más responsabilidades y atribuciones en materia de ferrocarriles y turismo a través de una nueva empresa del Estado Mexicano.

Senadores de Morena, PVEM, PT y PES aprobaron modificaciones a las leyes generales de Derechos y Turismo, con lo cual se crean una empresa paraestatal, encargada de la realización de estudios, proyectos e inversiones en aeropuertos, ferrocarriles, turismo y cultura, tareas hasta hace poco reservadas al sector privado y social.

Dicha empresa recibirá el presupuesto obtenido por el Derecho de "No residente" para la operación de un fideicomiso que estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Asimismo, los partidos afines al gobierno aprobaron modificaciones al Artículo 3 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, una adición a un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y un artículo 59 Bis a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Con los cambios a la Ley de Derechos, la empresa estatal podrá disponer del 80% de los recursos que son obtenidos por el cobro del DNR, tarifa que se cobra a los turistas extranjeros que llegan por mar, aire o tierra a México.

ENVÍAN DECRETO AL EJECUTIVO

Antes de las modificacio-

nes legales, el recurso era utilizado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) para destinarlos a la promoción turística del país.

Con 60 votos a favor, seis abstenciones y cero votos en contra, se aprobaron los cambios legales, los cuales fueron enviados al Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

La reforma permite la extinción de Fonatur, y posibilita que la empresa a cargo de la Sedena administre, opere, realice estudios de inversión, además de tener presupuesto para fortalecer al sector turístico.

Los cambios a estas leyes reglamentarias aprobados vía fast track en la madrugada de este sábado consolidan la figura de asignación en materia de ferrocarriles, por lo que también las empresas del Estado podrán tener, previa autorización del presidente, permisos para operar los trenes por tiempo ilimitado, particularmente el emblemático Tren Maya, cuyo control total queda ahora a cargo de la Sedena.

Los cambios propuestos en una iniciativa promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, facultan al jefe del Ejecutivo para otorgar asignaciones a paraestatales que podrán operar ferrocarriles con permisos por duración indefinida y que sólo pueden ser suspendidos cuando se acredite que no son estratégicos o que no son de interés público.

EL DATO

Descobijan a Fonatur

El impuesto obtenido (80%) por el Derecho de "No residente" será canalizado a dicha empresa. Será para crear un fideicomiso que manejará la Sedena.

Foto: Especial

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, y Alejandro Armenta, presidente de la Jucopo, ayer tras concluir la sesión en Xicoténcatl.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-5-7	30/04/2023	NACIONAL

CONFABULARIO

LOS **VIAJES OPACOS** DE ALEJANDRA FRAUSTO

En cuatro años, la secretaria federal de Cultura ha realizado visitas a países como España, Italia, Cuba, Corea del Sur y Argentina, sin dar reportes completos de gastos, sin ofrecer pormenores de los proyectos que presentó y sin detallar la agenda de actividades

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-5-7	30/04/2023	NACIONAL

VIAJES HACIA LA OPACIDAD

UNA AGENDA CULTURAL CON VACÍOS

Una investigación sobre las visitas de la secretaria de Cultura a Italia, Cuba, Corea del Sur y Argentina, para conocer detalles. Aterrizamos entre la falta de transparencia y de resultados

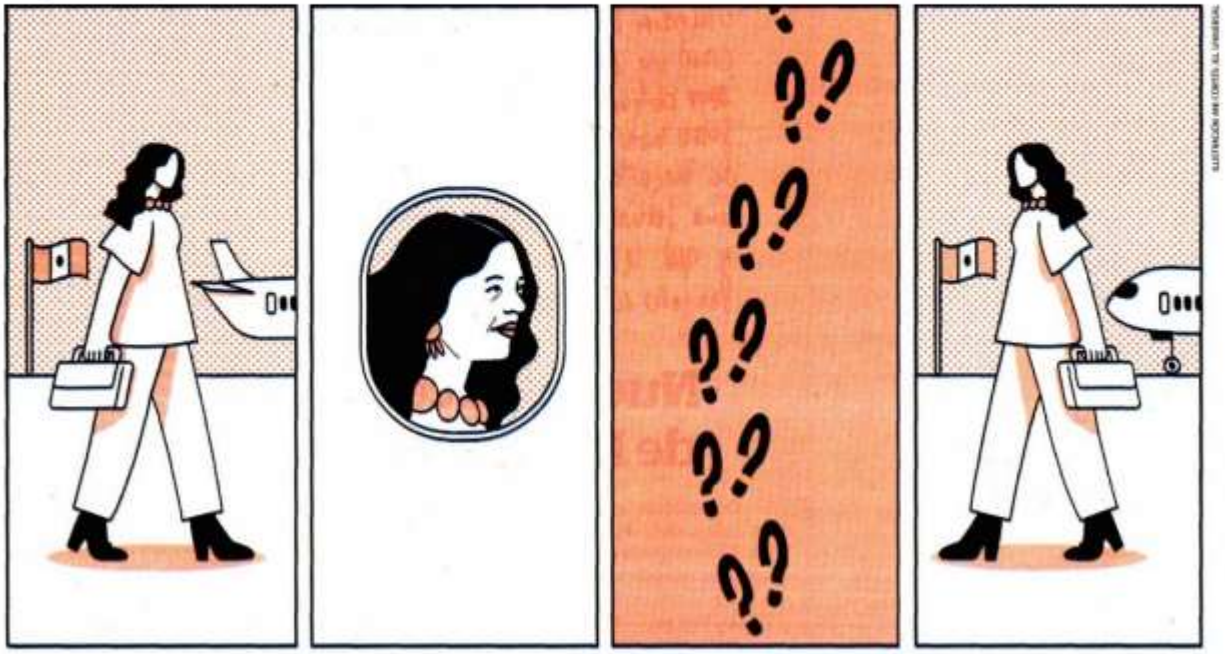

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-5-7	30/04/2023	NACIONAL

En 4 años al frente de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto ha realizado viajes al exterior con una agenda confusa, resultados pobres e informes inexistentes. Este es un trabajo de periodismo cultural apoyado en solicitudes de transparencia, que hoy la Presidencia busca obstaculizar

LA RUTA DE LOS VIAJES SIN INFORMES

Reyna Paz Avendaño

Periodista cultural. Twitter: @reynisapaz

Los viajes que en cuatro años realizó la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, a Argentina, Corea del Sur, Cuba e Italia evidencian una agenda sin planeación, nula aportación de contenidos a festivales internacionales, una incompleta rendición de cuentas y la inexistencia de informes públicos sobre los proyectos que presentó en el extranjero.

De acuerdo con la dependencia, en esos viajes la funcionaria gastó 258 mil 300 pesos; sin embargo, poco se conoce de sus actividades que efectuó a favor de la cooperación internacional, algunas de éstas sólo se deducen por fotografías que publicó en sus redes sociales.

Encomienda de exvotos

El 4 de marzo de 2019, Frausto realizó su primer viaje al extranjero. A través de la empresa Iberia, compró un boleto de avión por 25 mil 927.28 pesos. El boleto se adquirió el 27 de febrero, es decir, con cinco días de anticipación e incluyó dos cargos: uno por traslado de 707.60 pesos y otro "administrativo", por 348 pesos.

El costo del vuelo redondo fue de 26 mil 982.88 pesos, adquirido con la partida presupuestal 37106 (pasajes aéreos internacionales) y con el esquema de gastos en comisiones oficiales.

En una escala del viaje, en el Aeropuerto *Adolfo Suárez* Madrid-Barajas de España, la secretaria consumió dos cafés y una tartaleta por 214 pesos, después llegó a Italia la mañana del 6 de marzo para participar en la ceremonia de restitución a México de 596 exvotos repatriados por el gobierno de Italia. Además, "participó en diversas actividades culturales con instituciones de Roma" sin detallar cuáles, según se observa en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En un boletín de prensa, la Secretaría de Cultura (SC) menciona que la recuperación de los exvotos sucedió en 2018, es decir, en la administración de María Cristina García Cepeda, cuando el teniente italiano Lanfranco Disibio envió al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) imágenes de los exvotos que fueron asegurados por el Comando Carabinieri Tutela Patrimonio Cultural Nucleo de Monza.

La entrega de estos bienes se efectuó sin contratiempos, afirmó Frausto en su cuenta de Twitter. Antes de la ceremonia, la secretaría se instaló en un hotel de cinco estrellas, Savoy Roma, y pagó dos noches por 430 euros (9 mil 593.30 pesos). Aunque este viaje duró tres días, se desconoce cuál fue la agenda de trabajo ya que con las facturas transparentadas únicamente se sabe que la funcionaria gastó 36,790 pesos del erario.

Sin transparencia

Al ingresar a la página de la Secretaría de Cultura, en su apartado de Dirección General de Asuntos Internacionales, aparece una numeralia de 2015 y no hay actualización del Programa de Apoyo para Viajes Internacionales, lo único reciente es de 2020 cuando sucedió el evento de Alto Nivel "Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas".

¿Por qué es importante que la Secretaría de Cultura transparente o emita algún informe sobre las actividades en el extranjero?, se le pregunta a la internacionalista y especialista en diplomacia cultural Fabiola Rodríguez Barba.

"Una de las características de las democracias contemporáneas es la transparencia y la rendición de cuentas. En ese sentido, la Secretaría de Cultura, como todas las dependencias del gobierno federal, deberían tener en su página institucional un espacio para el acceso de consulta ciudadana, además de estar actualizada. No hay razón alguna para que esto no sea así", responde.

En particular, cuando este gobierno se considera distinto a otras administraciones en las que imperaba la opacidad, agrega la experta. "Por ende, es necesario contar con esos datos no sólo para fines académicos o de investigación, sino para hacer válido el derecho a la información de la sociedad".

Silencio en la isla

Uno de los viajes más opacos de Frausto es el realizado en enero de 2020 a La Habana, Cuba, ya que de éste no existen documentos que detallen el motivo de su visita, sólo por la factura de hospedaje se observa que estuvo en la isla del 20 al 22 de enero.

La funcionaria compró un boleto de avión por 9 mil 826.34 pesos y se alojó en el Hotel Nacional de Cuba, donde se desconoce si le aplicaron un descuento o un convenio para no cobrarle su estancia, se observa en la comprobación de gastos.

De las actividades no existe un reporte público, pero sí fotografías en su cuenta de Instagram, donde presumió que visitó la Casa de las Américas y ahí habló con

el escritor Abel Prieto. En otra imagen aparece posando en una oficina con el historiador Eusebio Leal, encuentro donde estrenó un anillo de plata de la joyería Koan.

En otra publicación, Frausto anunció que estuvo con Alpidio Alonso, ministro de Cultura de Cuba; con Miguel Díaz Reynoso, embajador de México en Cuba; y asistió a reuniones con: Silvio Rodríguez, Nicolacito Guillén, Jorge Fernández, Leonardo Padura, Roberto Fabelo y Jorge Perugorría *Pichi*. Sin embargo, no hay detalle de las conclusiones, convenios o acuerdos que haya pactado la secretaría en esos encuentros.

Agenda incumplida

A principios del sexenio, Frausto ofreció un programa de exposiciones itinerantes en México y el mundo. "Prometió a granel, lo cual sabemos que no empobrece, pero si no se cumple a la larga desprestigia y mucho", expresa el experto en diplomacia cultural, Gerardo Ochoa Sandy.

El especialista señala que en la sección "Mirar de frente al mundo", del folleto *El poder de la cultura*, la funcionaria aseguró que trabajaría en coordinación con "embajadas y agregadurías culturales", en especial, "en los países donde la comunidad mexicana es significativa en la vida económica e intelectual".

"Donde sí perdió los estribos fue en la primera Reunión de Embajadores y Cónsules. Justo con ánimo de darle vuelo a la hilacha de los mentados usos, costumbres y tradiciones, le puso más crema a los escamoles. El 7 de enero de 2019 anunció los seis ejes de la política cultural internacional", recuerda Ochoa Sandy.

El primero de esos ejes fue la "reconfiguración simbólica de México en el mundo", que en palabras del especialista, "a la fecha, seguimos sin saber qué quiso decir con ello".

Otros planteamientos fueron: la "acción cultural" para el apoyo a los migrantes, la Cultura como "factor clave" dentro de la agenda 2030 y para "detonar" el desarrollo económico y recomponer el tejido social, y las "lenguas nacionales" como "herramientas fundamentales".

"Igualmente anticipó la creación del Consejo de Diplomacia Cultural, que se presentó en el Palacio de Bellas Artes con un conjunto de notables, y que sería el canal de comunicación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la SC, para evitar duplicidades y trabajar con estados y municipios. No fue necesario: nada se duplicó pues nada se hizo", advierte.

Crisis y austeridad

En 2021, Frausto no realizó viajes, el motivo: el aislamiento que obligó el Covid-19. La pandemia, en opinión de la internacionalista Fabiola Rodríguez Barba, repercutió negativamente en el sector cultural, no sólo en México sino en el mundo.

"La infraestructura cultural de cada país se puso a prueba ante esa situación inédita. En el caso de México, hubo un retroceso debido a que la situación económica y sus necesidades relegaron a segundo término las cuestiones culturales", dice.

A esto se sumó la política de austeridad republicana que, para Rodríguez Barba, ha minado, por ejemplo, los recursos de la SRE a través de la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural. "Con presupuesto disminuido se reduce el impacto de las acciones que pudiese desarrollar".

Paseo en Corea del Sur

El tercer viaje internacional de Frausto fue a Seúl, durante mayo de 2022, ahí presentó el programa de actividades de la edición 50 del Festival Internacional Cervantino (FIC).

De acuerdo con un comunicado del 26 de mayo de 2022, al SC detalló que la funcionaria también presentó la agenda de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mondiacult); asistió a una Reunión Internacional sobre la Cultura, las Artes y la Educación; visitó la Casa Azul Cheong Wa Sae, y visitó la exposición Aztecas: el pueblo que movió al sol en el Museo Nacional de Corea.

Aunque la comprobación de su viaje no está en la PNT, sus facturas indican que estuvo en Seúl del 22 al 27 de mayo. El pasaje, obtenido a través de Viajes Premier, costó al erario 113 mil 698 pesos y contó con una parada en el Aeropuerto de San Francisco, Estados Unidos, donde compró un plato de carnes y diversas bebidas por 859 pesos.

Ya instalada en Corea del Sur, el 24 de mayo a las 16:00 horas pagó un servicio de la empresa Star Friend, en el barrio Insa-dong, perteneciente al distrito Jongno-gu, lugar emblemático por la cantidad de galerías de arte y antigüedades que alberga. Sin que la factura especifique el servicio, Frausto desembolsó 2 mil 442.96 pesos.

Otra información que proporcionan las facturas es que el 27 de mayo, la titular acudió al negocio Passion 5, ubicado en el distrito de Yongsan-gu, donde consumió un bagel de salmón, una baguette con salsa sriracha y jugos por un costo de 35 mil 500 wones (554 pesos).

El 28 de mayo gastó 42 mil 400 wones (662 pesos) en un helado de la marca Monty Bojangles, un té, galletas, pan y un paquete de pollo, insumos que hizo en el Aeropuerto Internacional de Incheon, probablemente mientras esperaba su vuelo de regreso al país.

Las cuentas que entregó Frausto a la PNT suman 118 mil 218 pesos, aunque estos gastos no incluyen hospedaje ni traslados que implicó su agenda aun desconocida hasta hoy.

Política de buena voluntad

En septiembre de 2022, México fue sede de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible Mondiacult y la ponencia de Frausto se enfocó en detallar programas como Cultura Comunitaria y la apertura del Centro Cultural Los Pinos, así como la campaña "Mi patrimonio no se vende".

¿Considera que en ese discurso faltaron cifras sobre convenios, intercambios, exposiciones y demás proyección de México en el extranjero?, se le cuestiona a Fabiola Rodríguez Barba.

"En cierto modo, sí. Pero además de las cifras, convenios y un listado de acciones, hubiera sido más conveniente subrayar la posición de México frente a los temas centrales de Mondiacult; por ejemplo, el tráfico ilícito de bienes culturales o la vinculación de la cultura con los avances tecnológicos.

"Lo anterior, debido a que se ha incrementado de manera sustancial la expoliación y tráfico de bienes culturales; particularmente, a partir del confinamiento en el contexto de la pandemia se potencializó ese fenómeno a nivel internacional", asevera.

—¿"Mi patrimonio no se vende" es una acción de diplomacia cultural o de diplomacia pública? —se le pregunta.

—La ubicaría como una acción de diplomacia pública debido a que tiene como intención sensibilizar a los públicos extranjeros sobre la importancia de salvaguardar la memoria colectiva. Como consecuencia de ello, en los últimos tres años, se ha recuperado una gran cantidad de objetos del patrimonio cultural mexicano en manos de privados o de gobiernos extranjeros —responde.

Al respecto, Ochoa Sandy advierte que Frausto no es la primera funcionaria cul-

tural en encargarse de la repatriación de bienes. "Sandra Rozental ha documentado que la tarea de repatriación de piezas se remonta hasta Maximiliano de Habsburgo, que muchas de las piezas recuperadas por la administración federal actual son falsas, que la mayoría han sido más bien devueltas como actos de buena voluntad, y que su invariable destino serán las bodegas", indica.

Acompañante de lujo

Por indicaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria viajó a Buenos Aires en octubre de 2022 para apoyar a la primera dama Beatriz Gutiérrez Müller en la entrega de documentos y reproducción de un mural de Montenegro a los presidentes de Chile y Argentina.

Frausto compró un boleto redondo, por segunda ocasión a través de Viajes Premier, empresa que utilizó a inicios de sexenio para contratar equipo audiovisual y a artistas lo que le valió protestas por atrasarse más de un año en pagar la prestación de servicios profesionales.

El costo del vuelo fue de 80mil 487 pesos y en la factura se observa que lo compró el 24 de octubre por la tarde, ella llegaría el 26 a Argentina. Su misión: la entrega de la réplica del mural *Retrato de personajes de la historia: Gabriela Mistral y Berta Singerman*, de Roberto Montenegro, en el Museo del Bicentenario, donde el presidente argentino Alberto Ángel Fernández la esperaba.

La otra factura que transparentó Frausto fue su estancia en el Hotel Sofitel, del 24 al 28 de octubre, por un monto de 637.47 dólares (12 mil 978 pesos) esto suma un gasto de 93 mil 465.88 pesos sin contar el consumo de alimentos y transporte que la secretaria no informó.

Sin rumbo internacional

En suma, en los viajes se desconocen las estrategias y actividades propias de la diplomacia cultural que Frausto planteó en el extranjero: exposiciones, festivales, estancias artísticas, intercambios educativos e institucionales, firmas de convenios o proyectos de inversiones.

La falta de informes de las actividades y la justificación incompleta de viáticos son los elementos que dificultan entender los ejes de la agenda internacional de la secretaria. "A lo largo de casi cinco años, es decir, en las postrimerías del final del sexenio, no hay ni siquiera atisbos, por parte de la secretaria de Cultura, de una política de difusión cultural a nivel internacional", plantea Ochoa Sandy.

Las evidencias, agrega el escritor, son: el escaso o nulo apoyo a exposiciones, a orquestas, a artistas escénicos, a escritores y a compañías nacionales.

"Las participaciones en los festivales de cine han menguado e inclusive, por instrucciones del Ejecutivo, en 2019 la directora del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) tuvo que volver del (Festival de) Cannes y se cerró el stand de México. En la Bienal de Venecia, mermó la calidad de los pabellones, que sólo entienden sus autores, y se ha impugnado la violación a acuerdos, como sucede en la edición de este 2023", enfatiza.

Para el experto, el panorama no cambia en ferias internacionales del libro que han dependido de los esfuerzos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y editoriales independientes. "El presupuesto de la Dirección General de Publicaciones fue arrebatado por el Fondo de Cultura Económica, adscrito a la Secretaría de Educación Pública, y la presencia de México depende de los caprichos de Taibo II, quien le ha puesto reparos a ferias como la Frankfurt o Guadalajara, y al que sólo le importan sus tendidos, clubes de lectura y la Feria del Zócalo, negocio que coorganiza con su esposa", indica. ●

"Una de las características de las democracias contemporáneas es la transparencia"

"La infraestructura cultural de cada país se puso a prueba ante (la pandemia)"

"No hay atisbos, por parte de Frausto, de una política de difusión cultural a nivel internacional"

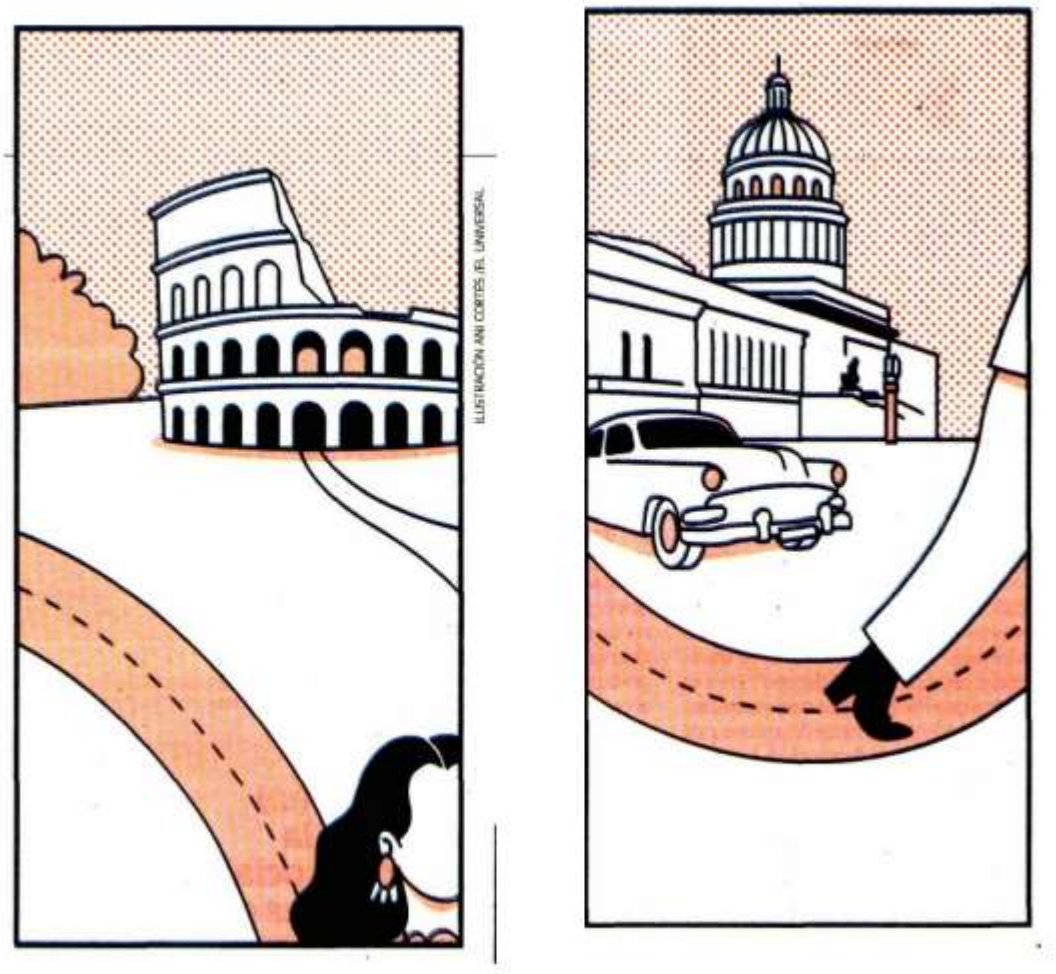
ILUSTRACIÓN: ANI CORTÉS /EL UNIVERSAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-5-7	30/04/2023	NACIONAL

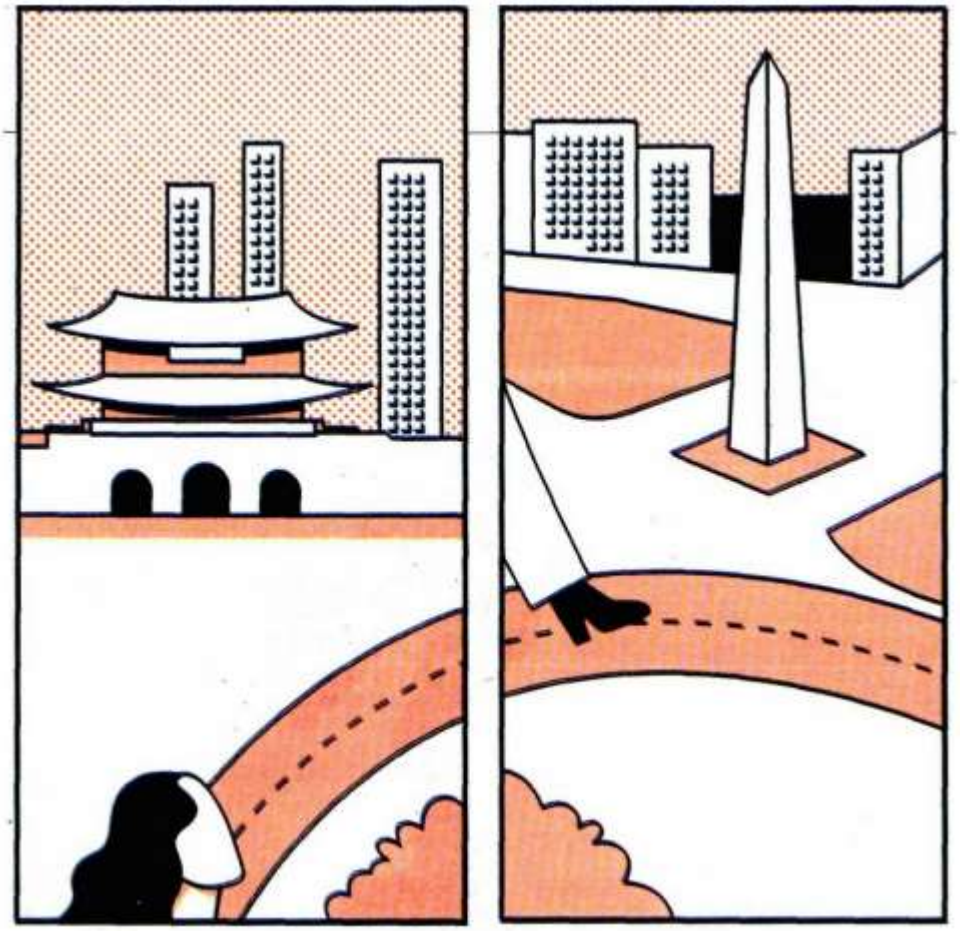

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-9	30/04/2023	NACIONAL

FOTO: LUARI OSCURO

ALTERA CLIMA AUSENCIA DE *LA NIÑA*

#CALENTAMIENTOGLOBAL

ALTERA CLIMA AUSENCIA DE *LA NIÑA*

LA FALTA DEL FENÓMENO ELEVA LA TEMPERATURA O PROVOCA FUERTES AGUACEROS, ALERTAN EXPERTOS

POR LISBETTE R. LUCERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-9	30/04/2023	NACIONAL

El clima en México está en transición tras dejar de percibir los efectos del fenómeno de *La Niña*, por ello, en el último mes se han presentado temperaturas superiores a los 40 grados, los mismo que granizos y lluvias en diferentes entidades.

Los más afectadas por altas temperaturas son Yucatán, Campeche, Sonora y Colima, estos dos últimos superaron un pico histórico propio para abril, al registrar 40.5 grados y 41.5 respectivamente.

En tanto, el granizo sorprendió a la población de Coahuila, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí y Tamaulipas, no sólo por su caída en primavera, sino por el tamaño del mismo que llegó a ser de volumen igual al de una toronja.

Alejandro Jaramillo, investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, señaló que estos contrastes atmosféricos que se viven en el país son normales, pues el clima se está acomodando ante la ausencia de un fenómeno climático.

"La atmósfera se está reacomodando, está en una transición y cuando estamos en una transición cualquier cosa puede ocurrir", dijo

El catedrático explicó que se sabe qué ocurre cuando con se tiene diferentes fenómenos climáticos, pero no con precisión ante su ausencia, "y se tienen entonces episodios de sequía, pero también de lluvias puntuales en algunas partes".

La lluvia de los últimos días, traída por los últimos frentes fríos 47, 49 y 40, últimos de la temporada refrescó por algunos días a los estados del norte del país, y a los del sur sureste con el frente frío 50.

El Sistema Meteorológico Nacional pronosticó para los siguientes días precipitaciones fuertes acompañadas de descargas eléctricas, rachas de viento y posible caída de granizo en entidades del noreste y oriente del país y posibles tornados en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por los frentes fríos 51 y 52, este último excepcional, pues se esperaban esta temporada sólo 51. ●

DEL CALOR AL FRÍO

5

• ENTIDADES, CON CALOR DE HASTA 45 GRADOS.

6

• CON CAÍDA DE GRANIZO.

VEN CAMBIOS NORMALES

• Los contrastes del clima en el país son normales, dicen los especialistas.

SON MÁS GRANDES

• El granizo que ha caído ha impactado principalmente por su gran tamaño.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-9	30/04/2023	NACIONAL

CLIMA VARIADO

1. • El frente frío 52 provocó ayer la caída de árboles y apagones en NL, Tamaulipas y Veracruz.
2. • Hace seis días, 10 mil hectáreas de cultivos en Tamaulipas fueron dañadas por el granizo.
3. • La Península de Yucatán registró temperaturas de hasta 45 grados.

FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL

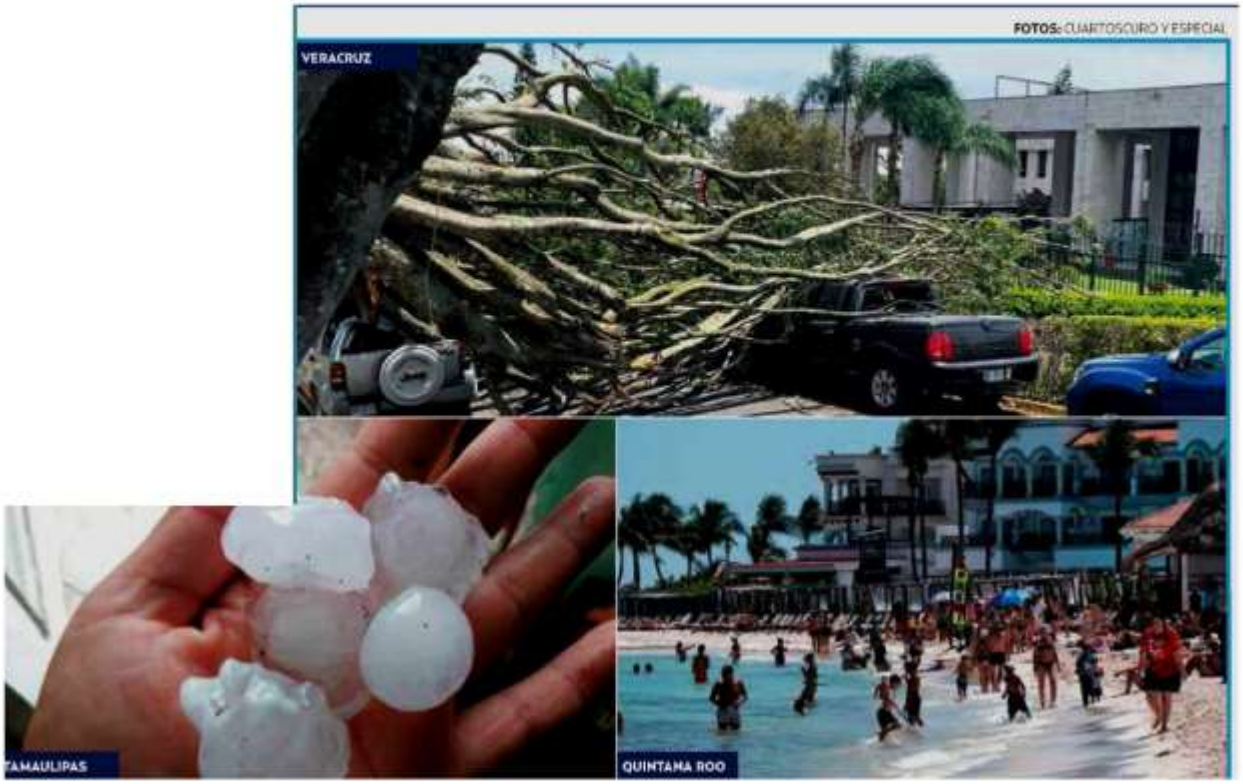

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-12	30/04/2023	NACIONAL

Cruce migrante en el norte es 10,000% más costoso que de CA a México

Se elevan cruces de migrantes desde Matamoros y Tijuana

ANTONIO HERAS
CORRESPONSAL
MEXICALI, BC

Los cruces a Estados Unidos por dos ciudades fronterizas en los extremos este y oeste de México se han disparado en las semanas recientes.

Por un lado, las autoridades señalaron que más de 15 mil migrantes, la mayoría de Venezuela, arribaron sin autorización desde Matamoros a Brownsville la semana pasada.

Esa cifra representa un aumento considerable en comparación con los mil 700 migrantes que agentes de la Patrulla Fronteriza detuvieron en las primeras dos semanas de abril, según funcionarios de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos.

"Es muy preocupante, porque el desafío logístico que se nos presentó es enorme", dijo Gloria Chávez, titular del sector Río Grande Valley de la Patrulla Fronteriza.

Por otro lado, el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) informó que en los pasados seis meses ingresaron de manera irregular 109 mil 274 personas por Tijuana hacia San Diego.

El reporte oficial precisa que esta cifra, contabilizada del 1º de octubre de 2022 al 30 de marzo de 2023, representa un incremento de 30 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, cuando fueron detenidos 83 mil 844 hombres y mujeres.

Ayer mismo, un grupo de 90 migrantes de países de Asia, África y América del Sur ingresaron a Estados Unidos por Tijuana.

Los extranjeros permanecen en una área al poniente del puerto fronterizo de San Ysidro, en espera de que el CBP procese su solicitud de asilo político.

De momento no queda claro cuál es el motivo del aumento. Chávez señaló que los migrantes se han sentido frustrados al depender de una aplicación gubernamental con fallas técnicas para solicitar asilo en un cruce fronterizo. Algunos migrantes que ingresaron esta semana mencionaron otros motivos, como amenazas de cárteles que precedieron el incremento repentino.

Con información de Ap

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zacatecas		30/04/2023	REGIONALES

En cuatro meses han desaparecido 355 personas en Zacatecas

En Zacatecas, según estadísticas de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), durante los casi cuatro meses que han transcurrido del 2023, se reportó la desaparición y la no localización de 355 personas, 45 más que en el mismo periodo del 2022, lo que se traduce en un aumento del 14.5%. De los casos de enero a la fecha, en sólo el 16.3% se ha confirmado la localización y sigue sin conocerse el paradero de 297 personas, de las cuales el 75.7% son hombres y el 24.3% son mujeres.

https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/en-cuatro-meses-han-desaparecido-355-personas-en-zacatecas-9992282.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		30/04/2023	REGIONALES

Tres jóvenes denunciados como desaparecidos ya fueron localizados en Tlajomulco de Zúñiga

Ya fueron localizados los tres jóvenes que el pasado 25 de abril fueron privados de la libertad en la colonia La Lagunita, en Tlajomulco de Zúñiga. La Fiscalía del Estado informó que “continúa la investigación para dar con quien o quienes resulten responsables de su privación”.

https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/tres-jovenes-denunciados-como-desaparecidos-ya-fueron-localizados-en-tlajomulco-de-zuniga-9992362.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		30/04/2023	REGIONALES

Quiere Samuel tour por todas las Gigafactorys

Previo a su viaje que inicia mañana en Los Ángeles, el Gobernador Samuel García anunció que aprovechará para visitar la Gigafactory de Tesla en Fremont... para que solo le falten las de Nevada y Shangái.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/quiere-samuel-tour-por-todas-las-gigafactorys/ar2596319

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		30/04/2023	REGIONALES

Analiza Gobierno del Estado adherirse al nuevo programa del IMSS Bienestar

La gobernadora, María Eugenia Campos, dio a conocer que se encuentran analizando y valorando la posibilidad de adherirse al nuevo programa del IMSS Bienestar, pues refirió que, previo a aceptar incorporar a Chihuahua dentro de dicho servicio médico, se debe garantizar que efectivamente garantice el cumplimiento al derecho a la salud.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/analiza-gobierno-del-estado-adherirse-al-nuevo-programa-del-imss-bienestar-9992731.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SUR		30/04/2023	REGIONALES

Encabezan alcaldes bloqueos en Tierra Caliente tras cateos de la Ministerial

La tarde de este viernes luego del decomiso de vehículos de una bodega por agentes de la Fiscalía General del Estado, transportistas cerraron las carreteras federales en toda la región Tierra Caliente, y se sumaron los alcaldes de cada municipio a las protestas señalando que un día después de que ellos denunciaron los atropellos y robos de policías ministeriales, éstos actuaron con represalias contra la población.

https://suracapulco.mx/impreso/principal/%c2%adencabezan-alcaldes-bloqueos-en-tierra-caliente-tras-cateos-de-la-ministerial/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

COLUMNISTA INVITADO

ONEL ORTÍZ FRAGOSO*

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

LOS BRAZOS LEGISLATIVOS DE AMLO

Ricardo Monreal llegó a la orilla del año legislativo con su liderazgo "socavado"; Nacho Mier, en cada momento, ha demostrado seguir la línea del Presidente

• DESDE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, ALEJANDRO ARMENTA, HA SIDO DE POCA AYUDA PARA LA CONDUCCIÓN Y GOBERNABILIDAD DEL SENADO. LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISIONADOS DEL INAI FUE LA GOTA QUE DERRAMÓ EL VASO.

Ricardo Monreal, de Zacatecas, en el Senado de la República, e Ignacio Mier, de Puebla, en la Cámara de Diputados, son los brazos legislativos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dos remos de un mismo bote que al final de este periodo legislativo, el último normal de la actual legislatura, no funcionaron de igual manera.

Ricardo Monreal llegó a la orilla del año legislativo con su liderazgo "socavado", como él mismo dijo; mientras que Ignacio Mier terminó con su liderazgo fortalecido y el reconocimiento púlico del resto de los coordinadores y de Santiago Creel, presidente panista de la Mesa Directiva.

Ricardo Monreal pagó la factura de ser la *corcholata* no oficial en la contienda por la Presidencia de la República de Morena.

A partir de 2021, el ex alcalde de la Cuauhtémoc caminó al filo de la navaja. Decidió jugar las contras a algunas de las decisiones del Presidente, coquetear descaradamente con la oposición y amagar con su salida de Morena.

A esto habría que agregarse la maniobra que le hizo a sus compañeros de grupo y a la oposición para colocar en la presidencia de la Mesa Directiva del Senado aún incondicional, Alejandro Armenta, lo cual atizó aún más la hoguera de la inconformidad.

Cosechas lo que siembras. Si bien al interior del grupo parlamentario de Morena sus integrantes se alinearon en torno a las tres corcholatas presidenciales, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard o Adán Augusto López Hernández, el motivo de la división y de la franca rebelión de un grupo de senadoras y senadores morenistas son dos: la falta de cumplimiento de los acuerdos por parte de Monreal con varios de ellos y que algunos senadores quieren asegurar desde ahora su candidatura para la reelección.

Desde la presidencia de la mesa directiva, Alejandro Armenta, ha sido de poca ayuda para la conducción y gobernabilidad del Senado. La designación de los comisionados del INAI fue la gota que derramó el vaso.

Las aspiraciones de Ignacio Mier de ser el candidato de Morena a la gubernatura de Puebla son públicas.

Desde finales del año pasado tiene un pie en Puebla y otro en San Lázaro, pero ha logrado mantener la estabilidad y gobernabilidad del grupo, pese a que también los diputados tienen referentes claros en las *corcholatas*, incluido Monreal.

Nacho Mier no se ha andado con medias tintas y en cada momento ha demostrado seguir la línea del Presidente, que baja a través de Adán Augusto López Hernández.

Tiene un apoyo importante en los vicecoordinadores Aleida Alavez y Leonel Godoy; una colaboración constante con el Partido del Trabajo y el Verde.

Esto le permitió sacar bien el sorteo de consejeros del Instituto Nacional Electoral, la elección de los titulares de los órganos internos de control y las reformas que le interesan a Andrés Manuel López Obrador. Eso pienso yo ¿usted qué opina? La política es de bronce.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

LA CORTE, FRENTE A *ORGÍA LEGISLATIVA*

La independencia del Poder Judicial contrasta con el arrodillamiento de los senadores oficialistas, que son la mayoría, ante el poder presidencial

La *orgía legislativa* suscitada en el cierre de periodo de sesiones del Congreso para sacar 20 leyes, dos de ellas reformas constitucionales, dejó un mosaico de violaciones en los procesos legislativos en el Senado y la Cámara de Diputados que, incluso, está siendo documentado por el Centro de Estudios e Investigaciones de San Lázaro para integrarlos en el expediente de la LXV Legislatura y tenerlo como un referente.

El Poder Legislativo se superó a sí mismo sobre cualquier otro periodo por los atropellos, y van a ir a parar en acciones de inconstitucionalidad y controversias por la forma en que Morena y sus aliados sacaron los encargos de Palacio Nacional:

Minutas sin publicar en la Gaceta Parlamentaria, proyectos sin distribuir en comisiones, discusiones en el pleno para aprobar de manera exprés las reformas y sin aval para dispensar los trámites parlamentarios.

El desaseo va a terminar en estos días en varios frentes en la Corte, cuyos ministros fueron acechados por turbas lopezobradoristas esta semana afuera de sus oficinas, por las resoluciones que han contravenido los intereses del proyecto de la 4T, como el tema de la militarización de la seguridad pública.

Se exhibió el subyugo ante López Obrador

La independencia del Poder Judicial contrasta con el *arrodillamiento* de los senadores oficialistas, que son la mayoría, ante el poder presidencial, situación remarcada el viernes. Las imágenes distribuidas por la propia Presidencia exhibieron el subyugo ante López Obrador, y aunque el presidente de la Jucopo del Senado y coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo, sin convencer, que no recibieron línea del *mandamás* de Palacio Nacional, lo único claro es que no hubo dignidad legislativa. Actuaron como apéndice del Ejecutivo.

Otra franca violación y desafío a la Constitución de los legisladores es la falta de nombramientos de comisionados del INAI, tras el llamado reiterado y descarado del Presidente a sus legisladores para desaparecer el organismo que le incomoda.

Nunca faltan los voluntarios *quedabien*. Es el caso vergonzoso y lúgubre del presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, quien a la penúltima sesión del periodo llegó con una minuta para desaparecer el INAI. Sin pudor copio el discurso del Presidente de que sale muy caro, por el presupuesto anual de mil millones, pero vale la pena apuntar que sólo en Segalmex el desvinculó de recursos fue de 15 mil millones de pesos. En el fondo, lo de Armenta es una estrategia para que el Presidente se compadezca y le dé la candidatura en Puebla, que se disputa con Ignacio Mier, coordinador de diputados de Morena.

•••

UPPERCUT: *Quedó claro que Monreal le es útil al Presidente para sobrevivir en la burbuja del poder y está listo para seguir socavando su figura. No importa que salga a decir que ya no tiene liderazgo como coordinador parlamentario, aunque con ello sepulte su aspiración presidencial frente a una Sheinbaum, que está en los cuernos de la luna o un Adán Augusto empoderado, algo terminará negociando de cara a 2024.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SEMÁFORO

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El equipo mexicano venció al chino por 6-0.

Tiro preciso

El deporte mexicano tuvo otra "perla de gloria" con el equipo femenil mexicano de tiro con arco, integrado por Alejandra Valencia, Ángela Ruiz y Aída Román, el cual ganó la medalla de oro en la Copa del Mundo de la especialidad, que se disputó en Analya, Turquía. La tercia mexicana venció al equipo chino por 6-0. Las siguientes fechas se disputarán en Shanghái, China; en Medellín, Colombia; en París, Francia, y la gran final será en Hermosillo, Sonora. Enhorabuena.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Presidente reapareció en un video el miércoles.

Semana crítica

El presidente Andrés Manuel López Obrador afortunadamente tuvo una pronta recuperación tras padecer Covid-19 y tener que suspender su gira por Yucatán. Sin embargo, se levantó una ola de especulaciones, debido a que el gobierno federal proporcionó poca información sobre el estado de salud del Mandatario federal, cuáles habían sido las afectaciones y peor, que en convalecencia se reunió con gobernadores morenistas.

CUARTOSCURO

El Congreso cerró su periodo ordinario de sesiones.

Leyes al vapor

El Congreso de la Unión cerró su periodo ordinario de sesiones en la polémica, debido a que diputados y senadores de Morena aprobaron "al vapor" una serie de reformas sin análisis y discusión e impidieron el nombramiento del nuevo comisionado del Inai, a pesar de las protestas de la oposición. Entre lo palomeado en *fast track* está la desaparición del Insabi, del Conacyt y la Financiera de Desarrollo Agropecuario, entre otras iniciativas, por lo que se espera una ola de amparos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La extinción del Inai y la política de la fuerza

La última batalla contra el Inai se saldó con un golpe de fuerza que lo condena a morir por inoperancia. Desactivar a la institución es un retroceso en la transparencia y acceso a la información pública, sin ofrecer ninguna otra alternativa institucional viable contra la corrupción. La consigna, ¡desaparecerlo y ya! con el rodillo de una mayoría legislativa que manda el mensaje de estar dispuesta a pasar sobre el derecho de cualquier minoría, sino forma parte de sus prioridades.

En una sede alterna del Senado, sin discusión, ni presencia opositora, Morena votó una veintena de reformas impulsadas por el Presidente que, como en un cuadro, plasman la polarización política en la era de la 4T. El cierre del periodo fue tormentoso, con una lluvia de iniciativas, tal si fuera la última oportunidad de acabar con instituciones insignia del pasado, como los vestigios del seguro popular en la eliminación del Insabi, transformar el Conacyt y extinguir al Inai. Además de una airada reacción a los frenos que Morena ha encontrado en la Corte para reestructurar el INE o poner a la Guardia Nacional bajo la esfera militar.

La promesa presidencial de ir contra el Inai acabó como una prueba de fuerza de Morena y la oposición, que incluso arrastró el liderazgo de su coordinador en el Senado, **Ricardo Monreal**. En una inversión de papeles, las anteriores mayorías del PRI y PAN, ahora como minorías, intentaron bloquear la sesión para obligar a elegir los relevos que el Inai necesita para funcionar; mientras la nueva hegemonía de Morena cargaba para sacar en solitario todas las reformas de su agenda como si la mera fuerza de la mayoría justificara legislar como un acto de autoridad.

Las instituciones autónomas están tocadas de muerte, primero por la mediatización de los gobiernos anteriores, y ahora por el rechazo de la 4T, que sólo ve en ellas ahorros presupuestales y no derechos a preservar como la transparencia. Así, la ruptura del consenso sólo podría desembocar en la coacción. Los nombramientos en el Inai nunca estuvieron realmente en la mesa de negociación porque la línea fue dejar las vacantes para inutilizar una institución que el gobierno refuta como inútil y cara. Si bien **Monreal** logró llevarlos a votación, su fracción atendía la línea de la Presidencia y de Gobernación, que había diseñado una estrategia política para arrinconar al Inai sin una reforma constitucional. Como a la mayoría no le alcanzan los votos para ella, la coacción se impone como debilitamiento extremo para obligar a su desaparición contra la voluntad de la minoría. Ahora y antes, la política resuelve sus diferendos con rodillos.

Pero el problema de la corrupción no desaparece inhabilitando al Inai. Se agrava, porque la 4T no tiene una alternativa para contener un virus que también los ataca a ellos. Su combate fue la principal promesa de **López Obrador** para llegar al poder, pero en el gobierno ha sido de sus mayores fracasos. El país ha caído en los índices internacionales anticorrupción, pero, sobre todo, en escándalos como el desvío de recursos de Segalmex, manejo irregular en Conade, boquetes financieros en la secretaría de Bienestar y el fracaso de la FGR para barrer "desde arriba" la corrupción.

Tras cuatro años en el gobierno y con la perspectiva de continuar el próximo sexenio, la 4T no tiene un plan contra la corrupción para concretar su promesa de cambio de régimen. La voluntad de atacarla ha sido más un asunto mediático para convencer de que "no somos iguales" a las anteriores mayorías que hoy defienden al Inai, que la decisión firme de no tolerarla en sus gobiernos. Su propuesta de llevar al Inai al legislativo para que la ASF absorba sus funciones no es viable sin una reforma constitucional, pero sobre todo es peligrosa, por convertir a los Poderes en juez y parte de su persecución.

La opacidad será una de las tildes que más trabajo costará quitarse al gobierno de **López Obrador**. Para este tema el reloj legislativo y la acción de la justicia se paró mucho antes del bloqueo del Congreso. El Presidente arropó a todos sus senadores antes de que cargaran contra la oposición en otro gesto del golpe de fuerza de la mayoría contra todo el que no comulgue con su proyecto, lo que augura que los mayores niveles de polarización aún están por venir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO

¿Es la Nueva Escuela Mexicana un INSABI educativo?

La falta de planeación, la improvisación y la ocurrencia son prácticas comunes en la definición de políticas públicas de los países subdesarrollados que, usualmente, son de corto plazo; en el caso de México, seis años. A esto se le suma la práctica despótica de nombrar a familiares o amigos a cargo de las instituciones del gobierno, quienes carecen de la formación y la experiencia necesarias para conducirlas eficazmente. Otra característica de este grupo de países es que sus gobernantes culpan a gobiernos pasados de todos los males presentes, por lo que se ocupan de eliminar los programas e instituciones de administraciones anteriores para sustituirlos por nuevos proyectos que lleven su sello.

Por el contrario, los resultados de la investigación científica, el uso de indicadores y estadísticas, la opinión de expertos, el trabajo de colegios y academias, y las consultas ciudadanas forman parte de los elementos que se utilizan en los países más desarrollados para diseñar programas y políticas públicas de largo aliento, que trascienden las fronteras temporales de un gobierno. En este caso, se eligen como cabezas de sector y de las instituciones a las personas más aptas y preparadas, cuya formación y experiencia se consideren idóneas para el puesto que ocupan. Estos gobiernos buscan conservar del pasado lo que ha funcionado bien, para construir un futuro con los cimientos que se han dejado.

Esta reflexión viene a colación pues el gobierno cuatroteísta ha mostrado ser parte del primer grupo de países que improvisan, desprecian las evidencias y destruyen instituciones a su paso. Los casos del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y el de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) ejemplifican lo anteriormente dicho. El Seguro Popular (SP) fue creado en 2003 con el objetivo de brindar servicios de salud a la población más vulnerable que no contaba con seguridad social y que no podía acceder a servicios médicos de calidad. El SP sobrevivió a tres administraciones, logrando cumplir su propósito con las limitaciones presupuestales y administrativas mexicanas. En su lugar, se creó el Insabi para brindar servicios de salud de calidad a las personas que anteriormente estaban cubiertas por el SP y a quienes no tenían acceso a éste. Desde su inicio, varios especialistas expresaron su preocupación por la dudosa capacidad del Insabi para cumplir con su propósito. Desgraciadamente, las críticas se hicieron realidad ya que, por falta de planeación, recursos humanos e ineficiencia, el Congreso tuvo que desaparecer al Instituto y crear uno nuevo: el IMSS-Bienestar. En síntesis, esta ocurrencia le salió carísima a la población más vulnerable, que dejó de tener acceso a medicinas, consultas externas, atención especializada y quirúrgica.

En muchos aspectos, la NEM se parece al Insabi. La propuesta educativa cuatroteísta vino a sustituir la Reforma Educativa de 2013, que fue abrogada en su totalidad y, de paso, desapareció al Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación, quien se encargaba de generar las estadísticas educativas del país. Para muchos especialistas, el modelo pedagógico propuesto por la NEM apunta a un fracaso educativo de grandes proporciones, por las siguientes razones: 1) se impondrá un plan de estudios cuestionable que no se ha probado en las generaciones más frágiles, impactadas por la pandemia, 2) se desprecia los avances de las ciencias cognitivas y de las didácticas especiales, 3) se privilegia la ideología sobre la pedagogía, 4) se ponderan por igual las creencias y saberes populares con el conocimiento científico, 5) se renuncia a tener un proyecto educativo de nación por uno comunitario, 6) se reduce la importancia de las matemáticas, al desaparecerla como asignatura en primaria, 7) se quitan del centro educativo al estudiante y a la escuela como centro pedagógico, 8) se utilizan libros de texto inadecuados para la edad de los escolares, con cargas ideológicas para los docentes, 9) se trivializa la adquisición de aprendizajes esenciales y 10) se denosta la evaluación con propósito de certificación.

En la NEM se improvisa, se desprecia el conocimiento científico y se cancela lo educativo.

En síntesis, la NEM viene siendo una especie de Insabi educativo, en el que se improvisa, se desprecia el conocimiento científico y se pone al frente de este proyecto a personas con escaso conocimiento educativo (como el director general de materiales educativos). Al igual que el Insabi, se afectará a una inmensa mayoría de niños y jóvenes, poniendo en riesgo el futuro educativo de las nuevas generaciones. ●

Presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa, A.C.
@EduardoBackhoff

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rafael Álvarez Cordero
Médico y escritor
raalvare2009@hotmail.com Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

El Insabi como paradigma

El resultado fue el esperado: desorganización, caos, pérdidas de material y equipo, insuficiencia de medicamentos, que caducaban o se perdían, corrupción al comprar equipos, fracaso total, que obligó a su cancelación.

Lo ocurrido hace unos días con la cancelación del Insabi es paradigmático, porque representa la forma de actuar de este gobierno y sus resultados. De entrada, la titularidad de la Secretaría de Salud fue asignada a un amigo del Presidente, doctorado, pero totalmente ignorante de los que es administración en salud, sus problemas y sus soluciones, nada bueno podía salir si no conocía qué es la Secretaría; junto con él un siniestro hombre hambriento de poder, decidió olvidar la ciencia y ser lacayo del Presidente, renegando de su condición de médico. Esta lamentable pareja y sus colaboradores destruyeron de entrada el Seguro Popular, y decidieron crear el Insabi, que en tres años evidenció su corrupción, desorden, errores y carencias, por lo que después de miles de millones de pérdidas fue enviado a la basura. Insabi es paradigma de lo que hemos vivido en casi cinco años.

Uno de los problemas de salud de México, después de la creación del IMSS y el ISSSTE era la atención a la población que no es derechohabiente, por lo que se creó el Seguro Popular, destinado a ofrecer atención médica a este gran grupo de mexicanos. El resultado fue sorprendente, porque se pudo proteger contra gastos catastróficos a una enorme población; millones de consultas, miles y miles de intervenciones quirúrgicas que los pacientes no podrían pagar se realizaban todos los días; de hecho, el Seguro Popular fue considerado como un ejemplo de atención a la población abierta.

Todo eso desapareció de un plumazo, creando una gran inconformidad en la comunidad médica; de hecho, seis exsecretarios de Salud, incluyendo al maestro Guillermo Soberón, publicaron un extenso documento en el que señalaban las ventajas del Seguro Popular, y lo intentaron entregar a la Secretaría de Salud, pero nunca fueron recibidos, el desprecio por la ciencia continuó.

¿A quién encargaron el nuevo organismo llamado Insabi? (nombre idiota, porque de suyo se sabe que cuando hay salud hay bienestar), nada menos que a un arqueólogo, Antonio Ferrer, que hizo lo único que sabe hacer: robar, mentir, perder el tiempo, e ignorar a los millones de mexicanos que necesitan atención médica. El resultado fue el esperado: desorganización, caos, pérdidas de material y equipo, insuficiencia de medicamentos, que caducaban o se perdían, corrupción al comprar equipos, fracaso total, que obligó a su cancelación.

> La cancelación del Insabi es muestra de la incapacidad para gobernar que tiene esta administración.

Pero ahora el panorama se presenta aún peor, porque las funciones y actividades asignadas al Insabi van a ser absorbidas ¡por el Instituto Mexicano del Seguro Social!, con lo que ahora quien va a sufrir es el IMSS, que tendrá que ofrecer atención médica y hospitalaria, medicamentos y demás a los millones de mexicanos no asegurados, lo que presagia otro caos en salud, más retrasos en la atención, más cancelaciones de operaciones, más enfermedad y más muertes de los mexicanos.

Sí, la cancelación del Insabi es muestra de la incapacidad para gobernar que tiene esta administración, y si además, como hemos visto estos días, los legisladores de Morena evidencian su putrefacción legislativa, se asoma la dictadura, que también será incapaz.

No será fácil, pero venturosamente ya hay grupos de expertos que están trabajando para poder presentar a los ciudadanos planes y proyectos de reconstrucción de éste y otros rubros. Todos debemos participar, se lo debemos a nuestros hijos y nuestros nietos, que no merecen vivir en la inopia en asuntos de salud.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORNADA LABORAL DE 48 A 40 HORAS

EDGAR F. GARZA ANCIRA

El trabajo es el mecanismo que le permite a las personas obtener recursos para cubrir sus necesidades humanas. Empero, al mismo tiempo que le brinda la posibilidad de cubrir sus satisfactores, también puede ocasionar fatiga física y mental, que a largo plazo puede convertirse en problemas graves de salud.

Los Diputados, atendiendo a lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 24, que señala: "Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas", aprobaron en comisiones, aunque no fue discutida en el pleno, una reforma a la Ley Federal del Trabajo en su apartado A, para que la jornada laboral pasara de 6 días laborables (48 horas) a sólo 5 a la semana (40 horas), con dos días de descanso obligatorio.

De esta manera, se busca mejorar la calidad de vida de 59.4 millones de personas que integran la Población Económicamente Activa (PEA), y que puedan pasar más tiempo con sus familias, particularmente las 23.7 millones de mujeres, quienes han sufrido algún tipo exclusión laboral en razón de género.

Al reducirse las horas laborales se permitiría a los trabajadores, de manera sustancial, mejorar su salud y estrechar lazos más fuertes con sus seres queridos, generándoles un mayor bienestar.

Reducir las horas de trabajo y contar con más tiempo de calidad con sus familias o para la recreación personal, mejoraría la seguridad, el bienestar y el clima de tranquilidad en el trabajo, puesto que los colaboradores tienden a organizar mejor sus tiempos y ser más productivos en sus horas laborales.

Además se reducen las cargas de estrés y ansiedad. A la par mejora su salud mental, lo que a las empresas también beneficia, puesto que ahorran en el pago de tiempo extra, gastos médicos generados por estrés laboral y evitan el ausentismo.

De manera específica, México, Cuba, Bolivia, Colombia, Argentina, Perú, Uruguay y Paraguay son los países que más tiempo dedican al trabajo, más de 48 horas a la semana. A pesar de ello, no se ha traducido en un incremento de la productividad, puesto que existen países que dedican menor cantidad de tiempo a su trabajo a la semana y contribuyen en mayor porcentaje a su PIB nacional por hora.

La reforma que reduce de 6 a 5 los días que se laborarían, se suma a la reforma aprobada a finales del 2022, que aumentó de 6 a 12 días el periodo vacacional, al que tienen derecho las personas que trabajan en el sector privado formal y que se enmarca en la agenda de los derechos laborales.

¿Reducir la jornada laboral representaría a las empresas costos adicionales en el pago de primas vacacionales, así como modificación de los contratos individuales y colectivos de trabajo? ¡Me gustaría conocer tu opinión!

Consejero de empresas y consorcios de carácter multinacional, así como Fundador de la asociación civil Dime y Juntos lo Hacemos
Twitter: @EFGANCIRA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

Reformas: oposición inoperante

Entre el viernes y la madrugada del sábado, el Senado de la República aprobó una veintena de dictámenes y los remitió al Ejecutivo para su promulgación o a los congresos de los estados, en el caso de las dos reformas constitucionales que deben ser ratificadas en cumplimiento del federalismo. Las iniciativas avaladas por la Cámara alta abarcan temas tan importantes como la Ley Minera; la transformación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que da un nuevo énfasis a las humanidades y busca corregir los vicios que padeció esa institución bajo las lógicas neoliberales; el endurecimiento de sanciones a quienes faciliten la producción de fentanilo u otras drogas sintéticas; la llamada *ley 3 de 3*, que inhabilita para ocupar cargos de representación popular a deudores alimentarios morosos, así como a sentenciados por violencia familiar y delitos sexuales; la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi); la reforma constitucional que disminuye la edad mínima para ser diputado federal y secretario de Estado, entre otras.

Todas las modificaciones fueron votadas en la antigua sede del Senado en Xicoténcatl, adonde se trasladaron los legisladores de Morena y sus aliados después de que la oposición tomó la tribuna en el salón de plenos de Reforma e Insurgentes. Además, tuvieron que sesionar en un patio porque la senadora panista Xóchitl Gálvez se encadenó a una silla en la tribuna de la sede alterna. Esta accidentada sesión fue sólo el desenlace de una serie de jornadas en que las bancadas opositoras intentaron paralizar los trabajos legislativos, tanto por su sabotaje sistemático a todas las propuestas emanadas del gobierno federal o del partido gobernante como por el conflicto en torno al nombramiento de un nuevo comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Más allá de los razonables cuestionamientos sobre la idoneidad de votar y aprobar medidas tan trascendentales en el espacio de unas horas, los eventos que se sucedieron en los días finales del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión obligan a reflexionar acerca del papel de las fuerzas opositoras en la vida política contemporánea del país. Cabe llamar la atención sobre dos momentos claves: el primero, cuando naufragó el pacto cupular entre el coordinador de los senadores morenistas y los partidos de la derecha para llevar al INAI a un individuo impresentable por su indisimulada militancia y sus conflictos de interés; el segundo, cuando se hizo evidente que el oficialismo avanzaría su agenda tal como se lo permite la mayoría obtenida en las urnas y en congruencia con el programa político comprometido con la ciudadanía.

Ante estas derrotas, el espectro opositor renunció a la institucionalidad y optó por maquillar su carácter minoritario con una serie de gestos histriónicos rayanos en el ridículo, con puntos tan bajos como la "pijamada" protagonizada por legisladores panistas (incluidos los supuestamente independientes del Grupo Plural) o el encadenamiento de Gálvez a una silla, en un lance escenográfico sin consecuencia alguna, pues la votación que buscaba evitar se llevó a cabo a unos metros de ella. Es cierto que la toma de la tribuna y otras tácticas para retrasar trámites legislativos forman parte de la vida parlamentaria aquí como en muchas otras democracias, pero lo que la sociedad presenció esta semana no fue el esfuerzo de propiciar un debate o la defensa del interés nacional, sino actuaciones que pueden calificarse de *berrinche*.

Al mismo tiempo que dentro de las sedes senatoriales se vivían estas escenas, los medios de comunicación y las organizaciones afines a la oposición intensificaron su campaña de informaciones falaces tergiversando el sentido y el contenido de las reformas aprobadas. La ciudadanía debe estar prevenida frente a estas distorsiones que enrarecen el debate público y hacen pasar las afectaciones a intereses oligárquicos como riesgos para el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

#CAMPUS

*ALEJANDRO ECHEGARAY

BAILONGO

*POLITÓLOGO

@AECHEGARAY1W

El republicanismo debe privilegiar la libertad y los derechos individuales

• LO QUE ESTÁ EN RIESGO ES LA SUPERVIVENCIA DE LAS REGLAS DEL JUEGO Y DEL ENTRAMADO INSTITUCIONAL QUE PERMITIERON APERTURA Y PLURALISMO

Mientras la valiente senadora Xóchitl Gálvez se encadenaba a su curul en la Cámara alta y el senador Emiliio Álvarez Icaza *raspaba la suela*, el obradorato le asestó un *golpe* fortísimo a la homeostasis que regula la sanidad entre los poderes de la República. La mayoría de los convidados a la *pijama party* saben que nos enfrentamos a una situación límite, transitamos por una situación excepcional y de emergencia.

La afrenta en contra del andamiaje institucional y los Poderes de la Unión no radica en la eliminación de agencias burocráticas o gubernamentales.

La reforma del Conacyt y la Ley de Ciencia que la acompaña será increíblemente perjudicial para el desarrollo del país.

Al igual que la sustracción de recursos del fondo de protección para gastos catastróficos del extinto Seguro Popular con la finalidad de abultar clientelas.

Desgraciadamente, la adhesión del Insabi al IMSS y la degradación de las capacidades estatales no es lo más grave de lo acontecido en días recientes.

Lo que está en riesgo es la supervivencia de las reglas del juego y del entramado institucional que permitieron apertura, pluralismo y el advenimiento del morenismo.

El debilitamiento de organismos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la eliminación de recursos destinados a organizaciones de la sociedad civil, la colonización de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la militarización de la vida pública traerá efectos devastadores que posiblemente ya no se puedan revertir.

En el campo de la salud, la eliminación del Seguro Popular, el desabasto de equipo médico y medicinas vendrá acompañado de dolor y muerte.

Pero el fenómeno que padecemos y que se traduce en una menor eficacia del Estado no es lo más grave que acecha a nuestro país.

Después del atropello legislativo del día de ayer y de la cruzada ininterrumpida en contra del INE y de la Corte, lo que está en riesgo es la supervivencia del entramado democrático liberal que se construyó en los últimos 30 años y qué costó la vida de muchos mexicanos.

Al romper el equilibrio republicano, el obradorato se consolida como una tiranía en contra de las mayorías. Hamilton, en la convención neoyorkina de 1788, advertía que "una verdadera democracia, si fuera practicable, sería el gobierno más perfecto. La experiencia ha demostrado que ninguna posición es más falsa que esta. Las antiguas democracias en las que el pueblo mismo deliberaba nunca tuvieron un buen gobierno. Su carácter era tiránico; su figura: una deformidad".

El republicanismo debe privilegiar la libertad y los derechos individuales, y poner la soberanía en manos de la colectividad.

La diferencia más significativa con la democracia es que el republicanismo establece que las personas tienen derechos inalienables que no pueden ser vulnerados por las mayorías. Es el tiempo de defender la República sin ambages ni vacilaciones.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL DESASTRE DE LOS SENADORES DE MORENA

¿Cuál es el desastre, el tiradero que hizo la bancada de Morena en la noche/madrugada del 28 al 29 de abril? Bueno, hicieron de todo, pero lo necesario como sacar adelante los nombramientos en el INAI, no. De hecho, se metieron en sus propias reformas y no en los asuntos relevantes, lo hicieron en un patio trasero a sabiendas de que al hacerlo incurren en graves violaciones al aprobar las leyes al vapor. Es del conocimiento de los senadores que la Suprema Corte de Justicia declara inválidas las leyes aprobadas de esta manera, por cierto, esta advertencia ya se las hizo el ministro en retiro Juan Ramón Cosío.

Le podemos contar un breve resumen, como por ejemplo que desaparecen el CONACYT y su propio invento llamado INSABI, y pusieron en marcha diversas reformas en materias de bienes públicos, una de ellas es que facultan a la Secretaría de la Función Pública para compras y licitaciones. Además, aprobaron que al menos un 80% del ingreso por turismo sirva para fondear el Tren Maya y que sea la Secretaría de la Defensa -mandos militares- la que administre los ferrocarriles civiles, como el Tren Maya -que no terminan de cuadrar- y que lo haga por tiempo indefinido, lo mismo en el espacio aéreo, que se mantiene bajo el mando militar y, por cierto, dan luz verde a la nueva línea aérea del Estado mexicano que, obvio, es del ejército.

Además, los senadores de Morena extinguen la Financiera Rural, no se meten con los de FIRA porque no lo conocen. Por otro lado, aumentan el castigo por tala ilegal y que les den 15 años de cárcel a quien trafique con precursores químicos como el fentanilo. hacen reformas en materia de muerte fetal y perinatal, y aprobaron la 3 de 3 contra la violencia, que la edad mínima para ser diputados sea de 18 años y de 25 para ser secretario de estado, cambios en vehículos híbridos y eléctricos, en medidas de tránsito y apoyar que las Pymes puedan hacerse públicas en la Bolsa Mexicana de Valores.

¿Se acuerdan de que la DEA infiltró al grupo de Los Chapitos, los espió y obtuvo información clasificada y que en esos días el presidente se puso muy molesto por lo que consideraba una intromisión y una violación a la soberanía? Bueno, pues pasaron dos cosas, la primera es que el enojo no se tradujo ni siquiera en una llamada a la embajada para hacer un reclamo; y dos, empezaron críticas muy agudas en contra del secretario de la Defensa, el general Luis Cresencio Sandoval, porque lo responsabilizan de la infiltración que expone a los círculos castrenses, los generales retirados en chat privados no dejan de criticarlo duramente.

Del caso Segalmex les podemos contar dos cosas, una, que ya no le van a rascar más a la administración de Ignacio Ovalle, porque al parecer algunas malas prácticas se colaron a la actual de Leonel Cota y, dos, que sus empleados andan muy nerviosos, casi paranoicos, y se sienten perseguidos. Nos dicen que piensan que desde el que lava los coches hasta los servidores públicos de alto nivel están filtrando documentos oficiales, culpando a todos sin tener pruebas. Por cierto, trascendió que el principal cómplice de el ex director Ovalle, quien se encuentra muy cómodo y sin preocupaciones, es René Gavira Segreste y ya anda a salto de mata. Según cuentan en círculos policiacos se giró una orden de localización y es buscado en más de 154 países, aunque se supone que ya lo tenían ubicado y ahora nadie se explica cómo se les fue

PD: De la salud presidencial, la información oficial fue la siguiente: su vocero dijo no pasa nada, la gira sigue y ya venía en vuelo en una ambulancia aérea. El secretario de Gobernación, que no hubo desmayo y el presidente acepta, en video, un "desmayo transitorio"; el de Salud que tenía Covid y le dieron paracetamol, y su esposa que es una gripe y al final que fue una baja de presión cardíaca ¿Se puso feo verdad?

CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA
@carloselizondom

Si el Presidente hubiera tenido menos poder, habría cometido menos errores.

Exceso

Todo exceso es malo. A los mexicanos nos vendría bien un Presidente con menos poder discrecional. También al Presidente le vendría bien: lo protegería de cometer tantos errores. La lista de sus ocurrencias e intuiciones fallidas es larguísima.

Un caso evidente fue la creación del recién cancelado Insabi. AMLO destruyó el Seguro Popular, que aunque imperfecto, proveía un paquete de salud a amplios grupos de la población, y emprendió un nuevo sistema sin haber hecho siquiera un diagnóstico mínimo sobre su pertinencia. Ni reglas de operación tenía cuando fue aprobado al vapor por la mayoría legislativa. Ahí están los resultados: miles de millones de pesos gastados no se sabe muy bien cómo y más de 15 millones de mexicanos que perdieron la cobertura de salud pública, con todas las consecuencias para su esperanza y calidad de vida.

A las carreras y sin datos para acreditar el cambio, los mismos legisladores oficialistas han decretado la destrucción del Insabi. La diputada Margarita García, del PT, lo trató de justificar así: "Si nos equivocamos, lo que beneficia al pueblo es corregir".

En el caso del Insabi, por lo menos se pueden dar el lujo de desaparecerlo, transferir todo al IMSS-Bienestar y empezar un nuevo experimento. Como si fuera un tema urgente producto de algo inesperado, la reforma se presentó y autorizó de última hora, saltándose el proceso legislativo. En el mejor de los casos, pocos de quienes la aprobaron deben de haberla leído completa. Recibieron instrucciones y obedecieron, violando descaradamente en el caso del Senado todos los procedimientos legislativos.

Para desgracia del país no pueden hacer lo mismo con sus obras mal planeadas. El AIFA no es lo prometido: no amplió la oferta de vuelos en el Valle de México. Pero no lo pueden cerrar y pasarle las pistas a Texcoco.

Si el Presidente hubiera tenido menos poder, si hubiera tenido que justificar cada una de sus obras, no estaría tapando hoyos a pasos forzados para poderlas terminar antes del fin del sexenio.

Lejos de haber aprendido la lección, está en la congeladora una serie de reformas legales para darle más poder al Presidente. Bajo el argumento de que se necesita fortalecer a la administración pública, se pretende agilizar las obras de infraestructura del sector público, permitiéndole al gobierno comenzarlas antes de tener los permisos propios de toda obra, como ha sucedido con los proyectos de AMLO.

El Estado no puede estar secuestrado por unos cuantos. Se necesitan mecanismos para que un pequeño grupo de afectados no pueda bloquear una obra de interés general. En Francia, por ejemplo, hay una legislación específica para poder expropiar terrenos o para hacerse de derechos de vía para las obras públicas. Pero estas obras no son la ocurrencia de un Presidente, sino el resultado de un proceso de planeación, "políticas de Estado", las llamaba Morena cuando era oposición en México. Por ejemplo, el tren de alta velocidad francés parte de un plan maestro y su ejecución no depende de las ocurrencias de un sólo hombre, sigue reglas claras respecto de los plazos máximos para llevar a cabo las expropiaciones necesarias y la armonización urbanística de los municipios por los que correrá el tren.

En otras palabras: se requiere más poder para el Estado, no para el individuo que detenta el poder. Para impulsar el desarrollo se requiere un Estado fuerte, técnicamente solvente, basado en reglas, con funcionarios bien pagados y capacitados. No con improvisados como los de este gobierno, que en el tramo 5 del Tren Maya ya habían arrancado las obras por la carretera Cancún-Playa del Carmen, cuando descubrieron su inviabilidad. Cambiarán la ruta, ahora a través de la selva, donde también han ido modificando el trazo al encontrarse problemas no previstos. El costo del exceso de poder discrecional suele ser mucho mayor que el de imponerles reglas a los individuos que detentan altos cargos públicos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La inmaculada percepción

Vianey Esquinca
vianey.esquinca@gimm.com.mx

Prisa por destruir a México

• ¿Qué tristes lecciones dejó esta jornada negra?

En la madrugada de este sábado, los senadores de Morena y sus aliados consumaron lo que previamente habían iniciado los diputados de ese partido: la aprobación de 20 leyes en tiempo récord.

De acuerdo con la crónica de **Leticia Robles de la Rosa** en **Excélsior**. en tan sólo 152 minutos, el bloque oficialista logró reformas como la desaparición del Insabi, la autorización de la nueva línea aérea del Estado, la reducción de la edad mínima para ser diputado y secretario de Estado, el cambio a las reglas mineras, el permiso para que la Sedena opere indefinidamente el Tren Maya y los 15 años de cárcel para quien trafique con fentanilo. El tiempo promedio de aprobación fue de 13.8 minutos por cada reforma. Sin análisis, discusión o debate, sin pasar a comisiones y dispensando todos los trámites. A los legisladores les ganó la prisa por seguir destruyendo al país.

La oposición, que había tomado previamente la tribuna, no pudo detenerlos. La única que hizo un último intento por parar la sesión encadenándose en el escaño de la presidencia de la Mesa Directiva en la sede alternativa que instalaron de Xicoténcatl 9 fue **Xóchitl Gálvez**.

¿Qué tristes lecciones dejó esta jornada negra en el Poder Legislativo? Que cuando la perra es brava, hasta a los de la casa muerte. Eso lo sabe uno de los grandes perdedores de todo este proceso: el senador **Ricardo Monreal**, quien es ya un coordinador de *chocolate* u honorario. Como a Mandibulín, el personaje de la serie animada de los 70, nadie lo respeta. Primero había dicho que el Senado revisaría con responsabilidad las reformas que le enviara la Cámara de Diputados y que no se aplicaría *fast track*, sino que todas ellas serán turnadas a las comisiones correspondientes. Enterró la dignidad y autonomía del Senado.

Luego se había comprometido con la oposición a que sacarían un comisionado del Inai antes que terminara el periodo ordinario de sesiones. Su bancada le dio la espalda y finalmente tuvo que alinearse con los deseos del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, junto con el resto de los senadores. Enterró la dignidad y autonomía del Senado.

Otro aprendizaje es que el PRI no ha muerto, sólo se cambió su color de tricolor a guinda. No son iguales, son peores. Morena está aplicando las mismas prácticas que Revolucionario Institucional tuvo durante décadas, usando su mayoría para aplastar a la oposición, teniendo a sus legisladores como meros títeres a los que se les da la instrucción de aprobar algo y lo hacen sin, ni siquiera, haber leído las iniciativas.

> El PRI no ha muerto, sólo se cambió su color de tricolor a guinda. No son iguales, son peores.

Una lección clara es que **López Obrador** es el único que manda en su partido, quien gira órdenes y da instrucciones. No hay nadie que lo detenga, ni tampoco que lo encare, por más ridículas o peligrosas que sean sus iniciativas. Previo a la sesión maratónica, los morenistas fueron a rendirle pleitesía, a entregarle el alma y también el país en charola de plata.

Por supuesto, quedó claro que, siguiendo el ejemplo del inquilino de Palacio Nacional, los diputados y senadores de Morena también aplican la de "no me salgan con que la ley es la ley". No siguieron el mínimo procedimiento legislativo. Se les que quemaban las habas por cumplirle al Presidente.

La buena noticia es que esto no acaba hasta que se acaba. El desaseo con el que actuaron los legisladores morenistas y sus rémoras les da oportunidad a los partidos de oposición y organizaciones a acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para pedir invalidez en las leyes por los vicios en el procedimiento de aprobación. La esperanza continuará mientras no le lleguen los casos a la ministra **Loretta Ortiz**, a la plagiaria **Yasmín Esquivel** o al incondicional del Presidente, **Arturo Zaldívar**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Otra alcaldesa se suma al proyecto de Delfina

ESPECIAL

María del Rosario Matías

:::: Tal parece que poco a poco lo que queda del PRD en el Estado de México se desmorona, y es que ahora Morena convenció a la alcaldesa perredista de Santo Tomás, **María del Rosario Matías**, de sumarse al proyecto de la candidata de Juntos Hacemos Historia, **Delfina Gómez**. Pese a que el PRD había asegurado a la coalición del PRI, PAN y Nueva Alianza que mantendría a sus alcaldes seguros de apoyar el proyecto de la priista **Alejandra del Moral**, parece que poco a poco Morena ha ido convenciendo a más gente. Los mal pensados aseguran que dicho apoyo no es fortuito, pues a cambio se ha ofrecido a los ediles mantenerlos en el cargo.

Respaldo a los panistas

:::: Esta semana, el líder de los panistas en la Cámara de Diputados, **Jorge Romero**, y el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, estuvieron en el ojo del huracán luego de que al primero se le involucrara en el caso de corrupción inmobiliaria y el segundo denunciara que se le investiga por el delito de secuestro. Ante ello, quien salió a manifestarles su apoyo fue el alcalde de Miguel Hidalgo, también del PAN, **Mauricio Tabe**, pues aseguró que estas acusaciones sólo dejan de manifiesto la "burda persecución política" de la que es objeto la oposición por parte del gobierno capitalino, que en el fondo lo que tiene es miedo de que Morena pierda en las próximas elecciones. Por cierto, este fin de semana Taboada también recibió el apapacho de la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, durante los festejos del Día del Niño que realizó en la demarcación, donde estuvo como invitado especial.

Alistan análisis sobre retiro de espectaculares

:::: Nos comentan que esta semana organizaciones civiles revisarán los avances y resultados que ha habido en el retiro de publicidad exterior de calles de la Ciudad, además, analizarán la nueva propuesta de reglamento que plantea la administración local como herramienta para recuperar el paisaje urbano y combatir la contaminación visual. Hay que recordar que hasta principios del mes de abril, la Secretaría de Desarrollo Urbano, a cargo de **Carlos Ulloa** reportó que ya se había retirado 50% de los mil 200 anuncios espectaculares que había en azoteas por toda la Ciudad e incluso advirtió que las empresas que no cumplan con el retiro de la publicidad para el próximo 6 de junio podrían hacerse acreedoras a una sanción de un millón de pesos por publicidad que no sea bajada.

EN CORTO

NACIONALES

Décimo aniversario

La Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX cumplió diez años de operación combatiendo al cibercrimen y trabajando para proteger a los cibernautas. Jesús Hernández Olvera, subdirector de la Policía Cibernética, reportó que se realizan atenciones ciudadanas, monitoreo y patrullaje en la red las 24 horas del día.

Cuartoscuro

Huertos familiares

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, promueve el establecimiento de huertos familiares biointensivos para la producción de hortalizas. Y es que estos representan una alternativa viable para las comunidades rurales, puesto que impactan directamente sobre la producción y disponibilidad de alimentos básicos.

Sader

Incendios

Al menos 26 municipios de Jalisco han padecido los estragos de la contaminación y la deforestación a causa de incendios en sus zonas boscosas. De acuerdo con datos de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), el problema se vive principalmente en Zapopan, donde han ocurrido nueve quemas forestales, y en Tlajomulco, con seis.

LEGISLATIVAS

comunicacionsocial diputados

Albazos

En una sesión maratónica de 24 horas consecutivas los diputados concluyeron su periodo ordinario de sesiones con la aprobación de nueve iniciativas, de las que solo una tuvo consenso: para combatir a los llamados montadeudas. La bancada del PAN acudirá a la Suprema Corte (SCJN) para impugnar por lo menos cuatro iniciativas aprobadas en *fast track*, toda vez que a su juicio no cumplieron los trámites legislativos para su discusión en el pleno, anunció el vicecoordinador albiazul, Arturo Espadas.

Contra agresores

En el Congreso de Michoacán la diputada Samanta Flores Adame, de Morena, propuso adicionar la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres a efecto de crear un Registro de Agresores. El objetivo es que hombres responsables de conductas violentas contra mujeres queden imposibilitados para ocupar cargos partidistas; participar como precandidatos o candidatos a cargos de elección popular; y participar como aspirantes a jueces o magistrados.

Comunicación social

Senado de la República

La expresidenta del Senado, **Mónica Fernández Balboa**, de la bancada morenista, encabezó los trabajos de modificación al denominado *Plan B* electoral del gobierno federal retirando el límite de gasto en comunicación social que se establecía a los gobiernos de las entidades federativas y municipios. Explicó que el motivo de la modificación es combatir el despilfarro de recursos y dar lugar a una administración recta del erario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	5	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SALUD: de chipote en chipote

Leopoldo Mendívil
Lmendivil2010@gmail.com

Lic. Zoé Robledo,
Director General del IMSS:

Recuerdo bien cuando se lanzó el IMSS-COPLAMAR, el primer chipote que se agregó al IMSS, hace 43 años. Surgió como paliativo a un error de diseño en el sistema de salud mexicano, pues fue pensado para atender a las personas que eran empleadas y que, en consecuencia, hacían aportaciones ya fuera al IMSS o al ISSSTE. Desde entonces y con distintos nombres -cada sexenio le cambian el apellido- se orientó a "proporcionar servicios de primero y segundo nivel de atención a la población sin seguridad social en localidades con gran dispersión de población y de alta marginación."

Actualmente el programa se llama IMSS-Bienestar (IMSS-B) y es importante resaltar que los afiliados evidentemente no pagan cuotas, dado su nivel de pobreza. Como decía, este programa fue un agregado al Instituto.

Para inicios del año 2000, poco más de la mitad de la población trabajadora no contaba con un empleo formal, por lo cual no era derechohabiente. Tal necesidad hizo surgir el Seguro Popular (SP), diseñado con gran cuidado por el Dr. **Julio Frenk**.

Como ya sabemos, una de las ocurrencias del inquilino de Palacio Nacional fue de un plumazo cancelar el SP para dar paso al INSABI en noviembre de 2019; para esa fecha, el INSABI no tenía un diagnóstico de problemas a resolver, ni una planeación de cómo instrumentarlo.

La misión del INSABI es brindar "acceso universal y gratuito a los servicios de salud y a medicamentos asociados, además de afiliarse sin costo de cuotas para recibir atención médica y medicamentos gratuitos". La verdad, era el mismo objetivo del SP, pues el 95 por ciento de sus afiliados no pagaba un centavo; el resto pagaba una cuota anual muy baja. Por lo tanto y a diferencia de lo que dice el presidente, el SP sí era seguro y sí era popular.

El INSABI ha sido un rotundo fracaso en todas las vertientes de su misión. Empecemos porque dejó de atender a 15.6 millones de personas incorporadas al SP; la compra y distribución de medicamentos fue un desastre; se redujo el catálogo de enfermedades cubiertas; desapareció el Fondo para Gastos Catastróficos para enfermedades graves; no creció su plantilla de médicos, etc., etc.

Curiosamente y a pesar de que el presupuesto del INSABI creció un poco en comparación con el SP, la eficiencia del gasto fue menor. De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuetaria, el gasto por persona en 2021 fue 20 por ciento menor que en 2019 y el gasto en enfermedades de alta especialidad cayó 27%. Según cifras de la propia Secretaría de Salud, las consultas ¡cayeron 83%!, en comparación con las brindadas por el SP en su último año.

Como ya es tradición en la 4T, en vez de corregir, se aplicó la guillotina. El martes pasado, la Cámara de Diputados avaló la propuesta presidencial para desaparecer el INSABI y que todas sus funciones pasen al IMSS-Bienestar.

Es uno de los mayores despropósitos de esta administración.

De pronto, al IMSS-Bienestar le saldrá un chipote enorme al absorber al INSABI, pues su estructura organizativa es para atender municipios marginados y un universo poblacional.

En cuanto al presupuesto, la cosa está muuuy complicada. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el INSABI manejó los recursos de manera desaseada, por decirlo eufemísticamente. De los casi 200 mil millones de pesos otorgados en 2020 y 2021, la ASF detectó irregularidades por casi 15 mil millones y sus recomendaciones no han sido respondidas.

Más grave aún es el manejo del Fonsabi (nuevo nombre para el Fondo de Gastos Catastróficos), pues 75 por ciento de los 177 mil millones de pesos fueron manejados en total opacidad.

No sé si ante tantas fallas del INSABI, la intención de Palacio Nacional es hacer

"¿Cómo funciona el INSABI? Quinsabi, quinsabi".

Pancarta vista en una marcha

un "borrón y cuenta nueva", porque está cab%$# absorber una institución tan emproblemada, mucho más si se considera que solo se tienen TRES MESES para hacerlo. Porque encima falta armar una nueva estructura directiva y organizativa; homologar reglas de operación, procesos, procedimientos, plazas, contabilidades; etc., etc.

Así pues, tengo la impresión de que no hemos entendido la promesa presidencial de contar con servicios de salud como en Dinamarca… Creo que **AMLO** se refería a la Dinamarca de 1900; o la calle de esta capital que tiene ese nombre…. A esas puede que sí lleguemos.

EN NOTICIAS MÁS AGRADABLES PARA MIS LECTORES QUERETANOS:

A partir de mayo, izzi llega los hogares y pequeños negocios queretanos, además de facilitarles el acceso a los mejores servicios de streaming a través de la plataforma de entretenimiento izzitv y la app izzigo desde cualquier dispositivo. izzi ofrecerá en Querétaro servicios de internet de alta velocidad, TV de paga con una gran cantidad de entretenimiento en streaming, telefonía fija y móvil ilimitada a través de su red de fibra óptica. Disfruten •

Colaboró:
Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com
Correo: Lmendivil2010@gmail.com
Facebook: Leopoldo Mendivil
Twitter: @Lmendivil2015

LEGISLAR AL VAPOR

JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

Desplante de autoritarismo.

No dudo que alguna de estas iniciativas tenga aspectos positivos, pero la decisión de meterlas todas a la fuerza, sin cumplir con los requisitos de ley, sin someterlas a un dictamen, sin discutirlas con la oposición, sin obtener las opiniones de especialistas, sin siquiera permitir que se leyeran, no puede tener más que pésimos resultados. Este ha sido un desplante de autoritarismo que no se veía ni siquiera en los tiempos del viejo PRI.

Fue una sesión de más de 24 horas que comenzó el 25 de abril al mediodía. Difícilmente alguien puede pensar con claridad a lo largo de una jornada ininterrumpida tan prolongada. Los diputados, además, debían actuar con conocimiento y presciencia al legislar una serie de leyes muy complejas.

Se les ordenó, sin embargo, aprobar en ese lapso varias iniciativas relevantes que tendrán consecuencias muy importantes en el futuro de la nación. Con esas prisas, no obstante, era imposible hacerlo de manera inteligente.

Los líderes de la Cámara de Diputados, sin embargo, quisieron quitarles a los legisladores la molestia de pensar: todas las iniciativas tenían que ser aprobadas en *fast track*, por la vía rápida, con dispensa de trámites, sin dictámenes, sin discusión, incluso sin conocer el contenido.

Durante esa prolongada jornada se ejerció el mayoriteo de los partidos de gobierno que los votos en contra de la oposición no pudieron evitar. Se buscó cumplir con la agenda del presidente López Obrador, quien se encontraba afectado por Covid-19.

La mayoría oficialista extinguió el INSABI y lo reemplazó con el IMSS-Bienestar, acabó con la Financiera Rural, militarizó el espacio aéreo, ofreció en perpetuidad vías ferroviarias al Ejército, decidió que la Secretaría de la Función Pública debe hacer compras gubernamentales sin por eso dejar de ser la institución que revisa esas compras, eliminó el Conacyt y decretó sustituir, en una nueva versión del consejo, a los científicos por burócratas nombrados por el gobierno. Además, como señaló el diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, "se robaron 17 mil millones de pesos para el Tren Maya".

Receta

Los daños de legislar al vapor suelen ser considerables. Se generan leyes que son inconstitucionales, que terminan por ser rechazadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o que tienen que ser modificadas poco tiempo después. Esto ocurrió, por ejemplo, con la legislación de 2019 que extinguió el Seguro Popular y constituyó el INSABI, que apenas comenzó a funcionar el 1 de enero de 2020. Hoy, a solo tres años y tres meses, ya los diputados han aprobado legislación para eliminarlo.

Afortunadamente la lucidez no ha desaparecido completamente del Congreso de la Unión. El senador Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, declaró el 26 de abril que las iniciativas aprobadas en vía rápida por los diputados no necesariamente gozarán también de *fast track* en la cámara alta. El Senado "actúa como cámara revisora, debe hacerlo con responsabilidad, pensando en el beneficio de la población y del país". Habrá que ver si puede cumplirlo.

La verdad es que ninguna de las reformas es tan urgente que necesite dispensa de trámites. Los líderes de Morena y sus partidos aliados en la Cámara de Diputados, sin embargo, reaccionan como si cada iniciativa de Presidencia fuera una orden divina que debe ejecutarse de inmediato.

Esta forma de actuar ha sido una de las razones que llevaron a legislar mal en el pasado. Es mejor hacer las cosas bien desde el principio; y en un sistema democrático lo ideal es hacerlo de común acuerdo con la oposición. Encerrarse en un recinto parlamentario durante más de 24 horas para aprobar leyes que ni siquiera se han leído es una receta para el desastre.

SE COMENTA SÓLO CON...

En este sexenio

FRACASÓ DEL INSABI

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Se le advirtió, se le dijo, se le previno no desaparecer al Seguro Popular, afectaría a muchas familias, sería un gasto innecesario y cualquier proyecto naciente sólo sería un ejercicio mediático contra administraciones pasadas. Volvió a lo mismo "es un ataque de mis detractores", no lo dejaban entonces eliminar la salud "neoliberal".

Impuso el INSABI, un fracaso monumental que pidió a sus morenistas en el Congreso, desaparecer. Los diputados de Morena lo sepultaron luego de cumplir con su verdadero objetivo: destazar el Seguro Popular. Desde su creación se aseguró que el Instituto Nacional para la Salud y el Bienestar sería un capricho presidencial con pronóstico de desastre.

El INSABI en enero de 2020, el exsecretario de Hacienda, Carlos Urzua, describió que "el diseño del Insabi carece del debido sustento

Fotografías: twitter senado pan.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

normativo, financiero y operativo, lo que puede condenarlo a convertirse en una riesgosa quimera". La inexperiencia y apatía de los funcionarios encargados era más que evidente. Julio Frenk fue quien creó el Seguro Popular y mostró públicamente argumentos del grave error que se avecinaba.

El INSABi bajo la titularidad de Juan Antonio Ferrer, presentaba como objetivo borrar el sistema de salud anterior no brindar apoyo y atención a los contribuyentes.

Recordemos que el Seguro Popular atendía a 15 millones de personas con seguridad social incluidos quienes que tenían padecimientos crónico degenerativos y/o terminales.

Con el INSABI en funciones se registraron un millón 474 mil 206 muertes desde enero del 2020 hasta septiembre del mismo año, cerca de 3 mil niños fallecieron. Por la ausencia de medicamentos contra el cáncer mientras la esposa del presidente replicaba que ella no era médico para asistir a los necesitados.

Para darnos una idea el gobierno ya reconoció que no surtió 44 millones 923 mil recetas médicas. Para muchos abogados esto representa un delito a sancionar. A decir de organismos internacionales el INSABI colocó a Mexico en el rango del cuarto país con el peor sistema de salud. Polonia, Peru y Chile nos superaron en la decadencia bajo testimonio del ranking Global Health Service Monitor.

En datos domésticos,el INSABI dejó sin protección a 12 millones de personas que ahora deberán ser atendidos por el IMSSBienestar. El INSABi recibió recursos millonarios, en 2020 le dieron 106 mil 124 millones 659 mil 900 pesos; en 2021 su presupuesto fue de los cien mil millones; en 2022 fue de 103 mil millones, y este 2023 le tocaron 107 mil millones. En suma alrededor de 500 mil millones de pesos que en la práctica no presentaron resultados. Los errores se fueron acumulando: en 2018, se solicitó cancelar la compra consolidada de medicinas para el año 2019.

Se suspendió entonces el abasto para 2019. La escasez y el desabasto, fueron dos eventos que quisieron no justificar sino ocultar y hasta negar. Lopez Gatell se dedicó a lucirse como político mientras el escandirlo crecía y los míseros por COVID se multiplicaban y los padres con niños con cáncer en fase terminal se manifestaban en las calles. Entonces el mismo presidente politizó el conflicto y desclasificó a los necesitados e inconformes.

EL INSABI EN ENERO DE 2020, EL EXSECRETARIO DE HACIENDA, CARLOS URZUA, DESCRIBIÓ QUE "EL DISEÑO DEL INSABI CARECE DEL DEBIDO SUSTENTO NORMATIVO, FINANCIERO Y OPERATIVO, LO QUE PUEDE CONDENARLO A CONVERTIRSE EN UNA RIESGOSA QUIMERA".

Tanto el Ejecutivo como los legisladores morenistas deben dar cuenta de este desfalco, burla y timo que fue el INSABI. Su responsabilidad es clara primero por aceptar la eliminación del Seguro Popular, aprobar el INSABI, inyectarle millonarios recursos y ahora desaparecerlo.

Es otro ejemplo claro de autoritarismo que emprende acciones muy equivocadas con altos costos como lo que hizo Delfina Gomez al desaparecer las escuelas de tiempo completo o las instancias infantiles.

Bien dice Ángel Gurria, el próximo gobierno será ingrato porque, de perder las elecciones Morena, su destino primordial será la reconstrucción nacional.

Conductor del programa VAEnSerio mexiquense tv canal 34.2, izzi 135 y mexiquense radio.
@cramospadilla

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Póker político

Matías Pascal

Respaldo, respeto y reconciliación en Palacio

Y la volvió a hacer...

Firme en su posición de coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional en la Cámara de Senadores, ***Ricardo Monreal informó a los medios que le entrevistaron en Palacio Nacional, que la salud del Presidente Andrés Manuel López Obrador es satisfactoria.***

A su salida de Palacio Nacional, junto con legisladores de Morena, del Partido del Trabajo, de Encuentro Social y del Partido Verde, el senador **Ricardo Monreal** fue consultado respecto a lo que habló con el Jefe del Ejecutivo.

En todo momento, el senador **Monreal** explicó a los periodistas que los senadores y senadoras de Morena y de sus aliados, acudieron a Palacio Nacional a saludar al Presidente, luego de varios días en que el primer mandatario de la nación estuvo delicado de salud ante un tercer contagio de ***Covid***.

Le fue consultado si acudieron a pedir línea con respecto a las leyes que están en espera de ser aprobadas en la Cámara de Senadores y si es que en algún momento se midió que dejara la coordinación del grupo parlamentario: ***en ambos casos, el senador Monreal dijo que ello no fue tratado en dicha reunión.***

Monreal reiteró a los periodistas que ***el Presidente se mostró respetuoso del trabajo del Poder Legislativo:*** *"Normal, él es un hombre demócrata que está muy atento a los asuntos del país, y es un asunto que él respetó y que no tiene opinión. Pero veníamos más a darle un saludo todos los senadores y las senadoras, de amistad"*, puntualizó.

Los reporteros querían saber si estuvo en el tapete de las discusiones el futuro del ***Instituto Nacional de Acceso a la Información, pero el senador Monreal les reiteró que los temas del parlamento no fueron parte del diálogo presidencial.***

Respecto a si hubo una reconciliación con el presidente **Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Monreal** repitió lo que ha dicho en diversas ocasiones, en el sentido de que ambos son compañeros de una misma causa desde hace varios lustros en que fundaron el **Movimiento de Regeneración Nacional** y en los cuales, incluso, formó parte de sus campañas por la Presidencia de la República.

Queda instalado en el Senado la Comisión Permanente

Todas y cada una de las decisiones que fueron tomadas en la Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores, en el atrio de la sede alterna en Xicoténcatl, fueron hechas conforma lo que marca la ley, aseguró el senador **Alejandro Armenta.**

Al término de la Instalación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el senador **Armenta**, presidente de la Mesa Directiva, ofreció una conferencia de prensa, ***en la cual explicó que las leyes en la material dan el derecho absoluto al Senado a realizar sus asambleas de acuerdo con la decisión de las mayorías.***

La última de las sesiones del periodo ordinario de sesiones, que se dio por concluido a las tres de la madrugada de este sábado, se realizó en el Atrio de la Casona Xicoténcatl, toda vez que en la Cámara de Senadores no fue posible sesionar.

El recinto parlamentario de la Cámara de Senadores fue tomado desde la víspera, por los Grupos Parlamentarios de la llamada oposición y en el recinto de la vieja casona de Xicoténcatl, la senadora **Xóchitl Gálvez** se encadenó a un escaño para impedir la celebración de la sesión en proceso.

Alejandro Armenta, quien por cierto feli-

citó en la conferencia de prensa al licenciado **Abelardo Martín Miranda** por su desempeño, por el trabajo que realiza en el Senado y el de su equipo de trabajo…

Una de las preguntas fue la relativa a si habrá o no un periodo extraordinario de sesiones para ventilar temas como el del nombramiento de comisionados del ***Instituto Nacional de Acceso a la Información y si es que Morena y sus aliados no tienen temor de que la Oposición judicialice las aprobaciones a leyes diversas aprobadas en la madrugada.***

Para ambos casos, el senador **Armenta** tuvo respuesta: *La primera fue que corresponde a la Junta de Coordinación Política, que en el Senado preside el senador Ricardo Monreal, determinar si hay algún tema que, por su trascendencia, deba ser llevado a un periodo extraordinario de sesiones. No se tiene previsto, de momento.*

Y, dos: *Es decisión de los partidos de la oposición judicializar o no los temas tratados en la madrugada, pues estarían en su derecho.* Aseguró el presidente de la ahora Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que todos los procedimientos, incluido en de la sede alterna, se hicieron conforme a la ley.

El Ejército

Javier Santiago Castillo/*
@jsc_santiago

A lo largo de la historia del país las fuerzas armadas, de manera especial el ejército, han tenido un rol político. A lo largo de los siglos XIX y XX su papel como actor político fue claramente protagónico. Al nacer México como nación soberana la transformación institucional colonial a la independiente fue, lo menos, accidentada. A pesar de ello los diversos congresos tuvieron un papel protagónico en la disputa por el poder político.

Pero, sin duda alguna, el ejército se convirtió en el actor definitorio de quien detentaría el poder a nivel nacional. Los contingentes de la Guardia Nacional se encontraban bajo el mando de los gobernadores de cada estado, lo cual les otorgaba fuerza propia. Hubo casos en que coaliciones de gobernadores lograron llevar a la presidencia de la República a determinado personaje.

Ante esa realidad, la generación de los liberales redactora de la Constitución de 1857 incluyó, en el artículo 122, después de encendidos debates, la disposición de que: "En tiempo de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones, que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas."

El diputado Ponciano Arriaga presentó un voto particular en contra del elaborado por la Comisión de Constitución del Congreso Constituyente, el cual fue favorable de la supresión de las comandancias generales. Las cuales "... no han sido ni son más que rivales de las autoridades de los estados, que toman parte muy directa en los asuntos civiles, políticos y administrativos; que deliberan y mandan, no ya en asuntos de justicia sino también de hacienda, de paz y de seguridad pública... han dado margen a todas las querellas y colisiones, a todas las disputas y discordias que tantas veces han perturbado, no solamente la buena armonía que debe reinar entre todos los funcionarios públicos, sino también el régimen legal y hasta la paz pública..."

La primera parte del artículo fue aprobado por unanimidad y la segunda, el dictamen de la comisión fue derrotado en el pleno por 70 votos en contra y 10 a favor y el voto particular, de Arriaga, fue aprobado por 74 contra cinco. Es evidente la sólida la convicción civilista de los constituyentes de 1857 y la reserva, plenamente justificada, a la intromisión de los militares en asuntos de competencia exclusiva de las autoridades civiles. Sin duda alguna una nítida visión de Estado.

Es importante enfatizar que los revolucionarios que participaron en la elaboración de la Constitución de 1917, desde Carranza hasta los diputados constituyentes de todas las tendencias, no tuvieron reserva alguna con el contenido de esa disposición constitucional. En el Congreso Constituyente fue aprobada, sin discusión, con 153 votos a favor y uno en contra.

Después de la revolución el proceso de desmilitarización de la vida civil ha sido un largo proceso inconcluso, porque se han dado retrocesos. El primer espacio social a tomar distancia de los militares fue el político. Los artífices el inicio del ese proceso fueron dos generales Lázaro Cárdenas, ya como expresidente, y Manuel Ávila Camacho como presidente impulsando la candidatura de Miguel Alemán Valdés primer presidente civil (1946-1952).

Pero, durante el Antiguo Régimen, el presidente del partido hegemónico fue militar hasta 1964. Gustavo Díaz Ordaz fue el primer presidente que nombró civiles en la presidencia del PRI. Pero se mantuvo cuota para miembros de las fuerzas armadas como senadores, diputados y gobernadores.

Durante la alternancia panista parece el acuerdo entre la voluntad presidencial y los militares se mantuvo, al igual que con el presidente Enrique Peña Nieto. En la LXIV Legislatura sólo hubo dos

diputados miembros de las fuerzas armadas, el General Benito Medina Herrera y el almirante Juan Ortiz Guarneros, ambos de representación proporcional por el PRI. El otorgamiento de estos espacios legislativos tal vez fue una reminiscencia nostálgica del pasado.

La actual legislatura (LXV) es la primera en que no participan miembros de las fuerzas armadas. Lo que si es necesario tener presente es que las fuerzas armadas se han mantenido al margen de la contienda por el poder político a lo largo de más de medio siglo. Un caso emblemático, según cuenta la leyenda urbana, fue que ante el planteamiento del presidente Fox de que se podría enviar a las tropas a la calle para contener el descontento por el desafuero del entonces Jefe de Gobierno del D.F., Andrés Manuel López Obrador, la respuesta del General Secretario Clemente Ricardo Vega García fue contundente: "señor presidente esta situación fue creada por políticos. Los políticos la tienen que resolver".

En donde la presencia militar es de larga data es la seguridad pública y los órganos de inteligencia, desde la Dirección Federal de Seguridad (1947), aunque en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (1989-2018) la mayoría de los directores fueron civiles, hasta el actual Centro Nacional de Inteligencia.

En el caso de la Seguridad Pública la participación de militares es añeja. A lo largo de décadas del siglo XX cumplieron funciones de vigilancia en el medio rural y fueron instrumento de represión contra los movimientos sociales. En el caso del combate contra el narcotráfico Luis Astorga afirma que la participación del ejército se dio por primera vez en 1938 y se reforzó en 1947 al quedar como coadyuvante de la Procuraduría General de la República.

Hacia finales del sexenio de Ernesto Zedillo se dio un incremento del número de militares como titulares de las instituciones de seguridad pública en los estados y su incorporación a la Procuraduría General de la República. En paralelo la Suprema Corte resolvió una acción de inconstitucionalidad (1/96) que establecía que las fuerzas armadas "pueden participar en acciones civiles a favor de la seguridad pública, en situaciones que no se requiera suspender garantías, pero sólo a solicitud expresa de las autoridades civiles, a las que deben estar sujetas con estricto acatamiento a la Constitución y las leyes…La participación de las fuerzas armadas en auxilio de las autoridades civiles es constitucional".

El presidente Peña Nieto promulgó el 21 de diciembre de 2017 la Ley de Seguridad Interior. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y legisladores presentaron acciones de inconstitucionalidad (6/2018 y acumuladas). La Corte declaro la inconstitucionalidad de la ley porque el Congreso no tenía atribución para legislar en materia de seguridad interior y, por incluir el concepto de seguridad interior en el concepto de seguridad nacional, para permitir la acción de los militares en actividades de seguridad pública, lo cual era un fraude a la Constitución.

Con estos antecedentes la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad (137/2022) contra las reformas que trasladaron el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional no debería haber causado sorpresa alguna. La resolución de la Suprema Corte tiene una coherencia histórica apegada a la tradición civilista, en que la seguridad pública es una de las atribuciones de la autoridad civil. Las fuerzas armadas pueden coadyuvar a la seguridad pública, pero a solicitud de la autoridad competente.

Sin duda alguna el acotamiento de la intervención de los militares en la vida civil es uno de los valores supremos de la tradición constitucional del país, que ha contribuido a la paz social. Pretender ampliar la participación de las fuerzas armadas en la seguridad pública es ir contra la rueda de la historia, que despojó al militarismo de su fuerza originaria y una traición a uno de los valores esenciales de la herencia liberal decimonónica •

/*Profesor UAM-I
www.javiersantiagocastillo.com

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 17	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PENTAGRAMA ECONOMICO

Si no puede

¡RENUNCIE!

POR **EFRÉN FLORES**

Je Comprends...

Entiendo que es muy complicada la decisión. Tanto estratégica, emocional, como psicológica, la pérdida de una misión inventada, la "Transformación" Fallida de una quimera que no fue.

En mi artículo en esta su revista Siempre de la semana pasada, escribí con claridad que el Embajador Ken Salazar de los EEUU, en su ultima visita al Palacio Imperial conocido por nosotros como Palacio Nacional, el jueves de la semana pasada rompió flechas por conducto de La Casa Blanca del presidente Joe Biden.

Esto es; se acabaron los buenos tratos con un gobierno criminal, que cree que puede mangonear a su vecino del Norte como monigote, todo debido a que se intentó una política de Buenos Vecinos.

El caso de la Energía Eléctrica y recursos energéticos fue ejemplar.

Canadá y EEUU necesitan desesperadamente a México como parte de la economía estratégica de la Región más poderosa del Orbe: Norteamérica. El gobierno de la República no respondió al T-MEC.

Igual sucedió con el maíz transgénico, y por si fuera poco ahora con el sector minero. Sume las 23 actividades productivas amenazadas con eso que ahora se llama "Iniciativa de Reforma Administrativa", que ya se procesa en el Congreso; aun no llega al Senado.

Un caso especial, muy especial, mereció el fentanilo ilegal. Con precursores chinos, producción y empastillado "Made in México", y distribuido por todos los EEUU.

GRAVE, MUY GRAVE ERROR PARA AMLO Y FUERZAS ARMADAS

Todo es negociable, menos la Campaña de Reelección del presidente Joe Biden. Si existen temas populares para su campaña son dos; el migratorio y el del narco mexicano con la violencia

Fotografía: twitter.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

e inseguridad que provocan en la población estadounidense.

Mas de 100 mil estadounidenses muertos por drogadictos, sí, pero asesinados por las pastillitas Made in México.

Entonces surgen las preguntas: ¿Quién negocia con los narcos mexicanos?

¿Quién está dispuesto a sacrificar a pueblos, poblaciones enteras, entidades completas, por sus socios? ¿Por qué han aumentado de forma estridente las remesas, en menos de 10 años? ¿Acaso por el incremento de población mexicana en EEUU? La respuesta es NO. ¿Tal vez poque sus ingresos aumentaron milagrosamente entre 5 y 10 veces en ese periodo? También la respuesta resulta negativa.

¿Entonces pues'n, —como se dice en mis tierras norteñas —?

Pos solo se explica porque unos 30 mil mdd son remesas "puras", y otros 20 mil mdd aproximados de remesas son lavado de dinero disfrazado de remesas. La lavandería del narco y fentanilo.

¿Nadie lo ve? ¡Por supuesto que sí! Banco de México. Pero no tiene forma de comprobarlo.

Fatal Reunión del jueves de la semana pasada

El Embajador Ken Salazar le explicó tajante a AMLO y sus gánsteres que ya estaban encañonados. Ellos tenían que decidir. Eso ocurrió el jueves de la semana pasada.

Al siguiente día, viernes, AMLO grita en discurso, que nadie amenaza la soberanía de México, que para defender la integridad de la Nación estaban las Fuerzas Armadas y en última instancia todos los mexicanos.

El aplauso se dejó sentir: Apagado, temeroso, dubitativo.

El domingo al señor presidente le da supuestamente Covid-19 combinado con desvanecimiento, —vágido—, achacado a "algo". No queda claro nada más que el presidente está muy comprometido de salud en el largo plazo. No son malos deseos. Es estrés excesivo. El estrés a los 69 años es delicado, máxime cuando el paciente tiene presiones familiares, de trabajo, internacionales y se ve incapacitado con la sarta de incapaces que le rodean. Pero que él construyó. Tal es el caso del secretario de gobernación. En tres días quedó demostrada su incapacidad para gobernar como secretario. Ya no se diga como presidente.

El mismo domingo del "váguido", El Diario de Yucatán, un medio serio, profesional y de prestigio, difundió exactamente la información que este miércoles próximo pasado, confirmó el propio AMLO.

De ese día al miércoles el secretario de gobernación demostró ser incapaz de tomar las riendas del país, ni siquiera por 72 horas, mientras su amigo se repone de "Algo que le ocurrió".

Y MIENTRAS KEN...

Ken Salazar sale de la escena oficial, también sopretexto de que tiene Covid-19. Me imagino que se queda en la residencia del embajador aquí en la CDMX. Así lo deseo, y no que haya salido a curarse en salud a EEUU. No lo sé.

López reaparece en un video muy curioso en el que la mitad de su charla es para hablar de los dolores y sufrires de Juárez y Madero por la democracia. Aunque no creo que a Juárez le hubiera preocupado mucho la democracia.

Al parecer AMLO muy sano, pero vinieron gobernadores, se reunieron con gabinete y secretario de gobernación, pero no se reunieron con AMLO. ¿A que vinieron entonces?

CONCLUSIÓN

Si AMLO ya no puede por salud, todo mundo lo entiende. Tiene que renunciar. Es comprensible. Mucho más entendible, cuando es incontrolable el narco, tal vez haya perdido la supremacía con las Fuerzas Armadas por tanto darles, y porque rompió flechas con los EEUU.

Tal vez no se dio cuenta, pero él mismo abrió las puertas, para que "La Caballería del general Pershing" meta orden con aquello del fentanilo y fuerzas armadas que tienen que ser, ehhhhhh, fuerzas armadas y no administradoras del socio comercial y económico más importante para Canadá y EEUU".

No lo sé. Me late. Lo escribo.

A ver qué pasa con la salud de nuestro amado mesías en los próximos siete días ... Salud física, — para lo que le deseamos lo mejor de lo mejor —, y la salud política ... para la que importa ante todo La Constitución Política Nacional, el Estado de Derecho, la Ley, y la Justicia para todos los mexicanos

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 40 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno... hasta ahora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	19	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GABRIELA MORA

Cabal salud

¿En qué aspecto, pregúntome yo, físico, puede que emocional —o sea que también psicológico, pequeño detalle—? El caso es que, ¡apareció el presidente!

Después de estar ausente desde el domingo 23 de abril a mediodía, muy a su estilo, tres días después López Obrador reapareció vía video publicado en Twitter —su red social favorita—, y pese a que la figura presidencial estuvo desaparecida alrededor de 77 horas, las mañaneras no dieron nota aunque el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, las despachó rápidamente, pues la nota era la salud del prejidente.

Es sabido que la Presidencia ha impedido que los reporteros acompañen a López Obrador en sus giras para ver los avances del Tren Maya. En esta ocasión, el único medio que tuvo acceso a lo sucedido fue el *Diario de Yucatán*, en que se difundió el desmayo del mandatario, hecho que fue desmentido por el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, quien sostuvo que la gira se desarrollaba sin percances. Tres horas después apareció el tuit en el que el propio López Obrador daba a conocer su contagio.

El pasado miércoles, López Obrador reapareció en un video y terminó con las especulaciones sobre su salud, porque las hubo. Lo cierto es que su físico se nota desmejorado y aceptó complicaciones más allá de un simple catarro y ronquera, como lo hacía ver Adán Augusto.

El prejidente confirmó que tuvo "un váguido", le llamó, tal como publicó el *Diario de Yucatán*: "tengo COVID, se me complicó con una gira muy intensa. En Mérida me hizo crisis, porque se me bajó de repente la presión y, estando en una reunión con ingenieros militares y otros servidores públicos, como que me quedé dormido, fue una especie de váguido. No perdí el conocimiento y tuve esa situación de desmayo transitorio".

¿Había necesidad de mentir u ocultar información? El medio que difundió la información veraz merece una disculpa de los funcionarios que lo negaron y/o minimizaron y nosotros, los mexicanos, habríamos de exigir claridad y transparencia, pues ¿qué no es ése uno de los atributos gubernamentales: la honestidad?

El prejidente se ha reintegrado a sus labores, lo cual es una buena noticia toda vez que México lo necesita. Estas situaciones nos dan oportunidad de comprobar el gran peso que tiene el jefe del Ejecutivo respecto a la agenda pública nacional; sin embargo, durante la semana su ausencia fue tema en público y privado, siguió siendo el centro de atención, lo cual permitió que los legisladores, como es su costumbre, sacaran al vapor reformas.

Cuatro años en los que el presidente se impone e impone la agenda pública con varias notas al día en las mañaneras o sus giras; cuatro años en que la figura central comunicativa ha sido él. El personaje se ausentó durante 77 horas y en apariencia al país no le pasó nada, pero, los efectos reales los veremos al estudiar las reformas aprobadas en el Congreso. Ahí conoceremos los datos reales.

Se extraña ese México en que había diversas voces mediáticas, en que existía equilibrio en la administración y los Poderes se observaban como eso, tres Poderes, no sólo uno centrado en la imagen presidencial. Cuestión de salud política y administrativa.

gamogui@hotmail.com

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 7	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BALLESTA

Por la salud del presidente

LA TRIFULCA QUE SE VISLUMBRA

POR **MIREILLE ROCCATTI**

Desde el inicio de la presente semana, la mayoría de los mexicanos estuvimos atentos, por el estado de salud del presidente, quien se encontraba de gira en Mérida y de pronto una vez más tuvo que ser trasladado para recibir atención médica de urgencia, y a pesar de que los testigos informaran del desmayo del presidente, los reportes oficiales se empecinan en ocultar el verdadero estado de salud del primer mandatario.

RESULTA TRÁGICO, AMÉN DE CÓMICO, LOS MALABARES RETÓRICOS DE LOS VOCEROS DEL PALACIO SOBRE EL PARTE MÉDICO SOBRE LA SALUD DEL PRESIDENTE, QUE PUDIERA SER TAN SOLO UNA RECAÍDA POR TERCERA OCASIÓN EN UN NUEVO CONTAGIO DE COVID-19...

Resulta trágico, amén de cómico, los malabares retóricos de los voceros del palacio sobre el parte médico sobre la salud del presidente, que pudiera ser tan solo una recaída por tercera ocasión en un nuevo contagio de Covid-19 como fue anunciado desde el inicio, pero como todos los funcionarios que pretenden dar información al respecto no hacen más que hacerle al ensarapado y tratan el tema como súper secreto, siendo que la salud del presidente es de interés nacional, por las repercusiones que conlleva su ausencia o incapacidad.

De ser grave el estado de salud, por una afección que le impida continuar al frente del gobierno, nuestra Constitución en su artículo 84 prevé que ante la falta absoluta del Presidente, la titularidad del ejecutivo la asumirá el Secretario de Gobernación por un término de hasta por 60 días, periodo en que el Congreso deberá nombrar un presidente sustituto.

Lo anterior por lo que hace a la parte legal de cambio de estafeta en el Poder Ejecutivo, pero por la parte política al prolongarse la ausencia del mesías de Morena asistiremos al lamentable espectáculo de una lucha fratricida entre las diversas corrientes morenistas que buscan hacerse del control del partido y de las posiciones de poder resultantes, como las coordinaciones de las fracciones parlamentarias en las cámaras de senadores y diputados.

La percepción es la descrita, pese al esfuerzo por aparentar que lo que sucede dentro de Morena es un ejercicio democrático de autocrítica para soslayar la histórica falta de coordinación y acuerdos internos. El presidente es el líder moral y dueño del partido creado por él mismo, y se ha asegurado el control de la nomenclatura del partido. De concretarse su falta absoluta por razones de salud, lo que estaría en juego, además de la dirigencia del partido, sería el control de las bancadas y las designaciones de candidatos para las gubernaturas, y para senadores y diputados federales que se disputaran el próximo año, así como asegurarse el dominio del partido como base de poder. Lástima que el presidente no haya percibido que su excesiva injerencia afecta la viabilidad del propio partido. El resto de las facciones en que se ha dividido Morena, muestran con claridad que las fracturas obedecen al desgaste en el ejercicio del poder, que será la causa principal de su

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

debacle electoral de los próximos comicios.

Los indudables errores del presente gobierno que han afectado a muchos ciudadanos en el sector salud, el educativo, en la falta de empleos, en el casi nulo crecimiento económico, la falta de inversión, y los actos de corrupción denunciados son solo algunos de los factores que incidirán en las próximas elecciones asi como la propia imagen de los futuros candidatos, también tendrán su peso específico en los resultados de la elección presidencial, sin olvidar que también estarán en juego, las elecciones a Senadores y diputados, así como diversas elecciones locales, que obedecen a sus propias inercias y responden a otras consideraciones de equilibrios de poder regionales.

A pesar de que lo van a negar, los fragores de los encontronazos internos se escucharan fuertes. Informar que hay coordinación y armonía sería mendaz, porque nadie de los militantes actuales tiene el liderazgo. Muchos mexicanos, estamos convencidos que al país le conviene tener partidos fuertes, renovados, propositivos que recuperen los valores, que tomen su papel de equilibrio del poder y contribuyan al fortalecimiento de la democracia.

En espera de recibir noticias sobre la mejoría en la salud del presidente debemos actuar con prudencia, no es deseable que se tenga que recurrir a la aplicación del artículo 84 de nuestra Constitución, pues el actual mandatario aún tiene muchas tareas pendientes por realizar y al final de su mandato tendrá muchas cuentas que rendir ante los mexicanos. Le deseamos una pronta recuperación.

Fotografía: gob.mx

EL CRISTALAZO

Campañas y ficciones

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

El pasado 26 de junio de 2022, para no ser acusados por realizar actos anticipados de campaña, los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena —los mismos convocados a una junta urgente el viernes en el Palacio Nacional—, acudieron en Madero, Coahuila, a un mitin disfrazado de "asamblea informativa", denominación difusa y sin contenido real.

De ahí solamente salieron una queja y un reclamo: piso parejo para los contendientes y unidad en el partido. Eran los tiempos congelados de Ricardo Monreal, dejado de la mano de Dios. El otro solicitante de parejura, Marcelo Ebrard, ni siquiera fue a la reunión relatada así por *El Siglo de Torreón*; prestigiado diario lagunero:

En la Asamblea Informativa de Morena que se llevó a cabo este domingo en Francisco I. Madero, las "corcholatas" coincidieron en que haya "piso parejo" para todos ante el proceso electoral que se avecina en Coahuila, el Estado de México, así como en la renovación de la Presidencia de la República.

"También llamaron a la unidad y advirtieron que sacarán a los Moreira de Coahuila, aseguraron que será la militancia quien decida quienes serán los candidatos y candidatas. El gran ausente fue Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores".

Obviamente sacar a los Moreira de Coahuila es algo sencillo: ninguno ejerce funciones de gobierno desde hace mucho tiempo.

Pero lo más llamativo es el fracaso de su convocatoria a la unidad, la unificación o como se le quiera llamar a la homogeneidad política en un partido donde supuestamente todos piensan —o deberían hacerlo—, de manera similar, al menos en las líneas fundamentales.

Pero Morena no es un partido como tal. Es una mengambrea de actitudes. El mejor ejemplo ha sido la pataleta de Ricardo Mejía y la escasa colaboración de algunos para convertir la candidatura de Armando Guadiana, en algo distinto a un Stetson sin nada debajo.

La campaña, a gritos y sombrerazos, obliga a recordar, con una cierta hilaridad, aquella reunión de hace casi un año en Madero. Sobre todo, por los pasos recientes del actual candidato de la alianza del PRI y otras firmas políticas, Manolo Jiménez por La Laguna.

Esto me informa el corresponsal.

Durante su recorrido por la región Lagunera, en los municipios de Francisco I. Madero y San Pedro de las Colonias, el candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, Manolo Jiménez Salinas, destacó el compromiso de llevar obras de infraestructura social y urbana para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

"Hace un mes iniciamos esta campaña, propositiva, constructiva, con compromisos, porque eso es lo que la gente espera de los candidatos: plantear soluciones a los principales problemas de la gente", apuntó.

"Ante ello, ofreció, como gobernador de Coahuila trabajar para el desarrollo municipal con las aplazadas obras de infraestructura necesarias para mejorar la calidad de la vida de las familias.

"Vamos a trabajar de la mano con los alcaldes y alcaldesas, sin importar el color del partido, para traer obras de agua, de drenaje, de pavimento, caminos rurales que han estado solicitando, y gestionar para tener hospitales, clínicas y poder atender mejor a nuestra gente", dijo.

"Aunado a ello, el candidato de la coalición PRI-PAN-PRD detalló las acciones que su gobierno desarrollará en materia de Salud Popular con la instalación de centros de salud en las colonias y barrios, así como la tarjeta de la salud para adultos mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerables, con la que podrán recibir consultas, medica-

mentos y estudios gratuitos.

"En el municipio de Francisco I. Madero estuvo acompañado por el candidato a diputado local por el distrito siete, Raúl Onofre, y en San Pedro con la candidata a diputada local por el cuarto distrito, Guadalupe Oyervides, de quienes señaló que desde el Congreso apoyarán su gestión para llevar a cabo los mejores proyectos para las familias coahuilenses".

MEDIOS

Con mucha frecuencia el presidente Andrés Manuel nos ha dicho: he sido el más atacado desde los tiempos de Madero. Otros podrían decir, los medios han sido atacados como nunca antes por un presidente •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32 - 33	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNISTA INVITADO

Análisis y evaluación de políticas públicas

HERRAMIENTAS DE DERECHOS

POR **ANDRÉS ALCÁNTARA SILVA**

Las políticas públicas deben estar encaminadas a satisfacer el bien común o interés social, lo cual se traduce, necesariamente, en proteger y potencializar derechos humanos y/o fundamentales (1) y permitir el despliegue de sus garantías para hacerlos efectivos en términos de lo que ordena el artículo 1° de la Constitución Federal, a raíz de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos de 2011: que todas las autoridades del Estado, en sus respectivas competencias, promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos de todas las personas.

Así, las políticas públicas son un vehículo para satisfacer tales derechos.

Como apuntan Subirats, Knoepfel, Larrue y Varonne (2), una política pública "representa la respuesta del sistema político-administrativo a una situación de la realidad social". A ello yo agregaría que dicha respuesta puede provenir no solo de la esfera administrativa -o ejecutiva-, sino que todos los entes del Estado pueden emitir una política pública en ejercicio de sus funciones y cumplir sus obligaciones.

Por ejemplo, el Poder Judicial puede adoptar políticas públicas para agilizar el trámite de los asuntos, que se traduce en mejorar el acceso a la justicia.

La política pública es pues la reacción del poder estatal para atender un problema de relevancia pública. Bien dicen que el poder es la política y que el poder se ejerce a través de, precisamente, las políticas de los entes públicos.

Pero para que las políticas públicas puedan cumplir de la mejor manera con su objetivo, y que puedan perfeccionarse para atender de manera más eficiente las necesidades y problemas sociales, es fundamental realizar un análisis de política pública previo a su adopción o la toma de decisión, y posteriormente una evaluación de la propia política para contrastar sus resultados y el grado de consecución de sus objetivos.

Ahora bien, al ser un medio mediante el cual se ejerce el poder para satisfacer el bien común, hay políticas públicas de distintos ámbitos y con distinto alcance.

Por ejemplo, podemos encontrar políticas generales o de amplio alcance como, entre otras, las puramente administrativas, las económicas o las fiscales, y, por otro lado, otras más específicas como aquellas en materia género e inclusión.

También, como adelantaba, hay políticas públicas de sede administrativa, es decir, las del Poder Ejecutivo ya sea federal o los locales y municipales, pero también los demás poderes, Legislativo y Judicial, e incluso los órganos constitucionales autónomos, pueden adoptar políticas públicas ya sea internas o que incluso, en el ámbito de sus competencias, puedan proyectarse en la colectividad.

Y de las más evaluadas, o quizá las más evaluadas -por su importancia en el día a día de la mayoría de las y los mexicanos- son las políticas de desarrollo social de la que forman parte los distintos programas sociales, como en su momento Oportunidades o Prospera, o las actuales transferencias económicas a jóvenes y/o personas de la tercera edad.

Para ello el CONEVAL juega un papel determinante.

El artículo 26, apartado C, de la Constitución Federal ordena que el Estado cuente con un Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, como un órgano constitucional autónomo "a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley".

Gracias a las evaluaciones del Consejo se han podido evaluar, por ejemplo, el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" y los demás programas federales de transferencia de dinero, sobre los cuales el CONEVAL en su informe sobre 2022 (3) señaló que, aunque se han incrementado las transferencias, por cambios en la operación de los programas los recursos llegan menos a los más pobres.

En ese caso, la evaluación de política pública puede ayudar a optimizar las reglas de operación de dichos programas y mejorar sus resultados.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32 - 33	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

Por otro lado, las mediciones del Consejo han permitido también a gobiernos locales conocer la situación de pobreza en sus estados y diseñar, a partir de un análisis de políticas públicas, las medidas necesarias para atender la dinámica económica-social de su población.

Tal es el caso de Oaxaca, que en las últimas mediciones del CONEVAL (4) logró reducir la pobreza seis puntos porcentuales y la pobreza extrema en casi cuatro puntos, en gran medida gracias a la Estrategia de Atención a Municipios Prioritarios para el Combate a la Pobreza (E-40) adoptada por el anterior Gobierno Local y reconocida por organismos internacionales(5), dejando los mínimos históricos en ambos tipos de pobreza en la historia del estado, a pesar de que a nivel nacional con el actual Gobierno Federal la pobreza ha aumentado casi 5%.

Las decisiones públicas deben tomarse de tal forma que resulten ser no solo las más eficaces sino también las más eficientes para atender las necesidades o problemas sociales. Por lo tanto, un correcto análisis de política pública permite potencializar la salvaguarda de los derechos humanos y/o fundamentales, y una vez implementadas, su evaluación permite perfeccionarlas para atender de la mejor manera posible los reclamos sociales y cumplir así con el sentido social de gobernar.

El autor es licenciado en Derecho por la IBERO y Maestrando en Derecho Constitucional en la Escuela Libre de Derecho y en Administración Pública en la Anáhuac. Asociado en Conesa y Moreno Abogados (CYMA).

Notas:

1. Entendiendo que no todos los derechos son humanos ni todos son fundamentales, siendo los primeros los inherentes a la naturaleza y dignidad humanas y los segundos los desarrollados en relación y como proyección de los primeros y cuya protección se establece en una norma fundamental, Constitución o Convención.

2. Subirats, Joan; Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frederic Varonne, *Análisis y gestión de políticas públicas*, Ariel, Barcelona, 2008.

3. https://politica.expansion.mx/mexico/2023/02/16/transferencias-monetarias-de-amlo-aumentan-pero-llegan-menos-a-los-mas-pobres

4. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Oaxaca_2020.pdf

https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/reporta-coneval-reduccion-de-poblacion-en-pobreza-extrema-en-oaxaca-paso-de-643-617

https://www.milenio.com/estados/gobierno-oaxaca-destaca-disminucion-pobreza-niveles-historicos

5. https://www.milenio.com/estados/gobierno-oaxaca-destaca-disminucion-pobreza-niveles-historicos

Fotografía: freepik.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Secuestro en silencio de la UNAM

ANTONIO GERSHENSON

En el sexenio de la no corrupción, tampoco nuestra *alma mater* se ha liberado de los fraudes administrativos, efectuados en todas las áreas desde los más altos cargos hasta los más modestos. Los representantes del poder neoliberal y, desde antes, cuando el dominio capitalista era abrumador, han tenido en sus manos el destino de la siempre ambicionada Universidad Nacional Autónoma de México, no obstante diversos esfuerzos subrepticios por privatizarla.

Para ocupar la rectoría se han presentado candidaturas de miembros de la academia con excelentes antecedentes curriculares. Sin embargo, la infranqueable barrera administrativa que ha ocupado las oficinas principales del edificio de Rectoría han privado a la comunidad estudiantil de ver y participar en un avance de su calidad educativa. Estamos hablando de la universidad más importante de México.

Por otro lado, la presencia continua de representantes de la clase política en el más alto cargo universitario ha reproducido por más de siete décadas el estilo de gobernar al más claro *modus operandi* de la derecha priísta empresarial.

El caso más reciente no es la excepción. El rector Enrique Graue ha heredado, como la mayoría de los demás rectores, el compromiso de estar al frente de la administración de la UNAM. La votación dentro del círculo del Consejo Académico exclusivo (15 personas) lo favoreció, pero es claro que la decisión fue tomada por el anterior rector y otros personajes, quienes abiertamente se han manifestado como priístas y a favor del neoliberalismo. El origen ideológico del actual rector, quien es médico oftalmólogo, era bien conocido por la comunidad universitaria; sin embargo, otras propuestas quedaron fuera.

No negamos que Graue tuviera el perfil que se requiere para conducir un centro educativo de esta magnitud, al contar con importantes datos curriculares, como la publicación de varios libros y en torno a 120 artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales; además, recibió alrededor de 15 premios por su labor administrativa y académica y le fue otorgado el doctorado *honoris causa* por la Universidad de Perú.

Si a cada propuesta para obtener el cargo de rector, el perfil y los requisitos se extendieran hacia aquellos aspectos del orden humanitario, ético y solidario, especialmente, en correspondencia con la población estudiantil que atenderá, se estaría yendo a la par de los más preciados objetivos que propiciaron la creación de la UNAM.

Y no es que no se consideren en la Ley Orgánica de la universidad, sino que no se siguen al pie de la letra. Un ejemplo de ello fue el caso de la acusación que un periódico español de derecha hizo en contra de Yasmín Esquivel Mossa, magistrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la cual, sin la investigación suficiente, afirmó que la tesis de licenciatura de la funcionaria fue plagiada. Hasta la fecha, la propia autoridad competente de la UNAM no resolvió el caso de manera transparente. Por el momento, la acusada ha comprobado que su tesis original fue elaborada por ella misma. Abiertamente, el rector estuvo en contra de la magistrada.

Quedan un número incalculable de hechos a investigar acerca de la honestidad con la que se ha llevado a cabo la administración universitaria. En todos los ámbitos de la vida académica, incluso de la deportiva, han hecho de la UNAM un cuerno de la abundancia, el cual es tiempo de revisar a fondo para evitar la impunidad en cualquiera de sus vertientes.

Consideremos que son 15 personas las que deciden quién dirigirá la Rectoría de una universidad que trasciende fronteras y que es el lugar donde se forman las generaciones de profesionales que sostendrán al país.

La honestidad, así como la integridad, la ética, incluso la laicidad en sus programas de investigación, de cultura, de enseñanza y todo lo referente a la educación integral deben revisarse para actualizar y ejecutar efectivamente la democracia interna que tanta falta hace a la UNAM.

Como se dice en la Ley Orgánica de la institución, debe prevalecer la convivencia sana y fortalecerse el contacto y la participación de la comunidad universitaria en las decisiones que se tomen. La UNAM la hacemos todos.

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta: Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Mé-

xico Articulo 1°.- La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública –organismo descentralizado del Estado– dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura."

Si los conocimientos adquiridos, desde un punto de vista universal, consideraran, además, la situación social de la población objetivo, el resultado del ejercicio profesional en todas las áreas sería de óptima calidad.

antonio.gershenson@gmail.com
@AntonioGershens

> *La presencia de representantes de la clase política en el más alto cargo universitario ha reproducido el estilo de gobernar al más claro* modus operandi *de la derecha priísta empresarial*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 11	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

La salud del presidente

LOS CHAROLIÉ

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Fotografía: lopezobrador.org.mx

El presidente así se expresó, describiendo que luego de tener un vaguido, el general secretario quería llevarlo al hospital y entonces los charolé, se opuso y sentado en un sillón le pusieron suero y se recuperó. Aunque acotó que fue trasladado a la Ciudad de México en una ambulancia militar.

Después de esos detalles en torno a su tercer contagio de COVID, tiró un largo choro sobre historia y además descalificó a los que lo dieron por muerto, exaltando su tenacidad, su largo camino por el país y su amor por nuestro querido pueblo de México.

Esta aparición pública del presidente hubiese sido contundente, para evitar las especulaciones y rumores derivadas de las diversas versiones dadas por su vocero, el secretario de gobernación y el de salud, donde negaron el vaguido o desmayo y el traslado en ambulancia militar a la Ciudad de México.

En pocas palabras el estilo soviético del manejo de la información de la salud del presidente ha sido la constante durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador.

No deja de llamar la atención que el presidente tuviese que charolear al secretario de la defensa Luis Crescencio Sandoval González, para recordarle quién es el jefe del Estado y comandante de las Fuerzas Armadas, dado el inmenso poder

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

que han acumulado, al grado que el presidente consideró irrelevante la información de viajes ostentosos del General y su familia.

Ante muchos casos de atropello de las fuerzas armadas tanto en el presente como en el pasado, el presidente no se cansa de exaltarlas como pueblo vestido de uniforme, convalidando la negativa de las mismas para abrir sus archivos en múltiples casos, el más significativo es el de los crímenes de Iguala contra los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2014.

Esa protección a las fuerzas armadas ha merecido la protesta de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

El caso más emblemático de esa conducta de protección a las fuerzas armadas, que es muy cercana a la complicidad del presidente con las mismas, es el de la contradictoria actitud de AMLO ante la detención del general Cienfuegos en los Ángeles y su posterior repatriación a México, que ha sido muy bien documentada en el libro A sus órdenes mi general por el reportero y corresponsal de la Revista Proceso en Washington J. Jesús Esquivel.

No es tan insensato preguntar qué pasa en Palacio y quien da las órdenes.

Tan no lo es, que el propio presidente tuvo que charolear, para poner en su lugar al General Secretario Luis Crescencio Sandoval.

Pero el tema es mucho más grave, como lo demuestra la respuesta iracunda del presidente a la Suprema Corte de Justicia ante la cuestión del mandato civil de la Guardia Nacional establecido en la Constitución, vulnerada de facto por AMLO.

Sin el menor rubor ha declarado que va a enviar una nueva iniciativa de reforma constitucional el 1 de septiembre de 2024, para hacer permanente el mando de la SEDENA a la Guardia Nacional, para conseguir la mayoría calificada que se requiere, ha llamado abiertamente a votar por MORENA y sus aliados en las elecciones legislativas de se año, interviniendo de manera grosera desde la presidencia y convirtiéndose en jefe de campaña de una alianza política, lo que contradice su papel como Jefe de Estado que constitucionalmente debe ser imparcial en las disputas electorales.

Es evidente una trayectoria de tendencia creciente del poder otorgado a las fuerzas armadas por el presidente López Obrador.

Todas las funciones ajenas a su función constitucional, al otorgarles el manejo de aduanas de puertos, de construcción de aeropuertos, ferrocarriles y tantas más, llegando al extremo de incluirlas para que formen parte del organismo que lo sustituye en las reformas que desaparecen al CONACYT, que han sido aprobadas en fast track por los diputados.

Los afanes abiertos de AMLO de trazar normas que trascienden su periodo, sumados a las concesiones otorgadas a las fuerzas militares, configuran una estrategia de Maximato.

Maximato con mano militar, parece ser el legado de la llamada 4 T, ante los fracasos estruendosos en todos los ámbitos, como lo es el estrepitoso derrumbe del sistema de salud que llegó al extremo de cinismo por parte de los diputados de MORENA de decretar el fin del llamado INSABI, sin tener el menor rigor para revisar la torpeza mayúscula del gobierno ante la salud pública, que generó decenas de miles de víctimas tanto por el COVID como las sufridas por los enfermos de cáncer, específicamente los niños.

Una presidencia despótica, soberbia tiene en su estrategia de impunidad necesidad de darle un inmenso poder a los militares.

La cuestión es que tanto será irreversible ese poderío militar al fin del sexenio de AMLO.

Es casi una certidumbre, que los militares no van a aceptar un retorno a la situación anterior.

Paradójicamente AMLO está dejando una herencia contradictoria con todo lo que prometió: una militarización insólita; un pavoroso crecimiento de la violencia con cifras superiores en muertos y desaparecidos a los sexenios de Calderón y Peña Nieto; crecimiento de los feminicidios, adelgazamiento del estado mucho mayor que el habido en el periodo neoliberal que tanto dice combatir; una subordinación escandalosa a las políticas contra los migrantes de los Estados Unidos; cero inversión productiva; proyectos majestuosos contra el medio ambiente y las comunidades; ofensiva sistemática contra las universidades y su autonomía; reducción drástica en materia de cultura y de ciencia; sometimiento a los grandes capitales y además predominio del PRI-AN en los gobiernos de los estados y de los representantes en el Congreso de la Unión y los Congresos Estatales.

Esta estrategia de Maximato con mano militar es un peligroso legado de AMLO para el país.

EN POCAS PALABRAS EL ESTILO SOVIÉTICO DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LA SALUD DEL PRESIDENTE HA SIDO LA CONSTANTE DURANTE LA GESTIÓN DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Carlos Carranza
Académico
Twitter: @carloscarranzap

Mentiras al vuelo

Entre el titular del Ejecutivo y los partidos oficialistas del Legislativo no existe ninguna división.

Ningún hombre suelta y expande la mentira con tanta gracia como el que se la cree.
Jonathan Swift

No son pocas personas las que han dedicado su tiempo e ingenio en describir las muy diversas características de quienes conforman la élite política en turno. Más allá de plantearnos si se trata de monarcas absolutos o adalides de una sociedad plenamente democrática, quienes les han observado y escuchado con la agudeza del pensamiento no dejan de señalar que la mentira es una de las más poderosas herramientas con la que cuentan –a veces la única– para articular su discurso y validar cada una de sus acciones.

En no pocas ocasiones hemos sido capaces de mirar el pasado y –con una amarga sonrisa– darnos cuenta que en la vida política de nuestro país existe un deporte que se practica con la religiosidad de un anacoreta, mentir según se presenten las circunstancias. Además, para que ese simple ejercicio de la memoria nos provoque un mayor dolor de cabeza, sabemos que ese discurso ha sido aplaudido, replicado y vitoreado en los mítines más absurdos, en el que burócratas e ingenuos corifeos hacían gala de su compromiso con el presidente en turno, del *Señor Presidente* que se encuentra en la cúspide del paternalismo tan afín a la sociedad mexicana.

Actualmente, dicha ecuación ha dejado los matices y se puede observar como el ejemplo de un presidencialismo que, amparado bajo una retórica paternalista y maniquea, cada vez llega más lejos. Durante este sexenio, la división de poderes y la democracia misma han sido un lastre para quien desde el primer día se ha encargado de erigir su propio monumento en la historia. En efecto, quien se presume de esta manera sabe que existen innumerables caminos para lograrlo sin mucho esfuerzo: por ejemplo, manipular la historia, hacer un uso discrecional del presupuesto, explotar políticamente el asistencialismo capitalizando las necesidades de la sociedad como parte de la generosa palabra del primer mandatario y mantener muy bien afinado un aparato propagandístico –más que de comunicación–. Es claro que la lista aún puede ser muy larga, pero es necesario resaltar el nuevo poder e injerencia que se le ha conferido a las Fuerzas Armadas, que se han constituido como el mejor aliado para este gobierno, que había prometido alejarse de la militarización. Una mentira que se disfraza como un simple cambio de opinión.

Durante esta semana hemos observado, una vez más, que entre el titular del Poder Ejecutivo y los partidos oficialistas del Poder Legislativo no existe ningún tipo de división. Su autonomía se encuentra al servicio del inquilino del Palacio Nacional bajo la bandera de ser la voz del "pueblo". Algo curioso, por cierto: es ese "pueblo" que carece de un servicio médico adecuado y que, tal vez muy ajeno a lo que implicó la desaparición del Seguro Popular y el mágico desvanecimiento del Insabi, aún espera una cita o sus medicamentos. Las legisladoras y legisladores que han sido partícipes en este tipo de decisiones son comparsas y corresponsables de una opacidad que es cada vez mayor. El engaño lo construyen en equipo.

La opacidad es como una pared que se levanta alrededor de aquello que se pretende delimitar y aislar, sin ventanas ni puertas a través de las cuales se pueda observar. Preguntarse acerca del interés por desaparecer instituciones autónomas, a estas alturas del sexenio, sería de ingenuidad casi existencial. El ataque a quienes podrían ser el contrapeso del poder y garantizar la transparencia ha sido sistemático. Hoy, el Inai se ha convertido en el blanco ideal para quienes apuestan por no ser auditados, por no ser exigidos para rendir cuentas. Ante el mínimo intento por dar a conocer alguna información que ponga en riesgo la imagen y "popularidad" del actual gobierno, la estrategia de reservar la información bajo la etiqueta de la "seguridad nacional" ha sido efectiva. Aunque, en ese sentido, el Inai sería quien podría abrir esas grietas en la muralla de la opacidad.

> **La estrategia de reservar la información bajo la etiqueta de la "seguridad nacional" ha sido efectiva.**

Nos hemos acostumbrado a escuchar las promesas de López Obrador por demostrar y transparentar cada una de las acusaciones –por ejemplo, para explicar la desaparición de los fideicomisos, las cuales aún esperamos– que lanza al aire para incendiar y sacar provecho para su retórica maniquea. Ante dicho panorama, siempre es bueno regresar a los clásicos. Jonathan Swift escribió en su libro *El arte de la mentira política*, "la falsedad vuela, mientras que la verdad llega cojeando penosamente tras ella, de manera que cuando los hombres llegan a desengañarse es ya tarde; la broma ha terminado y el cuento ha producido su efecto [...] o como el médico que encuentra una medicina infalible cuando el paciente ya ha muerto".

Sabemos que no hay pared que dure cien años, aunque la náusea del engaño sea muy prolongada.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

QUEDA claro que la línea recibida el viernes por la noche en **Palacio Nacional** por los senadores de **Morena**, **PT**, **PVEM** y **PES** fue acatada sin importar ni las formas ni las consecuencias.

LO COMPRUEBA el desaseo con el que se llevó a cabo la "sesión" del viernes por la noche y la madrugada del sábado en una **sede alterna**, sin la **oposición** y hasta con alteración en el conteo de los votos para simular quórum cuando los números no daban.

TAL PARECE que no hay límite a los excesos en los que pueden caer los **legisladores** de la **4T** con tal de complacer todos los deseos y hasta los caprichos de **Andrés Manuel López Obrador**.

• • •

A QUIEN seguro quieren mucho en Chiapas es a **Adán Augusto López** pues le hicieron un evento de precampaña presidencial disfrazado de encuentro ciudadano.

UNIFORMADOS con chalecos guindas color **Morena**, los coordinadores de la agrupación "Ahora es Adán Augusto" rindieron protesta en un acto multitudinario de apoyo al secretario de Gobernación.

Y CUENTAN por ahí que el eventazo se lo organizó el gobernador chiapaneco, **Rutilio Escandón**, quien está casado con **Rosalinda López**, hermana del secretario, y ya dejó claro que apuesta por su cuñado para el 2024. Todo queda en "famiglia", pues.

• • •

HASTA la camisa deben en la **Canacintra** que preside **Esperanza Ortega**, que tiene las arcas vacías y arrastra un montón de deudas.

ESA CÁMARA industrial fue desafiliada del **Consejo Coordinador Empresarial** por no pagar sus cuotas y, ahora, la **Secretaría de Finanzas de la CDMX** embargó su edificio sede en la **CDMX** porque no pagaron el predial entre 2018 y 2021.

INCLUSO, cuentan que al interior de esa organización tienen amenazados a los **empleados** de que no pueden comentar con nadie los problemas económicos que atraviesan a riesgo de ser despedidos.

TODO INDICA que la actual dirigente que comenzó su periodo apenas el mes pasado ha decidido servir de tapadera a sus antecesores **Enoch Castellanos** y **Rodrigo Alpízar**, acusados por socios de ese organismo de malos manejos financieros.

DE HECHO, hay quienes ya le apodan a esa cámara la **"Deudacintra"**. ¡Qué gachos!

• • •

AUNQUE traían mucha prisa por llevar al pleno del **Congreso de la CDMX** la ratificación en fast track de la fiscal **Ernestina Godoy**, los morenistas no inscribieron el tema para la sesión del martes 2 de mayo.

Y HAY quienes se preguntan si pretenden abordar el asunto el miércoles 3 de mayo, justo en el segundo aniversario del desplome de la **Línea 12** que dejó **26 muertos**.

¿A POCO será cierto que su intención es tapar los reclamos de la oposición por la tragedia generando una cortina de humo con el tema de la Fiscalía? Es pregunta sin distracciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ENRIQUE KRAUZE
www.enriquekrauze.com.mx

A 25 años de su partida, Octavio Paz sigue dando la batalla por la libertad.

Última tarde con Octavio Paz

"¿Qué va a pasar con México?", me preguntaba Octavio Paz días antes de morir, hace ya veinticinco años. Conversábamos en la sala de su última morada, la Casa de Alvarado en Coyoacán. Como un león enjaulado en su cuerpo, atado a su silla de ruedas, cubierto por una cobija mexicana, inquiría aquello con angustia pero sin esperar respuesta. Yo me quedé callado. ¿Qué podía decir?

Le habría querido transmitir mi optimismo. "Todo está bien con México", Octavio, le habría dicho; es decir, nada estaba bien, pero podía mejorar porque aquel sueño nuestro de libertad y democracia estaba en camino de cumplirse. ¿No era eso por lo que habíamos luchado en la revista *Vuelta* durante tantos años?

No lo habría tranquilizado. Reconocía de tiempo atrás que el PRI había cumplido su hora. Y ya en los años setenta, acosado por el odio ideológico, había escrito: "Sin libertad, la democracia es tiranía mayoritaria; sin democracia, la libertad desencadena la guerra universal de los individuos y los grupos. Su unión produce la tolerancia: la vida civilizada". Pero temía que esa unión no se consolidara, creando un vacío aterrador que se llenaría de lo contrario. Poeta y profeta, árbol adentro, desde la simiente rebelde de su abuelo y de su padre, parecía escuchar que algo muy grave se gestaba en el subsuelo de México, una erupción instintiva de ambición y violencia como las que periódicamente –en la cita puntual de cada siglo– irrumpen en nuestra superficie histórica para cumplir la frase que Vasconcelos escuchó de Eulalio Gutiérrez en 1915: "el paisaje mexicano huele a sangre".

Su incertidumbre era natural. Por un lado, en el marco de una libertad de expresión y de crítica sin precedente, el país avanzaba en su vertebración democrática: la república adquiría forma y sentido: una presidencia autoacotada, un Poder Judicial autónomo, un Instituto Federal Electoral independiente, un Congreso deliberativo y plural. Pero, al mismo tiempo, en Chiapas persistía el movimiento zapatista que sedujo a un sector amplio de la izquierda, fijo en el paradigma de la Revolución. El propio Paz no fue enteramente ajeno a esa última seducción romántica, pero de una cosa estoy seguro: siempre creyó en la libertad como valor cardinal. Y siempre desconfió del poder absoluto: "es la fuente de mucho daño y poco bien", nos decía.

México era solo una de sus preocupaciones, pero creo que entre ellas no estaba el destino de su obra. Tenía la certeza de que tanto el Círculo de Lectores en España como el Fondo de Cultura Económica en México cuidarían la vigencia de las "Obras completas" que reunió con tanto esmero, y que sus libros individuales seguirían apareciendo de manera oportuna, con apego a los derechos de autor. Tampoco lo desvelaba la revista *Vuelta*, que había cumplido su ciclo, ni la Fundación que llevaba su nombre, dotada de un importante patrimonio de origen privado que alojaría su biblioteca. En cuanto a su archivo, dejó sentado notarialmente su traslado a El Colegio Nacional al cabo de veinticinco años de su muerte.

Sus torturas eran físicas, y las soportaba con estoicismo. También íntimas. No creo cometer ninguna infidencia si menciono las que pude entrever, porque lo ennoblecen: la soledad que esperaría a su mujer; el techo, la salud y el sustento de su hija Helena, que siempre atendió y que en ese tránsito final procuró a toda costa asegurar. ¿Se encomendó a Dios, como habría querido su madre? No lo sé. La comunión era la salida al laberinto de la soledad.

La otra salida, o la misma, era el amor, motivo central de su poesía. Se asió a él hasta el final. Para celebrarlo escribió *La llama doble*. En aquella tarde de despedida le oí decir: "Marie Jo: tú eres mi valle de México".

¿Qué ha pasado con México? El paisaje mexicano ha vuelto a oler a sangre. Bajo nuevas facetas, no revolucionarias sino delincuenciales y populistas, la atroz dualidad de violencia y poder amenaza a la democracia y la libertad.

¿Qué ha pasado con el legado de Paz? Círculo de Lectores quebró y descontinuó su obra, el FCE tiene otras prioridades, muchos de sus libros están agotados, la Fundación Octavio Paz se desvirtuó, Helena murió en el centenario de su padre, Marie Jo hace cinco años, el patrimonio de Paz pasó al DIF de la Ciudad de México, incluidos los derechos de autor (que administra de manera discrecional). El Colegio Nacional está en espera de recibir sus papeles.

Sin embargo, en tanto que dure México, no acabará la fama y la gloria de Octavio Paz.

Distintos factores, como el aumento de exportaciones y remesas, explican que la moneda se fortalezca a pesar de una mala administración.

GABRIEL ZAID

El peso fuerte

La mala administración pública no suele tener un peso fuerte. Pero llega a suceder, como en las circunstancias actuales.

El sexenio empezó cancelando o sofocando numerosas operaciones del sector público y despidiendo personal masivamente, todo sin ton ni son. Pudo haberse hecho bien y paulatinamente, para ir observando las consecuencias. Pero se hizo mal y caprichosamente, lo que generó incertidumbre.

Inhibió la inversión y el consumo, en espera de tiempos mejores. Lo cual redujo la importación de insumos, equipos, maquinaria, servicios; así como los viajes al extranjero y muchas otras cosas. Así se redujo la demanda de dólares.

Paralelamente, la falta de oportunidades internas presionó a las empresas a buscar mercados en el exterior, para ocupar su capacidad de producción exportando. Y presionó a cientos de miles a emigrar en busca de empleo, para ocupar su capacidad de trabajo. Las exportaciones del país y las remesas de los emigrantes trajeron dólares; incluso más de los necesarios, dada la menor demanda. El exceso de dólares los abarató: le dio fuerza al peso.

En los dos primeros años del sexenio, el crecimiento económico fue negativo: -0.1% en 2019 y -8.5% en 2020. Pero en los dos años siguientes se recuperó: 4.8% en 2021 y 3.1% en 2022. Esto refleja el éxito de los exportadores y emigrantes. Las exportaciones aumentaron 18.5% en 2021 y 16.9% en 2022. Las remesas crecieron 27.1% en 2021 y 13.4% en 2022. En esos años, el valor máximo del dólar fue $21.82 (30 de noviembre 2021), el mínimo $19.14 (5 de diciembre 2022). Que todavía bajó transitoriamente a $17.96 (10 de marzo 2023).

Los dólares "golondrinos" llegan del ahorro extranjero, pero no para construir capacidad de producción, que tarda meses o años en empezar a producir; sino para inversiones puramente financieras, que producen de inmediato, sin arraigo físico. Llegan o se van con facilidad, según las tasas de interés que les pague el mercado.

México paga tasas mayores que los Estados Unidos porque el dólar inspira más confianza que el peso. Si pagara lo mismo, los ahorradores (de allá y de aquí) preferirían ahorrar en dólares: no vendrían ahorros de allá ni saldrían ahorros de aquí. Las mayores tasas de interés en México atraen dólares que sirven para consolidar el peso.

Pero las inversiones físicas no dependen, en primer lugar, de que haya créditos a tasas atractivas, sino de que exista un mercado atractivo para lo que se va a producir.

Las tasas de interés mayores atraen a los ahorradores, pero disuaden a los empresarios que necesitan créditos para aumentar su capacidad de producción. Las menores, atraen a los empresarios, pero disuaden a los ahorradores, que pueden optar por gastar más, en vez de ahorrar.

Para el Banco de México, encontrar el punto de equilibrio entre subir o bajar las tasas de interés se complica por la inflación. Fue de 3.2% anual en 2020, 7.4% en 2021 y 7.8% en 2022. La misión primordial del Banco es que el peso ins-

pire confianza, por su poder adquisitivo y su estabilidad cambiaria. Si tiene que escoger entre la estabilidad del peso y el crecimiento económico, prefiere la estabilidad; aunque estabilidad y crecimiento pueden ir juntos, como sucedió en el llamado "Desarrollo estabilizador" (1958-1970) y lo muestra el *Informe Anual* 1968 del Banco: el producto (PNB) creció 7.1%, la inflación (mayoreo CDMX) 1.9%.

El peso es fuerte en el mercado interno si no disminuye la cantidad de cosas que puede comprar. En el mercado externo, si no disminuye la cantidad de dólares que puede comprar ni la facilidad cambiaria.

¿En manos de quién están los dólares sobrantes? De los exportadores, que pueden usarlos para crear subsidiarias en el extranjero. De los bancos que cambian a pesos las remesas en dólares, con limitaciones para operar en el extranjero. Del Banco de México, para aumentar sus reservas, hasta donde sea deseable. De los narcos, cuyas sucursales en los Estados Unidos ya dominan aquel mercado.

Además, la tensión entre los Estados Unidos y China presiona a las empresas que se instalaron en China (para exportar a los Estados Unidos) a relocalizarse cerca de los Estados Unidos (*nearshoring*). Un ejemplo reciente es el de Tesla, armadora de automóviles eléctricos, que está instalándose en Monterrey.

Todo esto explica que el desbarajuste del sexenio conviva con un peso fuerte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Para AMLO las incongruencias que vive el país no se resuelven impulsando la modernidad sino combatiéndola para volver a la era del trapiche.

Fuera máscaras

Una virtud que debe reconocérsele al presidente López Obrador es la transparencia: en contraste con sus predecesores recientes, hay una congruencia total entre su discurso y su visión del país y de la función de la política y su relación con la economía. Como las ve las dice. A diferencia de sus predecesores, no tiene ni la menor preocupación por pretender lo que no es, ni la menor intención de gobernar para todos. Tampoco pretende resolver los problemas del país ni mucho menos crear una plataforma para el futuro. Su agenda es nostálgica y su visión congruente con ella. La pregunta es si eso es sostenible.

En los ochenta México dio un viraje en su estrategia de desarrollo. Ese es el gran punto de contención para el presidente: su reyerta se remite a ese momento de nuestra historia bajo el argumento de que se traicionó el proyecto de desarrollo postrevolucionario. Detrás de esa concepción yace una falacia nodal: que el cambio fue voluntario, promovido por tecnócratas desnaturalizados que no conocían nuestra historia y que, en consecuencia, impusieron una visión del mundo contraria a los intereses de la nación.

El viraje que experimentó el país en aquellos años respondió a dos circunstancias inexorables: una fue la virtual quiebra del gobierno mexicano al inicio de los ochenta. La causa inmediata de la quiebra fueron los excesos fiscales de los gobiernos de Echeverría y López Portillo, que precipitaron el colapso económico en 1982, la crisis de deuda, una recesión de casi una década y niveles extraordinarios de inflación. La causa mediata fue que aquellos gobiernos recurrieron a la concentración del poder y funciones en la presidencia con el objetivo de restaurar la capacidad de crecimiento económico, lo que resultó imposible, provocando el colapso. La pretensión de que con evitar excesos fiscales se puede lograr el objetivo fallido de entonces no va a acabar de otra manera.

La otra causa de la quiebra fue que el mundo había cambiado. Lo que aquellos tecnócratas que el presidente desprecia observaron fue que el modelo de desarrollo estabilizador que tan buenos resultados había dado en las décadas previas ya no era sostenible. Si el objetivo era avanzar y acelerar el desarrollo, el país tendría que cambiar su modelo de crecimiento, en congruencia con la creciente disminución de las barreras a los intercambios financieros, comerciales, industriales y de información que la tecnología comenzaba a impulsar. En una palabra: México se sumaba al mundo o se quedaba sumido en la crisis.

El gran reto para lograr aquellos objetivos grandiosos radicaba en la incompatibilidad del viejo sistema político con una economía moderna, integrada al resto del mundo. Es decir, para poder ser exitoso, el país tenía que cambiar no sólo su economía, sino todas sus estructuras internas. Sin embargo, el "secreto" detrás del viraje en el proyecto económico iniciado en los ochenta fue que el objetivo "real" era el de reiniciar el crecimiento acelerado de la economía *para evitar* modificar al sistema político. Se entendía la incompatibilidad, pero se pretendió que era manejable.

En esa contradicción, en ese pecado de origen, reside la verdadera diferencia entre el gobierno actual y sus predecesores. Los gobiernos de los ochenta en adelante llevaron a cabo múltiples reformas institucionales, todas ellas concebidas para arropar a las reformas económicas y darles contenido efectivo a las regulaciones que se habían venido adoptando tanto por iniciativa interna como por consecuencia de los tratados comerciales que se fueron negociando. Así nacieron las entidades regulatorias en materia de competencia, comunicaciones, energía, etcétera. En paralelo, se reformó la Suprema Corte de Justicia y, atendiendo la creciente conflictividad, se construyeron las instituciones electorales.

El paradigma era uno de acotamiento del poder presidencial y los presidentes hicieron su parte, cumpliendo las formas. En el camino, fueron presentándose las incongruencias que producía el choque entre las demandas de una economía moderna y la realidad tangible a nivel del piso: comenzando por las vastas diferencias regionales de crecimiento, pero también el ascenso del crimen organizado, la violencia e inseguridad de la población, y la disfuncionalidad en la relación federación-estados, los in-

centivos perversos de las autoridades locales en materia fiscal, de seguridad y de justicia.

Son esas incoherencias y contradicciones la esencia del rompimiento que ha llevado a cabo AMLO. En contraste con sus predecesores, él actúa bajo un paradigma distinto: él no pretende construir un país moderno; al revés, su proyecto consiste exactamente en lo contrario, en cancelar la parte moderna del país para restaurar la congruencia entre lo económico y lo político.

Desde esa perspectiva, él no tiene por qué dar explicaciones sobre el espionaje que lleva a cabo el gobierno, sobre el destino del gasto público o sobre los vínculos entre su gobierno y otras naciones a las que dedica tiempo y recursos. En un sistema cerrado, introvertido (e inevitablemente autoritario), el gobierno no tiene por qué explicar nada.

Las incongruencias son reales y están a la vista de todos. La nueva incongruencia radica en pretender que se puede cancelar lo que sí funciona en lugar de resolver lo que lo obstaculiza.

Para poder ser exitoso, el país debía cambiar no solo la economía, sino todas sus estructuras internas.

Crisis de valores

Una persona generalmente tiene la alternativa entre hacer algo o no hacerlo. El criterio para decidir depende de sus motivaciones y éstas de sus valores. Cuando en una sociedad imperan los comportamientos adversos al bien común, como la corrupción u otros delitos, podríamos decir que hay una crisis de valores, aunque no una ausencia de ellos. El tema de fondo es ¿qué es lo que valora alguien cuando decide hacer algo que tiene repercusiones negativas para unos y positivas para él y los suyos? Advierto que mis ejemplos podrán ser desconcertantes pues usaré, para efectos de esta disertación, el concepto de valor no en su definición tradicional que considera como tal todo aspecto positivo. Cuando hablo de valor, me refiero a aquello que una persona aprecia (valora), independientemente de su naturaleza moral.

No tengo duda de que corregir el rumbo de una sociedad implica modificar los comportamientos que se consideran adversos. Y esto necesariamente pasa por implantar valores positivos (léase fomentar conductas positivas), ya sea por convencimiento o por imposición, mediante la aplicación de consecuencias legales no deseadas por la persona infractora (la suprafigura de la ley como advertencia permanente).

Pongamos el ejemplo de lo que sucede en una empresa donde se valora el orden y la limpieza. Un colaborador vive inmerso en un sistema que alienta ser ordenado y pulcro. La organización premia esas conductas y castiga las opuestas. Los valores orden y limpieza motivan comportamientos y prácticas que se arraigan y se vuelven parte de la cotidianidad. Las culturas organizacionales son sistemas donde se fomentan conductas a través de cómo son vividos los valores. Si vemos a México como una gran empresa, ¿qué conductas quisiéramos fomentar y qué conductas quisiéramos erradicar en la sociedad?, ¿cuáles serían los valores correspondientes?

No hay conducta sin motivación y no hay motivación sin valores. El individuo que delinque no es un ser ausente de valores, simplemente valora conceptos que son contrarios al bien común. ¿Qué valora la persona que, en un asalto, por obtener un reloj, asesina a la víctima? Responder "no valora nada", no hace sentido. Tan valora algo que su motivación le lleva a quitarle la vida al otro. Si me encuentro una cartera, tengo la alternativa de hacer algo por regresarla a su dueño o quedarme con ella y sacar provecho. Lo que haga depende de lo que valoro. Si para mí la honestidad y la ética están por encima del dinero, haré algo para regresar aquello que no es mío, de lo contrario, me quedaré con la prenda. Y así sucesivamente opera la conducta entre quien decide delinquir o no delinquir, es un tema de valores. Está claro que en México vivimos una crisis que, insisto, no es ausencia de valores, es que tenemos gente valorando aspectos que hacen daño social. Y la cultura es un contagio de conductas.

Dime qué valoras y te diré cómo actúas. El asunto no es lineal ni de contrastes absolutos. La persona puede tener ciertos valores para algunas cosas, y valores opuestos para hacer otras. En su diálogo

interior se justifica. Pongamos el ejemplo de un empresario que hace donaciones a causas sociales, pero incurre en prácticas ilegales para no pagar todos sus impuestos. La crisis de valores es también la justificación que se hace para realizar acciones en beneficio propio y en detrimento del orden social, actitud que se normaliza como parte del código cultural.

Veo tres formas de reprogramar a una sociedad en crisis de valores. Una es mediante la imposición de normas, con cero tolerancia e impunidad. Esto implica la presencia de un gobierno capaz de ser gobierno, que asume su papel rector y hace valer el Estado de derecho, aun a costa de que lo tilden de autocrático y dictatorial, anunciando, de la noche a la mañana, que empezará a aplicar la ley sin distingos. Los valores en este escenario son adoptados más por conveniencia (y temor) que por convencimiento (en cualquier caso, la conducta de la persona cambia). El segundo escenario es mediante procesos educativos y técnicas graduales, que van generando un convencimiento en la calle, en la escuela, en la oficina, en la familia. Y el tercer escenario es una combinación de los dos anteriores.

¿Cuál aplicarías para México?

BAJO RESERVA

"Quórum belga", una de las claves contra la "noche negra" del Senado

:::: Nos cuentan que además de impugnar 19 de las 20 reformas que aprobó la mayoría de Morena y aliados en el Senado la noche del viernes y madrugada del sábado, la oposición prepara un expediente en el que revisará todos los procesos parlamentarios que, en su opinión, se violaron en la sesión realizada en el patio de la vieja sede senatorial en Xicoténcatl. Una de las claves, nos detallan, será la forma en que se consiguió el quórum, lo que podría echar abajo toda la sesión. La senadora **Claudia Balderas**, quien se encontraba en Bruselas, Bélgica, participando en la reunión interparlamentaria México-Unión Europea, pidió desde allá licencia por tiempo indefinido y rápidamente la suplente, **Tanya Carola Viveros**, rindió protesta, con lo que alcanzaron los 65 senadores presentes que necesitaban. Nos cuentan que en Bruselas estaba también otra senadora morenista, **Rocío Abreu**. Es un misterio cómo decidieron quién de las dos sería la sacrificada. Fue doña Claudia, famosa no por sus iniciativas sino por el pleito por la renta que no pagaba en la casa que habitaba en la Ciudad de México. Se salvó doña Rocío, famosa por ventilar en tribuna temas personales de una senadora de oposición.

TOMADA DE TWITTER

Claudia Balderas

Quién manda aquí

:::: Y hablando de la sesión que los opositores han bautizado como "noche negra", nos cuentan que aunque varios morenistas festejaban como ganadores luego de lograr brincar la toma de tribuna del bloque de contención, lo que quedó claro es que líderes senatoriales, corcholatas y operadores quedaron igualados. El único ganador y el único que manda en Morena es sin duda el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien puso en orden a senadores y aspirantes presidenciales en un solo movimiento, con la muy priista reunión que armó en Palacio Nacional. Nos comentan morenistas presentes en la reunión que después de semejante manotazo presidencial, todos entendieron que nadie, se llame cómo se llame y despache donde despache, tiene nada asegurado ni en posiciones ni en aspiraciones. Todo y todos dependen de la voluntad de ya saben quién.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

El águila y la serpiente en Tayikistán

:::: Además de las múltiples polémicas por la venta, renta, rifa y remate del avión presidencial, nos señalan que alguien en Presidencia tendrá que dar explicaciones por otro detalle que deja el muy comentado proceso que llevó a otorgar a Tayikistán la propiedad de la aeronave el pasado 20 de abril, tras el pago de 92 millones de dólares. Nos hacen ver que en esa fecha, el TP01 dejó de ser propiedad del gobierno de México, pero el 27 de abril el Boeing Dreamliner despegó del aeropuerto capitalino rumbo a su nuevo hogar luciendo aún en su cola el Escudo Nacional. Basada en la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, la Secretaría de Gobernación establece el Uso Adecuado de los Símbolos Patrios, y a la letra dice: "El Escudo Nacional sólo puede ser utilizado en los vehículos que use el Presidente de la República y en documentos oficiales...". ¿A quién se le olvidó retirar el escudo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Gobernador "no deja títere sin cabeza"

::::: El que "se fue como cuchillo en mantequilla" en Sinaloa, nos platican, fue el gobernador **Rubén Rocha Moya** (Morena) ante la disputa entre dos sindicatos de salud por la autorización de 700 nuevas plazas de base. Nos relatan que don Rubén reconoció que hay nuevos líderes sindicales, entre ellos, algunos de Morena "que desean hacer las mismas porquerías del pasado", de engañar a los trabajadores y presentarse como los gestores de estas nuevas plazas, pero aseguró que "se toparán con pared", porque se colocarán candados en la convocatoria, para echar abajo "el negocito" de esos dirigentes y ya de "colofón" balconeó a uno de ellos, quien es un médico adscrito al municipio de Navolato, que tiene más faltas a su fuente de empleo que asistencias, por andar metido en estos "chanchuyos". Anda filoso don Rubén.

FOTOS: ESPECIAL

Rubén Rocha Moya

Ponen freno a "suspirantes"

::::: A los que "pararon en seco" en Tamaulipas, nos cuentan, fue a los "suspirantes" de una candidatura de MC para 2024, cuando se disputarán alcaldías y diputaciones locales. Nos detallan que el dirigente estatal naranja, **Juan Carlos Zertuche Cruz**, les advirtió que primero tienen que definir si van en alianza o se la juegan solos, por lo que la elección de sus candidatos podría ser hasta el mes de junio, y explicó que a nivel nacional, el partido decidió que sus candidaturas sean mitad para militantes y mitad para los externos, por lo que más de uno consideró que no se aplicará eso de que "los de adelante corren mucho y los de atrás se quedarán", ya que todos arrancarán parejos, lo que "le rompió el corazón" a más de uno que ya estaba "con las matracas en la puerta". ¡Ups!

Juan Carlos Zertuche

De Nuevo León para el mundo

::::: El que "anda del tingo al tango" muy movido con maleta en mano, nos comparten, es el gobernador de Nuevo León, **Samuel García Sepúlveda** (MC), quien alista un nuevo viaje a Los Ángeles, California, para participar en la Conferencia Anual del Milken Institute. Nos refieren que don Samuel apenas venía regresando de Hannover, Alemania, donde tuvo diferentes reuniones empresariales para atraer más inversión al estado. Nos detallan que, ante tanto viaje, no faltó quien "levantó la ceja", pero don Samuel aseguró que "como Nuevo León está hoy en los ojos del mundo por la llegada de Tesla", pues le han llovido invitaciones, "porque quieren saber cómo le está haciendo para atraer inversiones". ¡Qué tal!

Samuel García

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

Y sin embargo...

La sabiduría popular ha condensado en tres palabras una idea compleja: "nadie es indispensable". Sin embargo, hay coyunturas donde esa supuesta verdad se tambalea.

Lo anterior viene al caso a raíz del tercer contagio del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de SARS-Cov-2. Inevitablemente la noticia dio pie a especulaciones sobre el estado de salud del presidente.

Como presidente y líder carismático de un esfuerzo por transformar el régimen político autoritario y extractivo que arraigó en México tras la culminación de la Revolución Mexicana, AMLO es la pieza clave en un proceso político que intenta cambios y enfrenta fuertes resistencias en las relaciones de fuerza entre los actores y que, además, se encuentra en los prolegómenos de una sucesión presidencial con alternativas y competencia reales.

Es vieja la discusión sobre la importancia que tienen en la configuración y desenlace de acontecimientos decisivos en la historia de una sociedad o de una época el papel desempeñado por ciertos individuos en contraste con el jugado por las grandes fuerzas impersonales de la economía, la geografía, la demografía, etc. Sólo el examen detallado de cada caso permite ponderar si la importancia del papel de ciertos individuos —de los líderes— pueden ser, o no, el elemento decisivo de la explicación. Y para ejemplificarlo en un contexto externo pero cercano veamos un puñado de casos de la historia norteamericana.

El asesinato del presidente Abraham Lincoln, en 1865, dejó a la deriva la solución del delicado asunto de incorporar como ciudadano en los derrotados Estados Confederados a los antiguos esclavos. El sustituto de Lincoln, el vicepresidente Andrew Johnson, careció de la visión y capacidad de Lincoln y optó por ponerse del lado de los intereses de los antiguos esclavistas. En 1918 la enfermedad de Woodrow Wilson, cuando estaba en Francia en plena negociación de la paz, minó físicamente a la única persona capaz de moderar la dureza de las condiciones impuestas a Alemania por Francia e Inglaterra. La inesperada muerte del presidente Franklin Roosevelt a mediados de 1945 dejó en manos del obscuro vicepresidente Harry S. Truman el complejo diseño de las relaciones de Occidente.

Sí, la historia muestra que la desaparición o incapacidad repentina de un jefe de Estado fuerte, popular y carismático como lo es hoy AMLO, y en un entorno conflictivo, puede tener efectos de tal magnitud que cambien la naturaleza y trayectoria de variables clave y del derrotero mismo de un sistema de poder o incluso, en el caso de una gran potencia, del sistema internacional.

Para concluir, en los arcos históricos de larga duración no son los individuos sino las fuerzas impersonales que participan en la lucha por el poder lo que mejor explica la evolución de las sociedades. Sin embargo, en coyunturas críticas como la nuestra el liderazgo de AMLO ha resultado determinante e insustituible. Y como afortunadamente, los efectos dañinos del virus en el Presidente fueron pasajeros, la lucha por avanzar en el proceso de cambio de régimen mantiene el ritmo y la dirección originales. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AMLO se desmayó en la Casa de Piedra

La Base Aérea Militar de Mérida, Yucatán, está ubicada a un costado del aeropuerto internacional Manuel Crescensio Rejón. Tiene varias villas, pero destaca una conocida como "La casa de piedra". Esa es el principal punto de operaciones del presidente López Obrador cada vez que visita el estado. Por cuestiones de seguridad, comodidad y atenciones no trabaja en un punto que no sea ese.

Otra de sus costumbres es que siempre se hospeda en el hotel Fiesta Americana, aunque el pasado fin de semana durmió en el Hyatt Regency, de avenida Colón. De ahí salió el domingo, para dirigirse a la Base Aérea Militar a un encuentro programado con el gobernador, el panista Mauricio Vila, y a un sobrevuelo por la ruta del Tren Maya.

El trayecto del hotel a la Base Aérea Militar es de alrededor de 22 minutos. En ese recorrido, el presidente comenzó a sentirse mal. Su convoy ya estaba muy cerca de llegar a "La Casa de Piedra". El presidente bajó por su propio pie de la camioneta e ingresó. Lo sentaron en una de las salas y ahí sucedió el famoso desvanecimiento que primero reportó el Diario de Yucatán, que luego negó su equipo cercano y que finalmente él terminó por reconocer este miércoles.

"La casa de piedra" es un lugar bajo estricto control. Sólo tienen acceso los militares, los invitados especiales del presidente y el personal del servicio de banquetería que trabaja regularmente en esa clase de visitas de alto nivel.

En medio del susto que representó el desvanecimiento de López Obrador, unas voces llamaban a los médicos, otras comenzaron a pedir que se diera la alerta en tres hospitales locales, entre ellos el Centro Médico de Las Américas y la Clínica de Mérida. Esas eran las principales opciones para atender la emergencia, pero el Presidente lo rechazó. Charoleó a los militares, como él mismo reveló.

A unos pasos de la "Casa de piedra" estaban el resto de los invitados reunidos en otra villa, incluido el gobernador. Nadie tenía claro qué sucedía, no podían comunicarse con el exterior porque antes de ingresar a todos les quitaron los celulares. Un encargado de logística recogía los teléfonos uno por uno, en una especie de bolsas Ziploc, y anotaba el nombre del dueño.

Después de varios minutos, cerca de la 1:30 pm, los convocados recibieron sus teléfonos y la notificación de que la reunión había sido cancelada. El Presidente ya había despegado con rumbo a la Ciudad de México y en emergencia.

Stent:

Adarel Godoy Rodríguez es sobrino de la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy. Ella anda en búsqueda de renovar su puesto, con ayuda de Claudia Sheinbaum. Adarel podría convertirse en un serio obstáculo para sus aspiraciones. Lo persigue una serie de deudas y audios en los que amenaza a sus víctimas. Asegura que nadie lo puede tocar porque su tía tiene influencias. Vaya que sí. ●

claudio8oh@gmail.com

Nadie tenía claro qué sucedía, a todos les quitaron los celulares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"Con su reaparición, AMLO logró comunicar varias señales políticas y simbólicas, pero sin duda el mensaje más contundente fue: hay Presidente para rato"

ULRICH RICHTER

AMLO: El medio es el mensaje

En memoria de Alejandra Beteta

Uno de los principales temas en el rubro de la comunicación es el mensaje. A veces este implica una noticia, pues ya lo decía Marshall McLuhan: el medio es el mensaje. Sin embargo, no todo mensaje es noticia, aunque parten de la misma raíz, que ambos contienen información a transmitir. Considero relevante hacer notar que la materia de la noticia es la información, parte neurálgica de la misma.

Con el fin de adentrarnos en el tema, estimo prudente saber, en primer lugar, qué es una noticia. Una primera versión del concepto de noticia la tomaré del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia:

Noticia. (del lat. *notitia*). f. 1. Información sobre algo que se considera interesante divulgar. Dar noticia de un acuerdo. II 2. Hecho divulgado. Se ha producido una triste noticia. II 3. Dato o información nuevos, referidos a un asunto o a una persona.

De esta definición se desprende que lo que se divulga debe tener un rasgo característico, interesante, algo relevante, atractivo para la opinión pública, los lectores, los televidentes, etcétera.

Profundizando en el tema, la noticia tiene como premisa la realidad, como medio el conocimiento del emisor, y como fin el conocimiento del receptor. La calidad del conocimiento está en función de la perspicacia del informador. La capacidad de transmitir el mensaje descansa en su perspicuidad. El informador ha de cultivar ambas aptitudes y convertirlas en actitud. Una y otra están reflejadas en la doble etimología del vocablo noticia.

La noticia ha sido una manera de informar los acontecimientos relevantes en el devenir histórico y una forma constante de comunicarnos. Por su relevancia, el impacto de una noticia ha cambiado el destino de personajes políticos y de países enteros. Por ejemplo, Estados Unidos con el caso Watergate, la filtración de información que le costó la presidencia a Richard Nixon en 1972.

Podríamos decir que antes, las noticias daban cuenta de los acontecimientos día a día, a un ritmo propio de la sociedad de su momento. Hoy, en la era de la tecnología, es minuto a minuto, siendo más puntual, segundo a segundo, o bien de forma inmediata, en el momento que están sucediendo.

Precisado lo anterior, el pasado domingo se dio la noticia de que el presidente Andrés Manual López Obrador se le diagnosticó Covid-19, lo cual generó toda una cascada de interpretaciones y noticias falsas, durante las 72 horas posteriores, mismas que se calmaron cuando el Presidente reapareció en un video en Palacio Nacional, para reportar su contagio de Covid-19 y que se encontraba bien de salud. Así que el mensaje enviado por AMLO fue una respuesta a todas las fantasiosas noticias que se habían generado, y fue claro que logró comunicar varias señales políticas y simbólicas, gracias a esa innegable perspicacia como informador, pero sin duda, el mensaje más contundente fue: "hay Presidente para rato". ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro "Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy". @UlrichRichterM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ROSARIO ROBLES

¿Por qué tanta crueldad?

Recuerdo dos veces que el presidente se enfermó durante importantes momentos legislativos. El primero, cuando mantenía un plantón frente al Senado durante la discusión de la Reforma Energética. Le dio un infarto que aparentemente lo mantuvo fuera de esa jugada. Situación muy conveniente porque a él le ayudaba que se aprobara. De no haber sido así, no tendría bandera en el 18 que le diera sustento a su discurso "nacionalista". La otra fue en esta semana. Su recuperación sorprendente del Covid a pesar de todo y "váguido", la especulación sobre su estado de salud, el uso propagandístico, e incluso acusar a los líderes opositores de querer su muerte cuando esto no es cierto, lo convierten en la víctima eterna que le da fuerza ante sus seguidores para dirigir, sin ningún respeto a la autonomía de poderes, uno de los mayores procesos de destrucción institucional del país. Haciendo añicos su paso por el PRD, puso en marcha prácticas que sólo son atribuibles a las épocas en que el PRI era mayoría calificada antes de 1997, situación que pudo por fin frenarse gracias también a su presidencia en el partido de la izquierda. Y así como le gusta jugar con los símbolos como el de aparecer al tercer día (obviando que en el pasaje bíblico Jesús se le revela a María Magdalena para anunciarle su ascensión y que su sacrificio ha sido para redimir las culpas de los demás), se presenta directamente en su mañanera para sin ningún recato decirles a sus senadores lo que hay que hacer, anulando y despreciando a quién después aparecería sonriente a su diestra, el coordinador en el Senado.

Me pregunto entonces. ¿Por qué tanta crueldad? ¿Por qué tanto odio a los que no votaron por él? ¿No es un derecho democrático? ¿Acaso no es la representación de lo diverso, de lo plural, lo que le da sentido a nuestra democracia? ¿No fue por la imposición autoritaria que Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez se salieron del PRI? ¿Por qué tanta crueldad con 53 millones de mexicanos que se quedaron sin servicios de salud al desaparecer el seguro popular, creando al vapor un INSABI que ahora ha sido sepultado de la misma manera sin rendir cuentas? ¿Por qué puede ser tan cruel y acusar a los padres y madres de los niños con cáncer de servir a otros intereses? ¿Por qué perseguir (nos) judicialmente a quienes considera sus adversarios en lugar de enfrentar el debate en el terreno de las ideas? ¿Por qué nos odia tanto a las mujeres que no nos sometemos, que pensamos de manera diferente y a la que sólo nos ofrece el insulto, la estigmatización (o cómo en mi caso la cárcel)? ¿Por qué odia a los campesinos y les quita sus apoyos, si los que han lucrado con ellos están sentados a su lado? ¿Por qué tanta crueldad con las clases medias, si sus padres y los míos lo único que quisieron es que estuviéramos mejor que ellos y no por eso pensamos que eran conservadores? ¿Por qué ahora que tuvo la enorme oportunidad de unir al país, de llevarlo a otro puerto, de reconciliarlo, hace de la destrucción el motivo central de su encargo? Aún hay tiempo. El país necesita curar sus heridas, sanar, reconciliarse. No necesita un patriarca, sino un presidente. El que tuvo la oportunidad de ser el mejor. ●

Política mexicana y feminista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Haciendo patria. En su visita a León, Guanajuato, como parte de sus actividades de fin de semana, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, reunió a cerca de 7 mil personas que la vitoreaban: "¡presidenta, presidenta!". Preguntó a los asistentes si querían que regresara la corrupción. Por supuesto, respondieron que no. "Hoy, de manera pacífica, el presidente **López Obrador** encabeza la cuarta transformación de la vida pública. Es del mismo tamaño la transformación que la Independencia, igual que la Reforma, igual que la Revolución. Hoy estamos viviendo en México una gran transformación que se concentra en que el poder dejó de mirar a unos cuantos", dijo en el bastión panista. La colecta de votos en todo su esplendor.

2. Atados. El Inai, a cargo de **Blanca Lilia Ibarra**, expresó su preocupación por la falta de consenso en el Senado para el nombramiento de uno de tres integrantes del pleno faltantes. Lo peor es que se prevé que se alargue aún más el tiempo. "Este hecho mantiene en vulneración el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, que, por disposición constitucional, tiene el deber de proteger y tutelar el órgano garante, pues el pleno continuará sin el quórum previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para poder sesionar", comunicó el Inai. Sin la fuerza necesaria para existir, nunca como hoy estuvieron tan cerca del abismo. Cuidado.

3. Cuestión de tiempo. Manolo Jiménez, el candidato de PRI-PAN-PRD a la gubernatura de Coahuila, tiene en sus manos una campaña que ha resultado exitosa. Durante un recorrido por la región Laguna, en los municipios de Francisco I. Madero y San Pedro de las Colonias, el candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, apuntó que "vamos a trabajar de la mano con los alcaldes y alcaldesas, sin importar el color del partido, para traer obras de agua, de drenaje, de pavimento, caminos rurales que han estado solicitando, y gestionar para tener hospitales, clínicas y poder atender mejor a nuestra gente", apuntó. Su cercanía con la gente puede ser la diferencia.

4. Peligrosa fragilidad. Germán Martínez Santoyo, el director de la Comisión Nacional del Agua, está metido en un problema que cada vez se hace más grande. A 12 días del hackeo que sufriera su red informática, la institución confirmó que el ciberataque también afectó los servidores del Servicio Meteorológico Nacional, ya que a la fecha no hay actualización del Monitor de Sequía de México y en el portal sigue la información correspondiente al mes de marzo. Los sistemas de cómputo fueron vulnerados por un virus informático que infectó las computadoras de delegaciones y subdirecciones a nivel nacional, cifrando todos los archivos de los últimos 15 años y haciendo inaccesibles todos los equipos. ¿Ya pensó que cara va a poner cuando lo llamen a cuentas?

5. Éxito o fracaso. Analistas advierten que durante los próximos 21 meses se espera una reducción de la actividad de exploración petrolera en México. A pesar de esto, la titular de la Secretaría de Energía, **Rocío Nahle**, dijo ante representantes del sector que el gobierno no se cambiará la decisión de no otorgar concesiones o contratos petroleros. Se han respetado los que ya fueron otorgados, lo cual ha permitido que algunas de estas empresas ya estén produciendo crudo y gas natural que está siendo incorporado a la plataforma nacional de extracción y se ha permitido un aumento en las reservas. Esta noticia, más el primer barril de petróleo que surja de Dos Bocas, catapultarán a **Rocío Nahle**. Hasta entonces.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En 16 años, ¡un millón de abortos!...

• Manolo Jiménez se comprometió a trabajar de la mano de los alcaldes, sin importar su militancia partidista.

A Alejandro Hope. In memoriam...

Otra vez, en paralelo ahora del más grave embate contra derechos y libertades ciudadanas emprendido desde Palacio en las últimas décadas, miles de mexicanos tomaron las calles del centro capitalino para protestar contra la legalización de la práctica criminal del aborto que ha segado la vida de miles de nonatos en el vientre de sus madres –más de un millón en 15 años, según las estimaciones más recientes– en instituciones de "salud" públicas y privadas.

Convocados por la asociación Pasos por la Vida, en su decimosegunda edición, poco más de 25 mil personas marcharon ayer desde el Monumento a la Revolución hasta la sede de Relaciones Exteriores y el Palacio de Donceles para exigir se revierta la llamada Ley Robles, que en 2007 implementó **Marcelo Ebrard** y en la actualidad promueven la impresentable *regenta eco* **Claudia Sheinbaum** y a nivel nacional las *hordas* más radicales del *lopezobradorismo*, así como la definición de políticas que orienten y apoyen a la mujer embarazada.

En el marco de la concentración que reunió igual a jóvenes de la Ciudad de México que de estados del centro y norte del país –Jalisco, Nuevo León y Michoacán en especial–, dirigentes de la organización convocante explicitaron que si bien algo más de 250 mil de las muertes registradas a causa del aborto se han producido en clínicas y hospitales del sector salud capitalino, el resto lo ha sido en instituciones privadas y en centros clandestinos donde, sin contar con las condiciones mínimas para ello, un número indeterminado de mujeres han perdido también la vida.

> Urge asumir e impulsar políticas oficiales que apoyen de manera efectiva a la mujer.

(Ello, claro, además de las que comienzan a engrosar las estadísticas en Oaxaca, Baja California, Colima, Hidalgo y Veracruz, entidades donde, en forma reciente, a propuesta de dirigentes y activistas del fallido gobierno de la

4T de manera relevante, ha sido legalizada esta práctica criminal...).

Durante la concentración, en que de manera reiterada se destacó la violación de tratados y acuerdos internacionales signados por México en defensa de la vida y la familia, y que con estas prácticas se violan, se destacó también la urgencia de asumir e impulsar políticas oficiales que apoyen de manera efectiva a la mujer: "se necesita mejor educación, más oportunidades de trabajo, garantías de seguridad, guarderías para sus hijos, deporte y cultura"... ¡no la promoción de la muerte legal!

ASTERISCOS

• ¡Vaya triste y vergonzoso papel! el que tocó cumplir a la mayoría *morena* en el Senado este viernes cuando, liderada por **Ricardo Monreal** y el impresentable **Alejandro Armenta** debió acudir a Palacio a rendir pleitesía a su recuperado *gurú* y luego, despojarse de toda dignidad para aprobar al vapor una treintena de reformas legales cuyo alcance ni siquiera conocían...

• En La Laguna coahuilense, el aliancista de extracción priista **Manolo Jiménez Salinas** se comprometió a impulsar obras de infraestructura en los distintos municipios y trabajar de la mano de los alcaldes, sin importar su militancia partidista, para dotar de agua, drenaje, pavimentación y caminos rurales a la población. Bien...

Veámonos mañana aquí con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Bioética y biopolítica

Raymundo Canales De la Fuente

Empieza la crisis del fentanilo de uso médico

• Al año, en el país no se utilizan ni cinco kilos de fentanilo de uso médico.

Desde hace algunas semanas, el Ejecutivo federal afirmó, sin bases, que el tráfico de fentanilo se podría prevenir prohibiendo el uso médico del medicamento.

Todos los médicos del país hemos coincidido en que dicho fármaco es, en extremo valioso, especialmente en el ámbito de la anestesia. Resulta muy seguro en manos expertas y de una enorme eficacia, además de representar un bajo costo.

En México, por supuesto, se produce y distribuye bajo controles muy estrictos de la autoridad sanitaria, porque conocemos su capacidad adictiva, pero eso no le quita su valor terapéutico. Nada tiene que ver el tráfico ilegal de la sustancia con el tema de atención médica.

Hace un par de semanas alguien hizo la cuenta total en kilogramos del total utilizado en medicina por año en México y no rebasa los cinco kilos, cuando los decomisos de la sustancia a los criminales son centenares de kilogramos.

Parece que el gobierno actual en México, no solamente no responde ningún argumento, sino ahora también está actuando por debajo del agua, es decir, la propuesta de prohibir el fármaco simplemente no se presentó, porque ahora están presionando a los laboratorios y a los distribuidores de medicamentos de tal forma que ha empezado a escasear de forma muy importante en las últimas semanas.

Lamentable actitud agachona, maniquea y manipuladora utilizar el poder del Estado para limitar, sin argumentos válidos, el acceso para los mexicanos y mexicanas el acceso a un medicamento muy seguro y valioso en las anestesias cotidianas.

El desencanto y la frustración que nos provoca a las y los profesionales de la medicina el hecho de que el gobierno utilice el poder para boicotear la producción y la distribución de un fármaco valioso es inconmensurable. Es el reflejo de una actitud antidemocrática, anticientífica, y parece malintencionada, provocada sólo por una decisión equivocada del Presidente.

Apelo a la autoridad sanitaria, especialmente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para que agilice la producción y distribución de una herramienta terapéutica valiosa.

Si quieren agregar controles, lo entiendo, pero permitan el uso terapéutico cotidiano, que tanto beneficio le ha brindado a miles de pacientes sometidos a muchísimas cirugías de diversas índoles.

Si bien es cierto la polarización que vivimos en esta fase final del gobierno de la 4T no nos permite evaluar aciertos y errores, este tipo de actitudes no abona al entendimiento que debería privar bajo la conducción de alguien que pretenda gobernar para todos y todas.

Ojalá reflexionen y reconozcan este garrafal error.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Línea

En absoluta disciplina, los senadores de Morena abordaron los autobuses que los llevaron del Senado a Palacio Nacional. Ahí, durante tres horas, recibieron instrucciones precisas y ajustaron la estrategia para aprobar, a toda costa, las reformas de la 4T: la extinción de Fonatur para dar más atribuciones al Ejército; despojar a la ciencia de toda influencia académica y eliminar el rastro del Insabi, para ocultar el fracaso en materia de salud.

Obedientes, "los súbditos" —como los llamó la senadora **Beatriz Paredes**— subieron nuevamente a los autobuses y se trasladaron a la sede histórica del Senado, la vieja casona de Xicoténcatl, para acatar la línea presidencial. Y en cinco horas, los senadores de Morena, PVEM, PT y PES aprobaron sin discusión ni análisis y, por momentos, sin quórum, 20 reformas.

La bancada de Palacio Nacional traicionó los acuerdos pactados con el pueblo, porque aprobó en *fast track* y en la oscuridad de la madrugada reformas que había prometido consultar con los sectores involucrados y en parlamentos abiertos. Pasó por encima de la legalidad y los procedimientos establecidos en el reglamento para el trabajo en comisiones.

Y en el pleno —el patio de Xicoténcatl— se registraron momentos en los que no existía el quórum en las votaciones y el procedimiento faltaba al protocolo. Hubo reformas que se aprobaron en promedio en 13.8 minutos, sin discusión y sin reflexión, de acuerdo a la crónica parlamentaria de mi compañera **Leticia Robles de la Rosa**.

Por ejemplo, para la reforma de la Ley de Ciencia y Tecnología existía un acuerdo con la comunidad científica e investigadores universitarios para convocar a un parlamento abierto, lo cual no fue respetado, pasando por encima de todas las disposiciones legales de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado.

Pero en la madrugada del sábado, los senadores de Morena y aliados dejaron fuera de la Junta de Gobierno —que decidirá presupuestos, becas y posgrados— a Universidades, académicos y al sector productivo, pues el núcleo de poder del nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) se integrará por 13 secretarías de Estado, incluidas Sedena y Marina, y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

La nota de la periodista **Robles de la Rosa** —que puede consultar en esta misma edición de **Excélsior**— registra que la nueva ley surge de un proceso legislativo irregular, porque las comisiones unidas no fueron convocadas por

su presidente, el priista **Jorge Carlos Ramírez Marín**, sino por los secretarios de la Comisión, el morenista Gilberto Herrera y la verdeecologista **Alejandra Lagunes**, junto con el morenista **Rafael Espino**, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.

La chicanada legislativa de la 4T también logró extinguir al Fonatur para que el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, concentre más responsabilidades y atribuciones en materia de ferrocarriles y turismo, pues la reforma aprobada crea una nueva empresa del Estado mexicano, encargada de la realización de estudios, proyectos e inversiones en aeropuertos, ferrocarriles, turismo y cultura, tareas hasta hace poco reservadas al sector privado y social.

Y en menos de 15 minutos —de acuerdo a la nota periodística de **Héctor Figueroa**—, fue votado un paquete de modificaciones a la Ley Minera, que no consultó a uno de los principales segmentos perjudicados: los grupos indígenas y pueblos originarios.

Eso sí es aplastar a la oposición y la voluntad del pueblo que una vez más no fue consultado sobre este paquete legislativo.

Dentro de los primeros 152 minutos de sesión —que inició el viernes a las 22 horas—, el bloque oficialista concretó la autorización de la nueva línea aérea del Estado, la reducción de la edad mínima para ser diputado y secretario de Estado, el cambio a las reglas mineras y la desaparición del Insabi.

Los remedos en la política de salud serán la vergüenza de Morena, porque costaron 793 mil 625 vidas perdidas. El Insabi ha sido el mayor fracaso del gobierno de la cuarta transformación y con una orden presidencial y un parche legislativo lo eliminan para crear otro Frankenstein.

La creación del Insabi, en 2019, implicó la eliminación de tres programas presupuestarios y el inicio del programa Medicamentos gratuitos —otro error—, además desapareció el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y se creó el Fonsabi. Nada funcionó y no hay ningún funcionario del gobierno federal que se haga responsable de este funesto desacierto en la política de salud.

¿Quién responderá por las muertes y los 102 mil millones de pesos para la atención de todo tipo de cánceres, enfermedades raras, VIH, infartos, que tenía el Fondo? Nadie, porque desde Palacio Nacional se sembró esta máxima: "No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley".

A los senadores de Morena les ordenaron qué hacer y, obedientes, aprobaron todo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Santiago García Álvarez
Rector del campus CDMX de la Universidad Panamericana

La dictadura de la sensibilidad

La filosofía clásica consideró a la emoción como "algo que se padece".

La inteligencia emocional no es lo opuesto a la inteligencia. No es el triunfo del corazón sobre la cabeza, es la intersección de ambas.
D. Caruso

Pocas décadas atrás, vivimos una cultura que privilegiaba la represión de los sentimientos. En casi todos los ambientes —el universitario o el laboral, por ejemplo— era mal visto manifestarse vulnerable o inseguro. Casas y escuelas defendían la imposición de la voluntad sobre emociones que parecían ser, prioritariamente, desestabilizadores. En nuestros días, a pesar de que no nos hemos desprendido del todo de ese peligro voluntarista, presenciamos simultáneamente la respuesta pendular, potenciada por el mundo digital, y que podríamos llamar la dictadura de la sensibilidad.

Los humanos tenemos la capacidad de experimentar la realidad que nos rodea. Con mayor o menor intensidad, nuestros sentidos captan colores, imágenes, sabores, texturas o aromas, que pueden convertirse en emociones de gusto, disgusto, temor, enfado, esperanza, etcétera. Las sensaciones registradas, por si fuera poco, sedimentan en nuestra memoria y provocan a la imaginación, para bien y para mal.

En otras palabras, recibimos la inmutación sensible, procesamos de acuerdo con nuestros filtros psicológicos y, desde ahí, componemos nuevas realidades mentales. Entra en juego algo eminentemente humano, que va desde reprimir o expulsar esa emoción hasta otorgarle un lugar protagónico en nuestro modo de vivir, pasando por numerosos puntos intermedios en los cuales tenemos la posibilidad de atemperar o potenciar lo percibido para enriquecer nuestro proyecto de vida.

La emoción es, hasta cierto punto, inesperada y espontánea. Por ello la filosofía clásica la consideró "algo que se padece". Una vez introyectada, puede crecer hasta cristalizar en sentimiento. Pensar que podemos reprimir fácilmente la emoción inicial podría parecer ingenuo; asumir que es imposible corregirla, sería ignorar nuestras capacidades humanas.

A diferencia de las corrientes voluntaristas, hoy poco prestigiadas, actualmente encontramos otras que quisieran maximizar nuestra capacidad de experimentar sensaciones sin filtros. Precisamente en esta segunda vertiente es donde corremos el peligro de la dictadura de la sensibilidad. Pensar que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

es imposible corregir emociones iniciales; que lo mejor que nos puede pasar es dejar fluir cualquier sensación; atarnos a únicamente "padecer" los instintos sensibles sin permitirle a nuestra libertad decidir cuándo es conveniente esa sensación en función de nuestros ideales o nuestro proyecto de vida.

Los seres humanos somos capaces de corregir o matizar emociones iniciales. También podemos sustituir por emociones más liberadoras, bellas o prometedoras, alineadas con nuestra identidad y convicciones profundas. Precisamente, una persona sin ideales es aquella que sólo es capaz de sensaciones; una persona con ideales, es capaz de ambas cosas. Por ello, no se trata de no sentir sino de percibir, experimentar y conducir convenientemente las sensaciones en la línea de nuestro bienestar. Dice Goleman: "Cuando digo controlar las emociones, quiero decir las emociones realmente estresantes e incapacitantes. Sentir emociones es lo que hace a nuestra vida rica".

En tiempos de transformación digital, en los cuales un porcentaje alto de las emociones que nos inmutan son generadas por imágenes digitales, la dictadura de la sensibilidad tiene un peligro especial: puede condicionarnos de tal modo que nuestro margen humano de maniobra sea cada vez más limitado y más pobre. Dejar entrar cualquier sensación gracias a la libertad puede, paradójicamente, esclavizarme a puras sensaciones y reducir gradualmente el margen de maniobra de mi voluntad; es, de hecho, la causa detrás de muchas ansiedades juveniles. Sucede, por ejemplo, con la pornografía, cuyos efectos negativos en la persona son cada vez más evidenciados.

Por el contrario, cuando somos capaces de manejar las emociones de modo inteligente, puedo lograr que una persona que no me resulta agradable termine siéndolo; que un compromiso de fidelidad asumido sea más fácil de vivir; que una moda pasajera no me arrastre; que la negatividad del ambiente no me afecte; más un largo etcétera que en el fondo me permitirán vivir de manera más equilibrada, plena y, en el fondo, humana.

La educación tiene el enorme reto de ayudar a muchas personas a encontrar respuestas a estos interrogantes y retos. Precisamente ahí está su magia para este tema en particular: apreciar las emociones y disfrutar las sensaciones; potenciarlas cuando conviene y matizarlas cuando no; articularlas con nuestros valores profundos; capitalizarlas para ser mejores personas en sentido holístico. No es fácil, pero es posible y vale la pena. La educación no sólo es ciencia, sino también arte.

Las sensaciones sedimentan en nuestra memoria y provocan a la imaginación, para bien y para mal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

Una reforma democrática por omisión

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

UN REQUISITO CLAVE para abrir el cauce de la democracia mexicana, según Gabriel Zaid, consistía en que el poder público, en particular el Poder Ejecutivo, realizara una gran omisión: abstenerse de intervenir en las elecciones. Ese camino se inició con la reforma política de 1996 y con la abstención de Ernesto Zedillo de intervenir para organizar y facilitar desde la Presidencia los fraudes electorales, como hasta entonces habían hecho todos los presidentes priistas. Con estos cambios, el PRI perdió en 1997 la mayoría en la Cámara de Diputados, el control del Congreso y el del Distrito Federal, que era la joya de la corona del sistema político. En las elecciones de 2000, la única intervención significativa que tuvo el presidente fue para reconocer el triunfo de Vicente Fox.

EN EL ACTUAL sexenio, el gobierno federal no sólo se ha abstenido de intervenir en los procesos electorales, sino que ha hecho presión eficaz para que ni los poderes estatales ni otros factores reales de poder intervengan. Por ejemplo, se han instalado mesas que funcionan las 24 horas del día para monitorear la seguridad de los candidatos que compiten por un cargo de elección popular. También se ha desarrollado un método de coordinación entre las instituciones relacionadas con los comicios. El Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y la Fiscalía Electoral participan en mesas de trabajo semanales y monitorean todo incidente que se llegue a dar con motivo de las votaciones. La voluntad política ha cambiado y desde la Presidencia de la República se ha convocado a los gobernadores para que desde sus competencias vigilen el cumplimiento de la ley y se permita a los candidatos competir en condiciones de igualdad y equidad. Por lo que toca a los procesos que se desarrollan en el estado de México y Coahuila, un indicador que hasta el momento puede mostrar la no intervención del gobierno federal es la escasez de denuncias por posibles delitos electorales federales. Habrá que esperar hasta el final de este proceso para poder sacar conclusiones. De continuar este camino, a veces tortuoso y contradictorio, podremos con la nueva elección presidencial de 2024 festejar que México ha entrado en el territorio de la democracia electoral, aunque está pendiente todavía lo relativo al completo desarrollo de una democracia social. Será necesario al final de este sexenio observar las estadísticas de pobreza y riqueza para calificar los avances, retrocesos y estancamientos de este tema.

SUBE Y BAJA

Blanca Lilia Ibarra
Presidenta del INAI

La comisionada nos advierte un día sí y otro también lo que perdemos si desaparece el INAI: la democracia será vulnerada y reinará la opacidad.

Ma. Elena Álvarez Buylla
Directora del Conacyt

La polémica funcionaria logró un consenso en el sector científico del país: No quieren su ley alineada al gobierno de la 4T.

Sacapuntas

GANAR EL CONGRESO, PRIORIDAD DE MORENA

MARIO DELGADO

› Con la confianza de estar enfilados a ganar la Presidencia en 2024, la dirigencia de Morena, a cargo de **Mario Delgado**, reforzará su estrategia para la elección de diputados y senadores, que también será ese año. Para la 4T es de especial relevancia, incluso más que la presidencial, pues echarán *toda la carne al asador* para conseguir la mayoría absoluta y finiquitar todo lo que estorba al proyecto del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

ELON MUSK

TRES SINDICATOS PARA MUSK

› A propósito del Día del Trabajo y aunque no le gustan los sindicatos, **Elon Musk** tendrá que lidiar con ellos en su planta de Tesla Nuevo León. Nos platican que es muy probable que tres organizaciones sindicales independientes, no tan apegadas a la izquierda, se dividan los puestos laborales que generará, estimados entre 6 mil y 8 mil.

GUADALUPE TADDEI

APLAUDE 4T A TADDEI

› Se está alineando la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, con el discurso de austeridad del presidente **López Obrador**. Tras anunciar que reducirá su salario a 119 mil pesos mensuales, y que renuncia a los seguros de Gastos Médicos Mayores y de Separación Individualizada, la consejera se ganó el aplauso fácil de toda la 4T.

RICARDO MONREAL

OXÍGENO PARA MONREAL

› Ganó tiempo extra **Ricardo Monreal** como coordinador de Morena en el Senado. La encerrona que tuvo la bancada con el presidente **López Obrador**, quien no recibía al zacatecano desde hace casi dos años, le sirvió como una especie de ratificación al frente de sus senadores. Por supuesto, devolvió el gesto aprobando *fast track* las reformas del mandatario.

LUIS DONALDO COLOSIO

TAMBIÉN FUE INVITADO A DENVER

› Nos cuentan que la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no fue la única personalidad mexicana invitada a la primera Cumbre de Ciudades de las Américas, en Denver, Colorado. El emecista alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio**, también asistió al foro, y le sirvió, dijo, para conocer "casos de éxito" y entablar alianzas con organismos internacionales.

Luis Wertman Zaslav

Niñez segura

Las efemérides nos recuerdan que cada año debemos celebrar causas, propósitos y objetivos para que vivamos en una sociedad mejor. La celebración es buena, pero honrar todo el año lo que significa el día en cuestión es lo que realmente nos ayuda a evitar los problemas cotidianos, ninguno como la prevención y el cuidado de niñas y de niños.

Supervisar el desarrollo de los menores de edad es una obligación en cualquier democracia, no sólo porque son el presente de una nación, sino porque es un indicador básico de un Estado de Bienestar que protege a sus segmentos más vulnerables. Además, es una de las mejores inversiones que puede hacerse en el futuro inmediato, igual que garantizar una pensión digna para las y los adultos mayores.

En un entorno lleno de mensajes, que no necesariamente de información, para convertir lo más rápido posible a los niños en consumidores, cuidar qué datos reciben y cuáles son los estímulos que les llegan a los diferentes dispositivos que hoy forman parte de su vida diaria es una tarea para todos los que somos responsables de crianza.

El debate sobre la educación de los más pequeños, que inicia desde nuestro hogar, es por el tiempo que ocupan frente a la pantalla de un aparato electrónico y a la disminución en consecuencia de actividad física, la cual se acentuó durante la pandemia. Sin embargo, la clave es la administración del tiempo para que adultos y menores convivan y se activen, sin necesidad de usar a la tecnología como un sustituto.

Por eso tenemos que seguir insistiendo en que un factor elemental de la gestión pública es la construcción y rehabilitación de espacios seguros en los que podamos jugar, ejercitarnos y estar juntos en familia. Parques, canchas deportivas, jardines, andadores, todos son lugares en donde podemos construir la paz que tanto pedimos exista en las calles y en las colonias.

Porque el hogar será nuestro espacio de mayor tranquilidad y confianza, solo que también

ahí, vía el exceso del uso de videojuegos o aplicaciones, pueden llegar delincuentes que han encontrado en el ciberespacio una oportunidad de continuar con sus actividades ilegales de manera rápida, anónima y con ganancias mayores. Por eso hay que limitar el tiempo de exposición y salir a la calle a convivir con vecinos y amigos en actividades que nos brinden salud física y mental.

Hago una pregunta simple: ¿cuándo fue la última vez que se subieron a una bicicleta? Si esta es una buena ocasión para mantener el alma de niñ@, ese sería un comienzo adecuado. Continuo, ¿hemos enseñado a alguien a jugar algún deporte? ¿Nosotros practicamos uno en lo individual o en familia? El ejemplo es un motor poderoso de cambio social e inicia con hábitos y comportamientos que nos ayuden a mejorar las condicio-

nes de vida en general.

La seguridad de la niñez es un sistema que tiene diferentes componentes, comienza con la prevención, sigue con la protección y mantiene su vigencia con procedimientos y herramientas en caso de que algún delito se cometa en contra de un menor, para consolidarse en la impartición de justicia cuando tristemente ocurre.

Lo que nos corresponde como sociedad es la prevención, la convivencia en armonía, el respeto a los derechos de la niñez y el fomento de entornos seguros para ellas y ellos.

También nos toca la denuncia inmediata cuando vemos o sabemos de cualquier conducta que afecte a un menor.

En lo cotidiano, está en nuestra cancha demandar áreas para convivir, calles bien iluminadas y espacios deportivos adecuados. Como responsables de crianza, darnos el tiempo para cuidar a nuestros niños y no escatimar momentos que nos permitan atestiguar uno de los privilegios de la vida: verlos crecer bien.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Luis Wertman Zaslav

Niñez segura

Las efemérides nos recuerdan que cada año debemos celebrar causas, propósitos y objetivos para que vivamos en una sociedad mejor. La celebración es buena, pero honrar todo el año lo que significa el día en cuestión es lo que realmente nos ayuda a evitar los problemas cotidianos, ninguno como la prevención y el cuidado de niñas y de niños.

Supervisar el desarrollo de los menores de edad es una obligación en cualquier democracia, no sólo porque son el presente de una nación, sino porque es un indicador básico de un Estado de Bienestar que protege a sus segmentos más vulnerables. Además, es una de las mejores inversiones que puede hacerse en el futuro inmediato, igual que garantizar una pensión digna para las y los adultos mayores.

En un entorno lleno de mensajes, que no necesariamente de información, para convertir lo más rápido posible a los niños en consumidores, cuidar qué datos reciben y cuáles son los estímulos que les llegan a los diferentes dispositivos que hoy forman parte de su vida diaria es una tarea para todos los que somos responsables de crianza.

El debate sobre la educación de los más pequeños, que inicia desde nuestro hogar, es por el tiempo que ocupan frente a la pantalla de un aparato electrónico y a la disminución en consecuencia de actividad física, la cual se acentuó durante la pandemia. Sin embargo, la clave es la administración del tiempo para que adultos y menores convivan y se activen, sin necesidad de usar a la tecnología como un sustituto.

Por eso tenemos que seguir insistiendo en que un factor elemental de la gestión pública es la construcción y rehabilitación de espacios seguros en los que podamos jugar, ejercitarnos y estar juntos en familia. Parques, canchas deportivas, jardines, andadores, todos son lugares en donde podemos construir la paz que tanto pedimos exista en las calles y en las colonias.

Porque el hogar será nuestro espacio de mayor tranquilidad y confianza, sólo que también ahí, vía el exceso del uso de videojuegos o aplicaciones, pueden llegar delincuentes que han encontrado en el ciberespacio una oportunidad de continuar con sus actividades ilegales de manera rápida, anónima y con ganancias mayores. Por eso hay que limitar el tiempo de exposición y salir a la calle a convivir con vecinos y amigos en actividades que nos brinden salud física y mental. Hago una pregunta simple: ¿cuándo fue la última vez que se subieron a una bicicleta? Si esta es una buena ocasión para mantener el alma de niñ@, ese sería un comienzo adecuado. Continúo, ¿hemos enseñado a alguien a jugar algún deporte? ¿Nosotros practicamos uno en lo individual o en familia? El ejemplo es un motor poderoso de cambio social e inicia con hábitos y comportamientos que nos ayuden a mejorar las condiciones de vida en general.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La seguridad de la niñez es un sistema que tiene diferentes componentes, comienza con la prevención, sigue con la protección y mantiene su vigencia con procedimientos y herramientas en caso de que algún delito se cometa en contra de un menor, para consolidarse en la impartición de justicia cuando tristemente ocurre. Lo que nos corresponde como sociedad es la prevención, la convivencia en armonía, el respeto a los derechos de la niñez y el fomento de entornos seguros para ellas y ellos. También nos toca la denuncia inmediata cuando vemos o sabemos de cualquier conducta que afecte a un menor. -

La seguridad de la niñez tiene diferentes componentes, comienza con la prevención, sigue con la protección y mantiene su vigencia con procedimientos y herramientas en caso de que algún delito se cometa en contra de un menor, para consolidarse en la impartición de justicia cuando tristemente ocurre. Lo que nos corresponde como sociedad es la prevención, la convivencia en armonía, el respeto a los derechos de la niñez y el fomento de entornos seguros para ellas y ellos.

Titular del Servicio de Protección Federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juan Hernández

Migrantes y cultura binacional

Cuando iniciamos actividades en la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional sabíamos que atenderíamos a diferentes tipos de migrantes (de origen, tránsito, destino y retorno), pero mucho ha cambiado en los últimos años.

Doy dos ejemplos: la semana pasada, cinco migrantes guanajuatenses que venían de Indiana y que se dirigían al municipio de Tarandacuao fallecieron en un accidente automovilístico en San Luis Potosí. Lamentablemente dos de las víctimas, con doble nacionalidad, eran menores de edad. "La mamá nos pidió que los cuerpos de sus niños fueran trasladados a Estados Unidos, secretario", me comentó un colaborador del equipo que enviamos por instrucciones del gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

Doy otro ejemplo: la semana pasada acudimos a la Casa de Migrantes de Celaya para entregar apoyos humanitarios a migrantes centroamericanos y allí conocí la historia del pequeño José. "Una pareja de hondureños de 19 años venía huyendo de las pandillas en su país. Se bajaron del tren en Irapuato, porque la chica comenzó con la labor de parto. El bebé migrante, como le decíamos de cariño, nació aquí, en Guanajuato. ¡José, como lo llamaron sus papás, es hermoso y es nuestro paisano!", me platicó una de las voluntarias.

La línea entre migrantes extranjeros y migrantes nacionales empieza a perder definición.

Hace una década, este tipo de servicios binacionales era muy disperso. Existen especialistas que han hecho tesis sobre la cultura binacional y la gran encrucijada que significa integrar mundos

tan diversos, como lo son el de Estados Unidos y México, por ejemplo. Recordemos que compartimos una frontera de más de tres mil kilómetros, siendo el espacio en donde se produce el intercambio comercial más grande del mundo y en el que, a su vez, se convierte en la puerta por donde confluyen más de un millón de personas al día (cargando con sus costumbres, creencias y raíces).

Se trata de una frontera binacional en la que, para dimensionar el nivel de interconexión que existe, comparten territorio 10 estados de la Unión Americana y seis de México y en el que viven casi 100 millones de personas. Esto es sólo en la frontera, ¿se imaginan el nivel de interconexión al interior de Estados Unidos que tienen los millones de mexicanos que viven a lo largo y ancho de su territorio? (La comida mexicana, por decir algo, está entre los menús más populares en la Unión Americana, con más de 57 mil restaurantes en su territorio.) También, al hablar de la cultura binacional, me es imposible no mencionar a Octavio Paz.

Secretario del Migrante y Enlace Internacional de Guanajuato y Presidente de la Conofam
Facebook @juanhernandez.org
@JuanHernadezS

[redacted]

Comparten territorio 10 estados de EU y seis de México, en el que viven 100 millones de personas.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	1, 6 - 12	30/04/2023	LEGISLATIVO

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

APROBACIÓN MASIVA DE REFORMAS

LA 4T, COMO EN LOS TIEMPOS DORADOS DEL PRI

JERÓNIMO D. GALVÁN

Como en los tiempos dorados del PRI, los congresistas de Morena y sus aliados aplicaron la aplanadora para aprobar "al vapor" y sin debate una serie de reformas con profundas repercusiones en rubros como salud, vivienda, minería, aviación, ciencia y tecnología y financiamiento al campo. Poco importó el franco desaseo legislativo en aras de complacer al presidente. Y es que la urgencia tiene explicación: un acuerdo para rotar los órganos de gobierno en la Cámara de Diputados haría que a partir de septiembre el PAN presida la Junta de Coordinación Política y el PRI la Mesa Directiva, lo que obstaculizaría el tránsito de las iniciativas que le importan al mandatario.

Las reformas aprobadas por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso, para modificar la estructura y funciones del gobierno, van encaminadas a la centralización de facultades que se habían delegado a organismos autónomos y descentralizados, así como al debilitamiento de los entes que han cuestionado los resultados del presente gobierno federal.

En línea con lo fijado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a quien fueron a ver la noche del viernes 28 a Palacio Nacional, tras la revuelta de los partidos de oposición que tomaron la Mesa Directiva, los legisladores oficialistas en el Senado avanzaban en la madrugada del sábado 29 con la aprobación de los encargos del titular del Ejecutivo, en una sesión realizada en la sede alterna de Xicoténcatl, en una continuación de lo hecho por sus colegisladores gobiernistas en San Lázaro.

El presidente López Obrador y sus legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado tenían urgencia de aprobar esas reformas ante la reducción del margen de maniobra de los oficialistas en el Congreso. A partir de septiembre, cuando inicie el próximo periodo ordinario de sesiones, Morena y sus aliados tendrán menos control de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

En menos de una semana los legisladores oficialistas aprobaron vía *fast track* numerosas reformas, que de concretarse tendrán profundas repercusiones para la política pública de rubros como salud, vivienda, ciencia y tecnología, financiamiento al campo y la regulación de la minería.

En el recinto de San Lázaro, luego de un maratón legislativo de más de 24 horas, la Cámara de Diputados cerró la se-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Octavio Gómez

Senado. Toma de la tribuna

gunda sesión de aprobación masiva de dictámenes, del 24 al 27 de abril, con un documento de la Comisión de Gobernación para transferir a los titulares de las unidades de administración y fiscalización de la estructura orgánica de la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de la Función Pública.

Solamente en esa reunión del Pleno de San Lázaro, de martes 25 al miércoles 26 fueron avalados, de último minuto, ocho dictámenes, seis de los cuales no pasaron siquiera por la correspondiente revisión de comisiones y tuvieron dispensa de trámite para saltar el proceso legislativo, ejecutar el "madruguete", y discutirlos de inmediato por decisión de la mayoría en la Cámara.

Premura legislativa

En los cuatro días de trabajo, contando los debates de madrugada, se aprobaron, entre los más controvertidos por la oposición, el dictamen que desaparece el Instituto de Salud para el Bienestar, el de la nueva ley de ciencia y tecnología y la desaparición de Financiera Rural, la reforma destinada a transferir el fideicomiso de derechos de visitantes extranjeros a los trabajos del Tren Maya y la Ley de Aviación Civil, que crea una paraestatal controlada por la Sedena para administrar aeropuertos y aerolíneas.

Uno de los puntos fundamentales de esta premura en la mayoría morenista, es que, según el acuerdo rotatorio de los órganos de gobierno en San Lázaro, corresponderá al PAN presidir la Junta de Coordinación Política, mientras que el PRI encabezará la Mesa Directiva, lo que podría obstaculizar el tránsito de propuestas que interesen al grupo de la mayoría, pese a contar con el voto ponderado para determinar los asuntos a incluir en las sesiones.

A decir del doctor en Administración Pública, Khemvirg Puente, este fenómeno de aprobación masiva y en *fast track* tampoco es inédito, pero solía ocurrir durante el primer periodo del último año de Legislatura, por lo que ahora se adelantó casi en cinco meses.

"Sí se ha visto en otras legislaturas, esta vorágine de aprobación de último minuto de una serie de proyectos de decreto, en distintas materias... ¿Qué es lo que pasó en esta ocasión?, que se adelantó... porque está muy adelantado el proceso de sucesión presidencial, y esto afectó la vida legislativa", afirma el especialista.

En las horas previas al desvelo de 24 horas con nueve minutos, el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, reconoció que al menos tres dictámenes que pretendían debatir en las últimas horas del periodo ordinario de sesiones, estaban vinculadas a la Ley de la Administración Pública y a las empresas propiedad del Estado mexicano.

Señaló, en primera instancia, la referente a la transferencia de los titulares de las unidades administrativas a la Secretaría de la Función Pública; la de simplificación administrativa incluía la compactación de 18 organismos públicos desconcentrados y descentralizados, la cual finalmente se quedó en el tintero; y la Ley Reglamentaria de los Servicios Ferroviarios, que permitirá otorgar la concesión para la operación del Tren Maya.

Debido a lo apresurado de la discusión, al *fast track* y a lo que describió como una "jornada muy obscura" en la Cámara de Diputados, el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski expresaba en Twitter la preocupación de su partido por las reformas a las que Morena quería darles celeridad.

En medio del debate por la desaparición de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el exsecretario de Economía y legislador del PRI Ildefonso Guajardo advertía a los miembros de la alianza oficialista, Juntos Hacemos Historia: "Les recuerdo, los electores nos cobran nuestros errores. Ya perdieron al sistema de investigadores públicos de México, ya perdieron a los médicos de México y seguramente con esta decisión perderán a los campesinos".

Al final de las aproximadamente 34 horas de debate, 10 el lunes y 24 el martes 25 de abril, los diputados avalaron en total 13 dictámenes, la mayoría remitidos al Senado para que fueran ellos los que respaldaran estas modificaciones, marcadas como prioritarias por la Secretaría de Gobernación, junto con cinco reformas constitucionales pendientes de recibir el visto bueno de los senadores. Sin embar-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

go, para estas últimas Morena y sus aliados no tienen los suficientes votos para aprobarlas.

Después de este torbellino, donde deambulaban legisladores e incluso se turnaban por partido, en grupos de 20 o 30, para mantener presencia en el pleno, Khemvirg Puente, coordinador del doctorado en Administración Pública del Posgrado en Ciencias Políticas de la UNAM, recordó que el mecanismo para evitar la frecuencia de los 'albazos legislativos' lo impulsó, hace décadas, un legislador de izquierda que pertenecía al PRD y ahora forma parte de Morena.

"En 1997, Pablo Gómez, siendo él diputado del PRD, propuso la creación de la Gaceta Parlamentaria, que no existía. Fue porque justamente consideraba que había un abuso de la agenda legislativa por parte de la mayoría... Ya había antes albazos legislativos y el Congreso se fue preparando para que dejara de haberlo, gracias a la demanda de las minorías, que en aquel entonces eran del PRD y del PAN y ahora, simplemente, se reeditan", detalló.

Ahora los papeles se han invertido. Como miembro del partido en el poder, Pablo Gómez y Morena utilizan tácticas similares a esas que imponían las mayorías priistas en su época dorada en el Congreso. La dispensa de trámites, al grado de impulsar seis dictámenes que ni siquiera se habían presentado a los otros grupos parlamentarios, reflejan lo ocurrido en esta última semana de labores previo al periodo de receso.

Dice el doctor Puente: "¿Qué fue lo que se generó? Pues que hubiera una serie de procedimientos atropellados, de última hora, de legislar por la noche, sin discusión, dispensando los trámites, para que todavía llegaran a la colegisladora y que, ahora, tengan en estos días al Senado en guardia, a ver si pueden sacar algunos de estos procesos".

La proximidad del inicio formal del proceso electoral 2023-2024, las aspiraciones de al menos los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López; de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, y el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, parecen empujar una agenda en la que –en medio de la pugna interna– será difícil conseguir consensos en el partido para, a partir de septiembre, lograr otras reformas de ley trascendentes.

Si algo tomó por sorpresa a la oposición del PRI, PAN y PRD, en Va Por México, e incluso de Movimiento Ciudadano, fue el repliegue que determinó el gobierno de la República por conducto de sus legisladores: la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Este organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Salud, vino a suplir el programa emblema de los go-

AMLO reaparece para asegurar sus iniciativas

DALILA ESCOBAR

Tras el cuadro de covid-19 que presentó por tercera vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció decidido a imponer sus reformas al aparato de gobierno.

Pese a que el futuro de las mismas dependía del Senado, el presidente operó de manera directa con la bancada de Morena y sus aliados en Palacio Nacional para lograr su propósito.

De manera inesperada, López Obrador se presentó la mañana del viernes 28 a su habitual conferencia de prensa, pese a que la propia Presidencia de la República había anunciado la noche del jueves 27 que el encuentro con la prensa estaría a cargo del secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Presidencia

Senadores de Morena y aliados. "Visita" a Palacio

Ese mismo jueves la oposición en el Senado estuvo a punto de destrabar la designación de un comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para garantizar el funcionamiento del pleno. A cambio se comenzarían a discutir las reformas aprobadas al vapor por la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados y que impactan directamente en el funcionamiento de su gobierno.

El nombramiento del comisionado del INAI se frustró tras el cambio de posición de Morena y sus aliados. En respuesta, la oposición se atrincheró en el Pleno del Senado para evitar la votación de las modificaciones.

Reaparecido a dos días de que concluyera el periodo ordinario de sesiones, el presidente dedicó casi toda su conferencia a dejar claro su objetivo de reformar la administración pública con la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y lanzar el llamado directo a los senadores: sin titubeos, desaparezcan al INAI.

"Ahora están en plantón en el Senado legisladores porque están defendiendo uno de estos organismos buenos para nada, que se crearon sólo para simular que se combatía la corrupción", fue de los primeros mensajes.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Octavio Gómez

Xicotencatl. Sede alterna

biernos del PAN: el denominado Seguro Popular.

En el momento de su fundación, y puesta en marcha, las críticas no fueron menores. Salomón Chertorivski, secretario de Salud en el gobierno de Felipe Calderón, recuerda que "en el verano de 2019, cuando se anunció la intención de desaparecer el Seguro Popular, seis exsecretarios de Salud, incluyéndome, pusimos por escrito que el Seguro Popular había significado, desde el inicio del siglo, la pieza más importante para el financiamiento de la salud y la cobertura sin derechohabiencia".

Pero el presidente López Obrador tenía una premisa que no modificó desde que fue jefe del Gobierno del Distrito Federal: "Ni es seguro, ni es popular", decía, por lo que decidió reemplazarlo.

Los anteriores encargados de salud a nivel federal, al igual que la mayor parte de la oposición expresaba su profundo desacuerdo: ▶

Expuso las justificaciones para la desaparición del Insabi: "¿Por qué el Insabi pasa a formar parte de la Secretaría de Salud para funciones de carácter normativo? Porque ya tenemos el IMSS-Bienestar y no vamos a tener dos instituciones. Necesitamos ahorrar, ser eficaces".

Sobre el Conacyt también aseguró que su presupuesto "era para estar subsidiando a grupos, sin producir ciencia, usaban el dinero para construir elefantes blancos, ciudades de la ciencia; construcciones lujosísimas, que ahí están sin uso porque son como cuerpos sin alma".

Pero los descalificativos del mandatario se centraron en el INAI. Primero habló a los senadores de oposición de quienes comparó su toma de tribuna parlamentaria con "una pijamada" que debería durar dos meses "para que vean lo que se siente".

El mensaje más contundente fue a los "aliados": "Yo le diría a los legisladores que no están de acuerdo con ese Instituto, que coincidimos con esa postura y que no titubeen (...) Que reformen esa institución. Mejor dicho, que la desaparezcan y que esa función se la encarguen a la Auditoría Superior de la Federación, y que se ahorren mil millones de pesos".

Ese jueves 27 el Senado buscó un acuerdo para el nombramiento de Ricardo Salgado como el quinto comisionado del INAI, con lo que el pleno del organismo podría sesionar y destrabar los recursos de revisión pendientes.

Durante la votación fracasaron en el intento de reactivar al INAI; y en respuesta, legisladores de oposición tomaron el Pleno del Senado. Unas horas después el presidente regresó a las conferencias matutinas.

El jefe del Ejecutivo se mostró tajante ante estas reformas que tuvieron pase libre en la Cámara de Diputados, algunas señaladas por dispensar trámites y aprobarse al vapor, pero que al cierre de esta edición se mantenían en suspenso en el Senado.

Lo que sucedió a partir de la reaparición del presidente fue inusual en el trabajo legislativo, en el que primero se aseguró la instalación de la sesión del viernes 28, entre gritos y jaloneos, en voz del presidente del Senado, Alejandro Armenta. Después, ante el bloqueo de la oposición, los senadores se trasladaron al Palacio Nacional para "saludar" a López Obrador.

A ese encuentro llegaron legisladores de Morena, PT y Partido Verde. También, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Estuvo asimismo el senador Ricardo Monreal. Los cuatro aspirantes a la Presidencia de la República.

El encuentro primero fue confirmado por Ebrard, quien se apresuró a ser el primero en publicar un tuit: "Saliendo de reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador y el grupo parlamentario en el Senado de la República de Morena, PT y PVEM. Lo vi muy bien, contento, lúcido y con la claridad política que le caracteriza. Enhorabuena!!!".

Monreal, a quien de nuevo se le vio en la sede presidencial luego de dos años sin un llamado del mandatario, negó que hubiera línea para la aprobación de cambios legislativos. "Venimos a desearle pronta recuperación y que esté muy bien de salud", declaró.

Aunque buscó deslindar el encuentro de los temas políticos y legislativos, los cuestionamientos surgieron en torno a la toma de decisiones en el Senado. Dijo que el presidente tomó el ambiente en esa cámara como algo normal. "Es un demócrata que está muy atento a los asuntos del país y es un asunto que respetó y no tiene opinión, pero veníamos más a darle un saludo, todos los senadores (...) un saludo cordial, amable, amistoso (...) de mi parte hay admiración a su trabajo y por su vocación de demócrata y de líder".

El siguiente en salir con un tuit que confirmaba el encuentro, que más que saludo fue con fines políticos, fue el presidente López Obrador, quien desde su cuenta oficial publicó: "Nos reunimos con senadoras y senadores que representan, con mucha dignidad, a nuestro querido pueblo e impulsan el movimiento de transformación de México".

Esta frase fue acompañada por dos imágenes. En una sale rodeado de sus aliados en el Senado y en la otra se le ve acompañando a los cuatro aspirantes presidenciales.

Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, también dejó constancia de ese encuentro con el representante del Ejecutivo federal, incluso con aspirantes presidenciales: Las y los @MorenaSenadores y partidos aliados, nos reunimos con nuestro presidente @lopezobrador_, en Palacio Nacional. En #Unidad, refrendamos nuestro compromiso y lealtad con el pueblo de México.¡La #Transformación sigue!".

Minutos después reanudó la sesión en la antigua casona de Xicoténcatl. ●

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Según acusaron los legisladores, sin hacer un balance de sus atinos o desatinos, sin hacer una verdadera evaluación, la asamblea aprobó por mayoría, el martes 25, la desaparición del Insabi, cuyas funciones pasarán al IMSS Bienestar, con la intención de tener un solo organismo descentralizado para la prestación de los servicios de salud, en concurrencia con las entidades.

Golpe a la ciencia

Otra de las iniciativas que dejó en el desencanto incluso a promotores de propuestas en el mismo sentido, como el diputado Jorge Romero Hicks, fue la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con la finalidad, a decir de sus promotores, de orientar el fortalecimiento de la comunidad científica, la generación de conocimiento y la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales.

Octavio Gómez

Monreal. Reclamos

La ruta de la "simplificación" administrativa: reconfigurar, centralizar, controlar...

JERÓNIMO D. GALVÁN.

El Ejecutivo Federal, mediante la Secretaría de Gobernación, envió el martes 18 a la Cámara de Diputados su propuesta para realizar la mayor "simplificación" que se haya planteado a la Administración Pública Federal: plantea la desaparición de al menos 16 órganos desconcentrados y organismos descentralizados para ser remplazados por unidades administrativas en sus respectivas dependencias.

El documento –que motivó el repudio de Movimiento Ciudadano, PRI, PAN y PRD– propone la desaparición del Fideicomiso de Fomento Minero, así como la eliminación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyas funciones quedarían a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

Aunque esta propuesta quedó detenida para su análisis a profundidad en septiembre próximo, puso en evidencia de nuevo la determinación del gobierno federal de retomar la rectoría de la mayor cantidad de sectores, incluso en funciones que se habían conferido a organismos con autonomía constitucional, como ha sido el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del cual el presidente de la República ha externado: "Desde que se creó no ha ayudado en nada a combatir la corrupción de gobiernos anteriores".

Ante la propuesta presentada en el Senado para desaparecer este órgano, el doctor en Ciencia Política, Carlos Arturo Martínez Carmona, considera que "centralizar o tener bajo la tutela del Ejecutivo federal muchas de las acciones, implica que las diferentes visiones sobre el mundo, la pluralidad en términos políticos, culturales, etcétera, sea de una forma ensombrecida".

Reconfiguración

El enfoque del Poder Ejecutivo para reordenar toda la Administración Pública, está sustentado en el argumento "de una ineficiencia o ineficacia, en el sentido de un gasto incorrecto sobre las instituciones de gobierno y, por otro lado, por un papel mal desempeñado por parte de las agencias gubernamentales», explica Martínez Carmona.

El también experto en instituciones políticas y movimientos sociales explica que persiste la idea desde el gobierno federal de "un mayor control o una mayor centralización. Es el argumento que está detrás, digamos, de fondo con la intención de reordenar toda la administración pública".

Considera que esto deja en claro que la tendencia es hacia la reabsorción de muchas de las funciones que tenían o tienen estos órganos autónomos para reponerlos al Poder Ejecutivo.

"Todo esto implica –señala– una reconfiguración de la manera de hacer gestión pública en nuestro país, que desde luego tiene de fondo una noción y una lógica que tiene que ver con un ataque al modelo neoliberal".

En la última semana del periodo ordinario de la Cámara de Diputados, que concluye este domingo 30, la mayoría simple, construida por Morena y sus aliados del Partido Verde y el PT, logró transitar en cuatro días al menos 14 proyectos de decreto. Lo hizo en *fast track* y mediante el tradicional "albazo".

Ante tal hecho, Martínez Carmona ve pocas posibilidades de detener los cambios que instruye el primer mandatario.

"En términos sociales, en términos de las organizaciones civiles, de los partidos políticos, de los actores independientes, etcétera, el asunto es que hay poca capacidad de resistencia para aquellos que se oponen directamente a estos cambios, lo cual implica que pareciera que los cambios van a pasar: sí o sí", dijo aún sin conocerse el actuar del Senado para avalar todo lo que le remitió la colegisladora en sede alterna y

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Pero no fue la misma percepción del exdirector del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de 2006 a 2009. "Esto fue la crónica de una oportunidad perdida, de la pesimización optimizada y de un albazo legislativo".

Añadió: "Para mí es frustrante (...) la pudimos hecho mejor, con mayor interlocución".

Los opositores acusaron que se dejó de lado la voz de la academia, de los sectores implicados y ni siquiera se cumplieron los siete parlamentos abiertos programados antes de dictaminar en este tema. Se realizaron solamente dos.

Por ello, el legislador del movimiento naranja Mario Rodríguez expresó el temor de los cambios a temas como la rectoría del Estado en los asuntos a investigar: "Pretenden delimitar la producción de conocimiento en ciencia, tecnología e información, a lo que la agenda y el interés de la nación lo demande. Eso es una aberración porque el Estado puede tener una guía, una agenda, y eso es válido, pero el conocimiento no tiene agenda. El conocimiento es libre".

En su experiencia, el también exrector de la Universidad de Guanajuato ratificó su posición: "La propuesta que hace el Conacyt, ¿Tiene elementos valiosos? Sí, ¿Suficiente? No. Y mezclan cosas que, en nuestra opinión, no eran materia de la ley. Por ejemplo, temas organizacionales del propio Conacyt. Eso debe de ser una ley orgánica".

También hubo cambios para el campo, y tan determinantes como la extinción del organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Desde los diputados de la alianza mayoritaria se escucharon voces en favor de desaparecer un instrumento que genera, dijeron, pérdidas multimillonarias. Recordaron los miembros de la bancada de Morena que, en la actualidad, los apoyos y subsidios al sector primario se entregarán a los trabajadores del campo sin intermediarios.

Pero el PRI, en voz de la diputada Sue Ellen Bernal, aseguró que, en su momento, Financiera Rural llegó a acreditar cerca de un millón y medio de ejidatarios y más de 110 mil pequeños productores, lo que comparó con una situación de abandono del presente gobierno.

"Actualmente los contratos de crédito no superan los 32 mil y, peor aún, desde diciembre de 2022 se ordenó no otorgar ni un solo crédito más y suspender los pagos de los créditos ya otorgados. Es evidente, a todas luces, que la instrucción de desaparecer la financiera, fue girada desde hace meses", denunció la legisladora.

En el mismo sentido Ildefonso Guajardo, también del PRI, añadió: "Y en este caso de Nacional Financiera no sólo la extinguen, sino no han sido capaces de explicarnos con qué sustituirán el financiamiento al campo mexicano. Nos han

antes de clausurar sus trabajos.

Pero, según la lectura de Martínez Carmona, no todos los cambios están destinados para el último año de la Presidencia de López Obrador, sino que estarían planteados con el propósito de reforzar el control del Estado en un escenario de continuidad de Morena en la siguiente administración federal.

Así lo expuso: "A final de cuentas es como un modelo que se está reajustando. Lo que vamos a ver –porque pareciera que las cosas van a avanzar favorablemente para el proyecto del Ejecutivo, y si el partido en el poder continúa el próximo sexenio– son cambios estructurales más amplios" que reconfigurarán la administración pública y la manera que "pensamos al Estado mexicano".

Gobierno, "juez y parte"

En un sorpresivo movimiento, aunque en línea con los comentarios emitidos desde Palacio Nacional contra los comisionados del INAI, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, presentó formalmente su iniciativa para desaparecer al INAI y que sus funciones sean absorbidas por la Secretaría de la Función Pública.

Aunque el mismo 28 de abril el senador morenista retiró su propuesta de la Gaceta Parlamentaria, el presidente López Obrador la apoyó, al tiempo que criticó el gasto operativo y la poca eficacia de este organismo.

Pero de nueva cuenta, la cruzada contra los entes autónomos volvió a dejar claro el conflicto entre dos modelos transparencia: uno, el que quiere continuar con estos entes emanados por cuestiones políticas y en menor medida por la sociedad civil; y otro que quiere fortalecer dos ámbitos: el del Ejecutivo federal, en particular la Secretaría de la Función Pública, y el del Legislativo, mediante la Auditoría Superior de la Federación, señala José Ignacio Martínez Cortés, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la UNAM.

A su parecer, es de aquí donde viene el principal cuestionamiento a la centralización de funciones fiscalizadoras que quiere atraer el aparato estatal: "el Estado estaría siendo juez y parte".

Aunque no considera una idea descabellada la rendición de cuentas que deben de hacer órganos como el INAI o el propio Instituto Nacional Electoral, explica que lo apropiado es, en primera instancia, realizar los ajustes a la ley que permitan transitar entre uno y otro modelo, sin ir de inmediato por la reducción administrativa.

"Es en este sentido donde el Ejecutivo, y principalmente el Legislativo, mucho tienen que hacer para fortalecer estas dos oficinas, pero que tuvieran autonomía propia. Y precisamente este es el gran cuestionamiento. Si al desaparecer estos órganos, ¿cómo es que entonces el Ejecutivo podría sancionar al respecto?, cuestiona.

Octavio Gómez

Armenta. Iniciativa para desaparecer al INAI

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

dicho que lo harán de manera directa, no nos han dicho ni cuánto ni cómo ni cuáles instrumentos estarán ustedes utilizando".

Respecto de los nuevos instrumentos legales que se mandaron al Senado para su aval en sólo unas horas, a dos días de concluir el proceso, la lista también es larga. Destaca la expedición del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que los legisladores de Morena han promovido como un "instrumento de pacificación social" para los litigios entre ciudadanos.

Adicionalmente, por mayoría se aprobaron cambios a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para permitir la reestructuración de los créditos de vivienda del Fovissste, con la intención de pasar de un adeudo en Unidad de Medida y Actualización (UMA), a pesos, y así reducir su monto.

Entre los proyectos de decreto que se aprobaron está la reforma a la Ley de la Administración Pública para que el máximo de descuento en la venta de bienes inmuebles sea de 10% sobre el avalúo, que en la actualidad alcanza hasta 40%; también se votó en favor de modificar el Código la Ley de Instituciones de Crédito y establecer penas, de uno a cuatro años de prisión y multas de hasta a 300 mil pesos a los llamados "monta deudas".

Finalmente, una de las reformas sin análisis que introdujo la bancada de Morena en la sesión del martes 25, y que causó rechazo de algunos diputados, fue el dictamen para transferir el fideicomiso de derechos de visitantes extranjeros a la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura, lo que los opositores vieron como un regalo para el Tren Maya.

En pausa, por falta de consenso, quedó la última iniciativa enviada desde el gobierno de la República, que pretendía realizar la mayor compactación que se haya planteado a la Administración Pública Federal, con la fusión o integración de 16 órganos desconcentrados y organismos descentralizados, así como unidades administrativas hacia las secretarías de Estado encargadas de sus principales funciones.

Según el coordinador de la mayoría, Ignacio Mier Velazco, será hasta el siguiente periodo de sesiones, que comienza en septiembre próximo, cuando se vuelva a consultar el tema con los partidos de San Lázaro. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	14 - 15	30/04/2023	LEGISLATIVO

PARTIDOS

El TEPJF avala su ampliación de mandato en la dirigencia del PRI

DERROTADO EN ELECCIONES E INVESTIGADO POR LA FGR, *ALITO* SE QUEDA

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló por mayoría de votos la reforma estatutaria con la que el Consejo Político Nacional (CPN) del PRI extendió la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, hasta 2024.

En el camino se quedaron los reclamos de legisladores, expresidentes del partido y militantes que exigieron a las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales, anular la ampliación del mandato por considerarla ilegal.

Si bien ya no existen más vías para impedir que el presidente nacional priista permanezca en el cargo hasta 2024, lo cierto es que serán los resultados electorales los que den o no la razón a sus críticos, quienes hasta ahora, a juzgar por las constantes derrotas, tienen fundamentada su exigencia de que renuncie.

Perdedor

En las elecciones federales y locales concurrentes del 6 de junio de 2021 estuvieron en juego, entre otros cargos, 500 diputaciones

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

federales y 15 gubernaturas, ocho de las cuales (Sonora, Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí, Guerrero, Campeche, Tlaxcala y Colima) encabezaba el PRI, ya entonces dirigido por *Alito*.

Al no ganar una sola gubernatura los priistas pasaron de ser la primera fuerza partidista a nivel local —porque gobernaban el mayor número de entidades (doce) y a 42 millones de mexicanos—, a quedar con apenas cuatro gobiernos estatales: Oaxaca, Coahuila, Estado de México e Hidalgo.

Y de las 500 curules en disputa solo consiguieron 69 (30 de mayoría relativa y 39 de representación proporcional).

"Ese año (2021) se recordará en la historia como aquel en que el PRI sufrió la más humillante de sus derrotas", afirmó el exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, quien junto con otros priistas denunció que "*Alito* concentró el poder y el control del partido en su propio beneficio".

Ruiz le envió también un mensaje a Moreno Cárdenas y al comité nacional: "¡Renuncia!", "¡Váyanse ya!"

Legisladores, expresidentes nacionales y militantes se sumaron a la exigencia de que renunciara a la dirigencia del partido. No hizo caso y llegó la elección de 2022, en la que estuvieron en juego seis gubernaturas y en ellas perdió Oaxaca e Hidalgo, entidades que gobernaba, así como también fue derrotado en Tamaulipas y Quintana Roo.

De nuevo diversos personajes del tricolor lo calificaron de "perdedor" y le exigieron que dimitiera.

Agandalle

Moreno no solo ignoró los reclamos de quienes exigían su renuncia, sino que amplió su mandato al frente del partido. En diciembre pasado el CPN del PRI aprobó una reforma a los estatutos partidistas que le permitió extender su mandato un año más y así mantenerse en el cargo hasta que concluyan los procesos electorales federal y 32 locales concurrentes de 2024.

Para los críticos, dentro y fuera del partido, quedó claro que el objetivo del priista es controlar la designación de candidatos y los acuerdos de alianzas para los procesos del próximo año.

El dirigente priista consiguió que se aprobaran las modificaciones en una reunión a "puerta cerrada" del consejo, cuyos integrantes en su gran mayoría le son afines, le reprocharon.

Asimismo, el "albazo" recibió severas críticas de cuadros priistas que consideraron que la reforma estatutaria no corresponde al CPN, sino a una Asamblea Nacional, el máximo órgano de decisión de ese partido.

La senadora priista Claudia Ruiz Massieu expresó: "Como Alejandro Moreno sabe que se quedaría sin cargo y sin poder para postular candidatos, impulsó una reforma estatutaria a modo".

Con ella coincidieron numerosos legisladores, exdirigentes y militantes. Acudieron entonces ante el Instituto Nacional Electoral (INE), que en un principio parecía haber dado la razón a los quejosos, pero al final fue el TEPJF el que resolvió de fondo y en definitiva el asunto.

Mayoría

La Sala Superior del TEPJF resolvió por mayoría de votos declarar la procedencia de las reformas aprobadas por el CPN toda vez que ejerció "su facultad de prorrogar el cargo de la dirigencia nacional".

TEPJF

El TEPJF avaló el mandato de Moreno.

El tribunal recordó que "la controversia se originó cuando el CPN del PRI convocó a una sesión extraordinaria para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de su normativa interna".

Aquello, como ya se señaló, motivó que un grupo de militantes presentara una impugnación ante el Tribunal Electoral. La Sala Superior, a propuesta del magistrado José Luis Vargas Valdez y con los votos en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis y del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, reconoció que ampliar la permanencia del presidente nacional "es una facultad que ya se encontraba prevista antes de la modificación de los estatutos".

Consideró además que "la militancia ya tenía conocimiento de la posibilidad de que se prorrogaría la dirigencia con motivo de la proximidad de los procesos electivos".

El tribunal también reconoció que "la modificación se hizo por el CPN, órgano legitimado para asumir de forma extraordinaria la facultad de reformar los estatutos a través del procedimiento previsto".

De cualquier forma, tanto los priistas como la opinión pública saben que existe una serie de audios en los que presuntamente se revelan actos de corrupción del presidente nacional priista.

Pero sobre todo la sociedad y sus aliados que conforman la coalición opositora *Va por México* saben que existen carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía General de la República (FGR) contra Moreno "por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, *lavado* de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal".

Los resultados electorales en los comicios del Estado de México y Coahuila este año y sobre todo en la elección federal y 32 locales de 2024 dejarán en claro si Alejandro Moreno tenía o no que irse.

Hasta ahora las derrotas priistas hablan mucho de la necesidad de renovar la dirigencia nacional del PRI.

López Obrador. Reaparición

COMO EN OTROS SEXENIOS

BLINDAJE INSTITUCIONAL

SOBRE LA INFORMACIÓN MÉDICA DEL MANDATARIO

"Confidencial", "incompetencia" e "inexistente" son algunas de las respuestas que el gobierno de la 4T da cuando un ciudadano busca información oficial sobre la salud del presidente; son las mismas trabas impuestas en el sexenio del panista Vicente Fox -cuando se creó el IFAI-, pasando por el de Calderón y Peña Nieto, para esconder del ojo público la información médica del mandatario. De las 307 solicitudes de ese tipo, 248 responden al interés por saber el estado de salud del presidente López Obrador.

DIANA LASTIRI

Desde que se institucionalizó la transparencia en México los ciudadanos han querido saber sobre la salud del presidente de la República. Pero durante 20 años los gobiernos de todo signo político han rechazado dar a conocer esa información pese a los distintos episodios médicos que han padecido los diferentes titulares del Ejecutivo.

Ante la reiterada negativa, el interés ciudadano no ha cesado. Al contrario, se ha incrementado por los males físicos que

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

ahora ha presentado el presidente Andrés Manuel López Obrador durante sus más de cuatro años de gestión.

Las peticiones ciudadanas han buscado mediante diferentes dependencias abrir el candado, pero la respuesta sistemática es la misma: los mexicanos no pueden saber las condiciones de salud de quienes los gobiernan. Así fue con los gobiernos del PAN, de Vicente Fox y Felipe Calderón; del PRI, con Enrique Peña Nieto, y ahora de Morena, con López Obrador.

Información obtenida por **Proceso**, vía la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), indica que, de enero de 2003 a la fecha, la Presidencia de la República, las secretarías de Salud, Defensa Nacional, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana, Gobernación, el ISSSTE, el IMSS, Morena, entre otros entes públicos, han sido requeridos en 307 ocasiones sobre el estado de salud de los titulares del Ejecutivo federal.

Ninguna de esas peticiones ha tenido éxito, pues en todos los casos los entes obligados responden que la información "está clasificada como confidencial", alegan "incompetencia" para tener los datos, "inexistencia" de la información y que la ley no les obliga a tener ese tipo de documentación.

En el mejor de los casos, señalan, la información está disponible públicamente vía los comunicados oficiales en los que se ha dado a conocer de manera genérica algún dato relacionado con el tema.

Contra todas las evasivas del gobierno federal a entregar la información, los ciudadanos han presentado 55 recursos de revisión en los cuales el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI, antes IFAI) revocaron en 18 ocasiones y modificaron en 14 más las respuestas, pero únicamente para que los sujetos obligados las fundamenten adecuadamente; no les ordenan entregar la información.

El blindaje de la información médica de los expresidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto ha sido confirmado por el instituto de acceso a la información pública en 10 ocasiones, bajo el argumento de que estos datos son personales y, por tanto, confidenciales; por lo que sólo el Ejecutivo federal personalmente puede tener acceso o el mismo autorizar a alguna persona en particular como su representante legal.

En el sexenio de Vicente Fox, en el que México se "estrenó" en materia de transparencia, sólo fueron presentadas seis solicitudes –todas ellas a la Presidencia de la República– y desde 2005 fue emitido el criterio en el que el entonces IFAI confirmó la reserva de la información.

Durante la administración de Felipe Calderón hubo 13 solicitudes entre las que se encuentran peticiones sobre los expedientes médicos de los expresidentes José López Portillo y Adolfo López Mateos.

En septiembre de 2008 Calderón se cayó de una bicicleta en los jardines de Los Pinos, se fracturó el hombro izquierdo y tuvo una contusión en la rodilla izquierda, fue atendido en el Centro Hospitalario del Estado Mayor Presidencial. El percance fue informado entonces por la Presidencia de la República mediante un comunicado.

En las peticiones de información los ciudadanos requirieron el costo y facturas sobre el tratamiento que se le dio al entonces mandatario federal. Sin embargo, la información se declaró inexistente bajo el argumento de que se utilizaron recursos e insumos con los que ya contaba el Centro Hospitalario del EMP.

Además, el expediente relacionado sólo con la caída fue declarado como confidencial y el IFAI confirmó la clasificación.

El 4 de febrero de 2011 diputados del PT desplegaron en el salón de plenos de San Lázaro una manta en la cual se reproducían los dichos de Gerardo Fernández Noroña, en los que afirmó que Felipe Calderón es alcohólico.

Esto generó diversas solicitudes sobre este tema en las que la información fue negada por encontrarse clasificada como confidencial. El tema es recordado principalmente porque causó el despido de la periodista Carmen Aristegui de MVS Noticias, por supuestamente trasgredir el código ético del medio al afirmar que la Presidencia de la República debía aclarar formalmente el asunto.

Polémico tuit

En 2009 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una tesis aislada en la que estableció que, en términos de intimidad y respeto al honor, la protección que brinda la ley a las personas es menos rígida cuando se trata de funcionarios públicos, pues su actividad exige "un escrutinio público intenso de sus actividades".

"Tratándose de la intimidad en ocasiones su condición puede dotar de interés público a la difusión y general conocimiento de datos que, pudiendo calificarse de privados desde ciertas perspectivas, guardan clara conexión con aspectos que es deseable que la ciudadanía conozca para estar en condiciones de juzgar adecuadamente su desempeño como servidores o titulares de cargos públicos", señaló la Primera Sala de la Corte en el criterio planteado por el ahora ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, y aprobado por unanimidad de votos.

Ese mismo año Ricardo Monreal –ahora senador por Morena– presentó una iniciativa para que los presidentes fueran sometidos a diversos exámenes, uno de ellos de salud mental y que dicha información fuera pública. La propuesta no prosperó.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto fueron presentadas 44 solicitudes sobre este tema, principalmente por la operación a la que fue sometido en julio de 2013 para extirparle un nódulo tiroideo; todas fueron rechazadas.

El caso llegó al Poder Judicial de la Federación (PJF), donde el Primer Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito dio carpetazo a un amparo planteado por Artículo 19, bajo el argumento de que, sin importar el cargo público que desempeñe una persona, su expediente médico es información personal de carácter confidencial y debe negarse su acceso a otra persona que no sea el titular de la misma. El criterio sigue vigente.

En aquel entonces Andrés Manuel López Obrador, como opositor, publicó en su cuenta oficial de Twitter que, de confirmarse que Peña Nieto estaba enfermo, era una buena salida para su renuncia.

Con AMLO, mayor interés

La salud del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido la que más interés despierta entre los solicitantes de información, pues desde mayo de 2018 los ciudadanos comenzaron a requerir estos datos que hasta ahora suman ya 248 peticiones, según la PNT.

En todos los casos la información ha sido negada o se indica que no existe, y para ello la administración de López Obrador ha utilizado el criterio emitido por el IFAI desde tiempos de Fox, de que estos datos son confidenciales y por tanto están reservados.

El más reciente argumento que podrá servir a López Obrador mantener el control de la información relacionada con su salud, principalmente su salud mental, fue emitido por el INAI en mayo de 2019, cuando se solicitó desclasificar la información médica del expresidente Vicente Fox por haber transcurrido el plazo máximo establecido en la ley para la reserva de datos.

El organismo señaló que, al tratarse de información clasificada como confidencial, en términos de la Ley Federal de Transparencia, no existe una temporalidad máxima para dicha clasificación, por lo que estos datos permanecerán en la secrecía por tiempo indefinido, criterio que aplica para el caso de cualquier otro exservidor público y en un futuro podrá aplicar para el actual mandatario. ▶

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Pese a ello, el presidente de la República asegura que el INAI "no sirve para nada" y lo ha calificado como un aparato burocrático, creado para simular que combatiría la corrupción e incluso propuso su eliminación.

Como ha hecho con otros organismos autónomos, López Obrador ya logró atar de manos al instituto, pues el 1 de marzo último el presidente vetó la designación de dos comisionados, realizada por el Senado.

El 31 de marzo pasado el comisionado Javier Acuña Llamas concluyó su periodo como integrante del Pleno del INAI, con lo cual este cuerpo colegiado se quedó únicamente con cuatro comisionados, número insuficiente para reunir el *quorum* requerido por la ley en la materia para sesionar y resolver las impugnaciones contra los incumplimientos de los entes obligados.

En entrevista con **Proceso**, el senador Morenista César Cravioto Romero dijo que las designaciones realizadas anteriormente por el Senado, y que el presidente vetó, estaban hechas a modo.

"Se pusieron de acuerdo los coordinadores parlamentarios, el del PAN dijo que va una panista, y el coordinador de este lado dijo 'va un incondicional mío' y tan no hubo consenso que por un voto no logramos 1/3", explicó.

"Si hubieran salido nombramientos con buenos perfiles, el presidente hubiera

SU SALUD, ENTRE MENTIRAS Y MEDIAS VERDADES

DALILA ESCOBAR

Ante las especulaciones desatadas en la opinión pública por su ausencia de tres días, a causa de su tercer contagio de covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó las reacciones de quienes considera sus adversarios, pero exculpó a su equipo de Comunicación Social pese el manejo de información que dio sobre su salud, como cuando el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, buscó desmentir la noticia del desvanecimiento del mandatario, ocurrido al mediodía del domingo 23 en Mérida.

Desde que el *Diario de Yucatán* dio a conocer en su sitio *web* y redes sociales que López Obrador canceló su visita a Yucatán y regresó a la Ciudad de México por el desvanecimiento que sufrió tras un "presunto infarto", la oficina de prensa de la Presidencia en un primer momento aseguró que seguiría la gira de trabajo.

Y aunque más tarde desde su cuenta de Twitter el presidente confirmó la cancelación de su gira por un tercer contagio por covid-19, Comunicación Social de la Presidencia continuó dando información falsa, a la par que buscaba desacreditar las publicaciones que, a partir del tuit del mandatario, dieron cuenta del padecimiento de López Obrador.

El *Diario de Yucatán* fue el primer medio que expuso la interrupción de la gira por cuestiones de salud; publicó en una primera nota que el mandatario se desvaneció porque "habría sufrido un infarto o una complicación cardiaca en el edificio conocido como Casa de la Piedra, de la Base Aérea Militar número 8 de Mérida".

Tras la noticia, el diario *El Universal* consultó al vocero Ramírez Cuevas, quien respondió que se trataba de "falsos rumores". Aseguró que no sufrió ningún desvanecimiento y que tampoco se detenía la gira.

Además, el lunes 24, en la conferencia de Palacio Nacional, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, desde el atril presidencial también negó el desvanecimiento de López Obrador.

Sin embargo, tres días después, en un video de 18 minutos, el propio López Obrador relató que el covid-19 que padece se le complicó por la intensa gira de trabajo que realizaba por el sureste mexicano, para la supervisión de las obras del Tren Maya.

Si bien desmintió la afección cardiaca, reconoció que tuvo una crisis en su salud. "Como que me quedé dormido (en Mérida), fue una especie de vaguido, hablando coloquialmente, y llegaron de inmediato los médicos y me atendieron.

"No perdí el conocimiento; (pero) sí tuve esa situación de desmayo transitorio, y por la baja de presión querían llevarme en camilla y en una ambulancia al hospital", explicó.

Revelaciones de Guacamaya

En septiembre de 2022 el portal *Latinus* reveló que documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), *hackeados* por el Grupo Guacamaya, daban cuenta del verdadero estado de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La información dio cuenta que el mandatario ha sido hospitalizado de emergencia y que ha sido tratado por angina inestable de riesgo alto, gota e hipotiroidismo. También se le practicó un cateterismo en el Hospital Central Militar.

Tras las revelaciones, López Obrador tuvo que admitir: "Sí, son ciertos. Sí, yo estoy enfermo, tengo varios padecimientos (...) Todo lo que se dice ahí es cierto y se ha expresado.

"Si acaso lo de la ambulancia, que fue a Palenque a principios de enero, porque había un riesgo de infarto y me llevaron al hospital, y me recomendaron un cateterismo; si ustedes se acuerdan de eso, me dijeron: 'Hay que hacerlo'; les pedí unos días. En eso me dio covid y tuve que esperar a que pasara y ya fui al hospital y me hicieron el cateterismo".

También aceptó: "Cuando uno va a ver a los médicos, pues le hacen análisis de todo, y pues pastillas para tiroides, para la hipertensión (...) Me vencieron ahí los médicos (...) pero terminé con un coctel que tomo por las noches para varias enfermedades, es un síndrome, pero estoy muy bien".

Existe otro antecedente sobre el estado de salud del mandatario: en la conferencia mañanera del 23 de julio de 2019 López Obrador afirmó: "Ayer vi a quien me atiende y todo, electrocardiograma y análisis. Allá en la casa de ustedes me hacen el favor de irme a tomar sangre a las cinco de la mañana para los análisis. Y al 100".

Y aseguró: "Luego piden información de que cómo estoy de salud, hasta les puedo dar los resultados de los análisis. Estoy muy bien, entonces al 100".

Sin embargo, hasta este viernes 28 van mil 380 días que el presidente no cumple con la entrega de los análisis sobre su salud.

El director general de SPIN Taller de Comunicación Política, Luis Estrada, que lleva conteos sobre las conferencias del presidente, resume así el tema de López Obrador y la información sobre su estado médico: "Cuando él dice que va a entregar (la información), no lo hace; y luego se sabe por otro lado y se confirma". ●

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

promulgado. El origen de este momento que está viviendo el INAI es exclusivamente responsabilidad de los senadores, sobre todo de los coordinadores parlamentarios".

El INAI acudió a la Suprema Corte en controversia constitucional para reclamar esta omisión del Senado, de concluir el proceso, y solicitó una suspensión provisional para poder sesionar con cuatro comisionados, dotando del voto de calidad a la presidenta del organismo, Blanca Lilia Ibarra.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien realizará el proyecto de resolución de la controversia planteada por el INAI, rechazó la suspensión solicitada por el organismo, bajo el argumento de que no puede ordenar al Senado concluir el proceso porque la controversia quedaría sin materia, y no puede autorizarle a sesionar con menos comisionados porque el artículo que establece el *quorum* no admite una interpretación de este tipo y, en todo caso, el organismo debió impugnarlo, cosa que no hizo.

Ante ello, el INAI anunció que presentará un recurso de reclamación en el que, según fuentes consultadas por este semanario, el organismo planteará posibles violaciones graves a los derechos humanos, que permiten que en suspensión provisional se ordene al Senado cesar con el daño por su omisión de designar comisionados; que no es correcto que la ley se tenga que interpretar de manera literal y estricta, pues como tribunal constitucional la Corte tiene facultades para establecer interpretaciones conforme, y que no era necesario impugnar el artículo específico porque no se refuta de inconstitucional, sólo pide de manera provisional que se permita su inaplicación.

El tuit de AMLO opositor

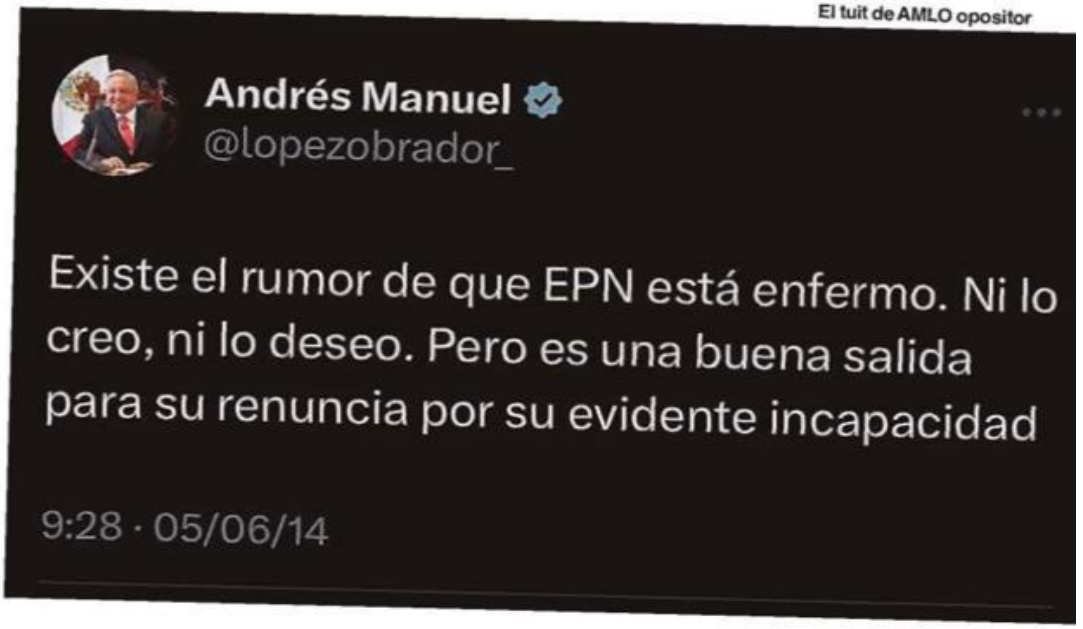

Pendientes

Pese a la falta de consenso en el Senado para designar aunque sea a un comisionado para el INAI, Cravioto aclaró que una salida alterna es reformar la Ley Federal de Transparencia, para que no sea exigible el *quorum* de cinco personas para que sesione el Pleno, y que incluso éste y otros organismos autónomos operen con mucho menos personal, pues destacó que actualmente hay pendientes 76 nombramientos en el Senado de magistrados electorales, agrarios e integrantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), entre otros.

Para el legislador, las exigencias de la oposición de que el Senado designe comisionados del INAI sólo son el "*show* del momento", como ocurrió con la defensa del INE.

"Toda esa defensa de estos organismos que ha hecho la oposición se cae en el momento en que les demostramos que algunos de ellos llevan años sin que se nombre a un número importante de integrantes; entonces, si tantas ganas tienen de trabajar en ello, pues tendríamos que sacar todos los nombramientos y no en el estilo al que están acostumbrados de cuotas y de cuates, sino los mejores calificados; y si no hay acuerdos, entonces, como lo demostró la Cámara de Diputados, vía una insaculación sobre los mejores calificados", explicó.

La excomisionada presidenta del IFAI Jacqueline Peschard explicó que, aunque el INAI funciona en cuanto a sus atribuciones de política pública en materia de transparencia y protección de datos personales, no puede cumplir con la facultad que permite directamente a la ciudadanía ejercer sus derechos fundamentales de tener acceso a la información gubernamental, que lleva 20 años de reconocimiento en la legislación mexicana, y de exigir la protección de sus datos personales, conforme a lo que se ha realizado en los últimos 10 años.

"Los ciudadanos contábamos con una autoridad que obligaba a las dependencias, entidades del gobierno, de cualquiera de los poderes, de los organismos constitucionales autónomos a que la información que era pública se le entregaran a los ciudadanos, y esta información permitió que se hicieran investigaciones sobre actos de corrupción, casos de desviación de recursos, todos los grandes escándalos de corrupción durante el gobierno de Peña Nieto, pero también nos han permitido conocer casos de corrupción del gobierno actual", señaló.

Para la excomisionada, el mensaje enviado desde la Presidencia de la República, el Senado y de la ministra Loretta Ortiz, quien negó la suspensión solicitada por el INAI, es que no importa violar la constitución "porque ellos han decidido que no les gusta la transparencia –a López Obrador no le gustaba desde que era jefe de Gobierno del DF–, porque a todos los obliga a estar siendo vigilados, que se difundan los casos de corrupción", indicó.

Explicó que el riesgo es que, de manera deliberada, los entes obligados a informar nieguen el acceso o aseguren que la información es inexistente, pues en el escenario actual no existe nadie que los obligue a revisar nuevamente lo que están haciendo, lo que da vía libre a que los datos permanezcan en secrecía total.

Durante las tres semanas que el Pleno del INAI no ha podido sesionar por falta de *quorum* se han tramitado dos mil 544 recursos en materia de acceso a la información y 465 en materia de protección de datos personales.

Proceso consultó con el instituto qué ha pasado con esos expedientes y se explicó que todos siguen su trámite en los tiempos habituales hasta la elaboración del proyecto de resolución para que, una vez que el Pleno pueda sesionar, se sometan a votación en bloque.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	28 - 30	30/04/2023	LEGISLATIVO

MEDICAMENTOS INSEGUROS:

FALLA LA VIGILANCIA DE COFEPRIS

Con los consecuentes riesgos a la salud que esto implica, la Cofepris falla al detectar los avisos de reacciones adversas de medicamentos, entre otras causas por la opacidad (inexistencia o insuficiencia de datos), falta de notificación, mal registro y conflictos de interés entre prescriptores, dispensadores e industria de los medicamentos. Por si fuera poco, se detectó que personal ajeno al órgano regulador sesgó los datos de la plataforma de farmacovigilancia de la comisión.

ALBA MARTÍNEZ

En México existe una deficiente detección de riesgos en la seguridad de los medicamentos que la población consume. En la última década, en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la farmacovigilancia no ha cumplido con la regulación y presenta fallas a la seguridad por la intromisión de empresas farmacéuticas. Así, la determinación de las alertas sanitarias y la cancelación de fármacos suceden a solicitud de iniciativas privadas y no por acciones de la farmacovigilancia gubernamental.

Laboratorios Pisa, SA de CV, y Propharma Research Organization, SA de CV, son dos de las empresas que vulneraron la plataforma digital Notireporta, un sistema de cómputo que, de julio de 2017 a septiembre de 2019, se utilizó para captar los avisos de sospecha de reacciones adversas a los medicamentos (RAM) que la población, personal médico y farmacéuticas enviaron a la Cofepris. La información de los avisos es la base de la farmacovigilancia nacional, ya que de ésta se evalúa el factor riesgo-beneficio de los fármacos.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Durante la operación de Notireporta, únicamente debió tener acceso al sistema el personal de farmacovigilancia de la Cofepris, pero no fue así. Usuarios ajenos al órgano regulador pudieron acceder y sesgar la información captada de cerca de 100 mil notificaciones, 18.7% de los registros. Son 533 mil 135 notificaciones contenidas en tres plataformas de 2001 a 2021: Access, Notireporta y Vigiflow.

Sin embargo, la información de los registros de RAM almacenada en Notireporta no se ha podido validar porque presenta anomalías que incumplen la NOM-220-SSA1-2016 y causa que la Cofepris no pueda realizar una correcta evaluación de los riesgos en el consumo de los medicamentos disponibles en el mercado. Las fallas: inexistencia o insuficiencia de datos, subnotificación, mal registro, redundancia, incoherencias, falta de motivación de los notificadores, conflictos de intereses entre prescriptores, dispensadores y de la propia industria farmacéutica.

Rosa Itzela, de 19 años, era atendida en 2019 en el Hospital del Niño Poblano (HNP) por cáncer en la sangre, leucemia linfoblástica aguda. El 13 de febrero de ese año ella y otros dos menores, Emir e Iván (de 11 y 16 años) presentaron reacciones adversas neurológicas graves al medicamento durante la quimioterapia con Metotrexato. Dos días después ella murió.

Meses **más tarde**, en septiembre de 2019, el secretario federal de Salud, Jorge Alcocer Varela, compareció en la **Cámara de** Diputados y aseguró que las causas de las reacciones adversas en Puebla se debieron a la mala calidad de un lote de Metotrexato. José Antonio Martínez García, su homólogo en aquel estado, corroboró la versión. Pero no brindaron información precisa porque **ésta** cayó en el vacío y la opacidad de la farmacovigilancia en la Cofepris.

El día de los hechos, Rosario de la Rosa Nava, responsable de las funciones de farmacovigilancia en el HNP, envió a la Cofepris y al laboratorio fabricante, Laboratorios Pisa, SA de CV, los tres avisos alertando de las reacciones adversas que causó el fármaco.

Pero en el Centro Nacional de Farmacovigilancia (CNFV) y en la Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos (CEMAR) esos tres avisos continúan velados y la Cofepris incumple la resolución al recurso de revisión por la información no proporcionada. Ambas instancias son responsables de recibir y analizar la información sobre las sospechas de reacciones adversas a los medicamentos y las vacunas.

La Cofepris niega la existencia de correos electrónicos y otros documentos sobre el evento. Además, los datos de los tres avisos tampoco pueden ser verificados en Notireporta, como se constató en una consulta directa en el CNFV.

No obstante, las copias digitales de los tres avisos de sospecha de RAM y los correspondientes correos electrónicos fueron obtenidos de la Secretaría de Salud de Puebla, mediante recursos de revisión y –para cotejar– también fueron consultados de manera directa en el HNP. Los registros son: 88840, 88813 y 88479.

En 2020 Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, expuso que la empresa fabricante del Metotrexato, Laboratorios Pisa, causó el desabasto de oncológicos en el país. Al respecto, la Comisión de Operación Sanitaria de la Cofepris informa que, entre 2019 y 2021, a la farmacéutica se le abrieron 18 procedimientos por irregularidades en los procesos de fabricación de sus productos, seis de los cuales concluyeron y 12 continúan abiertos. También se le aplicaron 11 multas.

Tres de los procedimientos fueron abiertos a partir de los hechos en Puebla, como consta en el expediente consultado en las instalaciones de la Cofepris. Son siete tomos que incluyen las verificaciones, sanciones e información considerada confidencial a solicitud de Laboratorios Pisa y que ha sido reservada por cinco años "por considerarse asunto de seguridad nacional" –dice la respuesta de Cofepris vía transparencia.

Sobre los tres avisos de RAM remitidos en el hospital poblano, correspondientes a Rosa Itzela, Iván y Emir, ningún reporte de farmacovigilancia está incluido en el expediente. No existe informe del CNFV que explique o evidencie acciones de farmacovigilancia. No las hubo. Tampoco existió identificación, validación de la causalidad, análisis, evaluación de la severidad ni de la gravedad, las señales de seguridad de los medicamentos.

Peor aún: de los dos lotes de Metotrexato reportados como sospechosos, L18T055 y L18T056, Laboratorios Pisa desconoce el primero porque no corresponde a un lote de su fabricación, según consta en el oficio COS/DEPE/138/2019, obtenido de la Cofepris.

Notireporta, vulnerado

Propharma Research Organization es la proveedora del servicio de la plataforma Notireporta. Sin embargo, la Dirección Ejecutiva de Farmacopea y Farmacovigilancia (DEFFV) de la Cofepris –responsable de la implementación y operación de Notireporta– informa que desconoce el número de usuarios con acceso al sistema y su identidad. No puede explicar el funcionamiento ni el formato de la información captada y emitida. No explica las incidencias, la síntesis de análisis realizados, los objetivos, las canalizaciones, los programas alcanzados ni el monto económico invertido en su adquisición.

Se solicitó información a otras instancias de la Cofepris a fin de conocer si existió un contrato, acuerdo, convenio o algún otro tipo de instrumento legal o administrativo por el que el sistema Notireporta se instaló y operó en la DEFFV. La Coordinación Jurídica de la Cofepris informó que no reconoce ningún acto administrativo que lo justifique. A su vez, la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros informó que no existe monto económico que haya sido erogado para ese fin.

Por otra parte, Propharma Research Organization habría vendido la información recabada en el sistema a farmacéuticas privadas, como señaló en septiembre de 2019 el entonces titular de la Cofepris Alonso Novelo Baeza en su comparecencia en el Senado. Refirió un fraude al gobierno:

"Salieron a la venta las notificaciones hechas a Notireporta y el primer laboratorio, no quiero decir el único, porque no tengo la certeza, pero el primer laboratorio que lo adquirió fue Pisa y Pisa tenía información privilegiada. Y todos los eventos de alerta sobre farmacovigilancia, reacciones adversas, etcétera, se mantenían ocultas. Si estoy equivocado, quiero saber si hubo alertas públicas sobre medicamentos en los tres, cuatro años pasados".

Opacidad

Como este, existen asuntos de seguridad y de vigilancia sobre la manufactura en las farmacéuticas de los que también se desconoce si los procedimientos de farmacovigilancia han sido eficaces o que, en la última década, hayan derivado en acciones de alerta o retiro del mercado de productos por fallas en la seguridad.

Especialistas advierten la relevancia de estos procedimientos y la necesidad de trazabilidad de los fármacos para evitar riesgos relacionados con el uso de medicamentos y vacunas.

Gilberto Castañeda-Hernández, investigador titular del Departamento de Farmacología del Centro de investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav-IPN), señala que la farmacovigilancia está dirigida a los problemas específicos de la industria farmacéutica, pero que debe garantizarse la transparencia y no clasificar información.

José Gotés Palazuelos, especialista en farmacología clínica y farmacovigilancia en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), refiere que, después de la emisión-recepción de las notificaciones, el flujo de información debe conducir a la retroalimentación, ya que de esta se generan las señales de seguridad de los fármacos y, a partir de señales de inseguridad, la Cofepris debe suspender o retirar los medicamentos del mercado.

Al respecto, la comisión informa que no existen datos sobre los medicamentos can-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Gerardo Luna

Alcocer. Justificaciones

celados entre 2001 y 2014 y que de 2015 a 2022 se han cancelado 550 medicamentos, pero omite los motivos. De 2021 y 2022, apunta que hubo109 medicamentos cancelados "a solicitud del titular", es decir, las farmacéuticas.

Medicinas no seguras

Hasta enero de 2023 eran cerca de mil 790 los medicamentos del mercado nacional y 17 farmacéuticas mexicanas concentraban la producción de los genéricos.

Castañeda-Hernández dice que la industria en México simplemente comercializa y no brinda planes de manejo de riesgos, los cuales debería evaluar la Cofepris. Sin embargo, dice, las farmacéuticas "no tienen absolutamente ninguna vigilancia de sus productos. Simplemente están ganando dinero, fundamentalmente con ventas al gobierno. Y, si causan daño, a nadie le importa, porque ya se llenaron los bolsillos".

Ernestina Hernández García, investigadora en ciencias médicas del Instituto Nacional de Pediatría (INP), menciona las estrictas especificaciones que los medicamentos deben cumplir para garantizar que sean seguros: "Los informes y reportes de los productos deben contener la totalidad de notificaciones de reacciones adversas para tener los análisis de causalidad de los casos que se pueden presentar en la población consumidora".

Dentro de la normatividad, las reacciones adversas se pueden clasificar en leves, moderadas o severas o en graves y no graves. Se consideran graves cuando incapacitan al paciente, ponen en riesgo su vida o causan la muerte.

Rogelio Fernández Argüelles, presidente del Drug Utilization Research Group, Latin America (DURG-LA, por sus siglas en inglés) y docente en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), considera imposible responder sobre la seguridad y calidad de los medicamentos porque el sistema de farmacovigilancia es tardado e ineficiente: "La farmacovigilancia debe garantizar el análisis del riesgo-beneficio, la seguridad del medicamento que empieza y termina con el paciente".

Miguel Dimayuga

Pisa. Sesgo

A su vez Luis Adrián Quiroz, coordinador general de la asociación civil Derechohabientes Viviendo con VIH del IMSS (DVVIMSS), opina "que hay mala manufactura en la calidad; algunas pastillas te las llevas a la boca y literalmente se hacen polvo; si eso es manufactura, entonces algo está fallando".

Sobre los procesos de farmacovigilancia, dice, "sabemos que existen áreas dentro de la Cofepris, digamos, responsables a cargo de la farmacovigilancia. Hemos pasado por tres sistemas de notificaciones de reacciones adversas. Pero, ¿usted sabe qué es lo que sucede con la información que se recibe?".

Alertas desde la industria

De 2013 a 2022 se acumularon 129 alertas sanitarias emitidas por la Cofepris (48 en el último año), en su mayoría a solicitud de las farmacéuticas y por problemas de envasado, fármacos robados o falsificados, pero no informan sobre la inseguridad o la ineficacia de los tratamientos o la mala calidad de su manufactura, ni si los procedimientos de farmacovigilancia derivaron en cancelaciones de registros o retiros de productos del mercado.

Rafael Gual Cosío, director general de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma), advierte que las alertas sanitarias constatan y comunican los posibles daños a la salud por el uso de consumo de los fármacos falsificados. Y añade que la afectación también es para la industria, pues puntualiza que en México 6% de los medicamentos que se venden en el mercado son falsificados.

Gual Cosío asegura que la industria farmacéutica tiene "los más altos estándares de fabricación, calidad y vigilancia", y que la industria es la principal proveedora de información para la farmacovigilancia del país. "Es mucho más estricta la autorregulación de la industria que la propia Cofepris", dice.

Sobre la retroalimentación de información sobre las notificaciones de reacciones adversas, el investigador Fernández Argüelles concluye que la farmacovigilancia de México se sustenta en cerca de 70% en los reportes de la propia industria, y "la industria está sesgada, sesgada porque ellos producen, quieren vender y es legal. Es legal que quieran vender, pero no es legítimo que estén sesgados".

Proceso solicitó hablar con algún representante de Pisa Farmacéutica, con el subsecretario de Prevención y Promoción para la Salud, Hugo López-Gatell; con el actual titular de la Cofepris, Alejandro Svarch **Pérez**, y con el director de Farmacopea y Farmacovigilancia de la comisión, Felipe Ángel de la Sancha Mondragón. Al cierre de la edición no se habían recibido respuestas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	40 - 43	30/04/2023	LEGISLATIVO

SEGURIDAD

En la cámara baja la discusión tendrá que esperar

CIBERSEGURIDAD: TEMA PENDIENTE

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Los ciberataques han vulnerado la seguridad nacional y el bienestar de los usuarios de dispositivos electrónicos: hace falta un andamiaje legal y judicial que garantice la seguridad digital a empresas, instituciones y personas.

En 2020 diversas instituciones y empresas mexicanas reportaron ataques cibernéticos en los que se filtraron documentos sensibles y datos personales de usuarios y trabajadores. Dos años después la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue objeto de otro ataque, que terminó por revelar más de seis terabytes de información donde se incluían más de cuatro millones de correos electrónicos del Ejército.

Desde entonces el Congreso de la Unión, la iniciativa privada y la sociedad civil han pasado meses intentando consolidar una legislación en torno de la ciberseguridad.

Para ello han tenido que unificar criterios y llegar a acuerdos de modo que se actualicen los derechos digitales y los integrantes de las fiscalías y el Poder Judicial se conviertan en los encargados de investigar, perseguir y castigar los ciberdelitos.

En otras palabras, se ha buscado la manera de convertir la ciberseguridad en una función del Estado, pero fue hasta el 25 de abril que la primera iniciativa para expedir una Ley Federal de Ciberseguridad se presentó en la Cámara de Diputados.

Origen

Aunque el encargado de desarrollar la propuesta de ley es el diputado Javier López Casarín, del Partido Verde (PVEM) y quien preside la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), en muchas ocasiones él mismo ha señalado que la iniciativa involucra a muchos otros participantes, como el senador priista Jorge Carlos Ramírez,

"Ley de ciberseguridad: producto de consenso".

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Incidentes reportados en 2021	
Tentativas de extorsión telefónica	48 mil 99
Delitos en internet	Cuatro mil 996
Investigaciones cibernéticas	Mil 104
Sitios web desactivados	Cinco mil 920
Reportes de incidentes electrónicos	21 mil 290
Incidentes de seguridad informática	133 mil 469
Fraudes bancarios	24 mil 215
Denuncias por presuntos fraudes	76 mil

Fuentes: Condusef e INEGI

presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología de la cámara alta, y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hace unas semanas el diputado dijo que la propuesta "es fruto de la valiosa colaboración tanto de actores del sector público, entre ellos la Oficina de la Presidencia, Fuerzas Armadas, secretarías de Estado y el Poder Legislativo, como del sector privado con empresas de *software*, *hardware*, redes sociales; y el académico, cámaras, despachos y ONGs, por mencionar algunos".

Además, puntualizó que la ciberdelincuencia representa una industria multimillonaria a nivel mundial, por lo que el Estado requiere de herramientas para poder actuar y defender los intereses y derechos de instituciones y particulares.

De hecho, según el informe de 2021 realizado por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), misma que pertenece a la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través del ciberespacio el crimen organizado es capaz de *lavar* alrededor de 25 mil millones por año.

Además, según la International Data Corporation (IDC) tan solo durante la primera mitad de 2022 se reportaron alrededor de 85 mil intentos de ciberataques en México, por lo que somos el principal país de Latinoamérica que es objeto de este tipo de agresiones.

En 2021 la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) registró más de 24 mil fraudes bancarios relacionados al ciberespacio y robo de datos. Ese mismo año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó a través de su Censo Nacional de Seguridad Pública Federal que la Guardia Nacional (GN) atendió más de 130 mil incidentes de seguridad informática, casi cinco mil delitos en internet y realizó mil 104 investigaciones cibernéticas.

En estricto sentido, esta es la primera iniciativa en dicha materia que prospera en el Congreso: antes se presentaron 17 propuestas en ambas cámaras, que no avanzaron por falta de consenso entre bancadas, comisiones y partes involucradas.

Según informó la propia CTI el proyecto para la iniciativa de ley comenzó luego de que en diciembre de 2021 más de 100 diputados federales fueran

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Ciberataques a instituciones nacionales por año	
2019	• Petróleos Mexicanos (Pemex).
2020	• Secretaría de Economía (SE). • Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). • Instituto Nacional de Migración (INM). • Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). • Banco de México (Banxico).
2021	• Cámara de Diputados. • Lotería Nacional .
2022	• Empresas del sector industrial y manufacturero en Ciudad de México, Veracruz, Hidalgo, Sinaloa, Querétaro y Nuevo León. • Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
2023	• Buró de Crédito.

Fuente: Cámara de Diputados

atacados simultáneamente en los servicios de mensajería instantánea de sus teléfonos celulares. El agravio llevó a los legisladores a solicitar a la Secretaría de Gobernación (Segob) que la seguridad informática fuese tema prioritario y de seguridad nacional. Es por ello que el proyecto para una Ley Federal de Ciberseguridad busca definir modelos de operación, delimitar atribuciones y otorgar responsabilidades para salvaguardar la seguridad digital de las personas y del propio Estado mexicano.

"Ciberseguridad como función del Estado".

Propuesta

Entre otras cosas la iniciativa propone la creación de una Agencia Nacional de Ciberseguridad que dependa enteramente del Poder Ejecutivo y se encargue de generar estrategias y políticas públicas, al mismo tiempo que concentra la información sobre incidentes, ataques y delitos, de modo que haya indicadores para saber si dicha seguridad aumenta o empeora día con día.

Fin del año legislativo.

Cabe señalar que la ley definiría a los delitos cibernéticos o ciberdelitos como las acciones u omisiones delictivas que haciendo uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se encuentran tipificadas en algún código penal.

De hecho, el documento establece que el Poder Judicial de la Federación cuente con jueces especializados en esta materia y detalla algunos de los actos que considera como delitos.

Entre ellos están: acceso o robo de información que provoque la pérdida de confidencialidad e integridad en sistemas o medios informáticos, mismo que será castigado con entre cinco y 20 años de prisión; intercepciones sin órdenes judiciales de cualquier tipo de comunicación electrónica, que se castigarán con entre diez y 20 años de prisión; producción y comercialización de programas y equipos informáticos para uso ilícito; apropiación de bienes o derechos patrimoniales que se realice a través de fraudes o engaños en medios informáticos; extorsiones digitales o telefónicas; y promoción e incitación a menores para participar en actividades lascivas o sexuales.

No obstante, hay otros delitos que generan confusión entre los usuarios de redes sociales, como el establecido por el artículo 78 de la ley, con el que se castigaría a quienes diseñen o describan contenido que incite al odio, a la burla o a la desinformación. Lo anterior posibilitaría que videos o imágenes con un sentido humorístico, como los *memes*, se tipifiquen como delitos, pues el artículo señala que "no serán motivo de sanción aquellas expresiones que se realicen en apego a la libertad de expresión", pero no especifica cuáles son los parámetros bajo los que

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

se puede establecer que un contenido digital incita o no al odio nacional, racial, sexual o religioso; ni cuándo constituye o no un acto de desinformación o manipulación individual o colectiva. Quienes incurran en este delito podrían ser castigados con hasta seis años de prisión y una multa de hasta mil Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Otro artículo que resulta poco claro es el 83, con el que se castigan "las conductas descritas en la Ley Federal de Derechos de Autor y en la Ley de Propiedad Industrial", siempre y cuando se realicen a través de sistemas electrónicos. El apartado no especifica qué conductas se considerarán como infracciones, por lo que *stricto sensu* el registro de una marca o la publicación de una obra registrada en medios digitales podrían ser delitos castigados con hasta doce años de prisión y diez mil UMA.

archivo

Derechos digitales.

A esperar

La iniciativa de la Ley Federal de Ciberseguridad se presentó en los últimos días del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Aunque esa semana se presentaron y aprobaron muchas iniciativas de leyes y reformas, todo parece indicar que la de ciberseguridad se discutirá con mayor profundidad durante el siguiente año legislativo.

Entre otras cosas, en la última semana de abril la Cámara de Diputados aprobó en *fast track* la eliminación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y su sustitución por el IMSS-Bienestar; la expedición de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; las reformas a la Ley Minera; la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); las modificaciones a la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Turismo, con lo que 80% de los ingresos captados por expedición de visas a extranjeros se destinarán a un fideicomiso adscrito a la Sedena; y la concentración de las contrataciones de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Por su parte, el Senado anunció que será sede de la Comisión Permanente, misma que trabajará de mayo a agosto. En septiembre tendrán que elegirse nuevos miembros de la Mesa Directiva para el último año de ejercicio de la LXV Legislatura.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	12 - 15	30/04/2023	LEGISLATIVO

INSABI, LOS PORMENORES DEL DESASTRE

Decenas de auditorías de la ASF y el OIC revisadas por Proceso documentan la desastrosa operación del Insabi en sus tres años de existencia: problemas en la coordinación de servicios de salud en los estados, caos en la adquisición y distribución de los medicamentos, adjudicaciones directas injustificadas, ausencia de documentos justificativos... Ante el cúmulo de irregularidades y desatinos, era previsible el fracaso en las dos principales misiones que le fueron asignadas: instaurar un sistema universal de salud, y adquirir y distribuir los medicamentos que los hospitales del país necesitan.

MATHIEU TOURLIERE

Apenas tres años después de nacer, el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) se encuentra en fase terminal. El flamante instituto fracasó en las dos misiones que el presidente Andrés Manuel López Obrador le había asignado: no logró instaurar un sistema universal de salud, y tampoco pudo adquirir y distribuir los medicamentos que necesitan los hospitales y centros de salud en el país, generando graves situaciones de desabasto.

A lo largo de su corta vida, tanto la Au-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

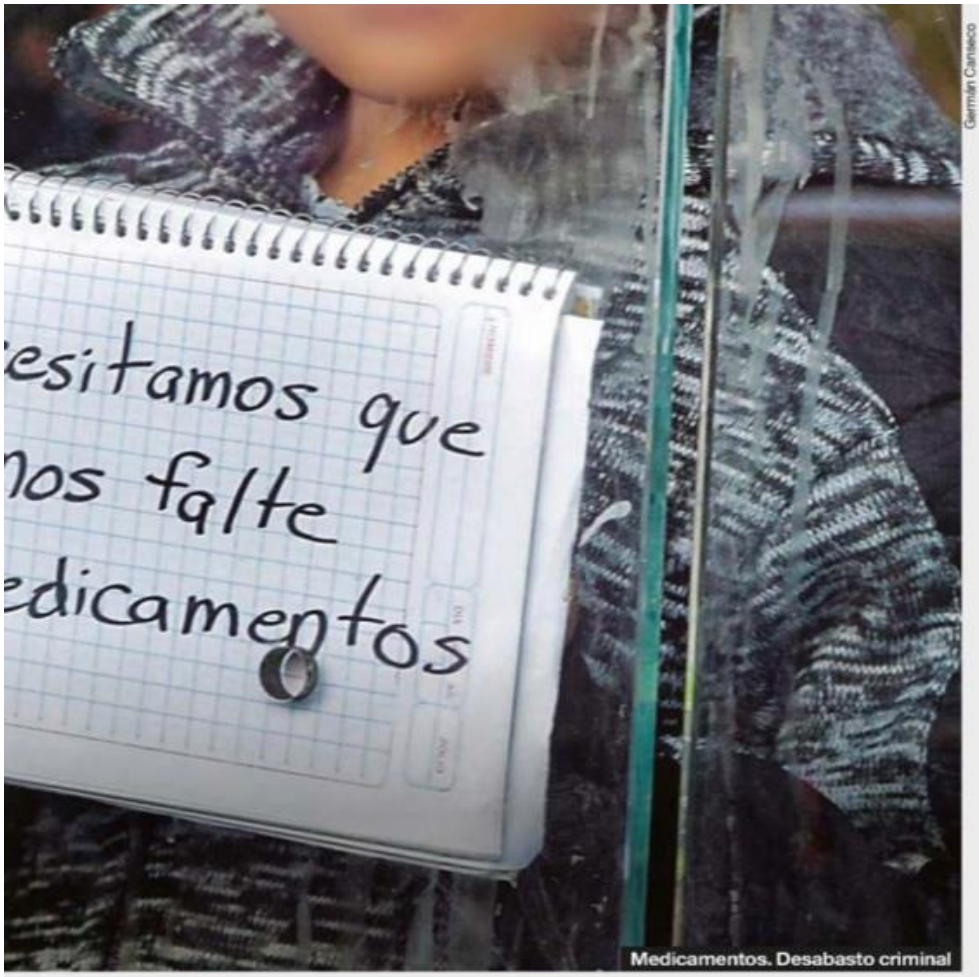

Germán Canseco

Medicamentos. Desabasto criminal

ditoría Superior de la Federación (ASF) como el Órgano Interno de Control (OIC) han documentado un sinnúmero de irregularidades en el Insabi, las cuales incluyeron dificultades inherentes a la puesta en marcha de un nuevo coloso administrativo –llegó a tener más de 87 mil trabajadores–, pero también problemas de opacidad atribuibles al equipo de su director, el tabasqueño Juan Antonio Ferrer Aguilar, quien ya expresó su deseo de competir a un cargo de elección popular en 2024.

Decenas de informes de auditoría de la ASF y el OIC revisados por **Proceso** coinciden en documentar problemas en la coordinación de servicios de salud en los estados, desastre en la adquisición y distribución de los medicamentos, adjudicaciones directas injustificadas, y ausencia de documentos justificativos.

A estas deficiencias de gestión se sumó la pandemia de Covid-19, que causó estragos en el precario sistema de salud pública del país y puso a prueba al Insabi, creado tres meses antes de declararse la emergencia sanitaria: a la par de que el virus se propagaba en el país, 15 millones de personas en pobreza extrema dejaron de tener acceso a la salud.

Los hospitales públicos dejaron de recibir a pacientes, quienes tuvieron que acudir al sistema privado, y en paralelo se agravó el problema de desabasto hasta alcanzar niveles históricos: en 2022, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reconoció que no pudo surtir 11 millones 500 mil recetas.

Entre 2020 y 2022 el Insabi ejerció 303 mil 44 millones de pesos de presupuesto propio, y operó los recursos multimillonarios del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), que durante años pasó de estar dotado de 102 mil millones de pesos a 75 mil 205 mil millones de pesos. Entre 2020 y 2021, 26 de los 32 gobiernos estatales transfirieron parte de sus sistemas de salud al Insabi. Oaxaca y San Luis Potosí llegaron al extremo de entregar toda la atención médica al nuevo organismo.

Apenas en marzo del año pasado, a dos años de la creación del Insabi, López Obrador había dado una primera estocada al organismo, cuando anunció que las labores de atención médica a las 66 millones de personas que no tienen seguridad social recaerían en un nuevo ente: el "Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar".

El mandatario bautizó el nuevo organismo "IMSS-Bienestar", creando una nueva confusión, ya que IMSS-Bienestar es el nombre actual de un programa que existe desde 1979. El nuevo organismo nació en una publicación del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 31 de agosto de 2022; el IMSS-Bienestar está dotado de su propia estructura jurídica y patrimonial, lo encabeza Gisela Lara Saldaña, una directora general nombrada por el presidente, y es administrado por una Junta de Gobierno presidida por el titular del IMSS, Zoé Robledo Aburto.

Después de que López Obrador le amputara uno de sus encargos esenciales, el Insabi se quedó con la no menos importante misión de centralizar las compras de medicamentos para las dependencias del sector salud. La tarea recayó bajo la responsabilidad de la Coordinación de Abasto del Insabi, encabezada por Alejandro Calderón Alipí, exintegrante de la Ayudantía del presidente López Obrador, y a quien periodistas atribuyen una amistad con Andrés Manuel López Beltrán, uno de los hijos del mandatario.

Ahí también resultó un rotundo fracaso: durante dos años, el Insabi operó en una caótica colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para Proyectos y Servicios (Unops). Año tras año, las instituciones resultaron incapaces de adquirir en los mercados internacionales todos los medicamentos solicitados, y enfrentaron problemas para distribuirlos en el país. Esta situación obligó el Insabi a armar licitaciones de urgencia y a destiempo, que agravaron la situación de desabasto.

En varias ocasiones, Unops e Insabi se echaron la responsabilidad del desastre, hasta que, en octubre pasado, Ferrer anunció el fin de la relación entre ambos organismos. El político tabasqueño afirmó que el Sector Salud ya tenía capacidades suficientes para realizar las adquisiciones, y que el Insabi a su cargo llevaría a bien las compras.

Pero tampoco funcionó: en la segunda ronda de compra consolidada 2023-2024, que culminó el pasado 31 de enero, el Insabi no logró comprar 404 claves, de las más de dos mil que le habían solicitado las instituciones de salud, según do- ▶

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Miguel Dimayuga

Atención médica. Lejos de Dinamarca

cumentó el Instituto de Investigación e Innovación Farmacéutica (Inefam).

Ante esta situación, Morena dictó la sentencia de muerte de la institución: durante las maratónicas sesiones que se llevaron a cabo la semana pasada en la Cámara de Diputados para aprobar leyes antes de concluirse el periodo ordinario, el partido de López Obrador votó la desaparición del Insabi y la transferencia de todas sus funciones al IMSS-Bienestar.

Acta de defunción

En el legado del sexenio de López Obrador, el Insabi quedará como un experimento fracasado en materia de salud pública, y como un ejemplo de mala administración, con irregularidades graves documentadas por la ASF y el OIC.

En sus análisis de las cuentas públicas 2020 y 2021, la ASF observó los problemas en las compras consolidadas y en las cadenas logísticas para llevar los medicamentos e insumos a los centros de salud, lo que generó problemas terribles de desabasto: en 2021, por ejemplo, la ineficiencia del organismo hizo que los servicios de salud pública sólo recibieran 5.1% de los medicamentos oncológicos que requerían.

Respecto de su misión de atención gratuita a la salud, la ASF detectó en ambos años diversas "inobservancias a la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos" a los estados. En 2020 señaló que el organismo había retrasado la entrega de seis mil millones de pesos destinados a la atención médica en los estados, de los cuales había retenido de manera inexplicable 772 millones de pesos, y en 2021 determinó problemas serios en la "adquisición y distribución de medicamentos". En tres informes separados, la ASF señaló que el Insabi "no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos".

El organismo fiscalizador también confirmó que el Insabi y la Unops sólo pudieron comprar 30.1% de los medicamentos solicitados por las diversas instancias del sistema de salud pública en 2021, y que el Insabi pudo comprar, en una segunda operación, solamente 986 claves de las dos mil 435 solicitadas.

El OIC, por su parte, ha dado seguimiento al Insabi desde su creación y ha encontrado más irregularidades en su gestión. En varios informes elaborados en 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el organismo planteó la falta de "controles y documentación" en la administración, incluyendo facturas ausentes o adjudicaciones directas injustificadas, como un contrato que amparaba la compra de 50 ambulancias, por 104 millones de pesos, y otro por de 200 unidades médicas móviles, por 421 millones de pesos, otorgadas al mismo proveedor en condiciones de opacidad.

Desde 2021 el OIC había señalado la falta de supervisión en el ejercicio de recursos destinados a la atención médica en los estados, con una diferencia de casi dos mil millones de pesos entre los montos reportados y los realmente transferidos; reportó discrepancias en los recibos de nómina y falta de facturas en asignaciones por mil 23 millones de pesos del Fonsabi a hospitales civiles y militares, entre otros.

En materia de adquisiciones, el OIC encontró, en su informe de auditoría 01/22, que el Insabi "adolece de diversos controles y documentación que no permiten una comprobación integral" de los procesos, y detectó varias fallas graves, incluyendo: "deficiencias en diversos procedimientos de adjudicación directa, falta de procedimiento para el levantamiento físico del inventario de bienes muebles, inadecuada integración de expedientes de contratación consolidada".

Gerardo Luna

Ferrer. Caos

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

En la auditoría 02/22, que investigó el abasto de medicamentos y demás insumos hacia 30 entidades federativas en 2021, el OIC encontró un caos: planteó que el Insabi sólo había recibido 40% de los insumos que había comprado en nombre de los gobiernos estatales, de los cuales sólo había entregado 58%; la plataforma de Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (Aamates), en la que los gobiernos estatales envían sus necesidades en insumos médicos, no funcionaba correctamente, y faltaba información sobre los operadores logísticos.

En la 07/22 el OIC descubrió problemas en la coordinación de recursos humanos, pues observó que en las oficinas centrales del Insabi existía una subocupación de trabajadores –470 plazas estaban ocupadas y 135 estaban vacantes–, pero que en las delegaciones en los estados la situación era contraria: en lugar de 15 mil 65 plazas autorizadas, la institución tenía a 23 mil 429 personas laborando, a veces con pagos duplicados y de quincenas mal administradas.

Pese a estos problemas de gestión, el presidente López Obrador ascendió a Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas del Insabi: en diciembre de 2021, le entregó la dirección general del Banco de Bienestar.

Precariedad estructural

En julio pasado el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) elaboró un diagnóstico detallado sobre el nuevo sistema de salud pública, impulsado por López Obrador en su ambiciosa reforma a la Ley General de Salud de 2019, la cual planteaba el acceso a una atención médica y hospitalaria gratuita para 2024, con garantías en el suministro de medicamentos, materiales de curación y exámenes clínicos.

La reforma despareció el antiguo Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) –que operaba el Seguro Popular– y lo sustituyó por el Insabi, y al mismo tiempo eliminaba el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, y lo sustituía por el Fonsabi, para financiar la atención de enfermedades que causan gastos catastróficos, la construcción de infraestructura y el abasto de medicamentos.

Con estos nuevos organismos, López Obrador prometió establecer un sistema de salud "como en Dinamarca". Sin embargo, la realidad mexicana no tiene que ver con la del país nórdico, sobre todo en materia de inversión: según el Coneval, el gasto público en salud en el país alcanzaba apenas 3.3% del PIB en 2020, la mitad del umbral de 6% recomendado por los expertos de las organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud (OMS y OPS, respectivamente), y lejos de 6.6% que se le invierte en los países de América Latina y el Caribe.

El sistema de salud pública sigue siendo muy precario, con carencias de personal y material que alargan a meses los plazos de consulta. Esto llevó a que, en plena pandemia de covid-19, el 39% de la población se atendió en consultorios o clínicas privadas, y 19% lo hizo en los llamados "consultorios adyacentes a farmacias", donde se recetan "no siempre tratamientos efectivos, pues tienen una infraestructura deficiente y, en muchas ocasiones, el personal que atiende tiene credenciales médicas limitadas", sostuvo el Coneval.

Durante la pandemia, la tasa de personas que esperó más de media hora para ser atendida en el sistema de salud pública se agravó –de 63.4% en 2014 a 72.2% en 2020–, mientras que la proporción de personas derechohabientes que recibió servicios preventivos cayó de 51.6% en 2010 a 38.7% en 2020.

De hecho, durante la pandemia 15 millones de personas en pobreza extrema perdieron acceso a la salud, hasta llegar a 35.7 millones de personas pese a ser potenciales beneficiarios del Insabi. La carencia en el acceso a los servicios de salud pasó de 16.18% en 2018 a 28.15% a escala nacional en 2020, con agravaciones particularmente agudas en Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

Y no sólo eso: de manera paradójica el Insabi y el IMSS-Bienestar resultaron las instituciones públicas de salud donde, con mayor regularidad, las personas tuvieron que desembolsar dinero para la atención: 63% de las personas que acudieron a IMSS-Bienestar reportó haber pagado por alguna prestación, y 68.51% de los pacientes atendidos en el Insabi hizo lo mismo.

En otras palabras: en lugar de garantizar un acceso universal a la salud, el Insabi no pudo enfrentar el covid-19. En julio pasado el Coneval ya había advertido que la puesta en marcha del nuevo instituto en medio de la pandemia generó "desconocimiento" en la población y "los propios funcionarios"; y el organismo advirtió que la creación del IMSS-Bienestar y su atribución de funciones idénticas al Insabi abonaría a más "ambigüedad y confusión de su operación en las entidades federativas".

LEGISLAR AL VAPOR

JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

Desplante de autoritarismo.

No dudo que alguna de estas iniciativas tenga aspectos positivos, pero la decisión de meterlas todas a la fuerza, sin cumplir con los requisitos de ley, sin someterlas a un dictamen, sin discutirlas con la oposición, sin obtener las opiniones de especialistas, sin siquiera permitir que se leyeran, no puede tener más que pésimos resultados. Este ha sido un desplante de autoritarismo que no se veía ni siquiera en los tiempos del viejo PRI.

Fue una sesión de más de 24 horas que comenzó el 25 de abril al mediodía. Difícilmente alguien puede pensar con claridad a lo largo de una jornada ininterrumpida tan prolongada. Los diputados, además, debían actuar con conocimiento y presciencia al legislar una serie de leyes muy complejas.

Se les ordenó, sin embargo, aprobar en ese lapso varias iniciativas relevantes que tendrán consecuencias muy importantes en el futuro de la nación. Con esas prisas, no obstante, era imposible hacerlo de manera inteligente.

Los líderes de la Cámara de Diputados, sin embargo, quisieron quitarles a los legisladores la molestia de pensar: todas las iniciativas tenían que ser aprobadas en *fast track*, por la vía rápida, con dispensa de trámites, sin dictámenes, sin discusión, incluso sin conocer el contenido.

Durante esa prolongada jornada se ejerció el mayoriteo de los partidos de gobierno que los votos en contra de la oposición no pudieron evitar. Se buscó cumplir con la agenda del presidente López Obrador, quien se encontraba afectado por Covid-19.

La mayoría oficialista extinguió el INSABI y lo reemplazó con el IMSS-Bienestar, acabó con la Financiera Rural, militarizó el espacio aéreo, ofreció en perpetuidad vías ferroviarias al Ejército, decidió que la Secretaría de la Función Pública debe hacer compras gubernamentales sin por eso dejar de ser la institución que revisa esas compras, eliminó el Conacyt y decretó sustituir, en una nueva versión del consejo, a los científicos por burócratas nombrados por el gobierno. Además, como señaló el diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, "se robaron 17 mil millones de pesos para el Tren Maya".

Receta

Los daños de legislar al vapor suelen ser considerables. Se generan leyes que son inconstitucionales, que terminan por ser rechazadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o que tienen que ser modificadas poco tiempo después. Esto ocurrió, por ejemplo, con la legislación de 2019 que extinguió el Seguro Popular y constituyó el INSABI, que apenas comenzó a funcionar el 1 de enero de 2020. Hoy, a solo tres años y tres meses, ya los diputados han aprobado legislación para eliminarlo.

Afortunadamente la lucidez no ha desaparecido completamente del Congreso de la Unión. El senador Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, declaró el 26 de abril que las iniciativas aprobadas en vía rápida por los diputados no necesariamente gozarán también de *fast track* en la cámara alta. El Senado "actúa como cámara revisora, debe hacerlo con responsabilidad, pensando en el beneficio de la población y del país". Habrá que ver si puede cumplirlo.

La verdad es que ninguna de las reformas es tan urgente que necesite dispensa de trámites. Los líderes de Morena y sus partidos aliados en la Cámara de Diputados, sin embargo, reaccionan como si cada iniciativa de Presidencia fuera una orden divina que debe ejecutarse de inmediato.

Esta forma de actuar ha sido una de las razones que llevaron a legislar mal en el pasado. Es mejor hacer las cosas bien desde el principio; y en un sistema democrático lo ideal es hacerlo de común acuerdo con la oposición. Encerrarse en un recinto parlamentario durante más de 24 horas para aprobar leyes que ni siquiera se han leído es una receta para el desastre.

EN CORTO

NACIONALES

Décimo aniversario

La Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX cumplió diez años de operación combatiendo al cibercrimen y trabajando para proteger a los cibernautas. Jesús Hernández Olvera, subdirector de la Policía Cibernética, reportó que se realizan atenciones ciudadanas, monitoreo y patrullaje en la red las 24 horas del día.

Cuartoscuro

Huertos familiares

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, promueve el establecimiento de huertos familiares biointensivos para la producción de hortalizas. Y es que estos representan una alternativa viable para las comunidades rurales, puesto que impactan directamente sobre la producción y disponibilidad de alimentos básicos.

Sader

Incendios

Al menos 26 municipios de Jalisco han padecido los estragos de la contaminación y la deforestación a causa de incendios en sus zonas boscosas. De acuerdo con datos de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), el problema se vive principalmente en Zapopan, donde han ocurrido nueve quemas forestales, y en Tlajomulco, con seis.

LEGISLATIVAS

comunicacionsocial diputados

Albazos

En una sesión maratónica de 24 horas consecutivas los diputados concluyeron su periodo ordinario de sesiones con la aprobación de nueve iniciativas, de las que solo una tuvo consenso: para combatir a los llamados montadeudas. La bancada del PAN acudirá a la Suprema Corte (SCJN) para impugnar por lo menos cuatro iniciativas aprobadas en *fast track*, toda vez que a su juicio no cumplieron los trámites legislativos para su discusión en el pleno, anunció el vicecoordinador albiazul, Arturo Espadas.

Contra agresores

En el Congreso de Michoacán la diputada Samanta Flores Adame, de Morena, propuso adicionar la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres a efecto de crear un Registro de Agresores. El objetivo es que hombres responsables de conductas violentas contra mujeres queden imposibilitados para ocupar cargos partidistas; participar como precandidatos o candidatos a cargos de elección popular; y participar como aspirantes a jueces o magistrados.

Comunicación social

Senado de la República

La expresidenta del Senado, **Mónica Fernández Balboa**, de la bancada morenista, encabezó los trabajos de modificación al denominado *Plan B* electoral del gobierno federal retirando el límite de gasto en comunicación social que se establecía a los gobiernos de las entidades federativas y municipios. Explicó que el motivo de la modificación es combatir el despilfarro de recursos y dar lugar a una administración recta del erario.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 7	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BALLESTA

Por la salud del presidente

LA TRIFULCA QUE SE VISLUMBRA

POR **MIREILLE ROCCATTI**

Desde el inicio de la presente semana, la mayoría de los mexicanos estuvimos atentos, por el estado de salud del presidente, quien se encontraba de gira en Mérida y de pronto una vez más tuvo que ser trasladado para recibir atención médica de urgencia, y a pesar de que los testigos informaran del desmayo del presidente, los reportes oficiales se empecinan en ocultar el verdadero estado de salud del primer mandatario.

RESULTA TRÁGICO, AMÉN DE CÓMICO, LOS MALABARES RETÓRICOS DE LOS VOCEROS DEL PALACIO SOBRE EL PARTE MÉDICO SOBRE LA SALUD DEL PRESIDENTE, QUE PUDIERA SER TAN SOLO UNA RECAÍDA POR TERCERA OCASIÓN EN UN NUEVO CONTAGIO DE COVID-19...

Resulta trágico, amén de cómico, los malabares retóricos de los voceros del palacio sobre el parte médico sobre la salud del presidente, que pudiera ser tan solo una recaída por tercera ocasión en un nuevo contagio de Covid-19 como fue anunciado desde el inicio, pero como todos los funcionarios que pretenden dar información al respecto no hacen más que hacerle al ensarapado y tratan el tema como súper secreto, siendo que la salud del presidente es de interés nacional, por las repercusiones que conlleva su ausencia o incapacidad.

De ser grave el estado de salud, por una afección que le impida continuar al frente del gobierno, nuestra Constitución en su artículo 84 prevé que ante la falta absoluta del Presidente, la titularidad del ejecutivo la asumirá el Secretario de Gobernación por un término de hasta por 60 días, periodo en que el Congreso deberá nombrar un presidente sustituto.

Lo anterior por lo que hace a la parte legal de cambio de estafeta en el Poder Ejecutivo, pero por la parte política al prolongarse la ausencia del mesías de Morena asistiremos al lamentable espectáculo de una lucha fratricida entre las diversas corrientes morenistas que buscan hacerse del control del partido y de las posiciones de poder resultantes, como las coordinaciones de las fracciones parlamentarias en las cámaras de senadores y diputados.

La percepción es la descrita, pese al esfuerzo por aparentar que lo que sucede dentro de Morena es un ejercicio democrático de autocrítica para soslayar la histórica falta de coordinación y acuerdos internos. El presidente es el líder moral y dueño del partido creado por él mismo, y se ha asegurado el control de la nomenclatura del partido. De concretarse su falta absoluta por razones de salud, lo que estaría en juego, además de la dirigencia del partido, sería el control de las bancadas y las designaciones de candidatos para las gubernaturas, y para senadores y diputados federales que se disputaran el próximo año, así como asegurarse el dominio del partido como base de poder. Lástima que el presidente no haya percibido que su excesiva injerencia afecta la viabilidad del propio partido. El resto de las facciones en que se ha dividido Morena, muestran con claridad que las fracturas obedecen al desgaste en el ejercicio del poder, que será la causa principal de su

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

debacle electoral de los próximos comicios.

Los indudables errores del presente gobierno que han afectado a muchos ciudadanos en el sector salud, el educativo, en la falta de empleos, en el casi nulo crecimiento económico, la falta de inversión, y los actos de corrupción denunciados son solo algunos de los factores que incidirán en las próximas elecciones asi como la propia imagen de los futuros candidatos, también tendrán su peso específico en los resultados de la elección presidencial, sin olvidar que también estarán en juego, las elecciones a Senadores y diputados, así como diversas elecciones locales, que obedecen a sus propias inercias y responden a otras consideraciones de equilibrios de poder regionales.

A pesar de que lo van a negar, los fragores de los encontronazos internos se escucharan fuertes. Informar que hay coordinación y armonía sería mendaz, porque nadie de los militantes actuales tiene el liderazgo. Muchos mexicanos, estamos convencidos que al país le conviene tener partidos fuertes, renovados, propositivos que recuperen los valores, que tomen su papel de equilibrio del poder y contribuyan al fortalecimiento de la democracia.

En espera de recibir noticias sobre la mejoría en la salud del presidente debemos actuar con prudencia, no es deseable que se tenga que recurrir a la aplicación del artículo 84 de nuestra Constitución, pues el actual mandatario aún tiene muchas tareas pendientes por realizar y al final de su mandato tendrá muchas cuentas que rendir ante los mexicanos. Le deseamos una pronta recuperación.

Fotografía: gob.mx

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 17	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PENTAGRAMA ECONOMICO

Si no puede

¡RENUNCIE!

POR **EFRÉN FLORES**

Je Comprends...

Entiendo que es muy complicada la decisión. Tanto estratégica, emocional, como psicológica, la pérdida de una misión inventada, la "Transformación" Fallida de una quimera que no fue.

En mi artículo en esta su revista Siempre de la semana pasada, escribí con claridad que el Embajador Ken Salazar de los EEUU, en su ultima visita al Palacio Imperial conocido por nosotros como Palacio Nacional, el jueves de la semana pasada rompió flechas por conducto de La Casa Blanca del presidente Joe Biden.

Esto es; se acabaron los buenos tratos con un gobierno criminal, que cree que puede mangonear a su vecino del Norte como monigote, todo debido a que se intentó una política de Buenos Vecinos.

El caso de la Energía Eléctrica y recursos energéticos fue ejemplar.

Canadá y EEUU necesitan desesperadamente a México como parte de la economía estratégica de la Región más poderosa del Orbe: Norteamérica. El gobierno de la República no respondió al T-MEC.

Igual sucedió con el maíz transgénico, y por si fuera poco ahora con el sector minero. Sume las 23 actividades productivas amenazadas con eso que ahora se llama "Iniciativa de Reforma Administrativa", que ya se procesa en el Congreso; aun no llega al Senado.

Un caso especial, muy especial, mereció el fentanilo ilegal. Con precursores chinos, producción y empastillado "Made in México", y distribuido por todos los EEUU.

GRAVE, MUY GRAVE ERROR PARA AMLO Y FUERZAS ARMADAS

Todo es negociable, menos la Campaña de Reelección del presidente Joe Biden. Si existen temas populares para su campaña son dos; el migratorio y el del narco mexicano con la violencia

Fotografía: twitter.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

e inseguridad que provocan en la población estadounidense.

Mas de 100 mil estadounidenses muertos por drogadictos, sí, pero asesinados por las pastillitas Made in México.

Entonces surgen las preguntas: ¿Quién negocia con los narcos mexicanos?

¿Quién está dispuesto a sacrificar a pueblos, poblaciones enteras, entidades completas, por sus socios? ¿Por qué han aumentado de forma estridente las remesas, en menos de 10 años? ¿Acaso por el incremento de población mexicana en EEUU? La respuesta es NO. ¿Tal vez poque sus ingresos aumentaron milagrosamente entre 5 y 10 veces en ese periodo? También la respuesta resulta negativa.

¿Entonces pues'n, —como se dice en mis tierras norteñas —?

Pos solo se explica porque unos 30 mil mdd son remesas "puras", y otros 20 mil mdd aproximados de remesas son lavado de dinero disfrazado de remesas. La lavandería del narco y fentanilo.

¿Nadie lo ve? ¡Por supuesto que sí! Banco de México. Pero no tiene forma de comprobarlo.

Fatal Reunión del jueves de la semana pasada

El Embajador Ken Salazar le explicó tajante a AMLO y sus gánsteres que ya estaban encañonados. Ellos tenían que decidir. Eso ocurrió el jueves de la semana pasada.

Al siguiente día, viernes, AMLO grita en discurso, que nadie amenaza la soberanía de México, que para defender la integridad de la Nación estaban las Fuerzas Armadas y en última instancia todos los mexicanos.

El aplauso se dejó sentir: Apagado, temeroso, dubitativo.

El domingo al señor presidente le da supuestamente Covid-19 combinado con desvanecimiento, —vágido—, achacado a "algo". No queda claro nada más que el presidente está muy comprometido de salud en el largo plazo. No son malos deseos. Es estrés excesivo. El estrés a los 69 años es delicado, máxime cuando el paciente tiene presiones familiares, de trabajo, internacionales y se ve incapacitado con la sarta de incapaces que le rodean. Pero que él construyó. Tal es el caso del secretario de gobernación. En tres días quedó demostrada su incapacidad para gobernar como secretario. Ya no se diga como presidente.

El mismo domingo del "váguido", El Diario de Yucatán, un medio serio, profesional y de prestigio, difundió exactamente la información que este miércoles próximo pasado, confirmó el propio AMLO.

De ese día al miércoles el secretario de gobernación demostró ser incapaz de tomar las riendas del país, ni siquiera por 72 horas, mientras su amigo se repone de "Algo que le ocurrió".

Y MIENTRAS KEN...

Ken Salazar sale de la escena oficial, también sopretexto de que tiene Covid-19. Me imagino que se queda en la residencia del embajador aquí en la CDMX. Así lo deseo, y no que haya salido a curarse en salud a EEUU. No lo sé.

López reaparece en un video muy curioso en el que la mitad de su charla es para hablar de los dolores y sufrires de Juárez y Madero por la democracia. Aunque no creo que a Juárez le hubiera preocupado mucho la democracia.

Al parecer AMLO muy sano, pero vinieron gobernadores, se reunieron con gabinete y secretario de gobernación, pero no se reunieron con AMLO. ¿A que vinieron entonces?

CONCLUSIÓN

Si AMLO ya no puede por salud, todo mundo lo entiende. Tiene que renunciar. Es comprensible. Mucho más entendible, cuando es incontrolable el narco, tal vez haya perdido la supremacía con las Fuerzas Armadas por tanto darles, y porque rompió flechas con los EEUU.

Tal vez no se dio cuenta, pero él mismo abrió las puertas, para que "La Caballería del general Pershing" meta orden con aquello del fentanilo y fuerzas armadas que tienen que ser, ehhhhhh, fuerzas armadas y no administradoras del socio comercial y económico más importante para Canadá y EEUU".

No lo sé. Me late. Lo escribo.

A ver qué pasa con la salud de nuestro amado mesías en los próximos siete días ... Salud física, — para lo que le deseamos lo mejor de lo mejor —, y la salud política ... para la que importa ante todo La Constitución Política Nacional, el Estado de Derecho, la Ley, y la Justicia para todos los mexicanos

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 40 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno... hasta ahora.

SE COMENTA SÓLO CON...

En este sexenio

FRACASÓ DEL INSABI

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Se le advirtió, se le dijo, se le previno no desaparecer al Seguro Popular, afectaría a muchas familias, sería un gasto innecesario y cualquier proyecto naciente sólo sería un ejercicio mediático contra administraciones pasadas. Volvió a lo mismo "es un ataque de mis detractores", no lo dejaban entonces eliminar la salud "neoliberal".

Impuso el INSABI, un fracaso monumental que pidió a sus morenistas en el Congreso, desaparecer. Los diputados de Morena lo sepultaron luego de cumplir con su verdadero objetivo: destazar el Seguro Popular. Desde su creación se aseguró que el Instituto Nacional para la Salud y el Bienestar sería un capricho presidencial con pronóstico de desastre.

El INSABI en enero de 2020, el exsecretario de Hacienda, Carlos Urzua, describió que "el diseño del Insabi carece del debido sustento

Fotografías: twitter senado pan.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

normativo, financiero y operativo, lo que puede condenarlo a convertirse en una riesgosa quimera". La inexperiencia y apatía de los funcionarios encargados era más que evidente. Julio Frenk fue quien creó el Seguro Popular y mostró públicamente argumentos del grave error que se avecinaba.

El INSABi bajo la titularidad de Juan Antonio Ferrer, presentaba como objetivo borrar el sistema de salud anterior no brindar apoyo y atención a los contribuyentes.

Recordemos que el Seguro Popular atendía a 15 millones de personas con seguridad social incluidos quienes que tenían padecimientos crónico degenerativos y/o terminales.

Con el INSABI en funciones se registraron un millón 474 mil 206 muertes desde enero del 2020 hasta septiembre del mismo año, cerca de 3 mil niños fallecieron. Por la ausencia de medicamentos contra el cáncer mientras la esposa del presidente replicaba que ella no era médico para asistir a los necesitados.

Para darnos una idea el gobierno ya reconoció que no surtió 44 millones 923 mil recetas médicas. Para muchos abogados esto representa un delito a sancionar. A decir de organismos internacionales el INSABI colocó a Mexico en el rango del cuarto país con el peor sistema de salud. Polonia, Peru y Chile nos superaron en la decadencia bajo testimonio del ranking Global Health Service Monitor.

En datos domésticos,el INSABI dejó sin protección a 12 millones de personas que ahora deberán ser atendidos por el IMSSBienestar. El INSABi recibió recursos millonarios, en 2020 le dieron 106 mil 124 millones 659 mil 900 pesos; en 2021 su presupuesto fue de los cien mil millones; en 2022 fue de 103 mil millones, y este 2023 le tocaron 107 mil millones. En suma alrededor de 500 mil millones de pesos que en la práctica no presentaron resultados. Los errores se fueron acumulando: en 2018, se solicitó cancelar la compra consolidada de medicinas para el año 2019.

Se suspendió entonces el abasto para 2019. La escasez y el desabasto, fueron dos eventos que quisieron no justificar sino ocultar y hasta negar. Lopez Gatell se dedicó a lucirse como político mientras el escandirlo crecía y los míseros por COVID se multiplicaban y los padres con niños con cáncer en fase terminal se manifestaban en las calles. Entonces el mismo presidente politizó el conflicto y desclasificó a los necesitados e inconformes.

EL INSABI EN ENERO DE 2020, EL EXSECRETARIO DE HACIENDA, CARLOS URZUA, DESCRIBIÓ QUE "EL DISEÑO DEL INSABI CARECE DEL DEBIDO SUSTENTO NORMATIVO, FINANCIERO Y OPERATIVO, LO QUE PUEDE CONDENARLO A CONVERTIRSE EN UNA RIESGOSA QUIMERA".

Tanto el Ejecutivo como los legisladores morenistas deben dar cuenta de este desfalco, burla y timo que fue el INSABI. Su responsabilidad es clara primero por aceptar la eliminación del Seguro Popular, aprobar el INSABI, inyectarle millonarios recursos y ahora desaparecerlo.

Es otro ejemplo claro de autoritarismo que emprende acciones muy equivocadas con altos costos como lo que hizo Delfina Gomez al desaparecer las escuelas de tiempo completo o las instancias infantiles.

Bien dice Ángel Gurria, el próximo gobierno será ingrato porque, de perder las elecciones Morena, su destino primordial será la reconstrucción nacional.

Conductor del programa VAEnSerio mexiquense tv canal 34.2, izzi 135 y mexiquense radio.
@cramospadilla

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32 - 33	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNISTA INVITADO

Análisis y evaluación de políticas públicas

HERRAMIENTAS DE DERECHOS

POR **ANDRÉS ALCÁNTARA SILVA**

Las políticas públicas deben estar encaminadas a satisfacer el bien común o interés social, lo cual se traduce, necesariamente, en proteger y potencializar derechos humanos y/o fundamentales (1) y permitir el despliegue de sus garantías para hacerlos efectivos en términos de lo que ordena el artículo 1° de la Constitución Federal, a raíz de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos de 2011: que todas las autoridades del Estado, en sus respectivas competencias, promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos de todas las personas.

Así, las políticas públicas son un vehículo para satisfacer tales derechos.

Como apuntan Subirats, Knoepfel, Larrue y Varonne (2), una política pública "representa la respuesta del sistema político-administrativo a una situación de la realidad social". A ello yo agregaría que dicha respuesta puede provenir no solo de la esfera administrativa -o ejecutiva-, sino que todos los entes del Estado pueden emitir una política pública en ejercicio de sus funciones y cumplir sus obligaciones.

Por ejemplo, el Poder Judicial puede adoptar políticas públicas para agilizar el trámite de los asuntos, que se traduce en mejorar el acceso a la justicia.

La política pública es pues la reacción del poder estatal para atender un problema de relevancia pública. Bien dicen que el poder es la política y que el poder se ejerce a través de, precisamente, las políticas de los entes públicos.

Pero para que las políticas públicas puedan cumplir de la mejor manera con su objetivo, y que puedan perfeccionarse para atender de manera más eficiente las necesidades y problemas sociales, es fundamental realizar un análisis de política pública previo a su adopción o la toma de decisión, y posteriormente una evaluación de la propia política para contrastar sus resultados y el grado de consecución de sus objetivos.

Ahora bien, al ser un medio mediante el cual se ejerce el poder para satisfacer el bien común, hay políticas públicas de distintos ámbitos y con distinto alcance.

Por ejemplo, podemos encontrar políticas generales o de amplio alcance como, entre otras, las puramente administrativas, las económicas o las fiscales, y, por otro lado, otras más específicas como aquellas en materia género e inclusión.

También, como adelantaba, hay políticas públicas de sede administrativa, es decir, las del Poder Ejecutivo ya sea federal o los locales y municipales, pero también los demás poderes, Legislativo y Judicial, e incluso los órganos constitucionales autónomos, pueden adoptar políticas públicas ya sea internas o que incluso, en el ámbito de sus competencias, puedan proyectarse en la colectividad.

Y de las más evaluadas, o quizá las más evaluadas -por su importancia en el día a día de la mayoría de las y los mexicanos- son las políticas de desarrollo social de la que forman parte los distintos programas sociales, como en su momento Oportunidades o Prospera, o las actuales transferencias económicas a jóvenes y/o personas de la tercera edad.

Para ello el CONEVAL juega un papel determinante.

El artículo 26, apartado C, de la Constitución Federal ordena que el Estado cuente con un Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, como un órgano constitucional autónomo "a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley".

Gracias a las evaluaciones del Consejo se han podido evaluar, por ejemplo, el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" y los demás programas federales de transferencia de dinero, sobre los cuales el CONEVAL en su informe sobre 2022 (3) señaló que, aunque se han incrementado las transferencias, por cambios en la operación de los programas los recursos llegan menos a los más pobres.

En ese caso, la evaluación de política pública puede ayudar a optimizar las reglas de operación de dichos programas y mejorar sus resultados.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	32 - 33	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

Por otro lado, las mediciones del Consejo han permitido también a gobiernos locales conocer la situación de pobreza en sus estados y diseñar, a partir de un análisis de políticas públicas, las medidas necesarias para atender la dinámica económica-social de su población.

Tal es el caso de Oaxaca, que en las últimas mediciones del CONEVAL (4) logró reducir la pobreza seis puntos porcentuales y la pobreza extrema en casi cuatro puntos, en gran medida gracias a la Estrategia de Atención a Municipios Prioritarios para el Combate a la Pobreza (E-40) adoptada por el anterior Gobierno Local y reconocida por organismos internacionales(5), dejando los mínimos históricos en ambos tipos de pobreza en la historia del estado, a pesar de que a nivel nacional con el actual Gobierno Federal la pobreza ha aumentado casi 5%.

Las decisiones públicas deben tomarse de tal forma que resulten ser no solo las más eficaces sino también las más eficientes para atender las necesidades o problemas sociales. Por lo tanto, un correcto análisis de política pública permite potencializar la salvaguarda de los derechos humanos y/o fundamentales, y una vez implementadas, su evaluación permite perfeccionarlas para atender de la mejor manera posible los reclamos sociales y cumplir así con el sentido social de gobernar.

El autor es licenciado en Derecho por la IBERO y Maestrando en Derecho Constitucional en la Escuela Libre de Derecho y en Administración Pública en la Anáhuac. Asociado en Conesa y Moreno Abogados (CYMA).

Notas:

1. Entendiendo que no todos los derechos son humanos ni todos son fundamentales, siendo los primeros los inherentes a la naturaleza y dignidad humanas y los segundos los desarrollados en relación y como proyección de los primeros y cuya protección se establece en una norma fundamental, Constitución o Convención.

2. Subirats, Joan; Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frederic Varonne, *Análisis y gestión de políticas públicas*, Ariel, Barcelona, 2008.

3. https://politica.expansion.mx/mexico/2023/02/16/transferencias-monetarias-de-amlo-aumentan-pero-llegan-menos-a-los-mas-pobres

4. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Oaxaca_2020.pdf

https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/reporta-coneval-reduccion-de-poblacion-en-pobreza-extrema-en-oaxaca-paso-de-643-617

https://www.milenio.com/estados/gobierno-oaxaca-destaca-disminucion-pobreza-niveles-historicos

5. https://www.milenio.com/estados/gobierno-oaxaca-destaca-disminucion-pobreza-niveles-historicos

Fotografía: freepik.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 11	30/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

La salud del presidente

LOS CHAROLIÉ

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Fotografía: lopezobrador.org.mx

El presidente así se expresó, describiendo que luego de tener un vaguido, el general secretario quería llevarlo al hospital y entonces los charolé, se opuso y sentado en un sillón le pusieron suero y se recuperó. Aunque acotó que fue trasladado a la Ciudad de México en una ambulancia militar.

Después de esos detalles en torno a su tercer contagio de COVID, tiró un largo choro sobre historia y además descalificó a los que lo dieron por muerto, exaltando su tenacidad, su largo camino por el país y su amor por nuestro querido pueblo de México.

Esta aparición pública del presidente hubiese sido contundente, para evitar las especulaciones y rumores derivadas de las diversas versiones dadas por su vocero, el secretario de gobernación y el de salud, donde negaron el vaguido o desmayo y el traslado en ambulancia militar a la Ciudad de México.

En pocas palabras el estilo soviético del manejo de la información de la salud del presidente ha sido la constante durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador.

No deja de llamar la atención que el presidente tuviese que charolear al secretario de la defensa Luis Crescencio Sandoval González, para recordarle quién es el jefe del Estado y comandante de las Fuerzas Armadas, dado el inmenso poder

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

que han acumulado, al grado que el presidente consideró irrelevante la información de viajes ostentosos del General y su familia.

Ante muchos casos de atropello de las fuerzas armadas tanto en el presente como en el pasado, el presidente no se cansa de exaltarlas como pueblo vestido de uniforme, convalidando la negativa de las mismas para abrir sus archivos en múltiples casos, el más significativo es el de los crímenes de Iguala contra los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2014.

Esa protección a las fuerzas armadas ha merecido la protesta de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

El caso más emblemático de esa conducta de protección a las fuerzas armadas, que es muy cercana a la complicidad del presidente con las mismas, es el de la contradictoria actitud de AMLO ante la detención del general Cienfuegos en los Ángeles y su posterior repatriación a México, que ha sido muy bien documentada en el libro A sus órdenes mi general por el reportero y corresponsal de la Revista Proceso en Washington J. Jesús Esquivel.

No es tan insensato preguntar qué pasa en Palacio y quien da las órdenes.

Tan no lo es, que el propio presidente tuvo que charolear, para poner en su lugar al General Secretario Luis Crescencio Sandoval.

Pero el tema es mucho más grave, como lo demuestra la respuesta iracunda del presidente a la Suprema Corte de Justicia ante la cuestión del mandato civil de la Guardia Nacional establecido en la Constitución, vulnerada de facto por AMLO.

Sin el menor rubor ha declarado que va a enviar una nueva iniciativa de reforma constitucional el 1 de septiembre de 2024, para hacer permanente el mando de la SEDENA a la Guardia Nacional, para conseguir la mayoría calificada que se requiere, ha llamado abiertamente a votar por MORENA y sus aliados en las elecciones legislativas de se año, interviniendo de manera grosera desde la presidencia y convirtiéndose en jefe de campaña de una alianza política, lo que contradice su papel como Jefe de Estado que constitucionalmente debe ser imparcial en las disputas electorales.

Es evidente una trayectoria de tendencia creciente del poder otorgado a las fuerzas armadas por el presidente López Obrador.

Todas las funciones ajenas a su función constitucional, al otorgarles el manejo de aduanas de puertos, de construcción de aeropuertos, ferrocarriles y tantas más, llegando al extremo de incluirlas para que formen parte del organismo que lo sustituye en las reformas que desaparecen al CONACYT, que han sido aprobadas en fast track por los diputados.

Los afanes abiertos de AMLO de trazar normas que trascienden su periodo, sumados a las concesiones otorgadas a las fuerzas militares, configuran una estrategia de Maximato.

Maximato con mano militar, parece ser el legado de la llamada 4 T, ante los fracasos estruendosos en todos los ámbitos, como lo es el estrepitoso derrumbe del sistema de salud que llegó al extremo de cinismo por parte de los diputados de MORENA de decretar el fin del llamado INSABI, sin tener el menor rigor para revisar la torpeza mayúscula del gobierno ante la salud pública, que generó decenas de miles de víctimas tanto por el COVID como las sufridas por los enfermos de cáncer, específicamente los niños.

Una presidencia despótica, soberbia tiene en su estrategia de impunidad necesidad de darle un inmenso poder a los militares.

La cuestión es que tanto será irreversible ese poderío militar al fin del sexenio de AMLO.

Es casi una certidumbre, que los militares no van a aceptar un retorno a la situación anterior.

Paradójicamente AMLO está dejando una herencia contradictoria con todo lo que prometió: una militarización insólita; un pavoroso crecimiento de la violencia con cifras superiores en muertos y desaparecidos a los sexenios de Calderón y Peña Nieto; crecimiento de los feminicidios, adelgazamiento del estado mucho mayor que el habido en el periodo neoliberal que tanto dice combatir; una subordinación escandalosa a las políticas contra los migrantes de los Estados Unidos; cero inversión productiva; proyectos majestuosos contra el medio ambiente y las comunidades; ofensiva sistemática contra las universidades y su autonomía; reducción drástica en materia de cultura y de ciencia; sometimiento a los grandes capitales y además predominio del PRI-AN en los gobiernos de los estados y de los representantes en el Congreso de la Unión y los Congresos Estatales.

Esta estrategia de Maximato con mano militar es un peligroso legado de AMLO para el país.

EN POCAS PALABRAS EL ESTILO SOVIÉTICO DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LA SALUD DEL PRESIDENTE HA SIDO LA CONSTANTE DURANTE LA GESTIÓN DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		30/04/2023	CARTONES

CHELO Memoria

REFORMA

LA CRÓNICA DE HOY

La Jornada

EL OTRO PLAN B ✵ HERNÁNDEZ

Aliños y Renuevos

30/IV/23 por Calderón

30 DE ABRIL, DÍA DEL NIÑO. ¿CÓMO LO FESTEJA EL GOBIERNO?

MANDÁNDOSELOS A SUS **ABUELITOS** PARA QUE LOS **CUIDEN**, PORQUE YA **NO** HAY **GUARDERÍAS**...

...**NEGÁNDOLES MEDICINAS** SI SE **ENFERMAN**, Y TACHÁNDOLOS DE "**GOLPISTAS**" SI **PROTESTAN**...

...**OTORGÁNDOLES** UNA **EDUCACIÓN MEDIOCRE, DOCTRINARIA, PRECARIA** Y SIN **EVALUACIÓN** ALGUNA...

...**BECÁNDOLOS** DE **POSGRADO** SÓLO SI **ESTUDIAN** LO QUE EL **GOBIERNO QUIERA**...

...Y DÁNDOLES UN "**DOMINGO**" DE POR **VIDA** PARA QUE **NUNCA** DEJEN DE SER **NIÑOS**.

EL **30** DE **ABRIL** TAMBIÉN FUE EL DÍA QUE SE **SUICIDÓ HITLER**.

EL **GOBIERNO** QUESQUE DE **IZQUIERDA HONRA** SU **MEMORIA**...

...**MILITARIZANDO** AL **PAÍS** EN **TODOS** LOS **ÁMBITOS**...

...**ATROPELLANDO** LA **LEY** Y LA **DEMOCRACIA**...

...**REGRESÁNDONOS** A LA **HEGEMONÍA** DEL **PARTIDO DE ESTADO**...

...**LINCHANDO CIUDADANOS**, BUSCANDO **PLEITOS**...

...Y **FOMENTANDO** EL **CULTO** A LA **PERSONALIDAD**.

POR CIERTO, HAYA SIDO UN "**VAGUIDO**" (SIC), HAYA SIDO **COVID**, UN "**CATETERISMO DE RUTINA**" O ALGUNA **MENTIRA** DE LAS QUE **ACOSTUMBRA**, LO **MISMO** DA:

ES **OBVIO** QUE ESTÁ **ENFERMITO**.

BOLIGÁN Nuestro niño interno

El Sol de México

Rubén | Dame el económico

EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA Alarcón

El Sol de México

DE LA TORRE

¡FELIZ DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO!

EXCELSIOR

LLERA

CHECO PÉREZ GANA EN AZERBAIYÁN

EXCELSIOR

PALOMO

la pluma de Palomo

DESDE EL INICIO, NUESTRA ESPECIE, AL ORGANIZAR LA VIDA EN SOCIEDAD CREA SÍMBOLOS, SIGNOS, CIFRAS CON LOS QUE CIRCULA LA INFORMACIÓN QUE USAMOS PARA ANALIZAR, PLANIFICAR Y ORGANIZAR NUESTRO FUTURO. PARA LOGRARLO, ESO SÍ, LA INFORMACIÓN QUE CIRCULA DEBE SER PRECISA, CONFIABLE, OPORTUNA Y CLARA... Y SI NO ES ASÍ ¿CÓMO Y EN QUÉ CREEMOS?

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

30 de abril de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

As a Law school grows, so do perks for justices

Global powers sidesteps U.S. Feud

Who gets on the list for a Kidney?

DeSantis: I support Badenoch in her war on wokery

Diario de un cura pederasta: "Hice daño a demasiados"

1er Mai La charge de Marine Le Pen

Massa acelera la suba del dólar y las tasas para ajustarse al pedido del FMI

Arcabouço destoa de 70% dos países com rega fiscal

Venezuela pide "garantías" para enviar aviones que evacuen a sus ciudadanos varados en la frontera de Chile y Perú

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Zelenski pidió mejores defensas aéreas tras ataques rusos que dejaron más de 20 muertos**
- **Enfrentamiento en frontera Perú-Chile dejó venezolano herido**
- **Policía en Estados Unidos busca a mexicano sospechoso de matar a tiros a cinco hondureños**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Oficialismo aprobó veintena de leyes fuera del Senado.- Todas eran propuestas presidenciales que ya contaban con el visto bueno de la Cámara de Diputados pero su votación se convirtió en un caos pues la oposición tomó la tribuna del Senado y el oficialismo, que tiene mayoría, buscó donde reunirse para que las leyes salieran adelante. [AP, BLOOMBERG, SPUTNIK]

Senado mexicano aprobó la llamada ley "anti fentanilo".- El dictamen aprobado previamente por la Cámara de Diputados establece que a la persona que desvíe o haga uso de precursores químicos para la producción de drogas sintéticas se le impondrá una pena de 10 a 15 años de prisión y una multa equivalente al 10% de los ingresos obtenidos por dichas actividades. [RT, INFOBAE]

MESA DIRECTIVA

Instalaron Comisión Permanente; oposición impugnará reformas aprobadas en el periodo ordinario.- La Comisión Permanente que sesionará en el segundo receso del segundo año de la LXV Legislatura fue instalada. Alejandro Armenta Mier, senador por Morena, fue designado como presidente. En tanto el diputado Santiago Creel Miranda, la senadora Ana Lilia Rivera Rivera y el diputado Sergio Gutiérrez Luna, fueron nombrados vicepresidentes. [INFOBAE]

COMISIONES

Senadores de Morena aprobaron cambios a la Ley del Mercado de Valores; los Fondos de Inversión, ISSSTE, Movilidad y Cambio Climático.- Fue aprobada la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por lo que ahora el derechohabiente podrá elegir su crédito en pesos o en Unidades de Medida y Actualización (UMA). Asimismo, se determinó que los descuentos sean limitados, es decir, ya no se podrá descontar más de 30% del sueldo base de los trabajadores en activo, ni más de 20% a los jubilados y pensionados, donde había casos que se les descontaban hasta el 90%, señaló en su momento la presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, Lilia Aguilar. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

SRE logró evitar 126 penas de muerte en contra de mexicanos en Estados Unidos.- A través de un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio a conocer que, gracias al programa de "Asistencia Jurídica en Casos de Pena Capital en Estados Unidos", se logró evitar o revertir la pena de muerte en 126 casos dentro del país vecino en lo que va del presente sexenio. [INFOBAE]

POLÍTICA

López Obrador se reunió por primera vez con los cuatro aspirantes a su sucesión.- El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió en privado con las cuatro "corcholatas": la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelo Ebrard, y el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. [EUROPA PRESS]

Sheinbaum: 'El proyecto de transformación y el ser mujer me colocan como favorita'.- La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se ve como favorita para lograr en 2024 la candidatura presidencial de Morena, partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, y está plenamente convencida de que es el momento de que México tenga a su primera mujer presidenta. [FORBES]

GENERAL

'Operación Safiro': así utilizó el PRI a sus militantes para desaparecer 250 millones de pesos.- Nuevas investigaciones revelaron que militantes priistas fungieron como accionistas de empresas fantasma y cobraron cheques para blanquear los recursos desviados del Gobierno de Chihuahua en 2016. [EL PAÍS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Autoridades de Crimea denunciaron un nuevo ataque con drones.- Las autoridades prorrusas de Crimea denunciaron otro nuevo ataque con drones contra la anexionada península ucraniana, después de que un dron provocara un incendio en un depósito de combustible en el puerto de Sebastopol. [EFE, EUROPA PRESS, AP]

Zelenski pidió mejores defensas aéreas tras los ataques rusos que dejaron más de 20 muertos.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, instó a los aliados a proporcionar a su país mejores defensas aéreas, incluidos aviones de combate, después de que un bombardeo de misiles rusos golpeara áreas residenciales. [EUROPA PRESS, DW]

Ucrania pidió 18.000 millones de ayuda financiera a la Unión Europea.- El ministro de Finanzas de Ucrania, Sergii Marchenko, trasladó a sus homólogos de la Unión Europea que Kiev necesitará en 2024 al menos 18.000 millones de euros en ayuda macrofinanciera, la misma cantidad que los Veintisiete desembolsará el presente año, y llamó a comenzar la reconstrucción del país antes de que termine la guerra. [DW]

El jefe de Wagner avisó con retirar sus fuerzas de Bájmut ante el gran número de bajas y la falta de suministros.- El jefe del grupo de mercenarios ruso Wagner, Yevgeny Prigozhin, avisó con retirarse de la ciudad ucraniana de Bájmut, tras lamentar un elevado número de bajas por los combates y la falta de suministros. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Entrevista/Pelosi: Ucrania y democracia "deben triunfar".- "El apoyo a Ucrania ha sido bipartidista y bicameral, en las dos cámaras del Congreso, por los dos partidos, y el pueblo estadounidense apoya la democracia en Ucrania", dijo Pelosi. "Creo que seguiremos apoyando mientras sea necesario apoyar la democracia… por todo el tiempo que sea necesario para ganar". [AP]

Ucrania protestó a Polonia y la Unión Europea por las restricciones a la exportaciones agrarias.- El Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania remitió una protesta formal a la Embajada polaca y a la representación de la Unión Europea en Ucrania en respuesta a las restricciones impuestas a las exportaciones agrarias ucranianas. [EUROPA PRESS]

Corte rusa multó a opositora que había pedido pena de cárcel.- Una Corte rusa castigó a una mujer en una ciudad siberiana por publicar mensajes en redes sociales condenando la guerra en Ucrania y le aplicó una fuerte multa. [AP]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Amy Pope busca liderar la OIM con un enfoque en dignidad y seguridad de los migrantes.- La estadounidense Amy Pope, candidata a directora general de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dijo que su objetivo es liderar el organismo con un enfoque en los derechos humanos, la dignidad y la seguridad de los migrantes. [EFE]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

MIGRACIÓN

Título 42: Gobierno deportó a más de 1.2 millones de indocumentados hasta la primera mitad del año fiscal 2023.- Más de 1.2 millones de inmigrantes indocumentados fueron deportados o expulsados desde la frontera sur de Estados Unidos con México bajo la medida Título 42, confirmó el Departamento de Seguridad Nacional en referencia a sus cifras hasta la primera mitad del año fiscal 2023. [UNIVISIÓN]

GENERAL

Policía en Estados Unidos busca a mexicano sospechoso de matar a tiros a cinco hondureños.- Policías en Texas buscan a un mexicano sospechoso de matar a tiros a cinco hondureños, incluido un niño de ocho años, en una casa cerca de Houston, en el último tiroteo masivo en Estados Unidos. [FRANCE 24, EFE, EUROPA PRESS, AP, RT, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, EL PAÍS]

Canciller de Honduras exigió "todo el peso de la ley" tras el asesinato de cinco compatriotas en Estados Unidos.- El ministro de Asuntos Exteriores de Honduras, Eduardo Enrique Reina, exigió que se haga justicia tras el asesinato de cinco compatriotas suyos —incluido un niño de 8 años— en un tiroteo ocurrido en una vivienda de Cleveland, Texas. [RT]

***Twitter* permitirá a los medios cobrar a los usuarios por leer sus artículos.-** El propietario de *Twitter*, Elon Musk, dijo que el próximo mes la red social permitirá a los medios cobrar a los usuarios por leer sus artículos cuando estos hagan clic en los enlaces. [SWISSINFO, FORBES]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Rusia y Cuba ratificaron "el excelente estado" de sus relaciones.- El presidente de la Duma Estatal de Rusia (Cámara Baja del Parlamento), Viacheslav Volodin, se reunió en La Habana con el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, en el marco de su visita a la isla junto con una amplia delegación parlamentaria del país euroasiático. [RT]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Investigan amenaza a descendiente de Fernández.- La justicia argentina investiga una amenaza que recibió a través de *WhatsApp* en las últimas horas Tani Fernández Luchetti, cuyo padre es el presidente argentino, Alberto Fernández. [AP]

Destituido un militar argentino por defender a militares presos por delitos cometidos durante la dictadura.- El ministro de Defensa, Jorge Taiana, destituyó al general Rodrigo Alejandro Soloaga por hacer "apología del terrorismo de Estado" en unas declaraciones en las que reivindicó "a los camaradas que se encuentran privados de su libertad" por los juicios de lesa humanidad contra la dictadura. [EUROPA PRESS]

BRASIL

Tribunal anuló suspensión de *Telegram* en Brasil.- Un tribunal de segunda instancia de Brasil anuló la sentencia que suspendió el funcionamiento de la aplicación *Telegram* en Brasil por haberse negado a ofrecer datos sobre grupos neonazis que difunden mensajes de odio en el país. [DW, SWISSINFO]

CHILE

Casas dañadas y 100.000 personas sin luz por lluvias.- El fuerte sistema frontal de lluvias previsto para este fin de semana en Chile comenzó a hacer estragos en el sur del país, al dejar a más de 100.000 personas sin electricidad y más de un centenar de casas afectadas. [AP]

COLOMBIA

Colombia pidió disculpas a Panamá por declaraciones del canciller Leyva.- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia se disculpó con Panamá por las recientes declaraciones del canciller Álvaro Leyva quien se refirió a ese país como un "departamento" más de Colombia, algo que el vecino consideró como "irrespetuoso" y "poco amistoso". [SWISSINFO]

PERÚ

Enfrentamiento en frontera Perú-Chile dejó venezolano herido.- La tensión entre los migrantes, en su mayoría venezolanos, y ciudadanos peruanos se incrementó en la frontera entre Perú y Chile cuando enfrentamientos con piedras dejó al menos un venezolano herido, constataron reporteros de *The Associated Press*. [AP]

EUROPA

ESPAÑA

Rescatan a 100 migrantes en aguas cercanas a las islas Canarias.- Los servicios españoles de salvamento marítimo rescataron a 100 migrantes que viajaban en dos embarcaciones precarias en aguas cercanas al archipiélago atlántico de Canarias. [DW]

HUNGRÍA

Papa Francisco pidió erradicar la "indiferencia" en encuentro con refugiados en Hungría.- El papa Francisco pidió "erradicar los males de la indiferencia" durante un encuentro con refugiados en el segundo día de su visita a Hungría. [DW, REUTERS]

El Papa Francisco a los jóvenes en Budapest: No os quedéis pegados al móvil.- El Papa Francisco celebró un acto con miles de jóvenes en el estadio "Papp László" de Budapest Sportaréna y les invitó a cultivar el silencio, pero "no para quedarse pegado al celular y a las redes sociales" porque "la vida es real, no virtual y no sucede en una pantalla". [EFE]

PAÍSES BAJOS

Ordenan a un donante neerlandés de esperma con más de 500 hijos dejar de ofrecer semen.- Un tribunal neerlandés ordenó a Jonathan M., que deje de proporcionar su semen a futuros padres para proteger a los niños de las "consecuencias psicosociales negativas" que tiene tener "cientos de medios hermanos que no eligieron". [EFE]

RUSIA

Rusia rechazó incautación de escuela en Polonia.- El ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia aseguró que Polonia había violado los acuerdos internacionales luego de que las autoridades polacas incautaran el edificio de una escuela de la embajada rusa en Varsovia. [DW]

TURQUÍA

La oposición turca anunció un despliegue de medio millón de sus propios observadores entre temores al fraude electoral.- Alianza Nacional, la gran coalición de oposición turca, desplegará a medio millón de sus observadores el próximo 14 de mayo en las cruciales elecciones presidenciales del país, donde el presidente del país, Recep Tayip Erdogan, se enfrenta a una ajustada carrera para revalidar su mandato. [EUROPA PRESS]

ASIA

ARABIA SAUDITA

Llegaron a Arabia Saudí casi 2.000 evacuados de Sudán en la mayor operación de extracción desde el inicio del conflicto.- El Ministerio de Exteriores de Arabia Saudí anunció la llegada al puerto de Yedá de un barco con casi 2.000 evacuados de Sudán en la culminación de la mayor operación de extracción desde el principio del conflicto en el país africano. [EUROPA PRESS]

CHINA

Washington exigió "cesar provocaciones" en mar de China Meridional.- Estados Unidos exigió a China que cese las "provocaciones" en el mar de la China Meridional, y expresó su apoyo a Filipinas después que unos barcos chinos supuestamente cortaran el paso a unos guardacostas filipinos en ese área, provocando casi una colisión. [DW]

COREA DEL NORTE

Kim Yo Jong advirtió de "grave peligro" a Estados Unidos y Corea del Sur.- Kim Yo Jong, la poderosa hermana de Kim Jong Un, alertó que el acuerdo de Estados Unidos y Corea del Sur para fortalecer su estrategia de disuasión ante Pyongyang conducirá a un "peligro más grave" en la región y el mundo, dijeron medios estatales norcoreanos. [DW, EUROPA PRESS, AP, RT]

ISRAEL

Israelíes mantienen protestas contra reforma judicial.- Miles de israelíes volvieron a manifestarse en el centro de Tel Aviv contra la reforma judicial impulsada por el gobierno del primer ministro conservador Benjamin Netanyahu, antes de que el lunes se inicie una nueva sesión parlamentaria. [DW, AP]

JAPÓN

El Ministerio de Salud japonés aprobó la píldora abortiva y dejó en manos del Ejecutivo su ratificación.- El Ministerio de Salud de Japón aprobó el uso de una píldora abortiva, la primera que podrá ser utilizada legalmente en el país, en respuesta al clamor popular por mayores derechos reproductivos y tras la recomendación de un comité de expertos. [EUROPA PRESS]

Japón elimina todas las restricciones de entrada al país por Covid-19.- El Gobierno Japonés anunció que todos los viajeros con destino al país ya no necesitarán presentar un certificado de vacunación completo o una prueba PCR negativa de Covid-19. [EUROPA PRESS]

PAKISTÁN

El jefe del Ejército paquistaní llamó a la unidad en medio de las fricciones políticas en el país.- El jefe del Estado Mayor del Ejército de Pakistán, el general Asim Munir, aseguró a la población que los militares están dedicando todos sus esfuerzos ante los intentos de los "enemigos" para "resquebrajar el país" y distanciar a la gente de las Fuerzas Armadas en medio de las profundas fricciones que sacuden la política nacional. [EUROPA PRESS]

TAIWÁN

Taiwán detectó 17 aviones de combate y seis buques de guerra chinos en las inmediaciones de su isla.- El Ministerio de Defensa de Taiwán informó que 17 aviones de combate y seis buques de guerra del Ejército de China fueron detectados en las inmediaciones de su isla. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

EGIPTO

Egipto estudia prescindir del dólar para comerciar con India, China y Rusia.- El ministro de Suministros y Comercio Interior de Egipto, Ali al Meselhi, dijo que su Gobierno está estudiando utilizar las divisas de otros países para comerciar con India, China y Rusia, en el marco de una "tendencia general" para reducir la dependencia del dólar. [SWISSINFO]

KENIA

Un pastor evangelista keniano admitió que 15 de sus fieles han muerto durante sus "intervenciones espirituales".- El televangelista keniano Ezekiel Odero admitió ante la Policía que 15 de sus seguidores murieron durante sus "intervenciones espirituales" en su centro religioso de Malindi, el mismo municipio donde las fuerzas de seguridad kenianas han hallado más de un centenar de fallecidos en los terrenos de otro líder cultista. [EUROPA PRESS]

NIGERIA

La explosión de un camión cisterna dejó al menos 13 muertos y diez heridos en el centro de Nigeria.- Al menos 13 personas murieron y una decena se encuentran heridas por la explosión de un camión cisterna de combustible en la ciudad nigeriana de Jos, en una detonación que además destruyó casi una treintena de comercios. [EUROPA PRESS]

TÚNEZ

Guardia costera de Túnez recuperó 210 cuerpos de inmigrantes.- La guardia costera de Túnez informó que recuperó unos 210 cuerpos de inmigrantes en menos de dos semanas que aparecieron en su principal línea costera debido a un aumento de la migración regional. [AP]